

XXIV SIMPOSIO SOBRE HERMANDADES DE SEVILLA Y SU PROVINCIA

José Roda Peña
(Coord. y Ed.)



Consejo General
de Hermandades y Cofradías
de la Ciudad de Sevilla

**XXIV SIMPOSIO
SOBRE
HERMANDADES DE SEVILLA
Y SU PROVINCIA**

**XXIV SIMPOSIO
SOBRE
HERMANDADES DE SEVILLA
Y SU PROVINCIA**

José Roda Peña
(Coord. y Ed.)



**Consejo General
de Hermandades y Cofradías**
de la Ciudad de Sevilla

SEVILLA
2023

© Edita: Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla.

© Del texto y las fotografías: sus autores.

Colaboran:

cajasur 



I.S.B.N.: 978-84-09-54584-1

Depósito Legal: SE 1741-2023

Maquetación: ed-Libros. Fernando Fernández

Imprime: Cadeis

ÍNDICE

Presentación.....	9
<i>Francisco Vélez de Luna</i>	
Introducción	11
<i>José Roda Peña</i>	
El legado sevillano en las cofradías penitenciales de Huelva hasta 1936	15
<i>Rocío Calvo Lázaro</i>	
Nuestra Señora del Rosario, antigua patrona de Utrera, y sus seis hermandades	37
<i>Antonio Cabrera Rodríguez</i>	
La producción de Cristóbal Ramos y su taller en las hermandades del Aljarafe sevillano	73
<i>Rafael Gallardo Montesinos</i>	
Las hermandades de Sevilla y la cuestión de la subvención municipal en la Cuaresma de 1905	99
<i>Francisco Manuel Delgado Aboza</i>	
La evolución histórico-artística del paso de palio de María Santísima del Dulce Nombre de Sevilla	137
<i>Rafael de Jesús Ríos Delgado</i>	
Nuestra Señora del Sol: historia de la primitiva Dolorosa de la Hermandad del Sol.....	173
<i>María Teresa Fariña Pancho</i>	
El reverendo padre fray Juan Bautista de Ardales y su actividad cofrade en Sevilla	197
<i>Antonio Montero Parrilla</i>	
Origen y evolución del tema iconográfico de la Divina Pastora en la escultura sevillana del siglo XVIII	219
<i>José Roda Peña</i>	

PRESENTACIÓN

Como viene sucediendo desde sus inicios en el año 2000, cada segundo sábado de noviembre se celebra el *Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia*, que alcanza su vigésima cuarta edición, siempre bajo la acertada organización y dirección del profesor D. José Roda Peña, catedrático de Historia del Arte de la Universidad Hispalense y vicepresidente del Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla.

A lo largo de estos veinticuatro años, las actas de este anual encuentro nos han proporcionado un corpus indispensable para un mejor y más amplio conocimiento de las distintas facetas que constituyen la realidad de nuestras hermandades y cofradías. Todo ello fruto de la ardua labor investigadora de una serie de universitarios, cuyos trabajos han venido a enriquecer nuestro conocimiento desde las más diversas perspectivas: histórica, artística, literaria, etc., siempre con el debido rigor científico y académico.

No puedo pasar por alto la relevancia de los textos que conforman este libro, los cuales suponen una destacada aportación al fenómeno cultural de la religiosidad popular que encarnan nuestras hermandades y, por ello, expreso mi más sentido reconocimiento a los autores de los mismos: D.^a Rocío Calvo Lázaro, D. Antonio Cabrera Rodríguez, D. Rafael Gallardo Montesinos, D. Francisco Manuel Delgado Aboza, D. Rafael de Jesús Ríos Delgado, D.^a María Teresa Fariña Pancho, D. Antonio Montero Parrilla y D. José Roda Peña.

Consciente de esta importancia, el Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla ha contribuido desde el principio a la celebración de este Simposio, al tiempo que, como Presidente de la citada institución, manifiesto mi más cordial felicitación al doctor Roda Peña por el entusiasmo, esfuerzo y dedicación que presta a la celebración de este evento académico.

Francisco Vélez de Luna

Presidente del Consejo General de
Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla

INTRODUCCIÓN

Cumple el presente año 2023 su vigesimocuarta edición el *Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia*, bajo el auspicio del Consejo General de Hermandades y Cofradías y el patrocinio conjunto de Cajasur y el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, que permiten tanto su celebración presencial como la edición impresa y digital de sus actas. Esta continuidad ininterrumpida es prueba fehaciente del interés que la religiosidad popular sevillana suscita entre la comunidad universitaria, donde cada vez con mayor frecuencia y provecho científico se promueve la elaboración de trabajos de fin de grado y máster, y hasta alguna que otra tesis doctoral, que tienen como principal o tangencial objeto de estudio las hermandades del amplio territorio archidiecésano hispalense, desde la Baja Edad Media hasta nuestros días. Esta es una realidad palpable que también encuentra su eco en la inmejorable predisposición que cada año encontramos entre los investigadores locales a la hora de presentar sus aportaciones a este Simposio.

En esta ocasión, inicia el turno de ponentes Rocío Calvo Lázaro, conservadora-restauradora de bienes muebles y doctora en Bellas Artes por la Universidad de Sevilla. Aborda en su trabajo el interesante tema del legado sevillano en la Semana Santa de Huelva hasta el año 1936, utilizando para fundamentarlo un importante caudal de fuentes hemerográficas contemporáneas, así como documentos inéditos de siglos pretéritos. Muchas de las obras de arte aquí citadas no se conservan en la actualidad, puesto que la capital onubense, como es bien sabido, sufrió el vandálico azote que acabó por destruir buena parte de su patrimonio procesional en las jornadas iniciales de la Guerra Civil. No obstante, aún subsisten enseres y prendas tan relevantes como el antiguo manto de la Virgen del Valle de Sevilla, obra de Patrocinio Vázquez en 1905, vendido en 1919 a la Hermandad de la Vera Cruz de Huelva.

El reconocido investigador Antonio Cabrera Rodríguez indaga, con el rigor que es la tónica habitual de sus escritos, en los orígenes y evolución de la advocación e imagen de Nuestra Señora del Rosario, tan vinculada a

la Orden de Predicadores, y nombrada patrona de Utrera en 1583. Desde mediados del siglo XVI queda constancia documental de una Hermandad del Rosario establecida en el convento dominico de San Bartolomé, cuyas primeras reglas fueron aprobadas en 1568. Ya durante el último tercio de la citada centuria se fusionó con la Cofradía de los Cinco Misterios Dolorosos de la Virgen María, primero, y con las de San Miguel y el Dulce Nombre de Jesús, más tarde. Al menos desde 1887, la venerada efigie de la Virgen del Rosario se encuentra en la parroquia utrerana de Santiago, siendo acogida en 1997 como cotitular de la Hermandad de los Gitanos, con sede en dicho templo.

El doctorando Rafael Gallardo Montesinos, que cursó sus estudios de grado y máster en el Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, aborda el examen de buena parte de la producción escultórica de Cristóbal Ramos (1725-1799) en las hermandades de la comarca del Aljarafe. Concretamente, son analizadas las imágenes de la Virgen del Carmen de Coria del Río, la Virgen del Rosario de San Juan de Aznalfarache, la Virgen de los Dolores de esta última localidad (que al ser adquirida en 1804, años después del fallecimiento de Ramos, se atribuye a Juan de Astorga), la Santa Brígida y la Virgen de la Candelaria de Camas, la Virgen del Rosario de Olivares, la Virgen del Rosario de Albaida del Aljarafe y en ese mismo pueblo la Virgen del Socorro, la Virgen de los Dolores de Benacazón y la Virgen de la Sangre de Huévar del Aljarafe.

A continuación, figura la exhaustiva investigación llevada a cabo por Francisco Manuel Delgado Aboza, doctor en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla, sobre la problemática situación originada por el pago de la subvención municipal a las cofradías penitenciales hispalenses con vistas a la Semana Santa de 1905. La crispación suscitada durante la Cuaresma de ese año, que llegaría a tener su eco en la prensa nacional ante la amenaza de suspensión de las salidas procesionales, se explica por la imperiosa necesidad de contar las mayordomías con una ayuda económica suficiente, por parte del Ayuntamiento, a repartir entre las hermandades, para poder sufragar los gastos imprescindibles de aquellas. El conflicto adquirió un indudable tinte político, que logró resolverse satisfactoriamente gracias a la mediación ejercida por el cardenal Spínola, a la implicación de los comerciantes de la ciudad y al buen talante del alcalde de la ciudad, logrando entre todos ellos y las propias cofradías reconducir felizmente la situación.

La génesis histórica y la evolución experimentada por los componentes artísticos del paso de palio de María Santísima del Dulce Nombre, constituyen el hilo argumental del texto presentado por Rafael de Jesús

Ríos Delgado, licenciado en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla. Precisamente, el próximo año 2024 se cumplirá el centenario de la ejecución por parte de Antonio Castillo Lastrucci del grupo escultórico formado por la Virgen del Dulce Nombre y San Juan Evangelista, verdaderos protagonistas de este fenomenal conjunto de elementos suntuarios que conforman su actual paso de palio, en el que intervinieron artífices de la categoría de los bordadores Juan Manuel Rodríguez Ojeda y Esperanza Elena Caro, y de los orfebres Seco Imberg, Andrés Contreras Ramírez, Jesús Domínguez Vázquez, Ángel Gabella Pérez y Emilio Méndez Picón, entre otros.

La graduada en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla, María Teresa Fariña Pancho, nos introduce en el conocimiento de la primitiva Dolorosa de la Hermandad del Sol, la última de las cofradías incorporadas a la nómina del Sábado Santo, cuyos orígenes en la II República y ulterior desarrollo también desentraña, a partir de su aprobación como agrupación parroquial en 1987. Aquella imagen de candelero, de tamaño académico, que tallara en 1934 Antonio Bidón Villar (1893-1962), hoy sigue siendo objeto de veneración, al recibir culto en la capilla sacramental de la parroquia de Nuestra Señora del Juncal. María Teresa Fariña, con buen criterio, no solo acomete el estudio artístico e iconográfico de la efigie mariana, sino que también hace recuento de las principales prendas y atributos de orfebrería que conforman su modesto ajuar.

Antonio Montero Parrilla, graduado en Historia por la Universidad hispalense y poseedor de sendos títulos de máster en archivística y en patrimonio histórico escrito por las Universidades Carlos III de Madrid y Complutense, respectivamente, realiza una cabal aproximación a la actividad cofrade del capuchino fray Juan Bautista de Ardales (1884-1960), uno de los principales propagadores, en pleno siglo XX, de la devoción a la Divina Pastora de las Almas. El autor, tras consultar diversos repositorios archivísticos, ofrece un detallado compendio de la estrecha relación que, a nivel cultural, pastoral y devocional, el padre Ardales mantuvo con el Redil Eucarístico del convento de capuchinos, así como con las Hermandades del Gran Poder y de la Divina Pastora de Santa Marina.

Con una cierta convergencia temática respecto al trabajo anterior, concluimos la relación de ponencias presentadas a este Simposio, centrándonos en la iconografía de la Divina Pastora, tan genuinamente sevillana. Siendo más específicos, atendemos al desarrollo que tan bucólica representación artística encontró en el campo de la escultura sevillana durante la centuria dieciochesca. Dada la naturaleza tridimensional de la creación escultórica, su plasmación a lo largo del tiempo ha experimentado menos variantes

que las versiones pictóricas, con mayores posibilidades narrativas, aunque en ambos casos, así como en obras de orfebrería o bordado, la interpretación del tema resulta claramente reconocible, pues en lo sustantivo se impone la fidelidad al prototipo original de la Divina Pastora inspirado por fray Isidoro de Sevilla. Desde Francisco Antonio Gijón a Cristóbal Ramos, pasando por José Montes de Oca, Cayetano de Acosta o Benito de Hita y Castillo, el elenco de imágenes de candelero o de talla completa salidas de sus obradores y de otros talleres sevillanos del siglo XVIII cuya autoría aún no se ha logrado identificar, realmente impresiona por su elevado número y calidad artística.

José Roda Peña
Director del Simposio

EL LEGADO SEVILLANO EN LAS COFRADÍAS PENITENCIALES DE HUELVA HASTA 1936

Rocío Calvo Lázaro

Introducción

La provincia de Huelva ha dependido desde tiempos inmemoriales de Sevilla, no solo en cuestiones culturales y artísticas, que es lo que aquí nos atañe, sino también jurídica y administrativamente, ya que, durante el Antiguo Régimen, el territorio onubense estaba integrado en el antiguo reino de Sevilla. Más adelante, Huelva se convirtió en capital de provincia por decreto de 30 de noviembre de 1833¹; sin embargo, perteneció a la Archidiócesis de Sevilla hasta 1953. Es por lo tanto comprensible que las miras siempre estuvieran puestas en la capital hispalense, incluido en lo que al mundo del arte sacro se refiere.

En estas líneas vamos a analizar parte del patrimonio sacro que llegó a cada una de las distintas cofradías de Huelva, proveniente de Sevilla y del que tenemos constancia hasta 1936, así como su impacto en la sociedad onubense. Además, estudiaremos algunas de las relaciones laborales que se llevaron a cabo entre artistas, artesanos y restauradores sevillanos y hermandades de Huelva, y los trabajos que se acometieron.

El patrimonio traído o contratado en Sevilla se va a analizar a continuación por hermandades y según la antigüedad de estas. Hay que señalar al amable lector que, a excepción de la Hermandad de los Judíos, todas las cofradías perdieron sus imágenes titulares y la mayor parte de su patrimonio, entre los días 20 y 21 de julio de 1936, tras el inicio de la Guerra Civil española, por lo que prácticamente todo el patrimonio que se va a mencionar en las próximas líneas, lamentablemente ya no existe.

Hermandad del Santo Entierro

Nuestro estudio comienza por la hermandad más antigua de Huelva, la del Santo Entierro; es por ello por lo que ostenta el título de oficial. Los primeros datos encontrados donde se la alude la remontan a 1572, quedando

¹ Véase GOZÁLVEZ ESCOBAR, José Luis: *La formación de la provincia de Huelva y el afianzamiento de su capital*. Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 1982.

establecida en el templo de Santiago de la Espada, después conocido como de Nuestra Señora de la Soledad.

A lo largo de su historia, esta hermandad –una de las más populares de la ciudad y más fuertes económicamente por pertenecer a la misma miembros de la alta sociedad onubense²– trabajó con artistas y artesanos de la vecina ciudad de Sevilla. Un claro ejemplo de ello puede ser el dorado de la urna del paso del Cristo Yacente, encargado en 1737 a los doradores sevillanos Juan Baena y Manuel de Molina, firmándose el contrato por 2.300 reales:

“Sepan cuantos esta carta vieren cómo nos Juan Baena y Manuel de Molina, naturales de la ciudad de Sevilla de exercicio doradores y, al presente, residentes en esta villa, como principales, y don Thomas Blanco, cura de las Parrochiales della, como fiador juntos y de mancomún... decimos que por quanto con Don Juan de Thorres, vecino desta villa, Maiordomo de la Cofradía de nuestra señora de la Soledad y Santo Entierro de Jesús Christo desta dicha villa, tenemos ajustado y contratado de dorar la urna del paso de dicho Santo Entierro con distintas condiciones y cantidad que abaxo se dirán, para cuio seguro nos pide obligación y fianza...; otorgamos y conocemos por esta presente carta que nos obligamos nos, los dichos principales, a que dentro de dos meses y medio, que cumplirán el día fin de agosto que vendrá en este presente año, doraremos la dicha urna del paso del Santo Entierro con oro subido de buena calidad y con buenos aparexos lixados y bien bruñidos el oro por dentro y por fuera, a excepción del plan de dicha urna sobre que se pone el colchón porque solo a este se le ha de dar de color todo a satisfacción del dicho Maiordomo cuia obra tenemos ajustada en dos mil y tresientos reales de vellón los que no han de dar y pagar...”³.

La inspiración sevillana no solo era tomada en temas patrimoniales, sino que también los cofrades del Santo Entierro fijaron sus miras en cuestiones de reglamentos internos. De este modo, a comienzo del siglo XX, las reglas de la Hermandad del Santo Entierro fueron reformadas –con fecha

² DE LARA RÓDENAS, Manuel José: “Religiosidad y cultura en la Huelva moderna”, en *El tiempo y las fuentes de su memoria: Historia moderna y contemporánea de la provincia de Huelva*, t. III. Huelva: Diputación Provincial de Huelva, 1995, pp. 115-116; GONZÁLEZ CRUZ, David: “Cofradías y asociacionismo religioso en la Huelva del antiguo régimen: mentalidad, organización y recursos económicos (1700-1800)”, en *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía Moderna (III)*. Córdoba: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Obra Social y Cultural de Cajasur, 1991, p. 206.

³ Archivo Histórico Provincial de Huelva (AHPH), Protocolos Notariales, Leg. 4240, f. 150. Obligación a la Cofradía de la Soledad y Santo Entierro ante Andrés González Valiente, otorgada el 4 de junio de 1737.

del 6 de febrero de 1920– inspirándose en las de la Hermandad del Gran Poder de Sevilla, que se conservan en el Archivo General del Arzobispado de la capital hispalense⁴.

En asuntos de estética, los cofrades acudieron también a Sevilla para que el ilustre bordador y diseñador sevillano Juan Manuel Rodríguez Ojeda proyectara en 1916 las nuevas túnicas para los nazarenos⁵, que eran de rusel negro y capa morada con escudo⁶. Y es que, verdaderamente, Rodríguez Ojeda revolucionó el mundo de las cofradías, contribuyendo con sus innovadoras obras al cambio estético que se produjo en la Semana Santa, tanto de Sevilla como de Huelva, a principios del siglo XX.

La prensa de Huelva de entre finales del siglo XIX y hasta 1936, ha sido clave en esta investigación para conocer la revolución que vivió Huelva en estos años. A través de ella hemos obtenido un gran número de datos para comprender cómo evolucionó esta hermandad, y más concretamente el paso de palio de la Virgen de la Soledad de María y las grandes e importantes mejoras que se le hicieron en muy poco tiempo.

De este modo, cabe señalar que en 1919 la Virgen estrenó el manto que realizara Juan Manuel Rodríguez Ojeda. Era de terciopelo morado bordado en oro fino. Así lo publicaba el mismo *Diario de Huelva*:

“La del Santo Entierro... estrenará un rico manto cuyo importe asciende a varios miles de pesetas, y una artística candelera de plata para el paso de la Virgen”⁷.

“Es de terciopelo morado, va profusamente bordado en oro fino, destacándose en el centro dos bonitos escudos (el Real y el de la cofradía), ofreciendo un conjunto hermoso y deslumbrador.

Tiene el manto detalles preciosos, como son los ramos del centro magistralmente bordados en oro”⁸.

Un año después del gran estreno del manto, se produjo el del palio y la saya de la Virgen, obras diseñadas y dirigidas también por Juan Manuel Rodríguez Ojeda. Ambas piezas estaban bordadas en oro fino sobre terciopelo negro.

“Entre las reformas que hace en este año figuran:

Una valiosa túnica de terciopelo negro, bordada en oro fino, para la Santísima Virgen y artística corona de plata de ley, dorada.

⁴ Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS), Justicia, Hermandades, Leg. 10027.

⁵ Archivo Municipal de Huelva (AMH), *Diario de Huelva*, 7 de abril de 1916.

⁶ AMH, *Diario de Huelva*, 22 de abril de 1916.

⁷ *Ibidem*, 20 de marzo de 1919.

⁸ *Ibid.*, 24 de marzo de 1919.

Un hermoso Palio de terciopelo negro, bordado en oro fino, el cielo y las caídas por ambas caras. Al centro del cielo luce una lujosa cartela con la Inmaculada Concepción”⁹.

Hermandad de la Vera Cruz

La Hermandad de la Vera Cruz es la segunda más antigua de la ciudad de Huelva, remontándose sus primeros documentos a 1573. Se funda en la parroquia de la Concepción.

En 1900, la Virgen de los Dolores, titular de la primitiva Hermandad de la Vera Cruz, fue restaurada por el imaginero sevillano Emilio Pizarro y Cruz, sin que se tenga constancia de los pormenores de la restauración.

“La imagen, que es de relativo mérito y fue hace poco restaurada por el escultor sevillano señor Pizarro, viste saya de terciopelo con bordado de oro y el suntuoso manto que se estrenó el año pasado llamando grandemente la atención no solo por su riqueza sino por el arte y buen gusto de bordado...”¹⁰.

Emilio Pizarro y Cruz fue autor de algunas restauraciones acometidas a reconocidas imágenes hispalenses, como la Virgen de la Esperanza Macarena, acometida en 1881¹¹. En esta ocasión el autor suscribió un recibí que la Hermandad de la Macarena conserva, con este tenor:

“Emilio Pizarro y Cruz. Escultor. Arreglar el cuerpo de la Virgen, hacerle el maniquí o brazos, pestañas, arreglar las lágrimas y restaurar algunos desperfectos en la cara y limpieza...”¹².

El *Diario de Huelva* describió la saya de la Virgen, que estaba bordada en oro sobre terciopelo granate, sabiéndose que fue realizada por Juan Manuel Rodríguez Ojeda a principios del siglo XX.

“Bajo palio de terciopelo negro con flecos y borlas de oro, aparece la Santísima Virgen en su Soledad, ostentando saya granate y manto negro, ambas prendas suntuosamente bordadas en oro”¹³.

En 1919 la Virgen estrenó una de las prendas de ajuar más importantes que a día de hoy se conserva y luce en nuestra Semana Mayor: el manto bordado en plata con la técnica de hojilla sobre terciopelo de Lyon en color

⁹ AMH, Fondo Díaz Hierro (FDH), Hemeroteca. *Semana Santa Huelva*, 1920.

¹⁰ AMH, *La Provincia*, 12 de abril de 1900.

¹¹ Luque Teruel, Andrés: “Virgilio Mattoni y la Hermandad de la Macarena de Sevilla”, *Laboratorio de Arte*, nº 27, 2015, pp. 466-469.

¹² Archivo Histórico de la Hermandad de la Macarena de Sevilla (AHHMS), *Recibo de la restauración de la Macarena por Emilio Pizarro y Cruz*, 29 de marzo de 1881.

¹³ AMH, *Diario de Huelva*, 19 de abril de 1916.

corinto, conocido popularmente como “el manto de los fideos”. Este manto, cuyo costé ascendió a 13.500 pesetas, perteneció a la Virgen del Valle de Sevilla y fue realizado siguiendo la línea del palio de la dolorosa del siglo XVII, que anteriormente había pertenecido a la Hermandad de la Antigua y Siete Dolores, para quien fue bordado. Fue confeccionado en 1905 por Patrocinio Vázquez y se ejecutó siguiendo el diseño del escultor sevillano José Ordoñez. Su dibujo, de estilo persa, se ejecutó en base a temas florales dispuesto en forma de tapiz.

A pesar de que en el contrato, con fecha de 13 de noviembre de 1904, quedó recogido el nombre de la bordadora, Patrocinio Vázquez, algunos investigadores piensan que quien verdaderamente lo bordó fue Teresa del Castillo, pues la técnica empleada en el manto se asemeja mucho a la forma de trabajar de esta bordadora¹⁴.

El manto fue adquirido por la condesa de Mora Claros gracias a la intervención como mediador del canónigo de la catedral metropolitana de Sevilla, Juan Francisco Muñoz y Pabón y al amparo económico de su marido, el rico empresario Antonio Mora Claros. Por el libro de actas de la Hermandad del Valle de Sevilla, en el estado de las cuentas comprendido entre el 1 de junio de 1919 y el 31 de mayo de 1920, conocemos que el manto se vendió por 10.904 pesetas¹⁵.

La prensa mencionaba también que la Virgen lucía saya granate bordada en plata, siguiendo el modelo del manto, obra que nuevamente ejecutara Juan Manuel Rodríguez Ojeda y que en la actualidad se conserva pasada a terciopelo de color azul oscuro.

Además, para su estreno, procesionó sin el palio, para que el público pudiera apreciar con mayor claridad el manto.

“Estrena este año un valiosísimo manto de terciopelo carmín, admirablemente bordado en plata, y que seguramente por su delicada confección y por su gran hermosura habrán de llamar la atención al público.

El palio y el varal de tan conocido valor han sido suprimidos por acuerdo de la Junta de señoras, con que creemos que aumentará la belleza del paso pues permitirá ver mejor el busto de la imagen y admirar el manto,

¹⁴ FERNANDEZ DE PAZ, Esther: *Los talleres del bordado de las cofradías*. Madrid: Editora Nacional, 1982, p. 122.

¹⁵ Informe de diagnóstico y propuesta de intervención. Manto procesional de la Virgen de los Dolores. José Ordoñez y bordadora Patrocinio Vázquez. 1905. Parroquia de la Purísima Concepción. Huelva. Septiembre 2013. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Consejería de Educación, Cultura y Deporte, pp. 4-6.

que es una obra de arte, según opinión de los inteligentes... La saya de la Virgen es del mismo color que el manto con bordados de plata”¹⁶.

En 1921 se estrenó el juego de bambalinas bordado en plata sobre terciopelo color corinto, que fue realizado a semejanza del “manto de los fideos”, siguiendo su mismo diseño y ejecución; es de los conocidos como palios de cajón, obra de Rodríguez Ojeda. En la actualidad se conserva el mismo palio, pero con grandes modificaciones que le realizara Guillermo Carrasquilla y su mujer, Encarnación Perea Guisado.

“Este año estrenará palio de terciopelo corinto bordado en plata del mismo estilo que el manto”¹⁷.

En 1922 se estrenaron los faldones del paso que eran de color corinto, al igual que el manto y las bambalinas, salpicado de estrellas bordadas en plata, destacándose en el faldón delantero el escudo de la hermandad bordado, obra de Rodríguez Ojeda.

“Entre las reformas que la Hermandad introduce este año, son dignas de particular mención las caídas del paso, que hacen juego con el palio y el manto que luce la Santísima Virgen. Como ellos, son de terciopelo carmín, tachonado de estrellas bordadas en plata.

En el paño que sirve de frontal al paso va un hermoso escudo de la hermandad también bordado en plata”¹⁸.

Hermandad del Nazareno

La primitiva Hermandad del Nazareno data del siglo XVI; los datos más antiguos encontrados la sitúan en 1582. Se fundó en el desaparecido convento de la Victoria y, dos siglos después, se trasladó a la parroquia de la Concepción¹⁹. El Nazareno se ha ganado desde siglos atrás el popular título del Señor de Huelva, por la enorme devoción que le profesan los onubenses.

En 1913 se estrenó en el paso del Señor una imagen de Simón de Cirene, de autor desconocido. Cabe destacar que la imagen fue adquirida en la calle Laraña de Sevilla y procedía del paso del Encuentro con las Santas Mujeres de Jerusalén. En opinión del historiador Francisco Javier González García, esta imagen –que llegó a la Archicofradía del Valle en 1875– podría

¹⁶ AMH, *Diario de Huelva*, 15 de abril de 1919.

¹⁷ AMH, FDH, Hemeroteca. *Semana Santa Huelva*, 1921.

¹⁸ AMH, *Diario de Huelva*, 31 de marzo de 1922.

¹⁹ CABALLERO Y LAMA, Juan: “Las más antiguas Cofradías onubenses”, *Semana Santa. 1951*. Huelva: 1951, s. p.

proceder de la extinta Cofradía de la Entrada en Jerusalén del barrio de Triana. Llega a esta conclusión a sabiendas de que la hermandad cedería dos imágenes a la Cofradía de la Coronación de Espinas ese mismo año, las cuales se trataban del Divino Salvador y Santiago. Entiende por las fotografías del Cirineo que sus facciones son más propias de un apóstol que de un hombre dedicado a las tareas del campo²⁰.

En 1921 la imagen del Señor Nazareno fue restaurada. Esta intervención conllevó una gran polémica pues, a pesar de que se elogiaron los trabajos de escultura realizados para proporcionar la cabeza con el cuerpo, criticaron que el escultor retocara la policromía original, tanto del rostro como de las manos, eliminando los moratones y la sangre, y dejándolo muy pálido. Cabe mencionar que la prensa alude a que el restaurador fue el señor Roldán, natural de Sevilla.

“Ayer tuvimos el gusto de ver la valiosa imagen del Nazareno que ha sido restaurada últimamente.

La obra de restauración está llevada a cabo con gran maestría, habiendo desaparecido aquella disconformidad y poca relación que guardaban el cuerpo y la cabeza de la imagen.

Sin embargo, el artista, no respetando la piadosa expresión del rostro del Señor, ha retocado éste y las manos, cuya obra no le ha salido muy perfecta.

Desde luego no es que desmerezca pues tiene su mérito relativo, pero difiere mucho de lo que en realidad debiera haber expresado advirtiendo ante todo que más que hubiera ganado si en este punto no hubiese hecho nada, dejando sus pinceles en reposo.

La obra artística resulta tanto hermosa cuanto más se acerque, por así decirlo a la realidad que bien representa.

El artista en este caso, olvidándose de las especiales circunstancias que deben concurrir en un Cristo llagado, azotado y ennegrecido por el polvo y la sangre, ha presentado un Nazareno de cara muy blanca, manos muy limpias, ojos sin expresión y sangre sin su propia tonalidad.

Por lo demás el trabajo está hecho con primor y sinceramente aplaudimos a la directiva de esta Hermandad, por las mejoras y reformas, que continuamente vienen realizando”²¹.

Dos meses después de tan polémica restauración, la hermandad encomendó a la sevillana casa González y Hermano una nueva restauración

²⁰ GONZÁLEZ GARCÍA, Francisco Javier: “Algunas de las primitivas figuras del misterio de la Calle de la Amargura”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 576, 2007, p. 110.

²¹ AMH, *Diario de Huelva*, 5 de octubre de 1921.

para su devota imagen del Nazareno pues, sin duda, no debieron de quedar muy conformes con la que se le había realizado anteriormente, ya que se trató de una mala praxis y, por ende, dio lugar a tantas y tan duras críticas, tanto en la prensa como en la opinión popular.

“La activa y celosa Hermandad de N.P. Jesús Nazareno, de la Concepción, ha traído a Huelva un notable artista de la Casa Carlos González y Hermano, de Sevilla, para que restaure la venerada imagen de su Titular.

El escultor sevillano ha hecho desaparecer el barniz y algunas salpicaduras de sangre, agregados a la desafortunada restauración del señor Roldán, devolviendo a la augusta faz del Nazareno su aspecto venerable, de majestad y dolor.

Se ha dado al rostro su verdadero color, ennegrecido por el sudor y el polvo; los ojos miran, con brillo de lágrimas; gotas de sangre oscura surcan la frente, y en las mejillas se advierten las cárdenas huellas de los golpes.

La restauración, en suma, está perfectamente hecha según los inteligentes; honrando a los artistas de la casa que ejecutó la admirable reproducción de “El Cachorro” que hoy se venera en San Francisco.

Felicitemos a la entusiasta Hermandad por esta nueva prueba de piedad y celo, y celebramos que el tiempo haya venido a darnos la razón, pues se han atendido en un todo las observaciones que hicimos cuando se restauró la imagen por primera vez”²².

Con respecto al paso del Señor, fue restaurado y retocado por el artista sevillano José Gil en 1926²³.

En 1922 la corporación adquiriría para la titular mariana, la Virgen de la Amargura, una de las prendas más importantes que han procesionado hasta ahora en la Semana Santa onubense, el antiguo manto de la Virgen del Patrocinio de la sevillana Hermandad del Cachorro, obra de las hermanas Antúnez de 1881. Se trataba de un valioso manto con dibujos de tulipanes, rosas, azucenas, cardos y otras flores, bordadas sobre terciopelo azul.

“La Virgen de la Amargura... estrenará un soberbio manto... azul profusamente bordado en oro, y procede de la Hermandad del Patrocinio de Triana, a la que ha sido adquirido por un respetable número de billetes grandes. Con decir que tiene ocho metros de largo...”²⁴.

En ese mismo año, el 1 de junio, se firmó un contrato con el diseñador Juan Manuel Rodríguez Ojeda para la ejecución de un nuevo palio bordado

²² AMH, *Diario de Huelva*, 22 de diciembre de 1921.

²³ AMH, *La Provincia*, 11 de abril de 1919.

²⁴ AMH, *Diario de Huelva*, 17 de abril de 1922.

en oro sobre terciopelo azul, de estilo regionalista, el cual fue estrenado en la madrugada del Viernes Santo de 1928. El palio fue realizado, según contrato, a semejanza del de la Esperanza de la Trinidad de Sevilla, contratado en 1924²⁵. Solo estaba bordado por la parte externa, siendo la parte interna y el techo de raso blanco. Este palio es una de las únicas piezas que la hermandad a día de hoy conserva, ya que logró salvarse de la destrucción durante la guerra civil.

Hermandad de los Judíos

La Hermandad de los Judíos se funda por frailes del convento de la Merced, que crean en 1772 la Congregación de los Siervos y Esclavos de María Santísima de los Dolores²⁶. Tras varios años de inactividad, se reorganiza en 1862, creándose la cofradía de penitencia.

En 1912 se produce un cambio en la junta de gobierno, propiciando la verdadera reorganización de la misma, ya que fue un año de importantes estrenos. Este nuevo equipo de gobierno propone cambios sustanciales en ambos pasos, empezando por el del Señor de la Cadenas. El Cristo estrenó al año siguiente, en 1913, un nuevo paso con cuatro candelabros de cinco brazos cada uno, obra del artista sevillano José Gil. Se adquirieron también las tres efigies de los judíos a la Hermandad del Valle de Sevilla, con sus respectivas vestiduras²⁷. Asimismo, se estrenaron las túnicas de los nazarenos, ideadas por el diseñador sevillano Juan Manuel Rodríguez Ojeda.

El nuevo hábito fue aprobado en julio de 1912, y se estrenó en la Semana Santa de 1913. Se componía de capirote en color rojo sangre y túnica blanca hueso con botones del mismo color del capirote y capa de igual tono; en el escapulario portaban el escudo de la Merced. Se completaba la indumentaria con cinturón negro de charol, sandalias de color cuero y medias blancas²⁸.

La prensa se hizo eco del estreno del paso, detallando cómo era.

²⁵ GONZÁLEZ GARCÍA, Francisco Javier: "Nuevas aportaciones sobre el palio de la Amargura: el contrato de su ejecución", *El Dintel*, nº 12, 2006, p. 29.

²⁶ DÍAZ HIERRO, Diego: *Historia de la Merced de Huelva, hoy Catedral de su Diócesis*. Huelva: Imprenta Guillermo Martín, 1975, pp. 77-79; SUGRAÑES GÓMEZ, Eduardo J. (dir.): *Huelva Mercedaria y Servita. Doscientos años de historia*. Dolores. Huelva: Real e Ilustre Hermandad de Nuestro Padre Jesús de las Cadenas, Santísimo Cristo de Jerusalén y Buen Viaje y María Santísima de los Dolores, D.L., 1992, p. 52.

²⁷ AMH, *La Provincia*, 14 de febrero de 1913.

²⁸ FERNÁNDEZ JURADO, Jesús: *Huelva Cofrade. Historia de la Semana Santa de Huelva y su provincia*, t. I y II. Sevilla: Ediciones Tartessos, 1997-1998, pp. 414-417.

“Por el acreditado artista de Sevilla Sr. Gil, ha sido entregado a la Hermandad de la Merced, el nuevo «paso», encargado para sustituir el antiguo de «los judíos».

Llamará justamente la atención, este trabajo que resulta una verdadera obra de arte. Mide 2 metros y medio de ancho por tres y medio de largo, es todo de madera tallada y dorada con los respiraderos y la canastilla calados.

En los ángulos tiene cuatro hermosos candelabros de madera dorada, de cinco brazos y en los frentes y laterales unas bonitas pinturas en medallones, representando distintos pasajes de la Pasión y dos escudos magistralmente ejecutados, el de la Hermandad y el de la Diputación Provincial.

Como es natural, al hacerse esta innovación en la cofradía, las figuras antiguas de los judíos no servían, y se han adquirido unos nuevos de madera tallada y con ricas vestiduras”²⁹.

Con respecto a la adquisición de las nuevas imágenes de los judíos, cabe destacar que, en 1912, el tesorero de la hermandad, Manuel Sarmiento y el mayordomo, Morales Oliver, informaron acerca de que habían visto en la Casa Piazza de Sevilla varias figuras muy a propósito para iniciar las reformas del paso del Señor de las Cadenas, sustituyendo las primitivas imágenes de los judíos que iban en el antiguo paso. Por intermediación del tallista José Gil compran las imágenes, “tres en suma de 325 ptas. y 150 ptas. que costaría el retoque y arreglo de los mismos”³⁰.

El grupo de los tres judíos procedía de la Hermandad del Valle de Sevilla, de los pasos del encuentro del Nazareno con la Santa Mujer Verónica en la calle de la Amargura y la Coronación de Espinas³¹.

Estas imágenes fueron contratadas en 1730, siendo Ambrosio de Figueroa mayordomo de la hermandad, pagándose a Jerónimo Roldán 160 reales.

“Por ciento y sesenta Reales que se pague a don Gerónimo Rondan por tres Judíos que estava hasiendo como consta de sus resibos”³².

Por su parte, el 25 de marzo de 1732 se firmó el recibo correspondiente al estofado y policromado de los judíos, a cargo de Juan Ruiz Soriano,

²⁹ AMH, *La Provincia*, 14 de febrero de 1913.

³⁰ SUGRAÑES GÓMEZ, Eduardo J. (dir.): *Huelva Mercedaria y Servita...* op. cit., pp. 212 y 213.

³¹ GONZÁLEZ GARCÍA, Francisco Javier: “Algunas de las primitivas figuras del misterio de la Calle de la Amargura”, op. cit., pp. 106-110.

³² RODA PEÑA, José: “Aportación a la obra del escultor sevillano Jerónimo Roldán”, *Laboratorio de Arte*, nº 7, 1994, p. 163.

pintor natural de Higuera de la Sierra (Huelva), afincado en Sevilla, pues sabemos que Jerónimo Roldán no solía policromar sus obras.

“Digo io, Don Juan Ruiz Soriano, que recibí de Don Ambrosio de Figueroa quatrocientos reales de vellón en que se ajustaron el dorado y pintado de los saiones del paso de la Cofradía del Sr. de la Coronacion de Espinas, que sale del conbento del Balle desta ciudad de Sevilla; y io, como profesor del arte de la pintura, rezebí dicha cantidad, y para que conste donde conbenga lo firmé en Sevilla, a beinte y cinco de marzo de mil setecientos y treinta y dos. Son 400 reales de vellón”³³.

Fue en 1915 cuando tuvo lugar uno de los estrenos más importantes de la cofradía, el nuevo manto de la Virgen de los Dolores, titular de la misma³⁴, obra de Juan Manuel Rodríguez Ojeda, bordado en oro sobre terciopelo de color corinto, cuyo coste ascendió a 5.000 pesetas.

Tres años después del estreno del manto, en 1918, la Virgen estrenó un nuevo palio realizado por el mismo autor, bordado en oro sobre terciopelo de color corinto³⁵, obra que se acordó realizar por 2.500 pesetas.

En el mes de agosto del mismo año se acordó con Rodríguez Ojeda el bordado del interior del palio –en oro fino y sedas de colores– y los respiraderos del paso, también de oro fino, contratándose todo por valor de 4.000 pesetas. Sin embargo, por motivos que se desconocen, no se comienzan a bordar hasta finales de 1922³⁶.

En 1923 la prensa anunciaba el estreno del “magnífico varal para el palio, compuesto de 12 varas de plata cincelada, con anillas, soportes y jarras terminales doradas, y el riquísimo cielo del palio de tisú de plata, que ha sido bordado en artístico dibujo, y en su centro, en vistosa cartela hermosamente bordado el escudo Provincial de Huelva”³⁷. Los nuevos varales eran obra del orfebre sevillano Seco Imberg, costaron 2.000 pesetas y venían a sustituir a los antiguos que eran de madera sobredorados.

En 1925 la Virgen estrenó los nuevos faldones con respiraderos incorporados, obra de Rodríguez Ojeda, bordados en oro sobre terciopelo color corinto, con malla en los respiraderos. Del mismo modo se estrenó una corona, ejecutada por Seco Imberg y culminada por su hijo.

Era muy común que los estrenos de la Semana Santa fueran expuestos al público en los escaparates de los comercios más conocidos y céntricos

³³ *Ibidem*, p. 164.

³⁴ AMH, *La Provincia*, 3 de abril de 1915.

³⁵ *Ibidem*, 26 de marzo de 1918.

³⁶ SUGRAÑES GÓMEZ, Eduardo J. (dir.): *Huelva Mercedaria y Servita...* op. cit., pp. 217 y 218.

³⁷ AMH, FDH, Hemeroteca. *Mater Dolorosa*, 1923.

de la ciudad, para que todo el mundo pudiera admirarlos de cerca. En este caso comprobamos por la prensa que la corona fue expuesta en el escaparate del señor Morales Soler.

“Anoche se recibió en Huelva la magnífica corona de plata sobredorada que estrenará este año la Virgen de la Hermandad de Los Judíos.

La corona es una soberbia joya artística admirablemente cincelada y repujada por el notable artista sevillano Sr. Seco, quien por cierto desgraciadamente, falleció el sábado anterior cuando aún no había terminado el hermoso trabajo que ha sido concluido por uno de sus hijos admirable orfebre también.

La corona fue expuesta anoche en el escaparate del señor Morales Soler, siendo admirada por numeroso público.

A causa del fallecimiento del señor Seco no quedó la corona en poder de la Hermandad el Domingo de Ramos como tenía contratado con el artífice”³⁸.

Un año después, en el mes de abril, el hermano mayor comunicaba al resto de la junta de gobierno que Manuel Seco había entregado los candelabros de la Virgen, ampliados en 25 cm de altura³⁹.

Hermandad de San Francisco

La Hermandad de San Francisco se fundó a fines del siglo XIX, entre 1892 y 1893, en el desaparecido convento onubense del mismo nombre.

En 1918 el Cristo de la Expiración fue restaurado por el Sr. Roldán, natural de Sevilla, quien hemos mencionado en líneas anteriores que restauró con poco acierto al Señor Nazareno en 1921.

“La escultura del Cristo que es muy antigua y de singular mérito ha sido este año restaurada por el reputado artista de Sevilla el Sr. Roldán”⁴⁰.

El Miércoles Santo de 1919, la Virgen del Mayor Dolor procesionó con un palio y manto bordados en terciopelo, que pertenecían a la sevillana Hermandad de la Estrella y que actualmente continúan siendo propiedad de dicha cofradía. Se trataba del palio que confeccionaran los talleres de bordados de Josefa Rodríguez Ojeda, siguiendo el dibujo de su hermano, Juan Manuel, en el año 1891, para la Esperanza Macarena y que en 1909 adquirió la Cofradía de la Estrella.

Las bambalinas estaban bordadas en oro fino sobre terciopelo negro, ornamentadas con roleos, hojas de acantos y juegos florales, con el escudo

³⁸ AMH, *La Provincia*, 9 de abril de 1925.

³⁹ SUGRAÑES GÓMEZ, Eduardo J. (dir.): *Huelva Mercedaria y Servita...* op. cit., p. 219.

⁴⁰ AMH, FDH, Carpeta 821/3. *La Provincia*, 18 de marzo de 1918.

real y el de España en la bambalina frontal y trasera, destacando el baquetón en línea recta de la parte superior del paso de palio. En el interior llevaba un dibujo sencillo, alternando motivos florales con los geométricos, con corbatas en los varaes⁴¹.

El manto fue bordado en oro sobre terciopelo azul oscuro, diseñado por Emigdio Serrano Ávila, y realizado por Consolación Sánchez, bajo la dirección de las hermanas Antúnez en 1873. Perteneció a la Virgen del Mayor Dolor y Traspaso de la Hermandad del Gran Poder de Sevilla, hasta que en 1908 lo adquirió la Estrella⁴². Los bordados del manto simulan una amplia guardilla de carácter vegetal, formada por tallos y roleos con ornamentación de hojas de acanto, tulipanes, rosas y azucenas, constituyendo una hermosa cenefa y en el centro aparecen roleos con menuda decoración simétrica.

Este palio y manto debieron ser alquilados o cedidos por la Hermandad de la Estrella, habiendo procesionado con él su dolorosa titular el Domingo de Ramos y traído a Huelva el Martes Santo.

“Esta mañana, en el tren de las diez y media, ha llegado a Huelva el lujoso y valioso palio de terciopelo negro bordado en oro y el soberbio y rico manto también profusamente bordado en oro que estrenará la Virgen de esta simpática Cofradía en su procesión de mañana”⁴³.

La imagen de la Magdalena de la Hermandad de San Francisco que, por fortuna, se sigue conservando y procesionando en la actualidad, fue tallada por el imaginero hispalense Ángel Álvarez para la Hermandad del Calvario de Sevilla.

Según documento de venta, el autor cobró 840 reales por la ejecución de esculturas en septiembre de 1888⁴⁴. A pesar de que no se indica el número de las mismas, se sabe que fueron tres: María Magdalena, María Salomé y María Cleofás.

Existe además un documento de la compra de una peluca a José Cayuela para la imagen de la Magdalena, firmado en Sevilla el 10 de abril de 1888⁴⁵.

La imagen fue vendida a la Hermandad de San Francisco en el año 1898, diez años después de que esta imagen realizara su primera salida procesional con el Calvario.

⁴¹ PAREJA LÓPEZ, Enrique y GABARDÓN DE LA BANDA, José Fernando: *Palios de Sevilla II. Los pasos de palio hispalense*. Sevilla: Ediciones Tartessos, 2006, pp. 115-120.

⁴² www.Hermandad-estrella.org (15 de enero de 2017).

⁴³ AMH, *La Provincia*, 15 de abril de 1919.

⁴⁴ Archivo Hermandad Calvario de Sevilla (AHCS), Leg. 12, Carpeta 42, *Libro de Cuentas*, Doc. n.º 73.

⁴⁵ AHCS, Leg. 12, Carpeta 42, *Libro de Cuentas*, Doc. n.º 53.

Según el documento hallado dentro de los Libros Mayores de Cuentas de la Hermandad del Calvario, por la venta de esta imagen y de una fotografía de su altar, la cofradía cobró 408 reales⁴⁶.

Hermandad de Pasión

La Hermandad de Pasión se fundó a comienzos del siglo XX, concretamente en 1918, en la parroquia Mayor de San Pedro.

En 1930, el artista sevillano Francisco Ruiz Rodríguez restauró al Señor de Pasión. La prensa se hizo eco de tan importante hecho y comentó todos los pormenores de la misma.

“Admirablemente restaurada ha quedado tan valiosa escultura. A la cabeza y rostro no se le ha querido tocar, toda vez que se le restaría mérito que data del siglo XVII.

La restauración, pues ha consistido en hacer de nuevo por completo el tronco y extremidades tan notablemente modeladas que parecen natural.

Hay detalles muy dignos de admiración, tales como los pies, en los cuales se advierten perfectamente las venas, que están señaladas con gran precisión y con su natural colorido. Sus dedos y los de las manos están magistralmente esculpidos.

El pecho y espalda de la imagen están muy bien interpretados, viéndose detalles curiosos.

Los brazos, llevan en sus articulaciones movimientos con objeto de colocarlos según la posición que se quiera.

La obra de reparación ha estado encomendada al reputado escultor de Sevilla, don Francisco Ruiz Rodríguez, y está siendo muy elogiada por cuantas personas lo han contemplado”⁴⁷.

Hermandad de la Oración en el Huerto

La Hermandad de la Sagrada Oración de Nuestro Señor en el Huerto se fundó en 1922, y se estableció canónicamente en la iglesia de la Merced, feligresía de la parroquia Mayor de San Pedro⁴⁸.

⁴⁶ AHCS, Leg. 13, Carpeta 44, Expte. 1, *Libros Mayores de Cuentas*, Año 1898.

⁴⁷ AMH, *Diario de Huelva*, 8 de febrero de 1930.

⁴⁸ Archivo Diocesano de Huelva (ADH), Gobierno, Huelva. La Concepción, 1920-1938. *Preámbulo de los Estatutos de la Hermandad de la Sagrada Oración de Nuestro Señor en el Huerto*, Huelva, 1922, aprobados por el Sr. Vicario General del Arzobispado de Sevilla, el 22 de marzo de 1923, s. f.

La imagen del Señor fue realizada por el sevillano escultor Joaquín Bilbao, y la talla del Ángel por su discípulo, Enrique Pérez Comendador, natural de Hervás (Cáceres), pero trasladado a Sevilla con tan solo 6 años de edad. El contrato de ambas imágenes se firmó en Sevilla el 5 de diciembre de 1922⁴⁹.

El 22 de marzo acudieron a Sevilla a recibir las imágenes los directivos de la hermandad, Eduardo Bañares, Carlos Sáenz, Luis Orellana y Antonio Mora. Por un problema con el motor del camión que había sido cedido por Salvador Vázquez Zafra, no llegaron a Huelva hasta el día siguiente, Viernes de Dolores. De este singular suceso se hizo eco el diario *La Provincia*.

“El viaje de ida fue alegre en demasía... no así el regreso... Y en efecto el viejo autocamión, casi venerable, se siente enfermo y enfermo de gravedad. Su motor, como si dijéramos su `cardia´, no funcionaba bien... Las continuas peripecias retardando más y más la llegada hace que la noche los sorprenda...”⁵⁰.

El 23 de marzo las imágenes fueron expuestas en la sacristía de la Merced, siendo visitadas por centenares de onubenses. Una crónica de la prensa alababa las obras de ambos sevillanos.

“Ayer fueron traídas a Huelva las dos soberbias esculturas –la del Señor y la del Ángel– que como oportunamente dijimos en estas columnas la naciente cofradía de la Sagrada Oración en el Huerto, había encargado al laureado maestro sevillano don Joaquín Bilbao y a su joven discípulo y gran artista don Enrique Comendador.

En un camión cedido galantemente por don Salvador Vázquez de Zafra marcharon anteayer a la vecina capital a hacerse entrega de las referidas imágenes los directivos de la Hermandad, señores Bañares, Sáenz, Orellana (L) y Mora.

Ayer estuvieron todo el día expuestas en la sacristía de la Merced por donde desfiló extraordinariamente número de personas.

Allí saludamos a los escultores señores Bilbao y Comendador, al capellán señor González del Cid, al Hermano Mayor de la citada cofradía nuestro querido amigo don José Orellana y varios directivos, todos los cuales recibieron innumerables felicitaciones.

Por la tarde fueron subidas las imágenes al paso en donde quedarán instaladas.

⁴⁹ Archivo de la Archicofradía de la Vera Cruz y Oración en el Huerto de Huelva (AAVOH), Tomo I. Abril 1922- agosto 1930. *Contrato de las esculturas del Señor y el Ángel firmado por Joaquín Bilbao*, 5 de diciembre de 1922.

⁵⁰ AMH, *La Provincia*, 26 de marzo de 1923.

Mañana domingo, después de la misa a las nueve recibirán la bendición a cuyo acto la hermandad invita por nuestro conducto a todos los hermanos no solo de su cofradía sino de todas las demás de Huelva y a los fieles que deseen asistir.

Podemos anticipar que las esculturas han gustado y han satisfecho a todos cuantos las han visto y como se trata de una obra de arte merece el estudio detenido que en breve les haremos⁵¹.

El paso también fue comprado en Sevilla, en este caso a la Hermandad del Buen Fin, firmándose el contrato en la capital hispalense el 8 de marzo de 1923.

“En la Ciudad de Sevilla a ocho de Marzo de 1923, reunidos de una parte Don José Orellana López y de la otra Don Juan A. Marvizón López, el primero Hermano Mayor de la Cofradía de la Sagrada Oración del Huerto establecida en la Iglesia de la Merced de la Ciudad de Huelva, y el segundo con igual cargo de la del Buen Fin de esta Ciudad...

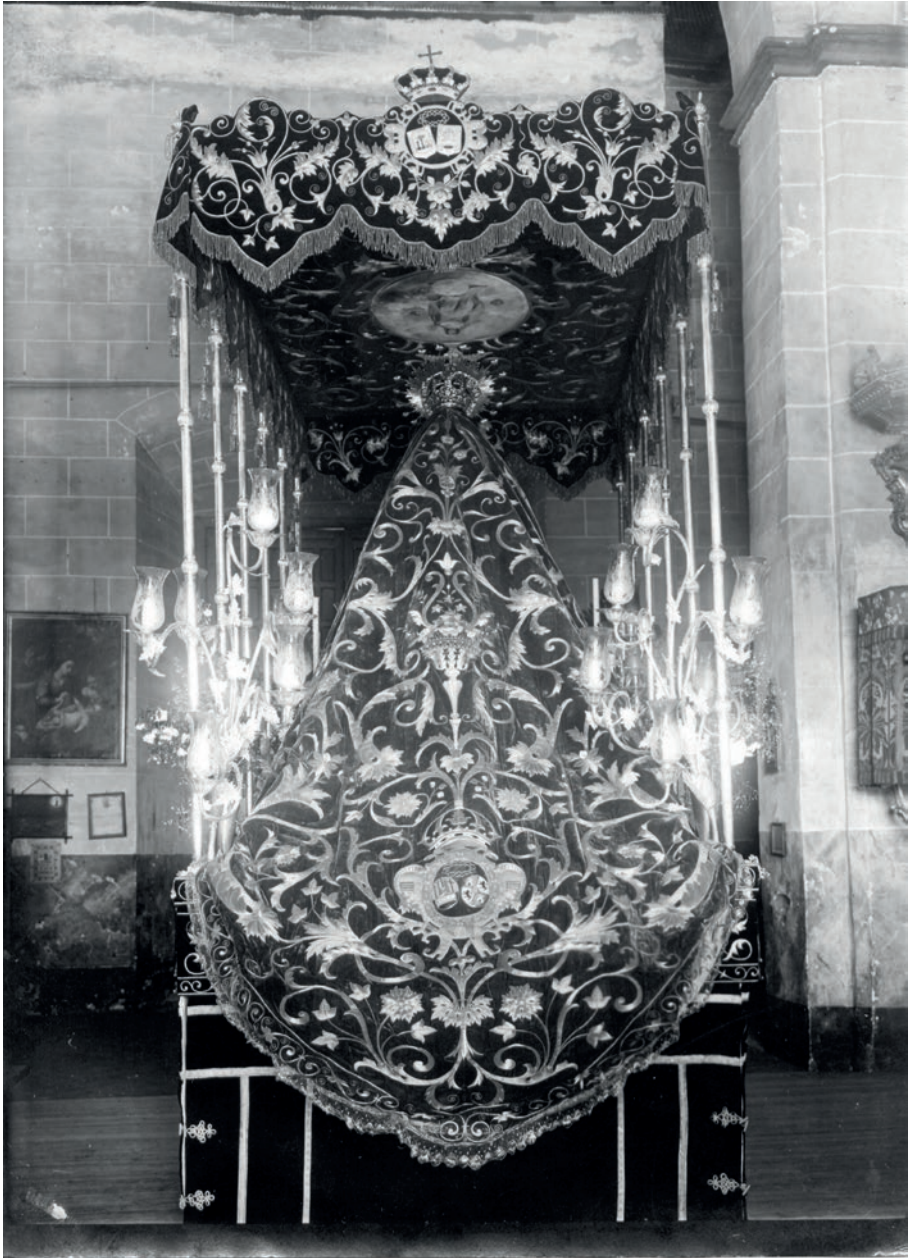
1º El precio estipulado es el de mil setecientos cincuenta pesetas⁵².

Como hemos podido comprobar, prácticamente todas las hermandades de Huelva acudieron a artistas y artesanos sevillanos en algún momento de su historia, para engrandecer o restaurar su patrimonio, debido a la gran tradición de siglos atrás de la capital hispalense en el mundo del arte sacro. Sin duda alguna, estas nuevas adquisiciones, muchas de ellas obras de artistas emergentes de Sevilla como Rodríguez Ojeda, marcaron todo un hito en Huelva. Estos creadores fueron muy innovadores e impulsaron con su genio el gran cambio estético de la Semana Santa, pues trajeron nuevos estilos a la ciudad, reflejo de lo que se venía haciendo en la ciudad vecina.

Hoy en día esta es una práctica habitual que continúa haciéndose, y es que, aunque existen en Huelva numerosos profesionales bien formados en el mundo del arte sacro –imagineros, pintores, bordadores, carpinteros, restauradores, etc.–, Sevilla sigue siendo el punto de referencia y el espejo donde se miran la mayoría de las cofradías andaluzas.

⁵¹ AMH, *La Provincia*, 24 de marzo de 1923.

⁵² AAVOH, Tomo I. Abril 1922- agosto 1930. *Contrato de adquisición del paso del Buen Fin*. 8 de marzo de 1923.



1. El paso de palio de Soledad de María con los respiraderos, faldones y el manto, obras de Juan Manuel Rodríguez Ojeda. Año 1922. Foto: Archivo de la Hermandad del Santo Entierro de Huelva.



2. El Señor Nazareno junto al Cirineo traído de Sevilla, en el paso de misterio de la hermandad. Foto a partir de 1913. Foto: Archivo de la Hermandad del Nazareno de Huelva.



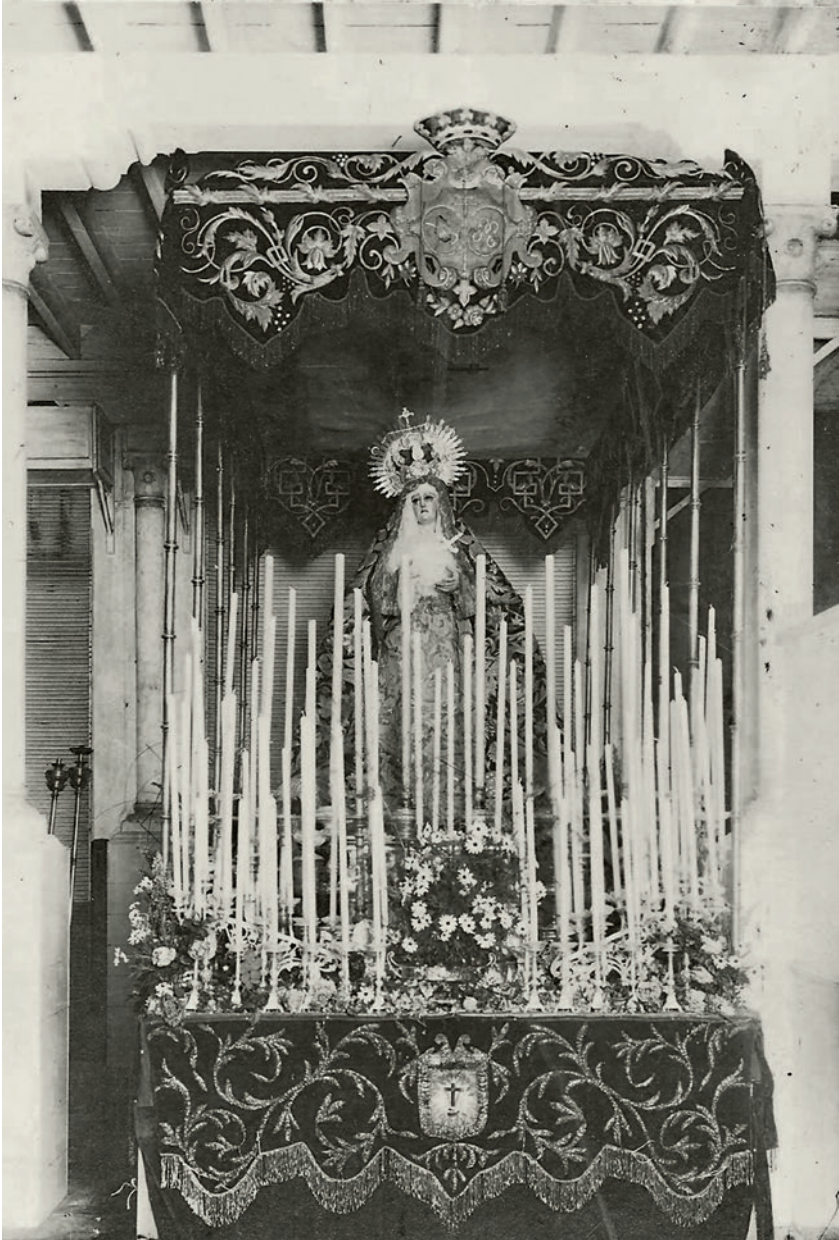
3. Foto de la última salida procesional de María Santísima de la Amargura. Palio de Rodríguez Ojeda. Año 1935. Foto: Archivo de la Hermandad del Nazareno de Huelva.



4. *El paso del Cristo de las Cadenas con los judíos de la Hermandad del Valle de Sevilla. Año 1935. Foto: Archivo de la Hermandad de los Judíos de Huelva.*



5. *María Santísima de los Dolores con el palio y manto realizados por Rodríguez Ojeda. Año 1918. Foto: Archivo de la Hermandad de los Judíos de Huelva.*



6. *María Santísima del Mayor Dolor con el palio y manto de la Hermandad de la Estrella de Sevilla. Años 1919-1921. Foto: Archivo de la Hermandad de San Francisco de Huelva.*



7. *El Señor de la Oración en el Huerto*, obra de Joaquín Bilbao.
Año posterior a 1922. Foto: Archivo de la Hermandad la Vera Cruz
y Oración en el Huerto de Huelva.

NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, ANTIGUA PATRONA DE UTRERA, Y SUS SEIS HERMANDADES

Antonio Cabrera Rodríguez

Tratar sobre esta bella advocación en Utrera, desde sus principios, requiere acudir a la Orden dominica, ya que sus frailes fueron los que introdujeron su devoción, como hicieron en el resto del mundo¹.

Origen: convento dominico de San Bartolomé e iglesia de Santo Domingo (siglo XVI)

Los viejos cronistas señalaron que en su extra-muro, año 1542, Bartolomé López Marchena y su mujer Guiomar Alonso fundaron el convento de San Bartolomé, cuyo templo sería denominado Santo Domingo. La ubicación de dicho lugar, dentro de la collación de Santiago el Mayor, suele traer confusión, ya que algunos –por error– la sitúan en el solar que fue una explanada delante de la puerta principal del viejo cuartel de Caballería (rehabilitado hoy, como viviendas), la cual, a mediados del siglo XX, fue ocupada por la hoy semicerrada plaza de Abastos. Realmente, como demuestran los planos topográficos del siglo XIX, nuestro cenobio estuvo en el solar que se encuentra detrás de esta última, y que ahora (principios del siglo XXI) ha sido ocupado por las nuevas instalaciones del cuartel de la Guardia Civil (fig. 1).

Por otro lado, grosso modo, podemos decir que estaba destinado a ser colegio de Gramática, Filosofía, Teología y Moral, pero que por sus cortas rentas funcionó, fundamentalmente, como monasterio, estando ocupado por 20-24 frailes de media, en la mitad del siglo XVIII. Curiosamente, a finales de este siglo, aún se le denominaba colegio de San Bartolomé de la Orden de Predicadores.

El templo era hermoso, con una nave principal de 54 varas de largo x 12 de ancho x 16 de alto (calculándolas a 0,84 m, resultan: 45 x 10 x 13,50 metros aproximados), con un costoso artesonado, siete altares con retablos, y coros alto y bajo. Además, tuvo una buena sacristía y dos excelentes capillas

¹ CABRERA RODRÍGUEZ, Antonio: "Historia de la Virgen del Rosario (1ª parte)", *Madrugá. Boletín de la Hermandad de los Gitanos de Utrera*, septiembre de 2003, pp. 20-23; "La Archicofradía de Ntra. Sra. del Rosario (2ª parte)", *Madrugá. Boletín de la Hermandad de los Gitanos de Utrera*, diciembre 2003, pp. 25-28. Se trata de un primer compendio que hicimos sobre este asunto, y que, tras su revisión, vamos a tratar de actualizar en este trabajo.

laterales dedicadas a la Virgen del Rosario y a San Vicente Ferrer, que creemos estaban en el lado de la epístola, siempre que los pies del templo estuvieran orientados hacia el pueblo (este o Levante), donde tendría la entrada. Orientación que no es la habitual en la Iglesia católica, como sabemos.

Otros detalles dignos de mención es que tenía un gran claustro con columnas de alabastro (algunos dijeron de piedra y otros de mármol), 32 arcos y 16 balcones, así como una portada de piedra, en una de sus fachadas, que fue trasladada en la mitad del siglo XX a la “Casa de Guardiola” del porche de Santa María (fig. 2)².

La Archicofradía del Rosario, Dulce Nombre de Jesús, Cinco Misterios Dolorosos de la Virgen María y San Miguel

Pocos años después, concretamente del 28 de abril de 1559, hay constancia, en el testamento de Eugenia Márquez, agricultora, de la existencia de la Hermandad del Rosario. Igual ocurre, el 25 de noviembre de 1560, en que hay noticias de que el representante de la curia eclesiástica, Juan del Valle, la visitó. Sin embargo, todavía no estaba constituida oficialmente. Posteriormente, el 30 de marzo de 1562 fueron redactadas sus constituciones, las cuales fueron aprobadas el 5 de noviembre de 1568 por el provisor doctor Guevara, ante el notario Francisco Aragonés (fig. 3).

Estas primeras reglas contenían 35 capítulos y tenían caracteres letíficos o de gloria, centrados en los cultos marianos y en el rezo del Santo Rosario (en su capítulo II detallaba la obligación que los hermanos tenían y cómo debían de llevarlo a cabo). Su fiesta más destacada se celebraba en la festividad de la Visitación (antiguamente, el 2 de julio). Por tanto, su fiesta principal no era en octubre, ya que aún no se había celebrado la batalla de Lepanto (año 1571).

También, de esta época, son sus fusiones con otras hermandades. Así, tenemos constancia de que se le unió el 25 de marzo de 1575 la Cofradía de los Cinco Misterios Dolorosos de la Virgen María, por lo que añadieron

² CARO, Rodrigo: *Memorial de la villa de Utrera. 1604*. Sevilla: Imprenta de El Mercantil Sevillano, 1883, p. 220 (Nota: da 1544 como año de fundación); ROMÁN MELÉNDEZ, Pedro: *Epílogo de Utrera, sus grandezas y bazañas gloriosas de sus hijos* (1730). Utrera: Ayuntamiento de Utrera, 1880, pp. 105-106; BOZA Y RIVERA, Juan: *Chorographia de Utrera. Sus grandezas, y proesas gloriosas de sus hijos*. Manuscrito de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, 1753, p. 34; DEL RÍO SOTOMAYOR Y GUTIÉRREZ, Juan: *Descripción de Utrera, fundación y adorno de sus templos y bazañas gloriosas de sus hijos*. Sevilla: Sociedad del Archivo Hispalense, ¿1887?, pp. 153-155; CABRERA RODRÍGUEZ, Antonio: “Síntesis histórica de la Iglesia de Utrera (hasta finales del siglo XIX”, en *Gran Jubileo del Año 2000*. Utrera: Consejo Local de Hermandades y Cofradías de Utrera, 2000, pp. 30-32.

ocho capítulos más a las reglas anteriores, los cuales le permitieron realizar estaciones de penitencia en Semana Santa.

Asimismo, siguió creciendo, al fusionarse el 25 de julio de 1588 con la Cofradía de San Miguel, extremadamente pobre y proveniente de la ermita del mismo título (hoy desaparecida), ubicada en la Vega. Sin embargo, a título informativo, diremos que de dicho arcángel hubo en nuestra localidad, en años posteriores, otra hermandad con la misma advocación relacionada con el Santo Crucifijo de los Milagros.

También, en este tiempo, hizo lo mismo con la del Dulce Nombre de Jesús, muy propagada por los padres predicadores, aunque en Utrera hay otros dos ejemplos: uno relacionado con Santiago el Mayor y el hospital de Santa Marta (en su solar, se levanta ahora la barriada de los Olivareros), y, otra, con Santa María de la Mesa y la clerical de San Pedro. Estos dos últimos casos, seguramente, siguieron las disposiciones del arzobispo Rojas y Sandoval (año 1572), que ordenó sus erecciones para paliar las continuas blasfemias.

Por tanto, nuestra Virgen reunió, en estos comienzos, a cuatro hermandades, que terminaron fusionadas³.

La Virgen del Rosario, primera patrona de Utrera. Procesión extraordinaria para evitar la peste de 1583 y otra para impetrar la lluvia por la sequía

Ha habido disparidad de fechas al fijar el año en el que la Virgen del Rosario fue nombrada patrona de Utrera por el Ayuntamiento. Así, Pedro Román Meléndez indicó que fue en 1581 y Juan del Río, en 1585. Sin embargo, Julio Mayo señala que fue en el cabildo municipal celebrado el 31 de agosto de 1583, para lo cual aporta la signatura correspondiente (fig. 4).

³ MAYO RODRÍGUEZ, Julio: "Análisis histórico de la cofradía de los Nazarenos a propósito de sus primeras reglas", en *Regla de los Nazarenos. Utrera 1586*. Utrera: Ayuntamiento de Utrera, 2011, p. 14. Apud Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHPSe), Leg. 20687P, f. 329. Año 1559. Vid. Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS), Hermandades, Leg. 09971 (antes 189). En un pleito de 1684, la hermandad presentó como prueba un libro en el que se recogía la visita de 1560. En 1690 se relacionan los capítulos penitenciales añadidos en 1575. Vid. Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos Suprimidos, Leg. 1165-16. Vid. CABRERA RODRÍGUEZ, Antonio: "Síntesis histórica...", op. cit., pp. 32,71, 83, 94, 95, 96 y 103. Del mismo autor, "Penitencia y disciplinas en la utrerana hermandad del Rosario", *Vía Marciala*, n° 550-551, 2010, pp. 97-100; "Fusión de las cofradías de San Miguel y del Rosario (Antecedente de la hermandad del Santo Crucifijo de los Milagros)", *Vía Marciala*, n° 514-515, 2007, pp. 41 y 42. Vid. AHPSe, Leg. 21284P, ff. 138r. a 1392v. Año 1588. Cfr. DEL RÍO SOTOMAYOR Y GUTIÉRREZ, Juan: *Descripción de Utrera...*, op. cit., pp. 295-297.

En lo que sí hay unanimidad es que fue debido a su intercesión milagrosa que cortó los estragos que estaba produciendo una terrible peste. Veamos, de este asunto, qué nos dice Pedro Román: “En el año de 1581, siendo Alcaldes en esta Villa de Utrera, D. Luis de Guzman y Hernan Perez Vejines hubo en esta Villa una muy cruel pestilencia y mortandad. Habiendo hecho el pueblo muchas plegarias y Rogativas, se encomendaron á Ntra. Señora del Rosario, y la sacaron en Procesion por las calles. Y desde aquel día cesó el contagio, y no murieron más personas. Por lo cual se votó en Cabildo por Patrona de este lugar; y así esta escrito en el libro del Cabildo”.

A su vez, Del Río, con la finalidad de resaltar la popularidad de la imagen, dejó escrito: “Asimismo consta que en el año 1609 hubo una gran seca, por la que sacaron en procesión a Nuestra Señora del Rosario, y antes de acabarse, llovió con tal abundancia, que se fecundó la tierra y se cogió una cosecha abundantísima”.

Para confirmar el patronazgo, acudamos a Julio Mayo, que nos dice que, como acción de gracias, por no haber habido desgracias personales durante el terremoto de Lisboa de 1755, el Ayuntamiento costeó una función en honor al Santo Cristo de Santiago y otra, con música y sermón, a la Virgen del Rosario, “respecto a que dicha Santísima Imagen es patrona de este Cabildo por hallarse por tal nombrada en lo antiguo...”.

Por último, en cuanto a la cronología de las patronas utreranas, para establecer su nombramiento municipal, en principio hemos tomado como válida la fecha del 31 de agosto de 1583 en lo referido a la Virgen del Rosario (convento dominico), aportada por Mayo, que es la que acabamos de ver. Después, vendría la del 1 de noviembre de 1605 (convento franciscano), según Del Río y otros autores, para la Virgen de las Veredas, hoy en Santa María (fig. 5). Y, por último, se encuentra la de la Virgen de Consolación (convento mínimo) que, como apunta Manuel Morales, trae confusión. Para ello, transcribió el cabildo municipal de 21 de mayo de 1603, con el objeto de informar que unos vecinos solicitaron que se gestionara la obtención de dinero público, para que el cabildo y la villa estuvieran representados en la romería de septiembre de Consolación, ya que era patrona y abogada. Además, en dicha reunión se abordó el asunto de que los frailes del convento habían concedido el patronato a personas poderosas/pudientes, en detrimento de los derechos que le correspondían a la villa, por lo que acordaron hacer un requerimiento al corrector de dicho cenobio.

Lo anterior no se arregló, de manera que los frailes continuaron nombrando patronos, que económicamente les era más rentable, mientras el

Ayuntamiento quedaba en un segundo lugar, por no decir que se extinguió dicha relación por cuestiones monetarias.

La conclusión a la que llegó el antiguo cronista, es que “Hay que esperar casi ciento cuarenta y siete años para tener más noticias sobre el patronato de la Virgen; y para eso, con la sorpresa de que el patronato dejó de serlo convirtiéndose en copatronato”. Es decir, podríamos entender como patronato compartido con Veredas y Rosario. Y es que, según Juan Boza, “en 22 de marzo de 1750 nombró por su compatrona el citado Consejo a la milagrosísima imagen de nuestra Señora de Consolación, asistiendo por diputación y costeando la fiesta del día octavo de su gloriosa Natividad”.

Por tanto, mientras que no se encuentre alguna documentación fehaciente, que aporte fechas concretas del nombramiento de Consolación en el siglo XVI, hemos optado por considerar la fecha de la Virgen del Rosario, 31 de agosto de 1583, como la más antigua de las encontradas⁴.

Prácticas penitenciales públicas

Hay constancia, como hemos visto, de que las hizo desde el último cuarto del siglo XVI. Por ello, Rodrigo Caro las mencionó de la siguiente manera, en 1604, junto a otras que también las hacían: “(...) hay cofradías. Las principales de ellas son: la Veracruz, el Rosario, la Soledad, los Nazarenos, a las cuales hay otras muchas adherentes”. Dos aclaraciones: la de “los Nazarenos” era la de Jesús Nazareno con la cruz a cuestas y las adherentes eran las agregadas que hemos visto antes.

Veamos algunos detalles de su estación de penitencia. Para ello, vamos a reproducir un resumen que hicimos en una publicación del año 2000, el cual se basó en la ampliación de reglas de 1575:

“-Día de salida: Jueves Santo. A las cuatro de la tarde se reunían los hermanos en el convento y a las cinco, comenzaba la estación de penitencia.

⁴ ROMÁN MELÉNDEZ, Pedro: *Epílogo de Utrera...*, op. cit., p. 106; DEL RÍO SOTOMAYOR Y GUTIÉRREZ, Juan: *Descripción de Utrera...*, op. cit., pp. 154-155; MAYO RODRÍGUEZ, Julio: “Análisis histórico...”, op. cit., p. 15. Apud Archivo Municipal de Utrera (AMU), Gobierno, Actas Capitulares, Libro 30 (1583-1585). Cfr. MAYO RODRÍGUEZ, Julio: “Tras permanecer varios años en Santa María se cumplen ahora 200 años de la vuelta de la Virgen (1813-2013). Regreso de Consolación a su Santuario después de la invasión francesa”, *Vía Marciala*, n° 591-592, 2013, p. 25; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salvador y MAYO RODRÍGUEZ, Julio: *Utrera y el terremoto de 1755 en el CCL Aniversario del Terremoto de Lisboa, y actos religiosos extraordinarios celebrados en honor de su Patrona, Nuestra Señora de Consolación (1755-2005)*. Utrera: Ayuntamiento de Utrera, 2005, pp. 3 y 21; DEL RÍO SOTOMAYOR Y GUTIÉRREZ, Juan: *Descripción de Utrera...*, op. cit., p. 151; MORALES ÁLVAREZ, Manuel: *Notas para la Historia de Utrera. Volumen VII. Consolación, 2*. Utrera: Caja Rural de Utrera, 1992, pp. 69-74; BOZA RIVERA, Juan: *Chorographia de Utrera*, op. cit., p. 16.

-Imágenes: Nazareno con la Cruz a Cuestas y una imagen de Ntra. Señora. Efectivamente, parece ser que la hermandad tuvo una iconografía del Señor de este tipo encargada al escultor Gaspar del Águila el 18 de diciembre de 1578, como se desprende de lo publicado por Celestino López Martínez en su obra *Desde Martínez Montañés a Pedro Roldán*. Asimismo, debemos recordar la cita de Del Río de finales del siglo XVIII, cuando tratábamos sobre el hospital de San Miguel de la Villa, para recordar los pasos de la Cofradía de la Oración en el Huerto que salía de este convento el Domingo de Ramos y que directamente los tenemos que relacionar con la hermandad que nos ocupa y con su homónima sevillana de Montesión, también bajo la égida de los dominicos y que aún existe en la calle Feria.

-Itinerario: no consta, aunque tenían que representar los cinco misterios dolorosos de la Virgen (entiéndase cinco estaciones). Probablemente, las dos parroquias con toda seguridad serían visitadas.

-Hábito penitentes, disciplinas, cera y cruces: los hermanos de sangre llevaban una túnica de disciplina (en el articulado no se especifica el color, aunque lo más probable es que fuera blanca), escudo, cinta y capirote (estos dos últimos, tampoco quedan concretados, por lo que debemos de pensar que sería de color, como por ejemplo el morado, que era de los más habituales, sobre todo, en el caso de la cinta o cingulo para que destacara de la túnica). El escudo era la insignia de Ntra. Señora consistente en cinco espadas, en memoria de los cinco misterios dolorosos, y un rosario a la redonda. A su vez, los hermanos de luz, llevaban un hacha de cera alta que sobrepasara la altura de un hombre. No consta que llevaran cruces.

-Orden del cortejo: lo abría una insignia de tafetán negro en el que figuraba una cruz en una parte y en la otra parte, las cinco espadas con el rosario alrededor, después iba un estandarte, a continuación el Nazareno con la Cruz a Cuestas y por último, la imagen de Ntra. Señora (que debemos suponer era la del Rosario). Además comparecía la comunidad de padres predicadores con sus rezos y cantos” (fig. 6).

En cuanto al final de los titulares cristíferos, no tenemos más noticias sobre lo que ocurrió con el Nazareno de la Cruz a cuestas de Gaspar del Águila. Tampoco de un San Juan Evangelista concertado con el mismo imaginero, en ese mismo acuerdo. Es más, debido a la ausencia de información, podríamos incluso dudar de si se llegó a cumplir o no el mencionado contrato.

Sin embargo, sí existen de un misterio de la Sagrada Oración en el Huerto, no solamente porque Del Río lo citó a finales del XVIII, cuando hacía bastantes años que no salía, sino porque Fernando Quiles nos ha

proporcionado otros jugosos datos, como los del concierto que el tallista Baltasar de Barahona realizó con esta hermandad para la ejecución de un paso y cinco imágenes (Señor, tres apóstoles y un ángel confortador), el 19 de junio de 1695. Encargo que no sabemos si llegó o no a cumplirse, o bien si no quedó a gusto de dicha cofradía, ya que años después, según el mismo autor, el 5 de agosto de 1712, contrató otro nuevo con el ensamblador e imaginero José Maestre (fig. 7).

Otro de sus titulares fue un crucificado llamado Cristo de la Expiración (hoy, en paradero desconocido), que también citó, muchos años después, Del Río y el cofrade/escribano Alonso Ramos de Salas, que fue testigo de un pleito entre este tipo de hermandades, como vamos a tener la ocasión de ver. Probablemente, se trataba de un Cristo moribundo/no muerto y, por tanto, distinto al antiguo Cristo de la Vera Cruz, que es actualmente el Cristo de la Buena Muerte de la Hermandad de los Gitanos. Este, como veremos más adelante, tuvo otra procedencia.

Sigamos, porque a partir de aquí hay pocas noticias penitenciales de esta cofradía. Los cronistas del siglo XVIII o no las refieren o las dan como algo que pasó hacía tiempo. Sin embargo, en un cabildo de la Vera Cruz, celebrado el 31 de mayo de 1751 (lunes de Pentecostés), se trató de que la del Rosario, aunque no salía desde 1734, había intentado en 1750, junto con los beneficiados de Santiago, imponer un horario que coincidía con el suyo del Jueves Santo, por lo que iba a tramitar un recurso para que se respetara su salida de las “siete de la noche”.

De lo anterior, podemos interpretar que, aunque la hermandad estaba centrada durante esta centuria en su actividad rosariera y en los cultos marianos, esporádicamente seguía haciendo prácticas penitenciales públicas en Semana Santa⁵.

Capilla propia en el convento dominico

Del Río nos la describe así, después de explicar la única nave principal: “y en el costado derecho está la capilla de Nuestra Señora del Rosario, muy capaz y hermosa. En el retablo mayor se venera la misma Señora, en un

⁵ CARO, Rodrigo: *Memorial...*, op. cit., p. 223; CABRERA RODRÍGUEZ, Antonio: “Síntesis...”, op. cit., pp. 95-96; LÓPEZ MARTÍNEZ, Celestino: *Desde Martínez Montañés hasta Pedro Roldán*. Sevilla: Tipografía Rodríguez, Giménez y Compañía, 1932, pp. 15 y 16; QUILES GARCÍA, Fernando: *Utrera, un enclave artístico en la Sevilla de 1650 a 1750*. Sevilla: Padiella Libros, 1999, pp. 128, 196, 197, 205, 206, 250 y 251. Vid. Archivo de la Archicofradía de la Vera Cruz de Utrera (AAVU), Libro D, Actas de 1751-1757, pp. D-117 a D-122.

hermoso camarín. La citada capilla sirve de Sagrario, y en el cuerpo de ella hay tres altares con buenos retablos, en los que se veneran las Imágenes de Jesús crucificado; Jesús, Niño Perdido; y el Patriarca Señor San José: tiene la capilla doce varas de longitud (poco más de 10 metros), está a lo largo de la Iglesia, y se comunica con ella por dos arcos que toma á modo de nave. Delante del Sagrario arden continuamente cuatro lámparas de plata; los cofrades, tienen aquí bóveda para su entierro”. Si tenemos en cuenta que estas líneas fueron escritas a finales de la decimoctava centuria, concuerda la descripción con que tenía solo carácter rosariano y con que ya no quedaban vestigios de enseres penitenciales (recuérdese que los pasos de la Oración estaban guardados en el hospital de San Miguel de la Villa y ya no se usaban) y, por otro lado, “Jesús crucificado”, puede ser el Cristo de la Expiración, que acabamos de citar; y “Jesús, Niño Perdido”, probablemente, era la imagen titular de la Cofradía del Dulce Nombre de Jesús (hoy, en paradero desconocido), que se adhirió a la del Rosario en el siglo XVI.

La financiación de este magnífico recinto cofrade/religioso de culto público (desgraciadamente perdido), a grandes rasgos la conocemos, gracias a las investigaciones del profesor Fernando Quiles, quien indicó que Antonio de los Ríos Bohórquez, como albacea de Juan Álvarez de Bohórquez (vicario utrerano que hizo grandes donaciones), entregó 2.000 ducados (22.000 reales) a la hermandad, la cual decidió emplearlos en hacer una capilla nueva (fig. 8).

En 1684, el alarife/maestro albañil portugués, residente en Utrera, Baltasar Lorenzo construyó el templo, siendo terminado al año siguiente. En el contrato, celebrado el 28 de agosto, se especificaban los detalles, entre otros que tenía una cúpula de media naranja y sacristía. De igual modo, en otro del 28 de marzo de 1685 firmado con el cantero de El Coronil, Juan Pavón de Zárate, se describen los pormenores de la portada de piedra y de la pila de jaspe, para el agua bendita, de la sierra de San Pablo, que tenía que labrar. Ambos acuerdos fueron firmados por Juan Fernández de Hines-trosa y Ribera, que era el alcalde de la cofradía, si no estamos equivocado, un destacado noble dentro de la población.

Del mobiliario litúrgico, este autor señala que el 21 de febrero de 1701, el entallador sevillano Francisco Javier Delgado se comprometió a labrar el retablo mayor con cedro y borne (además, hizo otros más para Utrera, siendo el más destacado el mayor de Consolación)⁶.

⁶ DEL RÍO SOTOMAYOR Y GUTIÉRREZ, Juan: *Descripción de Utrera...*, op. cit., p. 154; QUILES GARCÍA, Fernando: *Utrera, un enclave artístico...*, op. cit., pp. 95, 128, 192, 193, 199 y 254.

Algunos rastros del siglo XVII

En el archivo arzobispal se encuentra una documentación variada de esta corporación cofrade, que vio la luz como consecuencia de sus problemas internos, y de los pleitos y disputas que mantuvo con otras hermandades para hacer valer sus derechos.

Antes de nada, hemos de hacer hincapié de que este siglo, en nuestra localidad, estuvo muy marcado por la tragedia de la peste bubónica de 1649, que mató a más de la mitad de la población. Por tanto, en la segunda mitad de esta centuria, aunque no hayamos encontrado algo de este asunto, esta hermandad sufriría la pobreza, desolación y tristeza que fueron consecuencias de tan terrible contagio.

De esta miscelánea, vamos a proporcionar una sucinta relación para que nos ayude a comprender que la corporación se mantenía viva: Año 1617, sobre unas elecciones de los oficiales, en que se describe el capítulo X. 1650, autos por la forma de llevar las cuentas y resto de libros. 1672, pleito por un desaire con la comunidad dominica. 1674, autos con el convento dominico por los tributos de misas y memorias. 1679, igual que el anterior, aunque esta vez con el convento franciscano. 1681, autos contra la Hermandad de la Soledad del convento del Carmen, por el lugar a ocupar en las procesiones generales. 1684, por el mismo motivo con la Hermandad de Jesús Nazareno. Ni que decir tiene que muchos de estos pleitos duraron bastante tiempo, por lo que han proporcionado noticias interesantes para la investigación⁷.

Se reducen las penitencias de Semana Santa. Rosarios públicos: Utrera en lugar destacado dentro de la Archidiócesis. Pleitos de las hermandades rosarieras. Confiscación de las antiguas Reglas y redacción de las nuevas (siglo XVIII)

Fue la centuria más sobresaliente de estas manifestaciones rosarianas por las calles, donde Utrera fue una adelantada.

Época de esplendor rosarista

Comencemos señalando que estas costumbres piadosas, en la capital hispalense, según los especialistas, tuvo unos antecedentes a partir del siglo

⁷ AGAS, Hermandades, Leg. 09971 (antes 189).

XVI, gracias a los padres predicadores (dominicos) y otras órdenes, aunque el rosario público como tal surgió de manera espontánea, por influencia del dominico gallego fray Pedro de Santa María de Ulloa, “el apóstol del Rosario”, que durante tres años, desde el convento de San Pablo, promocionó estos rezos de manera extraordinaria, de manera que a su muerte, acaecida en 1690, propició que la Hermandad de Nuestra Señora de la Alegría de la parroquia de San Bartolomé saliera a la calle, a partir del 17 de junio de manera ininterrumpida, y que su ejemplo se multiplicara dando lugar a una explosión rosariana por toda nuestra geografía.

Veamos el caso de Utrera. González Moreno se hizo eco de la declaración que Juan de Aragón Cárdenas y Guzmán, hermano mayor, y tres hermanos más de los doce de la Hermandad de Jesús Nazareno, en 1716 y ante Sebastián Herrero de Vega, notario eclesiástico, de la forma siguiente: “dijeron que en el año 1686 dio comienzo en esta ermita la costumbre de salir rezando el rosario por las calles de Utrera durante la noche, a imitación del que se había fundado en el hospital de la Misericordia de aquella villa”. El asunto trataba sobre un convenio que mantuvieron la hermandad penitencial citada con la nueva de la Divina Pastora, fundada pocos años antes, ya que esta última quería labrar un nuevo camarín para su titular en la ermita/capilla de San Bartolomé, propiedad de la primera.

El gran experto en esta materia, Romero Mensaque, no está de acuerdo del todo con este año tan temprano proporcionado por los responsables nazarenos y recogido por aquel historiador, ya que aseveró en una de sus obras, “(...) aunque no aporte documentación”. Y en otra, “que ha de ser confirmado”. Asimismo, repite, más adelante, que “hay un dato de que en 1686 están establecidos los Rosarios de la Misericordia y capilla de San Bartolomé, sin aportar documentación”⁸.

Sin embargo, como ya hemos expuesto en otros trabajos, existe documentación en el Arzobispado que nos dice que la Congregación de Jesús, María y José, con sede en el hospital de la Misericordia (hoy, Niño Perdido), tuvo su inicio oficial el 29 de noviembre de 1690 con la redacción de

⁸ AGAS, Hermandades, Leg. 09974 (antes 191). Vid. GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Utrera en el siglo XVIII*. Utrera: Caja Rural de Utrera, 1995, p. 99. Apud AHPSe, Leg. 23153P (antes 3153PB), ff. 59r-61v. Y 55 al 58 (fotocopias). Vid. ROMERO MENSAQUE, Carlos José: “El fenómeno rosariano en la provincia de Sevilla. Un estado de la cuestión”, en RODA PEÑA, José (dir.): *VII Simposio sobre Hermandades de Sevilla y provincia*. Sevilla: Fundación Cruzcampo, 2006, pp. 18 y 19. Este autor hace una transcripción literal de dicha manifestación de la siguiente manera: “dixeron que por quanto en el año pasado de mil seiscientos y ochenta y seis o siete tubo principio en esta iglesia (ermita de S. Bartolomé) de salir de noche rezando el Rosario a imitación del que avía fundado en la casa hospital de la Santa Misericordia de esta villa (...)”. Del mismo autor, *El Rosario en Sevilla. Devoción, rosarios públicos y hermandades*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 2004, pp. 48, 49, 50, 517 y 518.

unas constituciones con 26 capítulos, que obtuvieron la conformidad de sus hermanos el 26 de julio de 1691 (es el año que se toma de fundación). Todo esto lo promovió el célebre capuchino fray Feliciano de Sevilla. A estas reglas agregaron cinco más el 2 de octubre de 1695, obteniendo la aprobación de la curia sevillana el 4 de mayo de 1696. Datos, a su vez, que se confirman en las reglas originales depositadas en Madrid (fig. 9).

En 1743, la dominica Hermandad del Rosario, que es la que estamos estudiando, entabló un pleito con otras que rezaban/cantaban el santo rosario por las calles, para establecer a cuál le asistía el derecho para utilizar como título dicha advocación y para dilucidar a la que le correspondía presidir los actos públicos.

Las hermandades afectadas, aparte de la de los hijos de Santo Domingo, fueron las de Jesús, María y José de la Misericordia (fundada por fray Feliciano de Sevilla, en 1691, como acabamos de exponer); Divina Pastora de las Almas de la capilla de San Bartolomé/Jesús Nazareno (por fray Isidoro de Sevilla, en 1707); Nuestra Señora del Rosario de la Santísima Trinidad de la capilla de la misma advocación, en la calle de la Fuente (otra vez por fray Feliciano de Sevilla, en 1714) y los Servitas de la capilla de los Dolores del Arco de la Villa (de carácter penitencial, en 1733). De todas ellas existen publicaciones más o menos extensas.

Este pleito generó una valiosa documentación que nos va a ayudar a poner en pie una parte importante de nuestra historia rosariana. De modo que nos va a permitir, entre otros detalles, comprobar que la de Jesús, María y José es, con casi total seguridad, la que inició más temprano los rosarios públicos en Utrera, por lo que es una de las pioneras de Andalucía, junto con la de la Alegría de San Bartolomé de Sevilla, cuyo rosario público tuvo lugar un poco antes (oficialmente, el 17 de junio de 1690). A su vez, vamos a enterarnos de cuándo pudo empezar la del Rosario del convento de los predicadores, sus salidas rosarianas.

El escribano/cofrade Alonso Ramos de Salas, el 15 de octubre de 1743, era un venerable anciano que estaba postrado en cama y fue testigo en el pleito de este año. El hombre aún tenía buena memoria y, bajo juramento, declaró que fue el primer hermano mayor de la hermandad con sede en el Niño Perdido. Además, señaló que los rosarios públicos empezaron en dicho lugar hacía unos sesenta años (circa 1683), gracias a Juan Fernández de Hínestrosa, marqués de la Cueva del Rey, que antes citamos. En dicho tiempo, según sus palabras, no salía ninguna hermandad por las calles, sino que los rezos se desarrollaban dentro de los templos, por escasas personas.

A su vez, habló de que la de los dominicos había sido hermandad de penitencia con titulares como las imágenes citadas del Cristo de la Expiración y Oración en el Huerto, y que sus prácticas rosarianas públicas las empezó diez o doce años después de las de la Misericordia. Es decir, según este testigo, a finales del siglo XVII, o principios del siguiente.

Otro interesante detalle que explicó fue el comportamiento de dos cortejos de estas cofradías cuando se cruzaban en la calle: “sabe y le consta que ha visto ser estilo practicable y lo a sido en toda forma y siempre que cuando dos Rosarios se encuentran por las calles de esta villa cada uno forma la manera a su derecha sin haber visto ni oido decir que el uno se pase al otro para que pase Primero (...) luego que están los Pendones cercas y mas en el frente a frente uno a otro se hacen acatamiento y Veneracion con reciproca acción y cada uno continua su estacion”.

Por tanto, este escribano fue un personaje clave en estos inicios de la cofradía del hospital de la Misericordia, al igual que lo fueron Juan Fernández de Hínestrosa, marqués de la Cueva del Rey, y por supuesto, fray Feliciano de Sevilla (fig. 10), que fue su fundador, al igual que este mismo religioso constituyó la Hermandad del Rosario de la Trinidad (1714) y, otro capuchino, fray Isidoro de Sevilla, hizo lo propio con la de la Divina Pastora de las Almas, al implantar en la capilla de San Bartolomé a la segunda de esta tipología del orbe católico⁹.

Veamos algunos datos de ellas. Así, el 23 de marzo de 1737 hubo una procesión general de rogativas de lluvia con la Virgen de Consolación, en la que participaron todas las hermandades. Veamos lo que transcribió Otero Campos: “En primer lugar pasó la cofradía de la Veracruz, procedente de su capilla en la Corredera, con estandarte verde. Siguió la Hermandad del Rosario, con estandarte rojo. Continuaron los hermanos del Jesús Nazareno, con estandarte morado, y después los hermanos de Nuestra Señora de

⁹ AGAS, Hermandades, Leg. 09976 (antes 193). Vid. CABRERA RODRÍGUEZ, Antonio: “La Congregación de Jesús, María y José”, *Vía Marciala*, nº 531-532, 2008, pp. 81-84. Del mismo autor, *Anales de la Divina Pastora de las Almas de Utrera*. Utrera: Utrerana de Ediciones, 2012, pp. 16, 17 y 22; “La Hermandad utrerana de los servitas”, *Boletín del Consejo de HH. y CC. de Utrera*, febrero de 2001, pp. 27-30; “Síntesis...”, op. cit., pp. 70-84 y 96. Vid. AHN, Consejos, Libro 1586, nº 10. Respecto a Alonso Ramos de Salas, fue un conocido escribano que vivió en la segunda mitad del XVII y primera de la siguiente centuria. Entre otras actividades, fue hermano mayor del Santo Crucifijo de los Milagros (véase nuestro libro de 2004); y, como hemos visto, de Jesús, María y Jesús. A su vez, protocolizó en el legajo 23025P del AHPSe todos los documentos importantes de la Vera Cruz (véase nuestro artículo sobre la primera regla de esta corporación, editado por la Fundación Cruzcampo en 2005). En cuanto al marqués de la Cueva del Rey, aparte de ser un cofrade destacado del Rosario, inició el primer santo rosario público de Utrera (el de la Misericordia), a finales del XVII; fue un destacado feligrés de Santa María y hermano de su Sacramental, a las que hizo grandes donativos; y también bienhechor de Consolación, en cuyo templo tuvo un balcón interior para ver su célebre romería.

la Soledad y Santo Entierro, desde su capilla en el Carmen, con estandarte negro. Proseguía la Hermandad de Nuestra Señora de los Remedios, con estandarte blanco, desde la ermita de San Miguel del Campo, con pocos hermanos. La Hermandad de San José, en el convento del Carmen, con estandarte blanco. El templo se siguió llenando de fieles: desde el Hospital de la Mesa llegaba la Hermandad de los Santos Mártires, con insignia verde, y la de San Francisco de Paula, de rojo. Las últimas en entrar fueron las cofradías más jóvenes: la de Jesús, María y José, en la Misericordia, con simpecado y estandarte blanco con flores azules; la de la Pastora, con sede en la ermita de San Bartolomé en la Vereda, con simpecado y estandarte blanco, y la Hermandad de la Santísima Trinidad, con pendón blanco”. Observamos que la del Rosario llevaba un estandarte rojo y que el narrador no indicó más detalle, como por ejemplo el escudo. Además, en estos actos colectivos, era normal que participara solamente, por aquello de la rivalidad, una de las parroquias con las hermandades de su collación, mientras la otra ni aparecía.

Empieza la decadencia rosariera y de la religiosidad popular utrerana

Otra noticia puntual fue el requisamiento de sus reglas, como consecuencia de la intervención regia en la supresión de la romería de Consolación, en 1771 (fig. 11).

Como es conocido, no solamente fueron suspendidas todas las hermandades de Utrera y de otras poblaciones relacionadas con Consolación hasta que sus reglas obtuvieran la aprobación real, sino que fueron confiscadas sus constituciones, por lo que se redactó una relación de los documentos por el escribano del cabildo utrerano, Antonio María de Alba, el 4 de febrero de 1773, que fue refrendada en Sevilla el 20 de noviembre del mismo año por Francisco Ruiz de Albornoz. En esta relación, con el nº 2, viene “La Hermandad del SSmº Rosario, fundada en el Convento de Sn. Bartholome de dcha Villa de Utrera, Orden de Predicadores, entregó sus Constituciones Originales, Impresas en un libro en quarta forrado en pasta, que se compone de 24 hojas y otras tres manuscritas en papel común, que por toda componen 27, con 35 Capítulos formados por los hermanos que entonces eran de dicha Hermandad, el 30 de Marzo del año de 1562, aprobadas solamente. Por el ordinario Eccº en 5 de Novre. De 1568 (...)”.

En Utrera fue el principio del fin de bastantes corporaciones religiosas, debido al intervencionismo público y al cambio de mentalidad que, en

estos momentos, ya estaba viviendo la sociedad y que haría desaparecer el Antiguo Régimen español.

Dos décadas después, la hermandad estaba inmersa en la obtención de la aprobación real de unas nuevas reglas que había elaborado, con fecha del 20 de marzo de 1792. Estas constituciones contenían once capítulos, que tratan –como es natural– sobre el gobierno de la hermandad, en los aspectos espiritual y material.

Comenzaban invocando a la Trinidad, Virgen María “que bajo el misterioso título del Rosario veneramos por nuestra Patrona y titular del gran Patriarca Santo Domingo de Guzman y de todos los cortesanos de la gloria” y afirmando que eran “Los oficiales y demás Hermanos de esta antigua Hermandad de Nuestra Señora del Rosario cita en su Capilla arrimada al Colegio de Señor San Bartolome orden de Predicadores”.

Para abreviar, nos vamos a parar en el sexto dedicado a “las funciones que ha de hacer esta Hermandad”. Disponía que todos los días del año al toque del Avemaría nocturno debía de estar abierta la capilla como era uso y costumbre, donde acudirían oficiales y consiliarios, que se pondrían, junto al capellán, a rezar el rosario y, después, sería sacado por las calles “cantando el Padrenuestro y el Ave maria, llevando la Cruz, sinpecado y faroles (...) Asi mismo se habría de continuar celebrando la Misa que se dice todos los Sabados del año en la Capilla y Altar de nuestra Patrona tutelar, encendiéndose en ella las Luces que hay de costumbre tanto para el Rosario, como para la Misa y aunque en el día de Ntra. Sra. del Rosario, era costumbre que esta Hermandad de sus gastos (sic) fondos costeara la Procecion qe. sale del Convento del Colegio de San Bartolome Orden de Predicadores, en la inteligencia a que el Pribilegio de sacarla por el Pueblo, sin la anuencia de la Cruz de la Parroquia era concedido esta Hermandad habiendo manifestado los religiosos era suyo dicho Privilegio y no de la Hermandad, determinamos que nunca jamas se costee por dicha Hermandad, y en su lugar se diga este dia una Misa cantada en el altar de Ntra. Sra. en su capilla, aplicándola por la salud de ntro. Catolico Monarca (que Dios guie) y a quien conserbe en sus mayores prosperidades”.

Continuó el capítulo con otros cultos en los días de la Purificación y Concepción, más las honras fúnebres por el alma de los hermanos, durante el mes de noviembre. Otro capítulo que nos ha llamado la atención es el octavo, que dispone de cómo había que nombrar al rector/capellán, el cual, siguiendo la costumbre, debía de ser el padre prior del convento, “a cuya Iglesia tiene comunicación la capilla y asista a las funciones para que con su buen exemplo apacigüe qualquier disgusto entre los Hermanos y

exorte y anime al mayor fervor en lo espiritual”. También, disponía que asistiera a las juntas sin voto.

Asimismo, el décimo aclaraba que a partir de aquel momento las cuentas se iban a rendir a la “Real Justicia Ordinaria”, en vez de a las eclesiásticas. Nada extraño, ya que era el “quid” de la cuestión.

Para terminar, creemos que este articulado aún no había sido sancionado/aprobado, pero no nos debe importar, ya que de por sí desprende el ambiente que había alrededor de la Virgen del Rosario a finales del siglo XVIII y lo ajenos que estaban los cofrades de lo que vendría en el siglo siguiente¹⁰.

Declive del convento y de la hermandad. Traslado a la capilla del Rosario de la parroquia de Santiago el Mayor (siglo XIX). La Vera Cruz, una hermandad errante durante 57 años que se cruzó con el mundo rosariero

Mal empezó el siglo XIX para la sociedad utrerana, aunque peor terminó para muchas de nuestras hermandades, ya que desaparecieron.

Epidemia de fiebre amarilla (1800). Procesión general presidida por Nuestra Señora del Rosario. Guerra de la Independencia: primera exclaustación de los dominicos. Cesión en propiedad de la Virgen y primer traslado a Santiago (1808-1814)

Como es conocido, 1800, fue el año de la peste amarilla que azotó a nuestra zona y enterró a más de un millar de contagiados locales. Nos dice una crónica, basada en las actas capitulares, que el 17 de septiembre de este año, en virtud de un acuerdo municipal, se llevó a cabo una procesión general con las dos parroquias, las comunidades religiosas masculinas y las hermandades, que salió de la parroquia mayor con dirección al convento dominico, para recoger a “la Imagen de nuestra Señora del Rosario Patrona de esta Villa de Utrera desde el año 1583 [en este caso, el año es el correcto] y continuó dicha procesion por toda la estacion que estaba señalada, volviendo a dejar a la Señora en su Iglesia, desde la qual siguió la procesion a la mayor, donde terminó dicha procesion con las Preces y oraciones que

¹⁰ OTERO CAMPOS, José Andrés: *La Utrera de los primeros borbones 1700-1808*. Utrera: Ayuntamiento de Utrera, 2011, pp. 151-152. Cfr. AHN, Consejos Suprimidos, Legs. 938 y 1165.

la Iglesia tiene dispuestas para semejantes casos. Y este acto fue celebrado para, por intercesión de la Señora, obtener en la Divina Clemencia que libertare a esta Villa y sus vecinos del horroroso contagio que ya se padecía en la Plaza de Cadiz y en algunos arrabales de la Ciudad de Sevilla; y aunque el clero de dicha Parroquia de Santiago trato de excusarse de concurrir a la citada procesion general fue compelido y obligado a que asistiese como lo hizo por un despacho del Eminentísimo Señor Cardenal Arzobispo de esta Diocesis de que existe copia en el libro capitular de aquel año”.

Esta calamidad pública, conocida como epidemia de peste o de fiebre amarilla o vómito negro, debió de debilitar a esta hermandad notablemente, ya que contagió en nuestra localidad a miles de personas, que padecieron calenturas, escalofríos, cefaleas, vómitos e insuficiencia hepática, entre otros males, por lo que paralizó al pueblo, sobre todo en octubre y noviembre, en los que se produjo la punta de fallecimientos. Es decir, después de la procesión que acabamos de ver.

Hemos comprobado los entierros de la collación de Santiago, que uno de sus barrios era este de Santo Domingo y las cifras son espeluznantes. Se ve que las picaduras de los mosquitos que transmitían el mortal virus se cebó con las clases más humildes, aunque muchos, huyendo, se escaparían a los campos (fig. 12). Para hacernos una idea de la mortandad de aquel 1800, en dicha parroquia hubo los siguientes entierros: hasta julio: 45; agosto: 15; septiembre: 25; octubre: 234; noviembre: 194; diciembre: 27. En total, 540, cuando lo normal de otros años es que no llegaran a 100.

Casi no se habían recuperado los utreranos, cuando llegó la Guerra de la Independencia (1808-1814) con todas las miserias que trajo, entre otras la exclaustración de los frailes regulares y el cierre de sus casas. Las tropas entraron en la antigua villa el 29 de enero de 1810 y, al mes siguiente, día 12, el rey José I Bonaparte, conocido por “Pepe Botella”, con un nutrido cortejo, iba camino de Ronda y nos visitó, pernoctando aquí.

Este periodo, bien lo han estudiado los amigos Salvador Hernández y Julio Mayo, los cuales nos indican que diez días más tarde, el 22 de febrero, en la *Gazeta de Madrid*, salió una disposición en la que dicho monarca concedía imágenes y enseres de cultos de los conventos de los mínimos y dominicos a las parroquias, entre las que iban las imágenes –con el ajuar que necesitaran– de Consolación a Santa María de la Mesa y del Rosario a Santiago el Mayor, ambas patronas de la localidad. Según dicho mandato, fue debido a la solicitud que realizaron los responsables de ambas parroquias, las cuales, por cierto, estaban a punto de acabar con los interminables pleitos entre ellas, iniciados dos siglos antes. Naturalmente, con ambas

devociones en los dos grandes templos, los utrерanos las tendrían más a la mano y les servirían de bálsamo ante las grandes penurias que estaban padeciendo (fig. 13).

Dos años más tarde, en agosto de 1812, el ejército galo se marchó, por lo que el Arzobispado envió, en junio de 1813, al visitador Juan Bautista Morales Gallego para que elaborara un informe con inventario incluido, a fin de comprobar cómo estaba la situación. Poco después, las autoridades ordenaron la restitución de ambas patronas a sus templos de origen. Consolación fue devuelta a su templo, el 5 de septiembre, y los frailes, el 25 de dicho mes. Estos últimos volvieron gracias a que el convento cumplía los requisitos impuestos de que estuviera habitable, contaba con más de doce individuos y se hizo el trámite mediante escritura pública ante un escribano. La Virgen del Rosario no sabemos en la fecha exacta que regresó. Probablemente, tuvo que esperar a que la situación se normalizara con el regreso de Fernando VII, en marzo de 1814, el cual, el 20 de mayo, firmó un real decreto en el que ordenaba la devolución de los frailes a los conventos con todas sus propiedades¹¹.

Trienio Liberal: segunda exclaustación de los frailes (1820-1823)

Después de la Invasión Francesa, el pueblo y el campo quedaron esquilados. Sin levantar cabeza, se plantaron en el Trienio Liberal de Riego (1820-1823), que también perjudicó a la religiosidad en general, entre otros, a los frailes regulares. En Utrera, según unos informes del Arzobispado, publicados por Martín Riego, en 1820 había solamente 37 frailes, con la siguiente distribución: carmelitas calzados, 6; dominicos, 5; franciscanos observantes, 20 y mínimos, 6. Se observa que las cifras estaban muy lejos de los buenos momentos, pero llegó a ser peor, como señaló Jordán Fernández, ya que de los cuatro conventos solo quedaron dos: franciscanos (en la iglesia del Altozano) y mínimos (en Consolación), y estos últimos, gracias

¹¹ Archivo Privado de D. Trinidad Bengoechea Salas, *Noticia de algunas Procesiones generales celebradas en virtud de Acuerdo del Ayuntamiento en los siglos 16-17 y 18 de nuestra era cristiana*. Vid. Archivo de la Parroquia de Santiago de Utrera (APSU), *Libro de Defunciones n.º 23 (1798-1805)*. Vid. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salvador y MAYO RODRÍGUEZ, Julio: "Nuestra Sra. de Consolación en la Parroquia de Santa María durante la Invasión francesa (1810-1812)", *Vía Marciala*, n.º 531-532, 2008, pp. 63-71. AMU, Gobierno, Actas Capitulares, Libro 82 (1808-1811). Apud *Gazeta de Madrid*, n.º 53 (22-2-1810), p. 222. AGAS, Visitas Pastorales, Leg. 05328 y 05236 (año 1813). Vid. MAYO RODRÍGUEZ, Julio: "Tras permanecer varios años en Santa María Se cumplen ahora 200 años...", op. cit., pp. 21-27. AHPSe, Leg. 20132P, f. 466. Vid. JORDÁN FERNÁNDEZ, Jorge Alberto: *Los conventos de la Orden de los Mínimos de la Provincia de Sevilla. Historia, Economía y Arte (Siglos XVI-XIX)*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2013, pp. 238-239.

a que acogió a seis frailes de fuera, ordenados *in sacris* (con órdenes sagradas), con el objeto de cumplir las duras condiciones impuestas por los gobernantes civiles. Por tanto, según parece, nuestro cenobio quedó sin sus religiosos.

En estas circunstancias, en 1821, fue elaborado un inventario, en el que se puede comprobar lo rico que era en imágenes y enseres de sus recintos sagrados, destacando la capilla del Rosario presidida por la Virgen que tenía puesto “un vestido de seda de color de caña diario para el altar, y uno de la misma tela y color del Niño q. tiene en la mano (...) = Itm. Unas ráfagas de plata de la 1ª = Una corona, cetro y media luna de plata de la Sra = Una corona y zapatitos de plata del Niño = Unos pendientes de piedras de Francia (...)”¹².

Tercera y última exclaustación de los frailes (1835).

Desamortización de Mendizábal (1836). Situación a mediados de siglo

Tras este corto periodo de tres años, volvieron los absolutistas (Década Ominosa, 1823-1833) y los frailes a sus conventos, pero por pocos años, ya que llegó la exclaustación en 1835, y la desamortización de Mendizábal en 1836, desposeyendo a nuestro monasterio de sus escasos frailes y propiedades, por lo que lo dejaron con un panorama desolador.

Quedaron la hermandad y su capilla, las cuales fueron referidas por José María Tirado, un importante párroco de Santa María y arcipreste de Utrera, quien el 11 de febrero de 1843 realizó un informe de las hermandades existentes en la localidad. Cuando le tocó el turno a la Hermandad del Rosario, expuso lo siguiente: “En la capilla de Ntra. Sra. del Rosario sita en el suprimido Convtº de Sn. Bartolome, orden de Predicadores, existe la Hermandad del mismo titulo, tiene aprobación Rl. y hallándose de uso la Iglesia parece necesaria su conservación, tan recomendable para continuar los ejercicios de su instituto en toda la Igª.”. Por lo tanto, en dicho año, la hermandad había conseguido la difícil aprobación real de las reglas que vimos antes, requisito que la mayoría de ellas no tenían y, además, el cura aconsejaba su conservación.

¹² MARTÍN RIEGO, Manuel: “La exclaustación y restauración en la Archidiócesis de Sevilla (1835-1909). El caso de los mínimos”, *Isidorianum*, nº 19, 2001, p. 199; JORDÁN FERNÁNDEZ, Jorge Alberto: *Los conventos de la Orden de los Mínimos...*, op. cit., p. 244. Vid. AGAS, Asuntos Despachados, Leg. 04667 (antes 162).

Acudamos a otra noticia impresa de esta época sobre nuestro convento. Según el *Diccionario* de Madoz, a mediados del siglo XIX (circa 1848-1849), se encontraba del siguiente modo: “fue enagenado por la Amortización y demolido, quedando en pie solo el templo, en que hay una capilla llamada del Rosario, construida a expensas de los devotos. Al tiempo de la exclaustación no había mas que dos frailes, que disfrutaban 406 aranzadas de olivar propio y algunas otras fincas y censos”. Como observamos, la situación era cada vez más crítica. La hermandad y su capilla estaban heridas de muerte. No así la bendita imagen de la Santísima Virgen del Rosario, que se salvó de este desastre (fig. 14)¹³.

Obras en la capilla del convento. En Semana Santa, la Vera Cruz salió de las carmelitas durante veinte años. Traslados de la Vera Cruz a Santo Domingo y de la Virgen del Rosario a Santiago, de manera definitiva. El párroco Joaquín Márquez Zapata. Una nueva Hermandad del Rosario

Las distintas fuentes que estamos manejando nos dirigen al párroco santiagués, arcipreste de Utrera y caballero de la Real Orden de Carlos III, Joaquín Márquez Zapata, que nació en Arcos de la Frontera. Fue un fraile jerónimo exclaustado, trasladado a Utrera en 1852. Estuvo aquí hasta su fallecimiento el 13 de febrero de 1885.

Podemos decir de él que promovió muchas actividades en estos 33 años, destacando la ejecución de la custodia de asiento de plata, en 1853, a pesar de las enormes dificultades económicas que pasaba la parroquia.

Otro de sus grandes logros fue encontrar una sede estable para la Hermandad de la Vera Cruz, que desde la ruina de su ermita en la Corredera, año de 1856, estaba sin ella, según Julio Mayo, basándose en la documentación del Arzobispado. Además, que no saliera de la collación de su parroquia, fue otra de sus pretensiones. A su vez, dicho investigador nos dice que la hermandad crucera se reorganizó en diciembre de 1865, cuando un grupo de hermanos, entre ellos algunos devotos del Señor de la Columna, se juntaron, llegando a reunir hasta 150, con la finalidad de salir en la Semana Santa de 1866 (fig. 15).

¹³ JORDÁN FERNÁNDEZ, Jorge Alberto: *Los conventos de la Orden de los Mínimos...*, op. cit., pp. 245-249; MARTÍN RIEGO, Manuel: “La exclaustación y restauración...”, op. cit., pp. 191-205. Vid. AGAS, Hermandades, Leg. 10118 (antes 94), Año 1843. MADDOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España*. Volumen de Sevilla (1845-1850). Madrid: Ámbito Ediciones, 1986, p. 389.

En aquellos 10 años, la única que salía era la de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Poco después, la curia decretó, el 28 de marzo de 1879, el traslado a la capilla de Santo Domingo, que se demoró varios años más. Precisamente, de unos días después, concretamente del 9 de abril, que era Miércoles Santo, hay en el archivo de la Hermandad de Jesús Nazareno de Utrera una invitación que cursó la de la Santa Vera Cruz, invitando a sus cofrades con túnica a participar en la procesión del “Sor. de la Columna, sita en el Convento Monjas de la Concepcion”, que estaba acordada “según costumbre” y que saldría el día 10, a las 4 de la tarde.

Del año siguiente, 24 de marzo de 1880, existe otra de iguales características, pero para las cinco de la tarde y con la particularidad de que, también, invitaba a los cofrades del Jesús con su túnica a la procesión “del Sto Entierro de Jesucristo, de la [Iglesia] del Carmen”. No nos resistimos a comentar estas noticias, ya que estamos ante el llamado “convite” entre hermandades, hoy perdido y que aún perdura en algunas poblaciones más o menos cercanas. Es decir que, en cada cortejo, había una representación de cofrades con túnicas de las otras hermandades. En estos años, en nuestra ciudad, solo eran dos. Además, acabamos de ver en lo que había quedado la Semana Santa de Utrera, después de los innumerables varapalos que estaba sufriendo la religiosidad popular.

Vamos a ampliar un poco los detalles. Para empezar, tengamos en cuenta que, entonces, con las andas más pequeñas (sin respiraderos ni zancos) hacían estación de penitencia, entrando en las parroquias (al menos a Santa María está documentada). La Sta. Vera Cruz salía desde la Concepción (Carmelitas), el Jueves Santo por la tarde; Jesús Nazareno desde San Bartolomé, el Viernes Santo por la mañana; y el Viernes Santo por la tarde, la urna del Santo Entierro del Carmen. Esta última, al estar la Cofradía de la Soledad extinguida y la nueva del Santo Entierro no constituida aún (lo fue en 1892), era organizada, alternativamente cada año, por una de las dos corporaciones anteriores. El Sábado Santo era de gloria y no salían procesiones.

Del mismo modo y para seguir recopilando información, hemos acudido al archivo de la hermandad penitencial decana de Utrera, es decir, a la Santa Vera Cruz, en el que hemos encontrado un acta suelta de 1885, en muy mal estado, ya que la humedad ha hecho desaparecer buena parte de su texto y unas copias (manuscrita e impresa) de unas reglas del 17 de mayo de 1807, recopiladas por el censor Miguel Ortiz Martínez en el citado 1879, que también fueron llevadas a la imprenta, las cuales, en su parte final, indicaban que el arzobispado, en la citada fecha del 28 de marzo de

1879 (la facilitada por Mayo), había cedido el templo de San Francisco a la hermandad, lo cual confirma lo que sabemos, aunque aparece San Francisco del Altozano en vez de la capilla de Santo Domingo (realmente, la que quedaba era la capilla del Rosario como sabemos).

Respecto al acta suelta, hemos podido entre leer la explicación que ofrece sobre la ruina de la antigua ermita de la Veracruz, en la Corredera, que indica que fue en 1860 cuando fueron llevadas sus imágenes a la parroquia. Y los ornamentos y enseres al convento de las carmelitas, “por el año 1861”. Como vemos, en principio, hay un desfase de cuatro años, entre las dos versiones.

Continúa el relato haciendo hincapié en que en el convento se reunían los hermanos y era de donde salía la cofradía. Hagamos un inciso, ya que el cenobio carmelitano pasaba por unos críticos momentos de pobreza, ruina y a punto de ser cerrado. Enrique de la Cuadra, poco después, en 1891, lo reconstruyó. Además, como aún las cofradías (entonces quedaban dos) entraban en las parroquias, en Santiago estaban las imágenes titulares, pero en Semana Santa no. En estos sacros días, se encontraban en frente para salir el Jueves Santo y, probablemente, hacer estación de penitencia a su parroquia, es decir, entrando en ella, seguramente, en la recogida.

Sigamos, ya que en el susodicho 1879 se reunió la clavería y solicitó al arzobispo un templo definitivo de los que estaban vacíos en la localidad. El argumento principal era que tenían sus propiedades repartidas en dos ubicaciones diferentes (parroquia y convento), y sus aspiraciones eran tener independencia, y todo bajo su custodia y una única sede.

Atendieron sus deseos, lo que dio lugar al decreto en el que se cedía San Francisco o Santo Domingo, aunque era preciso esperar a su reparación. Según entendemos, parece que existió esta terna y que al final se decantaron por el recinto dominico, ya que termina esta jugosa acta diciendo que, por orden del arzobispo, el párroco y arcipreste del partido, Joaquín Márquez Zapata, dio posesión de la capilla dominica a los “veracruzcos”, celebrándose una procesión el 1 de enero de 1885 con las imágenes, ornamentos y enseres. Todo lo anterior lo hicieron constar los cofrades en esta acta tan esclarecedora y tan mal conservada, en la fecha del 30 de enero de 1885. Por tanto, a partir de estas fechas, en la capilla del Rosario del extinguido convento dominico se volvió a tener actividad penitencial en Semana Santa y precisamente, el Jueves Santo, como la desaparecida Hermandad del Rosario y Cinco Misterios de los padres predicadores.

Probablemente, el viejo párroco santiagueño y arcipreste, se quedó tranquilo al haber conseguido que la Vera Cruz no se fuera a la collación

de Santa María, aunque poco le duró la alegría, ya que falleció al mes siguiente, el 13 de febrero de 1885, como reza en su lápida de la cripta de su parroquia y en el correspondiente libro de defunciones que él usó tanto, durante su fructífero ministerio.

Pero antes, el 30 de diciembre de 1884, según el archivo arzobispal, el propio Márquez informó a Sevilla que se había derribado la nave mayor del templo (bajo la dirección del maestro albañil Agustín Domínguez), vendido los materiales y restaurada la segunda nave (la capilla del Rosario), de manera que, según las palabras del cura, la capilla “aunque mucho más reducida, comprende nos obstante hasta ocho altares, ha sido tan perfectamente reparada, q. no descuidándose ofrece larga duración en lo sucesivo”.

En este traslado, quedó atrás el Cristo de la Vera Cruz, ubicado en una dependencia interior de la parroquia, como aparece en uno de sus inventarios, el de 1887, es decir, solo dos años después, y ratificado después en 1903 y 1911. La descripción literal del apunte que recoge este asunto, dice así: “Santos que no tienen altares: (...) 2. El Sto. Cristo de la Veracruz de tamaño natural, que esta bajo docel de damasco, en la sacristía”. Décadas después, este crucificado, tan importante en la actualidad, se revitalizó con la fundación de la Hermandad de los Gitanos (año 1956), la cual lo nombró su titular y le puso el nombre de Santísimo Cristo de la Buena Muerte.

Sin embargo, los vaticinios del sacerdote no se cumplieron, ya que la Vera Cruz estuvo allí solo cinco años, hasta 1890, que fue cuando se marchó a la capilla de la Santísima Trinidad de la antigua calle de la Fuente (hoy, Cristo de los Afligidos). En la Hermandad de la Vera Cruz existe un libro de actas donde se asientan sendos cabildos, uno del 25 de mayo y otro del 14 de junio de 1890, en los que constan que se había acordado que una comisión acudiera al cura propio de la parroquia de Santiago con el objeto de solicitar el traslado a la capilla de la Santísima Trinidad, “en vistas de no tener local suficiente en la capilla que está asistente esta Santa Hermandad llamada del Rosario”. El cual fue concedido “a la hermandad la que se trasladará el día beinte y uno del mes de la fecha, con todos los enseres ymagenes para la ystalacion en su capilla”.

Como hemos comprobado, ha saltado la sorpresa con una nueva cofradía rosariana, que necesitaba la capilla para sus cultos, aunque la imagen titular estaba en el templo parroquial, como hemos visto. Seguidamente, abordaremos este asunto. Poco después se llevaría a cabo el desmantelamiento y destrucción de la capilla del Rosario, que milagrosamente, junto a la espadaña del cenobio, se habían mantenido en pie hasta casi el siglo

XX. Por ello, podemos pensar que la vida de esta nueva hermandad duró bien poco.

Volviendo a nuestro relato, una vez pasado el tiempo, podemos hacer la conjetura de que, tal vez, hubiera sido mejor para la Vera Cruz realizar el traslado al Altozano, centro político y económico de la localidad, en 1885, y no esperar a 1913, ya que se hubieran evitado 28 años de su largo peregrinar errante, que alcanzó 57 años (1913-1856). Es decir, dicha situación precaria se hubiera reducido al 50 por cien, aparte, claro está, que esa dificultad tan larga pudo acabar con su desaparición, cosa que, por fortuna, no sucedió.

En cuanto a la Virgen del Rosario, debió de ser trasladada en cualquier momento de estos años de los ochenta. Parece lógico pensar que fuera antes de la restauración de su capilla, para de ese modo resguardarla del polvo de la obra, de manera que la conclusión que podríamos sacar es que llegó a Santiago entre principios de 1884, por las obras, y 1887, año en que aparece en el inventario. Además, por la descripción de las distintas capillas, en este último año ya se encontraba en la que ocupa hoy en día¹⁴.

La capilla del Rosario de Santiago

Una vez que sabemos que lleva unos 135 años presidiendo su capilla, vamos a realizar unas reseñas de esta última, basándonos en diversas fuentes (fig. 16). Se sabe que estuvo dedicada a la Virgen de la Antigua, habiendo sido construida por el Lcdo. Rodrigo de Escobar en los inicios del siglo XVII, que también costeó, según Mena Villalba, una buena copia pictórica de 110 x 77 cm, con gran fidelidad a la que existe, sobre esta advocación, en la catedral de Sevilla. Cuadro que aún perdura en la parroquia. Por otro lado, la capilla se encuentra en la nave del evangelio, tiene planta cuadrada y bóveda ovalada y cúpula con linterna del siglo XVIII.

¹⁴ APSU, Libro nº 35 de Defunciones (1883-1886), f. 72r. Idem, Leg. P, *Inventario de las Albajas y ropa de la Iglesia Parroq. de el Sr. Santiago el myr. de la villa de Utrera* (noticias de 1852 a 1884, en tiempo de Joaquín Márquez Zapata), s. f. Vid. MAYO RODRÍGUEZ, Julio: "Antigua Hermandad y Archicofradía de la Santa Vera Cruz, Santo Entierro de Cristo, Nuestro Padre Jesús Atado a la Columna y Nuestra Señora de los Dolores. Iglesia de San Francisco. Utrera", en AA. VV.: *Misterios de Sevilla*, vol. V. Sevilla: Ediciones Tartessos, 2003, pp. 471, 483 y 484. APSU, Legajo P, *Inventario antiguo Nota de reformas de la Iglesia y erección del Vía Crucis. Libro de ingresos y cumplimientos de Misas de memorias y capellanías*. 1887, 1903 y 1911, p. 60. Archivo de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Utrera, Secretaría, *Escritos de la Santa Vera Cruz de 1879 y 1880*. AAVU, *Libro de Actas 1893-1896*, acta suelta del 30-1-1885 y copia de las Reglas del 17-5-1807, realizada en 1879 por el censor Miguel Ortiz Martínez (manuscrita) y fotocopia de la misma (impresa), p. 36. AGAS, Asuntos Despachados, Leg. 04784 (antes 280) y 04858 (antes 354). AAVU, *Libro de Actas 1889-1902*.

Quiles, por otro lado, señala que otro cura santiaguista, Juan Ortiz Moreno, que se mandó enterrar en esta capilla, dispuso en su testamento realizar un nuevo retablo dorado para cobijar la citada pintura, por 500 ducados (5.500 reales), ya que el anterior tenía “poco adorno y está indecente”. No se sabe quién lo pudo tallar, aunque en 1716 ya estaba dorado y policromado por Pedro José Labraña. La opinión de este investigador es que pudiera tratarse del retablo con columnas salomónicas que ocupa, actualmente, el Redentor Cautivo, dentro de la capilla del Bautismo, lo que pudiera ser, como vamos a ver a continuación.

En cuanto a la reja, en la que aparecen el cordero pascual y los cuatro evangelistas, es muy posible que fuera un regalo de otro sacerdote santiaguense, concretamente, de uno de los más destacados, Pedro Román Meléndez. Eso apuntó el jesuita inglés Thomas P. Fassón en el sermón de las exequias de este utrerano, predicado en 1764. Por esta época, Del Río señaló que cuando esta capilla hacía de sagrario, fue abierta una puerta, que comunicaba con la de la Sombra, para llevar al Santísimo a los enfermos.

A partir de 1813 se conservan algunos inventarios parroquiales y por ello sabemos que la capilla estaba dedicada a San Antonio Abad; en 1832, al mismo santo; en 1849, a San Juan de Nepomuceno; en ¿1884? (una hoja suelta sin datar), a San Pedro; y, en 1887 y siguientes, a Nuestra Señora del Rosario. El apunte que la describe indica lo siguiente: “El referido altar es de madera dorada como su mesa tiene la imagen de su título de candelero; a los extremos dos esculturas pequeñas de S. Franco. de Asís y Sto. Domingo; y en el extremo alto otros dos más pequeños”.

Es decir, que la Virgen ya estaba entronizada en el retablo actual, el cual parece claro que es de procedencia dominica. A su vez, en 1821, hubo unos traslados que costaron 200 reales, desde el convento de los Predicadores a Santiago, consistente en una reja y un retablo para la capilla del Bautismo, que refuerzan esta teoría. Años después, en 1827, hubo mudanza del retablo de S. Antonio Abad (que estaba en la actual capilla del Rosario) a la capilla del Bautismo, por Francisco Padilla y José Colchero, que cobraron 508 reales. Por eso, dijimos que era posible la hipótesis planteada por Quiles de que el retablo barroco que pagó Juan Ortiz Moreno fuera el que ocupa hoy el Señor Cautivo. Y del mismo modo, puede ser verdad que el retablo que llegó en 1821 del convento dominico a la capilla del Baptisterio fuera trasladado por esta época a la antigua de San Antonio Abad (actual del Rosario), que es en el que hoy se encuentra entronizada la Virgen.

Para que veamos cómo se hicieron estas cosas en aquellos años del Trienio Liberal de Riego, resulta que un asiento efectuado por el mayordo-

mo de la parroquia en un libro de fábrica, indicaba que el 15 de junio de 1831 había pagado 1.500 reales por una reja de hierro del convento que estaba colocada en la puerta de la capilla bautismal y que había sido vendida (recuérdese, en 1821) con las respectivas licencias. Es decir, que se tardó diez años en regularizar la situación.

Respecto al programa iconográfico del retablo, aparecen los fundadores Santo Domingo de Guzmán de los dominicos y San Francisco de Asís de los franciscanos, lo que es normal en los conventos de estas dos órdenes mendicantes, por acuerdo entre ambas (fig. 17). Y al lado del ático, dos imágenes pequeñas que los autores no se ponen de acuerdo, ya que unos indican que son dos beatas, otros San Agustín y Santa Clara, dos santos dominicos, San Francisco de Borja y Santa Clara (dos franciscanos en un retablo dominico, no parece lógico). En lo que sí coinciden es en señalar que en el ático hay un relieve con la alegoría o apología de la salvación.

Una nueva Hermandad del Rosario en la parroquia de Santiago el Mayor de Utrera

Probablemente, se trata de la anterior, cuya presencia en la capilla rosarista del exconvento, hizo que la Vera Cruz se trasladara el 21 de junio de 1890 a la de la Trinidad (ambas estaban dentro de la collación santiagueña). En el archivo de dicha parroquia existe un libro (y una copia suelta), que contiene las “Constituciones, Estatutos o Leyes de la Cofradía del Santísimo Rosario” (fig. 18).

Tras una pequeña introducción explicativa de que el 8 de septiembre de 1475 fueron aprobadas dichas constituciones para la Hermandad del Rosario de Colonia, de los padres predicadores, las cuales fueron traducidas para la Hermandad del convento dominico de San Esteban de Salamanca, vienen cuatro capítulos y dos notas finales, que tratan sobre el funcionamiento de la cofradía (rezo del rosario, indulgencias, obligaciones y derechos de los cofrades, etc.).

Seguidamente aparecen varias relaciones, con el encabezamiento siguiente: “Lista de Hermanos del Santísimo Rosario de la Ciudad de Utrera. Año 1887”, lo cual nos informa de un movimiento rosariano en el mismo año. Esta coincidencia, con total seguridad, no fue casual, sino que la llegada de la Virgen propició la creación de este nuevo grupo rosariano o hermandad, compuesta por las personas de la feligresía más allegadas y por los antiguos devotos de cuando tan bendita imagen estaba en el convento

extinguido/arruinado. Por tanto, podemos considerarla como la quinta asociación en torno a la Virgen.

En estas relaciones, se pueden leer los turnos de hermanos (calculamos más de 200), hora por hora, para las 24 horas del día, que cubrían una quincena, aunque a partir del onceavo día no están completos. Casi todas eran mujeres. En cuanto a la condición social, están mezclados los apellidos corrientes con otros de familias más acomodadas (Escribano, Surga, Bengoechea, Giráldez, Arias de Saavedra, etc.). También, aparecen relacionadas algunas monjas, con la palabra “sor”. A su vez, hay hojas sueltas (tamaño de cuartilla), con las composiciones de cuatro coros de 31 personas cada uno (el 3º y 4º incompletos) y otra relación de turnos con 40 personas.

Según información oral del amigo Carlos J. Romero Mensaque debió de tratarse del llamado “Rosario Perpetuo”. Por lo visto, esta modalidad se inició en el siglo XVII y se difundió en los siguientes. De todos modos, como expusimos, tuvo poco recorrido esta iniciativa cofrade de/en la parroquia y collación, ya que no hemos encontrado más noticias directas sobre ella. Sin embargo, sí existen algunos gastos que indican que la Virgen recibía cultos, como son los 100 reales gastados por la fábrica parroquial, en octubre de 1895, en una alfombra para la capilla, y 55 reales en septiembre de 1896 por un arreglo del paso de la Virgen. O sea, que salía en procesión y lo que nos puede sorprender más es que en 1896 “se compró una bonita peana para la V. del Rosario, costó 1.500 reales”, que es como consta esta adquisición, en un inventario, dentro de las noticias o logros conseguidos en el periodo de 1886 a 1897, por lo que podemos hacer la lectura/hipótesis de que había un grupo de cofrades o devotos, constituidos o no en hermandad, que soportaba buena parte de los gastos realizados en los cultos de la Santísima Virgen, de manera que no eran contabilizados en los libros de fábrica, pero sí aparecía en los inventarios si la pieza merecía la pena¹⁵.

¹⁵ MENA VILLALBA, Francisco Javier: *Memorial de Utrera*. Utrera: Ayuntamiento de Utrera, 1993, p. 51; QUILES GARCÍA, Fernando: *Utrera: un enclave artístico...*, op. cit., p. 96; FASSÓN, Thomas: *Hombre que correspondió a su nombre: el señor licenciado D. Pedro Román Meléndez, Dignísimo Canónigo de la Santa Iglesia Patriarcal de Sevilla (...) Oración fúnebre que en las honras celebradas el día 2 de Junio del año 1764...* Sevilla: Joseph Padrino, 1764, p. 26; DEL RÍO SOTOMAYOR Y GUTIÉRREZ, Juan: *Descripción de Utrera...*, op. cit., pp. 145-146. APSU, Legajo P, Inventarios... APSU, Libros de Fábrica, nº 50 (1818-1821), pp. 38-9 y nº 52 (1822-1831), pp. 455 y 487. APSU, Libro de Data D3, Mayordomía de Fca. del S. Santiago (1817-1832), f. 181r. APSU, Legajo N5, Constituciones Estatutos o Leyes de la Cofradía del Santísimo Rosario. Año 1887. APSU, Libro de Cuentas nº 56 (1879-1905). APSU, Legajo P, Inventario de las Alhajas y ropa de la Iglesia Parroql. de el Sr. Santiago (1886-1897), s. f.

Inactividad y resurgimiento. La familia Escala y la Hermandad de los Gitanos (siglos XX Y XXI)

A partir del siglo XX, aunque tan bendita e histórica efigie de la Madre de Dios, en su advocación del Rosario, ocupara una capilla de renombre en la parroquia, poca relevancia tenía, salvo para contadas personas. Había pasado la tormenta del siglo anterior, que fue cuando la despojaron de su hermandad primigenia, más la capilla y convento con sus frailes dominicos, así como fracasaron los intentos parroquiales para revitalizar su devoción. No se produjo la reacción esperada y la vida, en esta capilla, pasaba sin pena ni gloria. Un duro golpe que muchas de nuestras imágenes no han podido superar. En Utrera tenemos numerosos ejemplos negativos, aunque también los hay positivos, que como el ave fénix han resurgido de sus propias cenizas. La primera mitad de la veinte centuria fue también poco propicia para estas recuperaciones, todo lo contrario de la segunda mitad, en la que han sido rescatadas algunas, como el actual Cristo de la Buena Muerte, de los Gitanos, antes de la Vera Cruz (fig. 19). Por eso, adentrémonos en este periodo para saber qué ocurrió en el caso que nos ocupa.

La dedicación de la familia Escala a la Virgen (60 años, 1962-2022)

Recuerdan algunos de sus miembros que todo empezó con la utrerana Dolores Ruiz Cienfuegos, mujer del jerezano Miguel Escala Zambrano, ferroviario que vino a trabajar en el depósito de máquinas de vapor y se quedó a vivir con nosotros. Dolores fue una mujer piadosa que acostumbraba a rezar el santo rosario en su casa, acompañada de su familia. Además, era una entusiasta feligresa de la parroquia de Santiago el Mayor y una gran devota de la Virgen del Rosario que allí se venera, de manera que transmitió esos fervores a su gente, entre otras a su hija Carmen Escala Ruiz (fig. 20), la cual se casó con Manuel Jiménez González. Este matrimonio estuvo unos años fuera, donde nacieron algunos de sus hijos, regresando en diciembre de 1962 (año de la riada que asoló a Utrera). A partir de entonces, Carmen cogió el testigo de su madre y empezó a frecuentar la capilla santiagueña del Rosario, con la finalidad de que la imagen estuviera bien atendida, sin importarle estar residiendo en la calle Montamarta (hoy, Sor Marciala de la Cruz) o en la de Sevilla. Poco después se mudaron a la calle Doctor Pastor (antes, Porras), en principio al nº 26 y, después al nº 5, donde vivieron muchos años.

En los inicios de la década de los setenta, el párroco de Santiago, Francisco de Paula Hernández Fuentes, la hizo camarera de la Santísima Virgen,

y su sucesor, Manuel Mateos Gamito, en 1976, la ratificó en dicho cargo. Desde entonces, multiplicó sus esfuerzos para que a la imagen y a su altar no le faltaran el ajuar y los enseres necesarios, flores e iluminación, a costa de su propio bolsillo, como suele ser habitual en este tipo de servicios. Del mismo modo, el gran día 7 de octubre, festividad de Nuestra Señora del Rosario, en su capilla se celebraba la santa misa con sermón por la propia clerecía parroquial.

Poco después, con motivo de la restauración de la parroquia, años 1979 y 1980, la Virgen estuvo en la casa de la camarera, en la calle Doctor Pastor, nº 5, por lo que no le faltó el rezo diario ni la misa en su festividad de octubre, celebrada por el padre Mateos Gamito. E incluso aprovecharon su estancia para que Francisco de la Milla y Aliaño la interviniera, reforzándole el candelero, poniéndole pestañas nuevas y retocando la policromía.

Tarea espiritual que continuó en 1997, cuando la Hermandad de los Gitanos, muy vinculada a esta familia, hizo titular a tan egregia representación mariana, siendo la camarera respetada en su cargo, por consejo del director espiritual y párroco. Carmen finalizó tan bella encomienda con su fallecimiento en 2006. A partir de este año, tomaron el relevo de este puesto dos hijas de la finada, llamadas María del Carmen y Mariló Jiménez Escala, las cuales juraron el cargo en la función del Santísimo Cristo de la Buena Muerte, celebrada en la Cuaresma del citado año. Ni que decir tiene que, tras el óbito de Carmen, el comportamiento de sus sucesoras, hasta hoy, es el mismo en cuanto a devoción, dedicación, sacrificio, esmero y aportación económica.

Pero Mariló, desgraciadamente, murió muy pronto, con 61 años, en 2021. Hoy continúa María del Carmen y se ha incorporado su hermana Inma, que también es de la tercera generación de rosaristas. De este modo, la Santísima Virgen se ha asegurado estar bien atendida cuando necesite los servicios de las camareras¹⁶.

Bodas de plata de la Hermandad de los Gitanos con la Virgen del Rosario (1997-2022)

Evidentemente, cuando la hermandad, muy acertadamente, la incluyó como titular en 1997, junto al beato Ceferino Jiménez Maya, mejoró el estado de atención hacia la Virgen, al disponer de mayor prestación humana,

¹⁶ Agradecemos a D.^a María del Carmen Jiménez Escala la información que nos ha facilitado, así como la fotografía de su madre.

mejores enseres y posibilidades económicas, si viene al caso. Además, la hermandad gitana, que ha sido la última en llegar, sería la sexta en el servicio a esta devoción a la Virgen María, aunque desgraciadamente las cinco anteriores están extinguidas.

Como consecuencia de esta incorporación, en el escudo de la cofradía figura, anudado al ancla, un rosario, como atributo destacado de la Santísima Virgen y en homenaje al beato Ceferino que murió mártir con este emblema piadoso en las manos.

Otra noticia importante de esta época se produjo de agosto a octubre de 2005. Con el objeto de paliar el deterioro de la imagen, el restaurador utrerano Sebastián Martínez Zayas la intervino para consolidarla y eliminarle los repintes, con la finalidad de dejarle visible la policromía del siglo XVIII. Al parecer, sufrió una gran transformación en esa centuria, incluido el Niño Dios que es de ese tiempo, aunque su noble cabeza lo acerca a una época muy anterior.

Precisamente, la festividad de dicho año, el 7 de octubre, se celebró en la iglesia del convento de la Purísima Concepción (madres carmelitas), una función solemne oficiada por el salesiano utrerano Antonio Mejías Vallejo y presidida por la Virgen recién restaurada. En el transcurso de la misa, fue entregado a las madres carmelitas el nombramiento de hermanas de honor de la corporación. Terminó el acto con una conferencia titulada “Historia e Iconografía de Ntra. Sra. del Rosario”, por parte de Sebastián Martínez Zayas y Antonio Cabrera Rodríguez, que modestamente escribe estas líneas.

Algunos años, tan venerada imagen ha participado en el cortejo de la procesión eucarística de la parroquia, organizada por la Hermandad Sacramental, que se celebra anualmente en la octava del Corpus Christi, conocida cariñosamente por “Corpus Chico”. También, últimamente, la imagen preside la función en su honor, en el presbiterio del altar mayor de la parroquia, que permite una mayor profusión de enseres, cera y flores.

En este sentido, con motivo del 25º aniversario/bodas de plata de la incorporación de tan devota imagen a la hermandad, tuvieron lugar unos solemnes cultos y una procesión gloriosa por las calles de la feligresía, el 23 de octubre de 2022 (fig. 21)¹⁷. De este modo, poco a poco, tan antigua patrona de Utrera va ganando el corazón de los fieles y ocupando el lugar que le corresponde.

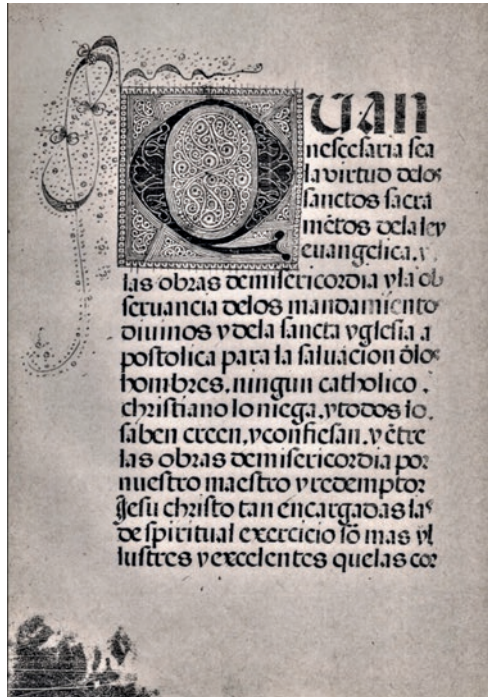
¹⁷ www.hermandadgitanosdeutrera.com y www.santiagodeutrera.es (consulta 21-3-2023). Vid. ANÓNIMO (facilitado por la propia Hermandad): *Reseña sobre Ntra. Sra. del Rosario*. Copia en PDF no publicada.



1. Nuevo cuartel de la Guardia Civil, junto al depósito del agua.



2. Portada de Santo Domingo, antes de su traslado.



3. Inicio de las reglas de 1562 (AHN, Legajo 1165).



4. *Virgen del Rosario en su estado actual.*



5. *Nuestra Señora de las Veredas, hoy en Santa María.*



6. *Recreación de Jesús Nazareno con un hermano de luz (Sanmartín).*



7. *Recreación de la Oración con un disciplinante (Sanmartín).*



8. Espadaña desaparecida del exconvento dominico.



9. Compás del Hospital de la Misericordia (Niño Perdido).



10. Fray Feliciano de Sevilla, óleo del convento capuchino hispalense.



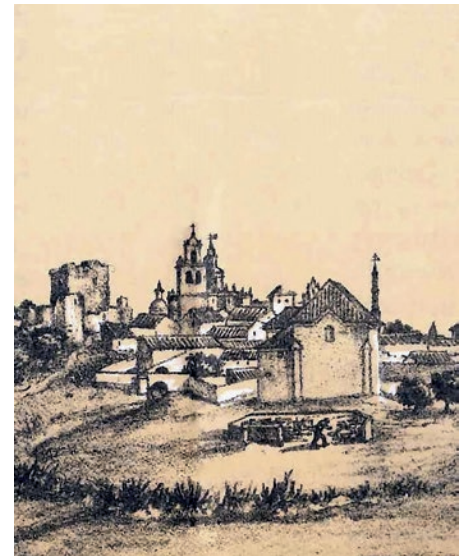
11. Nuestra Señora de Consolación de Utrera.



12. Parte de la feligresía santiagouesa (1852, F. Coello).



13. Parroquia de Santiago (Parcerisa, 1856).



14. En primer término, Santo Domingo y la capilla del Rosario (reproducción parcial lit. Mariani, 1864).



15. Señor Atado de la Vera Cruz
(circa 1924).



16. Nuestra Señora del Rosario en su
capilla de Santiago.



17. Virgen del Rosario junto a Santo Domingo y San Francisco.



18. Interior de la parroquia de Santiago el Mayor de Utrera.



19. Cristo de la Buena Muerte (Gitanos), antes de la Vera Cruz.



20. Carmen Escala Ruiz, camarera durante muchos años.



21. Procepción extraordinaria de 2022.

LA PRODUCCIÓN DE CRISTÓBAL RAMOS Y SU TALLER EN LAS HERMANDADES DEL ALJARAFE SEVILLANO

Rafael Gallardo Montesinos

La obra escultórica de la familia Ramos y su taller ha crecido exponencialmente durante estos últimos años investigando para nuestra tesis doctoral; desde unas 150 que se tenían recogidas a unas 300 imágenes catalogadas, repartidas entre las provincias de Sevilla, Huelva, Cádiz, Córdoba, Málaga, Granada, Jaén, Madrid, Burgos, Gijón, Valladolid, e incluso en México.

Tras la obversación y el análisis directo de las obras documentadas y atribuidas a Cristóbal Ramos, e indagando en los diferentes archivos, se han podido identificar varias etapas en su producción:

Una primera de juventud y formación de claro tinte tardo barroco, con figuras de rasgos amuñecados y de amplios y voluminosos drapeados de sus telas encoladas. Muy influenciado por la obra de su padre y de los barristas locales. Debemos establecer sus inicios hacia 1735-1740, ya que, en una primera biografía sobre el escultor, redactada por Ceán Bermúdez en 1795, comenta que “desde muy tierna edad se aplicó a modelar figuras chicas en barro para nacimientos”¹.

A partir de 1770 su obra comienza a adquirir importancia y se fragua su estilo tan característico, sobre todo por sus Dolorosas, Niños Jesús y Nacimientos. Según las fuentes tratadas, el año de 1772 tuvo que marcar un hito en su trayectoria artística. Tras la hechura de la Virgen de las Aguas comenzó el apodo del “célebre Ramos” y su obra y fama fueron en aumento. Esta etapa de plenitud artística y madurez del escultor tiene su esplendor con el rococó en Sevilla, cuya policromía contribuyó al éxito de su obra, con ricos estofados dorados con florecillas al gusto del momento. Tras ingresar como profesor en la Escuela de las Tres Nobles Arte en 1775, aglutinó un gran número de discípulos que lo imitaron en un mayor o menor grado, y que lo ayudaron en algunos encargos; por ejemplo, en la ejecución de las esculturas de la casa de ejercicios del oratorio de San Felipe Neri de Sevilla (1781-1783) y en la parroquia de Santa Ana de Algodonales (1786-1789). La etapa finaliza con este conjunto escultórico, cuando su obra comienza a perder los ricos estofados en detrimento de colores puros y lisos, debido a

¹ Biblioteca Nacional de España (BNA), MSS/21455/8, CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín: *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las Bellas Artes en España* [Manuscrito], 1795, p. 131.

un Real Decreto de 1786 por el cual se prohibía el uso de los estofados en las imágenes². En las esculturas de tamaño natural fue abandonando paulatinamente el uso del barro por otro material, como la pasta de madera para las mascarillas y manos.

En su última etapa (1790-1799) su obra adquirió un marcado aire academicista, con rostros idealizados y nostálgicos. A partir de ahora las telas encoladas caen con mayor aplomo y sin muchos movimientos.

En conclusión, la obra de Cristóbal Ramos bebió de la tradición del barroco sevillano plasmado en Pedro Roldán, Luisa Roldán, Pedro Duque Cornejo, José Montes de Oca y Benito de Hita y Castillo. Aun así, creó un estilo propio que pasó del tardo barroco al rococó y finalmente al academicismo. Su obra influenció a los artistas de finales del XVIII y principios del XIX, como a su sobrino Cesáreo Ramos y a su discípulo Juan de Astorga, entre otros.

La producción de Cristóbal Ramos abarcó numerosas iconografías. Destacaremos tres principales de las que trataremos en este trabajo:

La primera y la más representativa es la de la Virgen del Rosario. Creó un modelo singular para las congregaciones y hermandades del Rosario, tanto en Sevilla capital como en las localidades que comprendían el antiguo arzobispado hispalense³. Esta advocación rosariana es heredera de la Baja Edad Media, difundida por los dominicos. En Sevilla se estableció la primera cofradía del Rosario en el convento de San Pablo en 1479, pero no será hasta finales del siglo XVII cuando se instituyen los rosarios públicos. Es precisamente en este convento donde se origina, con la llegada de fray Pedro de Santa María de Ulloa en 1687, denominado “el apóstol del Rosario”, realizando una serie de misiones en la ciudad⁴. El 17 de junio de 1690 se celebraban los solemnes funerales por el alma del fraile, y los cofrades de la Hermandad de Nuestra Señora de la Alegría de San Bartolomé salieron en procesión por las calles rezando el santo rosario y cantando coplas en alabanzas a María. A partir de ese momento se fueron creando congregaciones del Rosario y se instalaron retablos callejeros con la imagen de esta advocación⁵. A mediados de

² GÓMEZ ESPINOSA, Teresa: “Historia y evolución de la policromía barroca”, *Revista PH*, nº 49, 2004, p. 99.

³ Ver RAMOS-SUÁREZ, Manuel Antonio: “El escultor Cristóbal Ramos y la iconografía rosariana en Sevilla”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 559, 2005, pp. 616-619.

⁴ ROMERO MENSAQUE, Carlos José: *El rosario en la provincia de Sevilla. Religiosidad popular, cofradías y hermandades*. Sevilla: Diputación Provincial, 2010, p. 23.

⁵ ROMERO MENSAQUE, Carlos José: “El rosario público en la Sevilla del siglo XVIII. Datos para un repertorio de cofradías, hermandades y congregaciones del santo rosario”, en ARANDA DONCEL, Juan

esta centuria ya se contabilizaban 81 rosarios de hombres y 47 de mujeres –estos se crearon a partir de 1735–. La festividad principal de esta congregación era el primer domingo de octubre, conmemorando la Batalla Naval –la victoria de la Liga Santa contra los otomanos en el golfo de Lepanto en 1571–, establecida por el pontífice dominico Pío V, que atribuyó la victoria a la intercesión de la Virgen del Rosario⁶.

La otra gran devoción será la Virgen del Carmen. Esta iconografía tiene su origen en la visión de San Simón Stock, cuando la Virgen le prometió al santo que quien llevase el escapulario de la Orden se salvaría del Purgatorio. Se difundió este culto con la *Bula Sabatina* de 1407 del papa Alejandro V, que ratificaba una bula anterior de Juan XXII de 1322, en la que se decía: “Y en el día en que partan de este mundo y vayan al purgatorio, yo, su madre, descenderé graciosamente el sábado después de su muerte y libraré a todo el que encuentre en el purgatorio y los llevaré al monte santo de la vida eterna”⁷. Durante el siglo XVI se volvió a confirmar con la bula *Ex clementi* (1530) de Clemente VII y el breve *Ut laudes* (1577) de Gregorio XIII. Y, junto a esto, se realizaron varios textos sobre los milagros de la Virgen a los carmelitas, del que destacamos: *Sumario de la antigüedad, gracias e indulgencias de la Orden y Cofradía de la Santísima Virgen María del Carmen*, publicado en Milán en 1589⁸. A finales del siglo XVII y principios del XVIII se tomó a la Virgen del Carmen como intercesora y protectora ante el juicio final, por eso se representó en la mayoría de los retablos de ánimas; y como sucedió con los rosarios públicos se crearon igualmente procesiones y cofradías con la imagen del Carmen.

La devoción de los Dolores de la Virgen también estaba en boga durante el siglo XVIII, aunque su origen lo tenemos en la Edad Media, con la Orden de los Siervos de María. Siete fueron sus fundadores, que en 1233 decidieron optar por una vida de recogimiento en el Monte Senario –cerca de Florencia–. En 1249 el cardenal Raniero Capocci aprueba los estatutos, tomando el modelo de la regla de San Agustín. Se confirma dicha congregación en 1256 por el papa Alejandro IV mediante la bula *Deo Grata*. Tras el segundo Concilio de Lyon en 1304, el pontífice Benedicto XI aprueba los Siervos de María como una orden mendicante

(coord.): *Las advocaciones marianas de gloria. Actas del I congreso nacional*, t. I. Córdoba: Obra Social y Cultural CajaSur, 2003, p. 259.

⁶ ROMERO MENSAQUE, Carlos José: *El rosario en la provincia de Sevilla...*, op. cit., p. 20.

⁷ SMET, Joaquín: *Los Carmelitas. Historia de la Orden del Carmen*, t. III. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1991, pp. 94-95.

⁸ *Ibidem*, p. 96.

por medio de la bula *Dum Levamus*. Y así comienza una época de expansión con su apogeo en el siglo XVIII. El 9 de agosto de 1692 el papa Inocencio XII proclamó canónicamente a la Virgen de los Dolores como principal patrona de los Siervos de María⁹. Las órdenes terceras servitas en España se establecieron con probabilidad en torno al siglo XIV con la primera orden, aunque sabemos documentalmente de ellas a partir de la segunda mitad del siglo XVII: Granada (1671), Málaga (1695), Lérida y Gerona (1718), Cartagena (1723), Cádiz (1728), por citar algunas¹⁰. En Sevilla un grupo de devotos en torno a una imagen de la Piedad de la iglesia de San Marcos creó la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores. Fueron aprobadas sus reglas el 16 de agosto de 1696 por el arzobispo don Jaime de Palafox y Cardona¹¹. Esta hermandad le encargó a José Montes de Oca en la década de 1730 la realización del grupo escultórico procesional, tomando de referencia a la Piedad primitiva de la capilla donde se fundaron. Aunque este trasunto iconográfico de los Dolores de María lo plasmaron los escultores y pintores tomando el modelo de la Dolorosa que ejecutó Gaspar de Becerra en 1565, y llegó a Sevilla con la que talló Pedro Roldán para la Hermandad de Nuestra Señora de la Antigua, Siete Dolores y Compasión a mediados del siglo XVII¹². Esta composición de la Dolorosa genuflexa con las manos entrelazadas la realizarán varios escultores de la centuria dieciochesca y el más destacado entre ellos será Cristóbal Ramos, modelándolas en terracota principalmente.

Su obra en las hermandades del Aljarafe sevillano

A continuación, damos a conocer en este estudio algunas de las imágenes de Cristóbal Ramos que procesionan en diferentes hermandades o asociaciones de la comarca del Aljarafe, siguiendo una línea geográfica que va desde Coria del Río hasta Huévar del Aljarafe. Además, incorporamos al catálogo de atribuciones de su discípulo Juan de Astorga una Dolorosa tradicionalmente atribuida a Ramos.

⁹ MONCLOVA GONZÁLEZ, Francisco Javier: "Aproximación a la historia de la venerable Hermandad y Orden Tercera Servita de Sevilla (Siglos XVIII, XIX y XX)", *Isidorianum*, nº 37, 2010, pp. 111-112.

¹⁰ *Ibidem*, p. 113.

¹¹ *Ibid.*, p. 114.

¹² RODA PEÑA, José: "La Dolorosa genuflexa con las manos entrelazadas. Iconografía escultórica en Sevilla", en *Primer Simposio Nacional de Imagenaría*. Sevilla: Caja San Fernando, 1994, pp. 47-50.

Virgen del Carmen. Coria del Río

Esta devoción mariana llegó a Coria en 1603, cuando se estableció una congregación de Nuestra Señora del Monte Carmelo en la ermita de San Sebastián; está ligada a los carmelitas descalzos de Nuestra Señora de los Remedios de Triana. En 1635 ya había una imagen del Carmen, cuando una devota en su testamento encarga que se den veinticinco misas rezadas por su alma a la Virgen del Carmen de la ermita de San Sebastián de Coria del Río¹³.

Tras el Terremoto de Lisboa en 1755 la ermita quedó en ruina y la Virgen pasó al domicilio de su camarera, D.^a María Sánchez, así como las demás imágenes de la capilla. Tras desposarse esta con D. Ambrosio Sánchez de Almansa en 1765, las figuras pasaron a la casa de su propiedad, y de allí se trasladaron de nuevo a la ermita ya reconstruida. En 1773 se coloca la primitiva imagen mariana en el renovado tabernáculo; pero al ser de vestir los ratones roen las telas de la imagen, y por no tener renta alguna la ermita, el mayordomo Agustín Pinto Carnero considera que sería mejor hacer una nueva de talla completa. Por ello, pidieron licencia al prior de ermitas D. Miguel Rabel, que se la concedió. Se recogieron algunas limosnas y se adquirió madera de cedro para tal fin¹⁴, aunque finalmente, como vemos en las imágenes existentes, se realizaron en barro cocido tanto la cabeza y manos de la Virgen, así como la figura del Divino Infante.

Esta imagen estuvo en su emplazamiento hasta 1885, cuando, debido a la venta de la ermita por parte del arzobispado, pasaron a otra situada en el cerro, llamada de San Juan¹⁵. Allí estuvo hasta los saqueos y destrozos del 12 de mayo de 1931. La imagen mariana sufrió desperfectos, pues la cabeza de barro la fragmentaron en dos partes, siendo restaurada inmediatamente para la festividad del Corpus, pasando ese mismo día a la iglesia parroquial en sustitución de la patrona, la Virgen de la Estrella, desaparecida en los disturbios de la parroquia. En 1937 se coloca de nuevo a la titular del templo y pasa la Virgen del Carmen a una de las capillas de la parroquia. La anterior imagen carmelitana que había en la parroquia se perdió en la Guerra Civil y se reemplazó por la existente. En 1972 llega una nueva imagen del Carmen, realizada por Francisco Buiza, y la imagen mariana pasa de nuevo a la ermita del cerro, pero el Niño que llevaba se le incorpora a

¹³ Archivo General del Arzobispado de Sevilla (AGAS), Fondo Arzobispal, Gobierno, Priorato de ermitas, Caja 5284. Documento proporcionado por el investigador José Suárez Álvarez.

¹⁴ AGAS, Fondo Arzobispal, Gobierno, Priorato de ermitas, Caja 5284.

¹⁵ AGAS, Fondo Arzobispal, Administración, Inventarios, Legajo 14572.

la nueva imagen, al tener una gran calidad artística. Actualmente pertenece a la Antigua Hermandad de Jesús Nazareno y Cofradía de Marineros, Fervorosa Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y Nuestra Señora del Carmen¹⁶.

La atribución del Niño Jesús (Fig. 1) a Cristóbal Ramos la hace Juan Manuel Miñarro tras la restauración de la figura en 2007. Formula esta hipótesis por la forma de trabajar el barro cocido y comparando sus grafismos con otras imágenes documentadas del escultor¹⁷.

Lo cierto es que no sabemos si esta imagen es la que se solicitó hacer en 1773, ya que se pedía una escultura de talla completa en madera; pero los rasgos del Niño recuerdan a las efigies infantiles realizadas por Ramos en la década de 1770, como se puede apreciar por su comparación con los diversos ángeles (Fig. 2) del retablo de la Virgen con San Cayetano de la parroquia de Santa Catalina, fechado en 1774¹⁸; o con la graciosa figura del Niño Jesús (Fig. 3) de la Virgen del Rosario de la colegial del Salvador. De esta última, Roda Peña localizó el apunte documental por el cual los hermanos de la congregación del Rosario solicitaron realizar una imagen de tamaño natural en 1779¹⁹.

La figura mariana que está en la actualidad en la ermita de San Juan desgraciadamente ha perdido esos grafismos tan característicos del escultor, debido a la restauración que tuvo tras el vandalismo. Cotejándola con fotografías antiguas que se conservan, su rostro recuerda a la Virgen del grupo de Santa Catalina.

Virgen del Rosario. San Juan de Aznalfarache

La capilla del Rosario, debido a los infortunios de la Guerra Civil, perdió todo el archivo y su majestuosa capilla, que contenía un retablo barroco del que tan solo se conservan algunas esculturas y relieves. La imagen titular (Fig. 4) se custodió en casa de la hermana mayor de entonces, doña Rosario Domínguez Sánchez. Hasta 1953 no volvió a su primitiva capilla²⁰.

¹⁶ Información dada por José Suárez Álvarez.

¹⁷ Sacado del informe de restauración de Juan Manuel Miñarro.

¹⁸ MONTESINOS MONTESINOS, Carmen: *El escultor sevillano D. Cristóbal Ramos (1725-1799)*. Sevilla: Diputación Provincial, 1986, p. 49.

¹⁹ RODA PEÑA, José: "El retablo de Ntra. Sra. del Rosario de la parroquia sevillana del Divino Salvador (1849-1850)", *Laboratorio de Arte*, nº 2, 1999, p. 137.

²⁰ ROMERO MENSAQUE, Carlos José: *El rosario en la provincia de Sevilla...*, op. cit., pp. 218-220; PINEDA NOVO, Daniel: *Historia de San Juan de Aznalfarache*. San Juan de Aznalfarache: Ayuntamiento, 1980, p. 212.

Hay constancia de que ya en 1711 esta capilla se situaba en la calle Real, aunque en estado ruinoso²¹. A finales de esta centuria, en 1797, en la visita pastoral que se hace a San Juan de Aznalfarache, se menciona que se estaba concluyendo una capilla abajo, donde había una casa colindante destinada para un religioso de la Orden Tercera de San Francisco, a fin de que asistiera a los feligreses de día y de noche. La iglesia de los franciscanos se encontraba en lo que actualmente es el monumento de los Sagrados Corazones, de manera que los enfermos e impedidos no podían subir la empinada cuesta; por ello la necesidad de habilitar aquella capilla²².

La atribución de esta Virgen del Rosario a Cristóbal Ramos la menciona Daniel Pineda Novo en su *Historia de San Juan de Aznalfarache*. Inspiraba tanta devoción esta imagen que, a partir de 1820, el pontífice Pío VII concedió que “fuese altar de privilegio perpetuo”²³.

La composición de esta efigie rosariana tiene su parecido con la de Pedrera (Fig. 5), que también se atribuye con bastante fundamento a Cristóbal Ramos. Al menos de esta sí se conserva la documentación que hace referencia a la hechura de su imagen, ya que en el cabildo del 5 de octubre de 1794 se solicita cambiar la imagen titular por una nueva, acorde al culto que corresponde. En las cuentas del siguiente año no se refleja el nombre de su autor, pero sí su costo, que fue de 1.800 reales²⁴.

Comparando ambos rostros, vemos claramente que está sacada del mismo molde. La cabeza ligeramente inclinada hacia la derecha, misma composición en labios y nariz, e idénticas ondulaciones de la cabellera. Lo único en lo que difieren es en la mirada, pues la de San Juan mira hacia el frente, mientras que la de Pedrera lo hace hacia abajo. En cuanto a la policromía, la de la Virgen del Aljarafe es más reciente, desvirtuando la obra primigenia; sin embargo, la de Pedrera sí conserva la original. Igualmente nos recuerda en el rostro a la Divina Pastora de Galaroza.

En lo que se refiere al Niño Jesús (Fig. 6), no recuerda tanto al de Pedrera. Sin embargo, sí existe un parecido, a nivel de modelado, con el del Niño (Fig. 7) que realizó en 1797 Cristóbal Ramos para la Divina Pastora de los capuchinos de Sevilla. De rostro regordete, boca entreabierta y con similitudes compartidas en las ondulaciones del cabello. También en este Divino Infante de San Juan se ha modificado su policromía original.

²¹ ROMERO MENSAQUE, Carlos José: *El rosario en la provincia de Sevilla...*, op. cit., p. 218.

²² AGAS, Fondo Arzobispal, Gobierno, Visitas pastorales, Visitas de 1795 a 1797, Caja 5233.

²³ PINEDA NOVO, Daniel: *Historia de San Juan...*, op. cit., p. 212.

²⁴ ROMERO MENSAQUE, Carlos José: *El rosario en la provincia de Sevilla...*, op. cit., p. 196.

En conclusión, podemos establecer la hechura de esta imagen del Rosario de San Juan de Aznalfarache hacia 1797, momentos en que se labra una nueva capilla. Esta hipótesis se fundamenta también en la comparación con obras atribuidas y documentadas de la última etapa de este barrista sevillano.

Nuestra Señora de los Dolores. San Juan de Aznalfarache

Esta Dolorosa (Fig. 8) pertenece a la Antigua, Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Sacramental de San Juan Bautista y Nuestra Señora de la Paz y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del Amor y Nuestra Señora de los Dolores. La hermandad se fundó mediante una bula papal en el año de 1743, siendo la primera en salir de San Juan de Aznalfarache, bajo la advocación de la preciosa Sangre de Cristo Redentor Nuestro. Su sede canónica estaba en la iglesia del convento franciscano de la Orden Tercera, que se ubicaba en el Monumento de los Sagrados Corazones²⁵.

Aunque la hermandad se trasladó en 1929 a la nueva parroquia de San Juan de Aznalfarache, la Dolorosa no llegó hasta la década de 1940, ya que pertenecía a la iglesia del Monumento. Allí se encontraba en un retablo de la nave de la epístola. Un devoto pidió licencia al arzobispo Pedro Segura con objeto de trasladar la imagen a su nuevo emplazamiento y se lo concedió²⁶.

María Santísima de los Dolores acompaña al Cristo del Amor, obra del escultor sevillano Manuel Vergara de 1953. Es una imagen de candelero que arquea ligeramente su cabeza hacia la derecha, con una actitud de aflicción contrita y ensoñadora, cercana a las Dolorosas románticas decimonónicas. Aunque su autoría es anónima, por el material en el que está realizada, barro cocido y policromado, y por la técnica del corte para introducir los ojos de cristal, se ha venido atribuyendo al círculo de Cristóbal Ramos²⁷, si bien Roda Peña comentó que presenta algunos rasgos formales afines a los de las Dolorosas más antiguas de su discípulo Juan de Astorga²⁸.

²⁵ PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María: "Antigua, Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Sacramental de San Juan Bautista y Nuestra Señora de la Paz y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del Amor y Nuestra Señora de los Dolores", en AA. VV.: *Crucificados de Sevilla*, t. IV. Sevilla: Tartessos, 2002, p. 302.

²⁶ Información proporcionada por la hermandad.

²⁷ PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María: "Antigua, Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Sacramental...", op. cit., p. 305.

²⁸ RODA PEÑA, José: "Nuestra Señora de los Dolores", en GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel (com.): *Mater Dolorosa. Homenaje de la diócesis de Sevilla, Cádiz, Huelva y Jerez en el Año Mariano*. Sevilla: Caja San Fernando, 1988, s. p.

En el libro de inventario del convento de San Juan de Aznalfarache, fechado entre 1799 a 1826, se menciona la adquisición de esta imagen en 1804: “se ha hecho una imagen de Nra. Sra. de los Dolores que costó D. Ramón Sánchez de Araya de esta vecindad, y tuvo de costa cuatrocientos y diez reales”²⁹. Para ello, se le hizo un vestido de terciopelo negro y una toca por 600 reales, además de una corona de plata costada por los bienhechores, que valió 700 reales. En el inventario que se hace de la iglesia en 1805 ya consta la imagen en su altar, con su vestido de terciopelo costado por la comunidad, y la corona y cuchillos por la hermandad, con la intención de sacarla en procesión durante la Semana Santa. Igualmente se reseña que sobre sus manos tenía una corona dolorosa y un rosario de cuentas de nácar y alambre de plata sobredorada³⁰; por tanto, las manos no estaban entrelazadas, sino separadas, tomando sobre ellas la corona de espinas.

A tenor de lo aquí expuesto por la documentación, nos confirma que esta Dolorosa no es de Cristóbal Ramos, ya que su óbito fue en 1799. Por ello, planteamos en este estudio que esta imagen podría corresponder –como ya intuía Roda Peña– a una de las primeras Dolorosas de Juan de Astorga, influenciado aún por el estilo y material habitualmente empleado por su maestro. Guarda relación con las primeras marías o dolorosas documentadas de este imaginero natural de Archidona, como la María y la Virgen del Buen Fin que realizó en 1810 para la Hermandad de la Sagrada Lanzada tras el destrozo de los franceses de las imágenes primitivas. Y, en mayor grado aún, con la citada Dolorosa (Fig. 9), como ya apuntaba José María Escudero Marchante³¹.

Astorga imprime a sus dolorosas unos ojos más resaltados y abultados que su maestro, y los párpados suelen caer hasta la mitad, dándole esa mirada nostálgica propia del romanticismo. Recuerda a Ramos en la boca entreabierta o en la nariz recta, aunque con las aletas nasales más redondeadas.

Esta imagen ha tenido varias intervenciones. En 1985 Francisco Berlanga sustituyó el perno de la cabeza de la Virgen, que previamente había sido colocado por Antonio Eslava, y consolidó toda esta zona de la escultura³².

²⁹ Archivo de la Parroquia de San Juan Bautista de Aznalfarache (APSJA), Convento, Inventarios, Caja 108, Libro de inventarios (1799-1826), s. f.

³⁰ *Ibidem*.

³¹ ESCUDERO MARCHANTE, José María: “Juan de Astorga labró en 1810 las imágenes de la Virgen del Buen Fin, la Magdalena y una de las Marías”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 440, 1996, p. 50.

³² PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María: “Antigua, Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Sacramental...”, op. cit., p. 306.

En este caso no se ha localizado ningún documento en su interior, como solía hacer Astorga.

Santa Brígida y Nuestra Señora de la Candelaria. Camas

Estas dos imágenes se conservan en la actualidad en la iglesia parroquial de Santa María de Gracia de Camas. Pertenecen a la Asociación Parroquial de Nuestra Señora de la Candelaria y Santa Brígida. Procesionan cada año a principios del mes de febrero. Ambas proceden de la antigua ermita de Santa Brígida, que se ubicaba en el cerro del mismo nombre en el término de Camas.

El origen de la devoción de Santa Brígida de Kildare o de Irlanda en el valle del Guadalquivir probablemente venga de las provincias de León y Extremadura, donde existen algunos ejemplos de esta veneración³³. Esta fue una monja de origen irlandés, nacida en el siglo V y fue abadesa del monasterio de esa localidad. Se llamó así por la divinidad femenina Brigid de los Celtas³⁴.

En el barrio de Triana había un hospital dedicado a esta santa, que se suprimió en 1587, pero se mantuvo el edificio como ermita hasta la construcción del actual templo de Nuestra Señora de la O (1697-1702), donde se conserva actualmente una imagen de esta advocación.

La devoción a la Virgen de la Candelaria en la ermita se debe a la proximidad de la festividad de Santa Brígida (1 de febrero) y el misterio de la Presentación de Jesús en el Templo y la Purificación de la Virgen María (2 de febrero). Festividad que pasó a llamarse de la Candelaria, día en el que se bendicen candelas o velas en las iglesias. Tiene sus orígenes en las fiestas lupercales de la antigua Roma, que se hacían a principios de febrero³⁵.

Según José Alonso Morgado, esta ermita de Santa Brígida se erigió en tiempo inmemorial³⁶, aunque las primeras noticias documentales sobre ella son de finales del siglo XV. En el siglo XVIII se establecieron en ella unos ermitaños de la regla de San Antonio Abad. En la visita pastoral que se le hace en 1711, 1715 y 1728 se menciona que se encontraba en un estado

³³ RODRÍGUEZ PLASENCIA, José Luis: "El culto a Santa Brígida en Extremadura", *Alcántara*, nº 75, 2012, pp. 21-43; BARTOLOMÉ PÉREZ, Nicolás: "La fiesta de Santa Brígida en León: una celebración invernal preludio de la primavera", *Revista de Folklore*, nº 293, 2005, pp. 147-161.

³⁴ RODRÍGUEZ PLASENCIA, José Luis: "El culto a Santa Brígida en Extremadura", op. cit., p. 21.

³⁵ MORGADO, José Alonso: *Sevilla Mariana*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2022 [1884], p. 503.

³⁶ *Ibidem*, p. 502.

lamentable, y por ello debían realizar los oficios en la parroquia de Camas. A lo largo de esta centuria fue restaurada por la piedad de algunos fieles, pero durante la Guerra de la Independencia (1808-1814) fue destruida y sus imágenes llevadas a la parroquia de Camas³⁷.

Relativo a las imágenes, se conserva un expediente en el Archivo General del Arzobispado sobre los ermitaños de San Antonio Abad de Santa Brígida de los años 1792 a 1796³⁸. Entre ellos figura un documento fechado el 29 de enero de 1794, donde el fiscal general de la archidiócesis da licencia para trasladar al cerro de Santa Brígida una imagen de Nuestra Señora de la O que procedía de la capilla del Patrocinio³⁹. Una vez pasó a la ermita se le cambió su advocación por la Candelaria, ya que la anterior imagen se encontraba muy deteriorada por el tiempo. Esta noticia nos la da Morgado, aunque erróneamente dice que fue en 1792⁴⁰.

En el mismo expediente hay otro documento que se refiere a una visita del señor provisor, gobernador y vicario general del arzobispado, fechada el 17 de noviembre de 1796⁴¹. En ella se comenta que la iglesia fue construida y aderezada por los fieles, y que, a pesar de su pobreza, tiene los ornamentos competentes para el santo oficio de la misa y ejercicios espirituales. En el camarín del altar mayor estaba situada la hermosa imagen de la Candelaria. A un lado había un San José, que se descubrió en el año de 1791 bajo los cimientos de la ermita, y al otro santa Brígida, “que de tiempo inmemorial es colocada en su capilla”⁴². Por tanto, parece ser que esta imagen de Santa Brígida no era de nueva factura.

Con respecto a la Virgen de la Candelaria, tenemos otro documento –una vez destruida la ermita–, en el que la Hermandad de Nuestra Señora del Patrocinio solicita al arzobispado la devolución de la imagen, pero fue rechazada dicha petición⁴³.

Ambas imágenes se atribuyen a Cristóbal Ramos, ya que no conservamos ninguna documentación sobre su autoría⁴⁴. Nuestra Señora de la Candelaria o de la O (Fig. 10) existía ya en 1794. Por su comparación con los

³⁷ ANTEQUERA LUENGO, Juan José: *Noticias y documentos para la historia de Camas*. Sevilla: Tartessos, 1981, pp. 80-81.

³⁸ AGAS, Fondo Arzobispal, Gobierno, Asuntos despachados, Documentación despachada en la secretaría de cámara, Legajo 12178, Exp. 14.

³⁹ *Ibidem*, f. 5r-v.

⁴⁰ MORGADO, José Alonso: *Sevilla Mariana...*, op. cit., p. 503.

⁴¹ AGAS, Fondo Arzobispal, Gobierno, Asuntos despachados, Documentación despachada en la secretaría de cámara, Legajo 12178, Exp. 14, ff. 15r- 17v.

⁴² *Ibidem*, f. 15v.

⁴³ AGAS, Fondo Arzobispal, Justicias, Pleitos, Clase 6, Hermandades, Caja 11120, Exp. 20.

⁴⁴ Atribuidas por Juan Miguel González Gómez. <http://parroquiasantamariadegracia.es/resena-historica>

rostros de la Virgen del Rosario de la Colegial del Salvador (c. 1779) (Fig. 11) y de la Virgen del Rosario de la hermandad radicada en el exconvento de San Pablo el Real (1787)⁴⁵, la podemos fechar por estos años. El Niño que la acompaña no es del autor que estudiamos, siendo probablemente una obra anterior del siglo XVII. Cuando se encontraba en la ermita en su mano derecha llevaba una vela, en relación con su advocación de la Candelaria.

En cuanto a Santa Brígida (Fig. 12), hay que fecharla en torno a 1796 y 1799, o bien a principios del siglo XIX, debiéndose adjudicar en este caso a un escultor del círculo de Ramos. Las facciones de la efigie corresponden a sus imágenes de estilo academicista. Por ejemplo, esta santa tiene su correlación con la Virgen Niña (Fig. 13) del grupo de la Sagrada Familia del convento de los capuchinos de Sevilla, cuyo conjunto realizó Cristóbal Ramos probablemente en 1797, junto con la Divina Pastora, Niño Buen Pastor y los ángeles lampadarios de su capilla. También guarda parecido con la Virgen Niña que va con Santa Ana de la iglesia de San Esteban, cuya cronología situó Roda Peña hacia 1780-1790⁴⁶.

Nuestra Señora del Rosario. Olivares

La fundación de esta Cofradía del Rosario se remonta a 1749, año en el que comienza el primer libro de asiento de hermanos, que abarca hasta 1816. En este legajo podemos comprobar que el prior de la Orden de Predicadores de San Pablo de Sevilla era quien aprobaba periódicamente el ingreso de los nuevos cofrades⁴⁷.

Lamentablemente, por motivos de restauración en el templo no hemos podido consultar el archivo de la antigua colegiata de Olivares, que nos ayudaría a identificar la fecha y autoría de esta imagen rosariana.

Esta Virgen en reiteradas ocasiones se ha atribuido a Cristóbal Ramos. Lo cierto es que es idéntica a las documentadas como obras de este imaginero. Esta tipología de Virgen del Rosario y Niño Jesús la encontramos por primera vez en la parroquia de Santa Ana de Algodonales, documentada

⁴⁵ Documentada por ROS GONZÁLEZ, Francisco S.: "Dos imágenes de Cristóbal Ramos para la Hermandad del Rosario de San Pablo", *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 509, 2001, pp. 34-36.

⁴⁶ RODA PEÑA, José: "La iconografía de Santa Ana enseñando a leer a la Virgen y sus modelos escultóricos en la Sevilla del Barroco", en NAVARRETE PRIETO, Benito (coord.): *El joven Velázquez: la educación de la Virgen de Yale restaurada*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 2014, p. 457.

⁴⁷ ROMERO MENSAQUE, Carlos José: *El Rosario en la provincia de Sevilla...*, op. cit., p. 182.

en 1786⁴⁸. Al año siguiente realiza la Virgen del Rosario de la hermandad establecida en el convento dominico de San Pablo –actual templo de la parroquia de la Magdalena–⁴⁹. No es de extrañar que los dominicos de San Pablo presentaran al imaginero a la congregación vecina de Olivares para que realizase su titular.

Los rostros y el modelado de las cabelleras de la Virgen de Olivares (Fig. 14) y la de los dominicos de Sevilla (Fig. 15) son idénticos. La de Olivares ladea su cabeza hacia la izquierda, mientras que la de San Pablo a la inversa. Los Niños son similares también, tanto en la configuración del rostro como en la cabellera. Por ello, casi sin margen de error, estamos ante una obra de segura atribución a Cristóbal Ramos, fechable en torno a 1787-1789. Tal vez en las próximas investigaciones en el archivo podamos esclarecer esta atribución y su fecha de ejecución.

Nuestra Señora del Rosario. Albaida del Aljarafe

Desde 1690 conocemos la existencia de la devoción a una imagen de Nuestra Señora del Rosario en la parroquia de la Asunción de Albaida, aunque sin estar constituida una cofradía o hermandad alrededor de ella. Así nos consta en un inventario de esa fecha: “Nuestra Señora y el Niño, con sus coronas de plata y una lámpara de lo mismo, un frontal de brocatel encarnado con flores blancas, un retablo dorado y en él está Nuestra Señora del Rosario de vestir con su Niño, dos candeleros, un atril, cruz y evangelio de San Juan, una barandilla de madera en dicho altar para la comunión”. Se encontraba este altar en la actual capilla del Sagrario, pasando la imagen al retablo mayor con la bendición del nuevo recinto en 1945⁵⁰.

En torno a la organización de los rosarios públicos a principios del siglo XVIII, se creó la cofradía del Rosario de Albaida en 1727. Se conserva el libro de cuentas y cabildos de 1727 a 1778, en cuyo primer cabildo, celebrado el 1 de noviembre, se menciona que “Se juntaron y dijeron que por cuanto que esta cofradía se fundó y tuvo principio el 6 de junio de este presente año”. La hermandad tenía la obligación de celebrar dos fiestas anuales: una el día 2 de febrero, la Candelaria o Purificación de la Virgen,

⁴⁸ FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro: *Iglesias de la sierra de Cádiz (estudio documental)*. Cádiz: Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1983, p. 169.

⁴⁹ ROS GONZÁLEZ, Francisco S.: “Dos imágenes de Cristóbal Ramos...”, op. cit., pp. 34-36.

⁵⁰ DE GELO FREILA, Romualdo: *Albaida. Estudio documentado*. Sevilla: Impresos Martínez, 1995, p. 315.

y la segunda y más importante, la Batalla Naval en el primer domingo de octubre⁵¹.

En cuanto respecta a la imagen (Fig. 16) no tenemos ningún documento que nos permita fecharla o adjudicarla a la obra de Cristóbal Ramos. En los años centrales de la centuria vemos una serie de gastos con objeto de embellecer a la Virgen: en 1764 se gastan 300 reales de vellón por un manto nuevo; en 1775 se anotan 16 reales de vellón en un verdugado; y en 1776 se hace una nueva composición del paso⁵².

A partir de 1778 no tenemos más datos de gastos por la falta de los libros. Además, en 1784, el mayordomo de la fábrica parroquial interpone un pleito ante el abad de Olivares contra las hermandades de Albaida. El motivo era el impago de la cuota anual de las hermandades que estaban obligadas a abonar a la parroquia por los cultos. Incluso fueron amenazadas del embargo de sus bienes si no se atenían a pagar. Por estos motivos y por un incremento de la mortandad a causa de una epidemia de “tercianas” o paludismo entre 1783 y 1786, la hermandad se extinguió, como consta en el libro de memorias de 1792, donde dice que la cofradía del Rosario “se halla extinguida y sin fondos”⁵³.

Dicho lo cual, debemos establecer su cronología hacia la década de 1780. Como hemos comentado anteriormente, los dominicos de San Pablo tenían una vinculación estrecha con la congregación del Rosario de la colegiata de Olivares, y esta con la iglesia parroquial de Albaida, y a través de ella se encargó con probabilidad esta otra efigie rosariana. Los Niños de estas Vírgenes del Rosario son idénticos entre sí, y fechables en torno a estos años finales de la década de 1780. En cuanto a la cabeza de la Virgen es más redondeada, cuando Ramos suele hacerlas ovaladas. Esta peculiaridad puede explicarse tras el descubrimiento que se hizo durante la intervención de la imagen por el restaurador e imaginero Francisco Limón Parra en 1999; este concluyó que la parte posterior de la cabeza, incluidas las orejas, era de una imagen anterior de madera, mientras el rostro era una mascarilla de pasta de papel con ojos de cristal que se adaptó a lo conservado, añadido a finales del siglo XVIII o principios del siglo XIX⁵⁴.

⁵¹ *Ibidem*, pp. 316-317.

⁵² *Ibid.*, p. 318.

⁵³ *Ibid.*, pp. 133, 201 y 319.

⁵⁴ Información facilitada por el restaurador.

Nuestra Señora del Socorro. Albaida del Aljarafe

Esta imagen (Fig. 17) procede de la Hermandad del Santísimo Sacramento de Albaida, que se ubicaba en el hospital del mismo nombre. Actualmente se encuentra en la parroquia de la Asunción de dicha localidad, en la capilla del Sagrario.

Las primeras noticias sobre ella la tenemos en un memorial de las fiestas religiosas de Albaida del año 1637, redactadas por el cura párroco D. Juan Damas. En él nos dice que, al día siguiente de la fiesta del Corpus, en la cofradía del Santísimo Sacramento “van por la imagen al hospital y después de vísperas se vuelve al hospital”, aunque no se nos dice el título de esta advocación. En 1690 el señor gobernador de la abadía de Olivares pasó a visitar el hospital de Santísimo Sacramento, donde ya menciona su título: “la Madre de Dios del Socorro” y nos menciona un inventario, que se componía de: “Ytem una imagen de Nuestra Señora con un Niño en los brazos y el vestido de raso musgo de flores y el manto de lama musga antiguo”. El vicario mandó que se realizaran unas coronas decentes para la Virgen y el Niño, de las que carecía. Esta hermandad tenía un carácter asistencial y hospitalario, con su devoción al Santísimo Sacramento y festividad en el día del Corpus⁵⁵.

Al igual que sucedía con la Virgen del Rosario de Albaida, no tenemos documentación sobre su ejecución por parte de Cristóbal Ramos. En los libros de cuentas consultados por Romualdo de Gelo, conservados en el archivo parroquial, se recogen varios enseres destinados para la Virgen del Socorro y al Niño, como la ejecución de un nuevo paso en 1762: “12 reales de vellón pagados a Bartolomé de Herrera, maestro carpintero de Olivares, por la composición del paso de Nuestra Señora y madera que empleó”; “135 reales de vellón que gastó en cuatro varas nuevas plateadas”, realizadas por el platero sevillano José Guzmán; y “8 reales de vellón que costó el fleco de seda encarnada y pajiza para la tumbilla del paso”. Tres años después se decide construir un nuevo retablo, que según un inventario de 1790 estaba aún “por dorar”. A finales de la década de 1770 las anotaciones de las cuentas eran muy irregulares, escuetas y sin detalles; por ello, en el auto de visita del 28 de noviembre de 1780 se dice: “se hecha de ver la poca formalidad que se lleva en la toma de cuentas anuales a los respectivos mayordomos”. No tendremos más anotaciones de gastos hasta 1845⁵⁶.

⁵⁵ DE GELO FREILA, Romualdo: *Albaida. Estudio documentado...*, op. cit., pp. 186-189.

⁵⁶ *Ibidem*, pp. 198-200.

Nos encontramos ante la misma situación que con la Virgen del Rosario de Albaida, esto es, que dejamos de tener noticias de la hermandad en la década de 1780, momento en el que se modifica la imagen. En este caso el Niño es anterior, de la segunda mitad del siglo XVII. Sin embargo, el rostro de la Virgen es idéntico al de la Virgen del Rosario de San Pablo de Sevilla: mentón pronunciado; boca pequeña, cerrada y con las comisuras muy marcadas; los ojos de cristal policromados exactamente iguales; pestañas pintadas en la parte inferior; y cejas arqueadas y finamente detalladas en su peleteado. Por tanto, podemos estar seguro de la intervención de Ramos en esta imagen.

La hermandad languideció a principios del siglo XIX y el 5 de mayo de 1864 el cura consideró conveniente trasladar el retablo y la imagen de la capilla del hospital a la iglesia parroquial, colocándose en el camarín del retablo mayor⁵⁷.

Tras analizar ambas imágenes de la Virgen del Rosario y Nuestra Señora del Socorro de Albaida, creemos que en algún momento de su historia pudieron intercambiárseles las efigies de los Niños y hasta trocar sus respectivas advocaciones. El pequeño infante de la Virgen del Rosario de Albaida coincide con los rasgos de los otros realizados por Cristóbal Ramos en torno a 1787, y la actual imagen de Nuestra Señora del Socorro –o tal vez la primitiva Virgen del Rosario– tiene las facciones idénticas a las vírgenes del Rosario de San Pablo y Olivares. Por tanto, planteamos que ambas imágenes pertenecían a un mismo conjunto. Probablemente el cambio se produjo a finales del siglo XIX, ya que en una fotografía de la Fototeca del Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla, fechada en la década 1930, aparece la actual imagen de Nuestra Señora del Socorro con el Niño que tiene hoy en día en el retablo mayor del templo, antes de su traslado a la capilla sacramental.

Nuestra Señora de los Dolores. Benacazón

Esta Dolorosa pertenece a la Hermandad y Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y María Santísima de los Dolores de Benacazón. Su fundación se remonta al año de 1511, como consta en unas reglas de 1722⁵⁸.

Residía en la ermita de un hospital, conocido con el nombre de Sangre del Glorioso San Sebastián. Tenía principalmente una misión asistencial,

⁵⁷ *Ibid.*, p. 210.

⁵⁸ PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María: “Hermandad y Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y María Santísima de los Dolores”, en *Crucificados de Sevilla...*, op. cit., p. 137.

dedicándose a atender a pobres y transeúntes, a los hermanos más necesitados y a sus familiares. Con la real orden de Carlos III se prohibieron las hermandades de sangre, quedando solo con la condición de luz. La ermita se reconstruyó totalmente en los años 60 del siglo XX⁵⁹.

La imagen de la Virgen de los Dolores va acompañada del Cristo de la Vera Cruz, una efigie anónima del siglo XVI⁶⁰. Sobre la llegada de la Dolorosa a Benacazón tan solo conocemos que fue donada a mediados del siglo XIX por D. José María Agudelo y Santamaría (1823-1884), coronel retirado y vecino de la localidad, cuya lápida ha sido rescatada del cementerio y colocada en la capilla. La noticia de la donación no consta documentalmente en los archivos de la hermandad, pero sí tenemos conocimiento que en torno a ella se originó una congregación de la Tercera Orden de Siervos de María en 1876, a petición de varios devotos⁶¹. Entre ellos probablemente se encontrase aquel coronel y a raíz de ella donase esta imagen de los Dolores. A partir de 1888, cuando se reorganizó la Hermandad de la Vera Cruz, pasó a formar parte de ella, saliendo por primera vez bajo palio en 1903⁶².

En la Fototeca del Laboratorio de Arte se conserva una fotografía (Fig. 18) donde la podemos contemplar con su composición primigenia: de rodillas y con las manos entrelazadas. Tanto su rostro, como esa configuración primitiva y el material con el que está realizada la obra –barro cocido– la acercan a las dolorosas documentadas de Cristóbal Ramos de la década de 1770, caso de María Santísima de las Aguas de la Hermandad del Museo (1772), Virgen de la Salvación de San Bartolomé (1776) o la Dolorosa de San Andrés (c. 1770-1783). Las manos originales aún se conservan, siendo de igual calidad que las del Museo. En 1973 el escultor Antonio Eslava Rubio le realizó un nuevo candelero para colocarla junto al Crucificado y le hizo unas nuevas manos separadas de madera⁶³.

Su semblante (Fig. 19) recuerda a las Dolorosas ya mencionadas, con esa expresión más dramática y barroca, que se distancia de las documentadas del palacio de San Telmo (1787)⁶⁴ y la de la Escuela de Cristo (1798).

⁵⁹ *Ibidem*, p. 139.

⁶⁰ *Ibid.*

⁶¹ AGAS, Gobierno, Asuntos despachados, Legajo 4837. Se hace referencia de esta solicitud en AMORES MARTÍNEZ, Francisco: “El apostolado de la V.O.T. de Servitas de Sevilla en los pueblos de la archidiócesis en el último tercio del siglo XIX. Nuevos datos sobre las congregaciones de Umbrete, Benacazón, Espartinas y Albaida”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 741, 2020, p. 747.

⁶² *Ibidem*.

⁶³ PÉREZ GONZÁLEZ, Silvia María: “Hermandad y Cofradía del Santísimo Cristo de la Vera Cruz...”, *op. cit.*, p. 142.

⁶⁴ La documentación de esta imagen aparece en GARCÍA LUQUE, Manuel: “Natural de Valencia, en Sevilla: Blas Molner entre la práctica docente y el oficio escultórico”, *Ars Longa*, nº 20, 2021, p. 231.

Estas tienen un canon más clásico y dulcificado. Por tanto, podemos fechar la de Benacazón hacia la década de 1770.

De entre todas esas Dolorosas, con la que guarda más semejanzas es con la de San Andrés (Fig. 20)⁶⁵. Esta apenas ha sido modificada, tan solo se le aplicaron telas encoladas a principios del siglo XIX. Ambas presentan ese rostro ovalado, con la boca entreabierta y los dientes en la parte superior, nariz recta y misma expresión en los ojos y forma de las cejas. En resumen, todas estas características formales nos permiten adjudicarla con seguridad a este barrista sevillano⁶⁶.

María Santísima de la Sangre. Huévar del Aljarafe

Esta Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y María Santísima de la Sangre se fundó hacia el siglo XVI, debido a unas apariciones de la Virgen en el “Cerro Palitos”, donde luego un niño localizó una efigie de María⁶⁷.

En aquel lugar se levantó una ermita y un pequeño hospital de sangre, tomando la devota imagen mariana la advocación de María Santísima de la Sangre. Las primeras noticias documentales sobre esta institución aparecen en una visita pastoral de 1632. Igualmente se hace referencia a ella en los libros de misas que se custodian en el archivo parroquial⁶⁸.

Permaneció allí hasta el 15 de mayo de 1814, cuando se derribó la ermita y las imágenes se llevaron a la iglesia parroquial. Hubo un intento de levantar otra nueva en la zona denominada Altozano, pero no se llegó a concluir por falta de fondos y en 1862 se abandonó el proyecto⁶⁹.

En la iglesia parroquial estuvo situada en un principio en el retablo que hoy ocupa la Sagrada Familia, pero en 1965 se trasladó a la capilla del Sagrario, que se remodeló y estrenó en 1969⁷⁰.

La Virgen de la Sangre comparte titularidad con el Santísimo Cristo de la Vera Cruz, obra anónima de finales del siglo XV. Nuestra Señora de la

⁶⁵ Sobre esta Dolorosa y su realización por Cristóbal Ramos, véase DELGADO ABOZA, Francisco Manuel: *La Hermandad Sacramental de la Parroquia de San Andrés de Sevilla*. Sevilla: Real, Muy Ilustre y Venerable Hermandad... Santa Marta, 2015, pp. 263-267.

⁶⁶ Esta atribución ya fue formulada por RODA PEÑA, José: “Miradas sobre el escultor Cristóbal Ramos y sus modelos de Virgen dolorosa”, en DOBADO FERNÁNDEZ, Juan (coord.): *Cristóbal Ramos. Cuando el barro cobra vida*. Sevilla: Fundación Cajasol, 2022, p. 32.

⁶⁷ RODRÍGUEZ BABÍO, Amparo: “Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera Cruz y María Santísima de la Sangre”, en *Crucificados de Sevilla*, op. cit., p. 466.

⁶⁸ *Ibidem*.

⁶⁹ *Ibid.*

⁷⁰ *Ibid.*, p. 468.

Sangre (Fig. 21) hasta el momento se tenía como obra de autor anónimo. En 1942 fue restaurada por Antonio Infantes Reina y en 1982 por Juan Manuel Miñarro. En esta última intervención se descubrió que bajo la mascarilla de papelón se localizaba la imagen primitiva del siglo XVI⁷¹.

Según Miñarro, esta nueva mascarilla con ojos de cristal es fruto de una intervención del siglo XVIII. La imagen original se encontraba con varios desperfectos, y por ello los devotos conservaron la venerada imagen primitiva bajo una mascarilla moderna, para preservar así su devoción.

Esta intervención nos recuerda a las numerosas restauraciones que acometió Cristóbal Ramos. Ocultaba las efigies anteriores en mal estado, colocándole una mascarilla de papelón sacada de molde y con ojos de cristal. Tal vez fuera criticado por esta práctica, pero tal y como lo vemos fue requerido por las propias hermandades y congregaciones para modificar los rostros de sus titulares primitivas, adaptándolas al gusto del momento. Tenemos constancia documental de ello en las congregaciones del Rosario de los dominicos de San Pablo (1787), de los Maestranes de Sevilla (1794) y la de Paradas (1797). De entre las que no se ha localizado información ni fecha sobre la intervención de Ramos, pero conservan una cabeza primitiva en su interior con una mascarilla muy similar, tenemos la Virgen del Rosario de Marchena, la Virgen del Socorro de Albaida o la Virgen de la misma advocación de Utrera, entre otras.

En este caso de Huévar el rostro de la Virgen se acerca a esa expresión académica y clásica de la Virgen del Rosario de los Maestranes de Sevilla (Fig. 22), fechada y documentada en 1794. Así como la figura del Divino Infante, que recuerda a esos otros que realizó para las figuras rosarianas, aunque en este de Huévar la volumetría del cabello es más plana y con poca profundidad, debido a que está sacado de un vaciado. Podemos situar la hechura de este grupo hacia la década de 1790.

Como conclusión, debemos comentar que la producción del escultor Cristóbal Ramos se acerca a esa fabricación seriada que se popularizó con los talleres de Olot en los siglos XIX y XX. Ramos supo valerse del barro y crear con virtuosismo sus figuras, que luego revestía con lienzos encolados. Esas imágenes despertaron la devoción y la ternura popular, y fruto de ello es la numerosa obra de este escultor sevillano. A medida que el escultor envejecía y su clientela aumentaba por la fama de sus “graciosas figuras de barro”, tuvo que valerse de moldes para la creación de sus imágenes, tanto las de pequeño formato como las de tamaño natural. En

⁷¹ *Ibid.*, p. 470.

estas últimas fue abandonado el barro por la pasta de madera, primero para disminuir el tiempo y coste de la cocción, así como para agilizar el proceso constructivo de la obra; segundo, porque eran más resistentes a los movimientos; y tercero, porque pesaban menos, ya que estas obras suelen procesionar en andas o pasos.



1, 2 y 3. Cristóbal Ramos. Niño Jesús de la Virgen del Carmen de Coria del Río. c. 1773; ángel del retablo de la Virgen con San Cayetano de la parroquia de Santa Catalina de Sevilla. c. 1774; y Niño Jesús de la Virgen del Rosario de la parroquia del Salvador de Sevilla. c. 1779. Fotos: Autor.



4 y 5. Cristóbal Ramos. Virgen del Rosario de San Juan de Aznalfarache. c. 1797. Foto: Autor; Virgen del Rosario de Pedrera. 1794-1795. Fuente: *El rosario en la provincia de Sevilla*.



6 y 7. Cristóbal Ramos. Niño Jesús de la Virgen del Rosario de San Juan de Aznalfarache. c. 1797; Niño Buen Pastor del convento de los Capuchinos de Sevilla. 1797. Foto: Autor.



8 y 9. Juan de Astorga. Nuestra Señora de los Dolores de San Juan de Aznalfarache. 1804; Nuestra Señora del Buen Fin de la Hermandad de la Lanzada de Sevilla. 1810. Foto: Autor.



10 y 11. Cristóbal Ramos. Nuestra Señora de la Candelaria de Camas. c. 1780-1790;
Virgen del Rosario de la parroquia del Salvador de Sevilla. c. 1779. Foto: Autor.



12 y 13. Cristóbal Ramos. Santa Brígida de Camas. c. 1796-1800; Virgen Niña del grupo
de la Sagrada Familia del convento de los Capuchinos de Sevilla. c. 1797. Foto: Autor.



14 y 15. Cristóbal Ramos. *Virgen del Rosario de Olivares*. c. 1787-1789; *Virgen del Rosario de la parroquia de la Magdalena de Sevilla*. 1787. Foto: Autor:



16 y 17. Cristóbal Ramos. *Virgen del Rosario de Albaida*. c. 1780-1790; *Virgen del Socorro de Albaida*. c. 1780-1790. Foto: Autor:



18. *Nuestra Señora de los Dolores y Cristo de la Vera Cruz de Benacazón.*
Foto: Fototeca del Laboratorio de Arte.



19 y 20. *Cristóbal Ramos. Nuestra Señora de los Dolores de Benacazón. c. 1770-1780;*
Dolorosa de la parroquia de San Andrés de Sevilla. c. 1770-1783. Fotos: Autor.



21. *Cristóbal Ramos. María Santísima de la Sangre de Huévar del Aljarafe.
c. 1790-1799. Fuente: Crucificados de Sevilla.*



22. *Cristóbal Ramos. Virgen del Rosario de los Maestranes de Sevilla.
1794. Foto: Autor.*

LAS HERMANDADES DE SEVILLA Y LA CUESTIÓN DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL EN LA CUARESMA DE 1905

Francisco Manuel Delgado Aboza

Los problemas entre el ayuntamiento y las hermandades, ocasionados por la subvención que las segundas percibían por parte de la autoridad municipal, no fue algo puntual del año que vamos a estudiar, lo que podemos comprobar en 1894 y 1909. En ambas ocasiones, encontramos en la reducción de la cuantía los motivos de las inquietudes de las cofradías, ya que dificultaba afrontar con solvencia los gastos de la salida. En el primer año, un total de dieciocho hermandades se reunieron en la capilla del Museo el 19 de febrero, acordándose entre otros puntos escribir un telegrama pidiendo ayuda a la reina María Cristina, como así se hizo. En 1909, tras la propuesta de un concejal liberal, el ayuntamiento aprobó bajar la subvención de veinte mil pesetas a la mitad; en esta ocasión destacó el papel del cardenal Almaraz como mediador, lo que contribuyó a que finalmente las cofradías realizaran su estación de penitencia¹.

Centrándonos en 1905, nos hallamos en un momento de grandes dificultades tanto para la ciudad como para la campiña, soportando una sequía que produjo una fuerte hambruna durante la primavera y el verano. En cuanto a las cofradías, el año comenzó con un impactante suceso, hablamos del incendio de la capilla sacramental de la iglesia del Salvador acaecido en la noche del 10 de enero². Una semana más tarde, se publica en la prensa que el 2 de febrero empezaba en la parroquia de la Magdalena, con la función principal, el quinario de la Quinta Angustia; se afirma que este “quinario se ve siempre muy concurrido por ser una de las hermandades más distinguidas de Sevilla y celebrarse con solemnidad extraordinaria”; además, este año “acudirá, seguramente, numerosísimo público, por no verificarse hace muchos años”. Igualmente, se informa que ya se había empezado a montar su “magnífico altar portátil” y que, según le habían dicho al redactor, “debajo de la gotera del dosel se colocará un foco de

¹ RODA PEÑA, José: “Conflicto entre el Ayuntamiento y las cofradías de Sevilla en la Cuaresma de 1894. El problema de la subvención municipal”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 759, 2022, pp. 278-282; GÁMEZ MARTÍN, José: “La prudencia de un Arzobispo. El Cardenal Almaraz y la Semana Santa de 1909”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 542, 2004, pp. 246-251; GÓMEZ TRIGO, José Julio: “1909: La Semana Santa de hace cien años”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 601, 2009, pp. 206-209.

² DELGADO ABOZA, Francisco Manuel: “La novena del Señor de Pasión y el incendio de la capilla Sacramental del Salvador en 1905. Según las noticias publicadas en las páginas del diario *Sevilla*”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 759, 2022, pp. 288-293.

arco voltaico para alumbrar las imágenes y que se presentó en el último quinario, ofreciendo un aspecto fantástico”³.

De rumor a noticia

El 20 de enero, en la primera página del diario *Sevilla*, junto a otras noticias como la guerra ruso-japonesa, encontramos el titular “Las cofradías sevillanas”. Con este sucinto epígrafe, se da paso a un breve texto en el que se informa del rumor existente sobre la posibilidad de que varias hermandades no salieran en Semana Santa. Se explica que en “un centro donde acostumbran á reunirse los cofrades sevillanos oímos hace noches un rumor que al principio no le concedimos importancia, pero que ha ido creciendo y en su vista lo comunicamos á título de información”. Igualmente, se llega a afirmar “que varias de las hermandades más importantes, cuyos nombres sabemos, pero que nos han rogado los ocultemos, han acordado unirse á la conducta que adoptará otra corporación, muy popular por cierto, de no hacer estación en el presente año”. Respecto a los motivos de esta postura, el periodista aclara que únicamente consiguió averiguar que son varios “que muchos supondrían”, anotándose que eran más de diez las cofradías “adheridas á la mencionada idea”. Por último, muestra el deseo de “que este rumor no llegará en la práctica á vías de hecho; y lo trasladamos al señor Alcalde, en la seguridad de que él sabrá solucionar este conflicto, si lo hay”⁴. En esos momentos la autoridad municipal estaba en manos de Fernando Barón y Martínez de Agulló, del Partido Conservador.

Días más tarde, concretamente el 25 de enero, en el mismo diario aparece un titular más contundente: “Conflicto de cofradías”. En este artículo se afirma que el rumor recogido anteriormente, sobre el “probable retraimiento de algunas cofradías en la próxima Semana Santa”, se estaba consolidando entre otras hermandades. Del mismo modo, se informa que varias corporaciones todavía no habían encargado los cirios para sus procesiones, lo que solía hacerse a principios de enero, aseverando que “no lo harán”. El periodista aclara que ya había averiguado el motivo de la protesta, que no era otro que “no haber obtenido contestación á la solicitud que en el pasado Junio presentaron al Excmo. Ayuntamiento, pidiendo se mantuviese la subvención de veinte mil pesetas que en el presupuesto de 1902 se fijó

³ Biblioteca de la Universidad de Sevilla (BUS), Fondo Antiguo digitalizado, “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 17 de enero de 1905, p. 2. Esta noticia, algo más escueta, se publica al día siguiente en la sección “Vida religiosa” de *El Liberal*.

⁴ BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “Las cofradías sevillanas”, *Sevilla*. Sevilla, 20 de enero de 1905, p. 1.

para las cofradías y que después se ha reducido á catorce mil”. Por último, se hace una nueva advertencia de este rumor al alcalde, con el deseo de que con su intervención pudiera solucionar este “importantísimo asunto”⁵.

Continuando con el diario *Sevilla* –de carácter conservador–, señalamos el texto que aparece publicado en la sección “Notas del día” del 27 de enero. En ella se hace una defensa del interés del aludido conflicto y una directa crítica al conocido diario *El Heraldo Sevillano*, cercano al Partido Liberal. Por el tono irónico de este escrito hemos creído oportuno transcribirlo íntegramente:

“Ni nos creemos el periódico mejor informado de la ciudad, ni esas minucias que tanto dan que hacer á *Heraldo Sevillano* nos importan poco ni mucho.

Procuramos modestamente informar á nuestros lectores de aquello que pueda interesarle, y no perdonamos medio alguno para hacerlo cumplidamente.

El conflicto de las cofradías debe interesar á los sevillanos. ¡Digo, nos parece! A menos que tratemos los asuntos con la superficialidad con que el colega acoge el de la interinidad del gobierno en esta provincia.

Por lo demás, entre el colmo de la perspicacia y el exceso de oscuridad, nos decidimos por el primer colmo.

A menos que la misión del periódico se reduzca á dar las noticias cuando la han digerido los lectores... en cuyo caso...”⁶.

El domingo 29 de enero se recoge en el mismo diario que la Macarena celebraría esa misma noche cabildo para abarcar “asuntos de gran interés”; al siguiente martes –los lunes no se publicaba– se anota que en dicha reunión al “tratar de la salida de la cofradía, se acordó adherirse á lo que acuerde la comisión encargada de defender los intereses de estas corporaciones”⁷. En *El Liberal* del lunes 30 de enero encontramos una breve crónica del aludido cabildo, que fue presidido por el hermano mayor Alfredo Amores Domingo. Al hablarse de la salida de la cofradía, el periodista aclara que aunque se le aseguró que el criterio que dominó en dicha reunión fue “el de no hacer estación en el presente año”, lo cierto es que se acordó someterse a lo que “determinen los señores que componen la comisión de hermandades que se nombró en la reunión celebrada hace días en la Sala Sacramental de la parroquia del Salvador”⁸. El 2 de febrero se publica, en

⁵ *Ibidem*, “Conflicto de cofradías”, *Sevilla*. Sevilla, 25 de enero de 1905, p. 3.

⁶ *Ibid.*, “Notas del día”, *Sevilla*. Sevilla, 27 de enero de 1905, p. 1.

⁷ *Ibid.*, “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 29 y 31 de enero de 1905, pp. 2 y 2.

⁸ “La cofradía de la Macarena”, *El Liberal*. Sevilla, 30 de enero de 1905, p. 2.

este último periódico, lo acordado por la comisión de ferias y festejos que se reunió en el ayuntamiento en la noche anterior. Respecto a la Semana Santa, entre otras cuestiones como el arreglo de todas las calles por donde estaba previsto que pasara alguna cofradía o la instalación de los palcos en los “andenes de la plaza de San Francisco”, se acordó subvencionar a las cofradías con las mismas cantidades que el año anterior⁹.

Varios días más tardes, nos referimos al 7 de febrero, se anuncia en el diario *Sevilla* que a las “cofradías que no harán estación en la próxima Semana Santa, podemos añadir las de San Juan de la Palma y Santa Cruz”. Como aclara el propio redactor, con estas últimas el número de hermandades que no saldrían iba en aumento, por lo que el “conflicto no lleva trazas de amistoso arreglo”¹⁰. Sabemos que la Amargura acordó, junto a la decisión de no hacer estación de penitencia, la de repartir en su lugar una “abundante” limosna de pan¹¹. Respecto a la de Santa Cruz, debemos tener presente que su regla fundacional había sido aprobada en septiembre de 1904, por lo que en 1905 tenía previsto realizar su primera estación de penitencia¹². Siguiendo con el mismo diario, el 8 de febrero se publica que los representantes de las hermandades se reunirán, a las ocho y media de la noche del día siguiente, en la capilla de Montserrat para debatir la posible “ratificación del acuerdo de no hacer estación en la próxima Semana Santa”¹³. No debemos olvidar que la Hermandad de Montserrat todavía residía en su antigua capilla, ubicada en el que fue compás del convento de San Pablo, a pocos metros de la actual.

Como era de esperar, el 10 de febrero encontramos una amplia crónica de esta reunión en el diario *Sevilla*, bajo el título “Solución satisfactoria”. Este transcendental encuentro fue dirigido por el presidente de la comisión encargada de representar a las cofradías, Romualdo Jiménez Cadenas. Sabemos que este fue uno de los más destacados hermanos fundadores de la Hermandad de San Roque, siendo su primer hermano mayor; también perteneció a la del Cristo de San Agustín¹⁴. Por otra parte, apuntamos que

⁹ “Las fiestas de Primavera”, *El Liberal*. Sevilla, 2 de febrero de 1905, p. 1; “Las fiestas de Primavera”, *Sevilla*. Sevilla, 3 de febrero de 1905, p. 2.

¹⁰ BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 7 de febrero de 1905, pp. 2-3.

¹¹ MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: “Siglo XX. De 1900 a 1954”, en PEINADO SÁNCHEZ DE LAMADRID, Fernando (coord.): *Amargura. La Hermandad de San Juan de la Palma*, t. I. Sevilla: Hermandad de la Amargura, 2008, p. 186.

¹² YRUELA ROJAS, Fernando: “La Hermandad de Santa Cruz. Cien años de Historia”, en AA. VV.: *Santa Cruz y el Cristo de las Misericordias*. Sevilla: LaMetro.fox/Equipo 28, 2005, pp. 69-88.

¹³ BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 8 de febrero de 1905, p. 2.

¹⁴ CARO CAMPOS, Miguel: “Breves apuntes históricos sobre el origen de la Hermandad de San Roque”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 503, 2001, pp. 39-42.

el 8 de marzo de 1905 en cabildo municipal extraordinario se celebró el sorteo para la elección de vocales de la Junta Municipal de Asociados, resultando el señor Jiménez Cadenas como vocal de San Roque¹⁵. Como curiosidad, anotamos que en este mes de marzo de 1905 algunos alumnos de la escuela número 12, situada en la plaza rotulada con el nombre de su fundadora, doña Carmen Benítez, visitaron el “almacén de maderas y fábricas de aserrar de don Romualdo Jiménez Cadenas”¹⁶, situado en la entonces calle Industria (actual Menéndez Pelayo).

Regresando de nuevo a la reunión en la hoy desaparecida capilla de Montserrat, vemos que asistieron –según lo publicado en el diario *Sevilla*– los representantes de las siguientes hermandades: el citado Jiménez Cadenas por la de San Roque; Ramón Gil Trujillo por las Aguas de San Jacinto¹⁷; Manuel Canela por la Estrella, también en San Jacinto¹⁸; Joaquín Fernández Moya por el Amor, entonces en la capilla del Dulce Nombre de Jesús; Rafael Illanes por la Amargura; Manuel Gómez por Santa Cruz; Francisco Rufino por los Panaderos; Francisco de Paula Morales y Bermejo por las Siete Palabras¹⁹; José María Ariza por San Bernardo; Fernando Reinoso por Monte-Sión; Enrique Espejo por la Quinta Angustia; Francisco Ruiz por la de la Columna y Azotes, desde 1904 en la capilla de la Real Fábrica de Tabacos; Francisco Serrano (en realidad, se refiere a Joaquín Serrano de la Rosa) por los Gitanos; Ramón Ferrero por el Calvario, entonces en San Ildefonso; Emilio Muñoz Calzadilla por Pasión; Ramón Galeano por la Carretería (hablamos en realidad de Emilio Galiano y Correa); Villena por la O; Rafael Gómez por la Sagrada Mortaja de Santa Marina; Manuel Rodríguez de los Palacios por la de Montserrat y Eduardo Diéguez por la Soledad de San Lorenzo.

Una vez aprobada el acta de la última reunión, el presidente de la comisión informó de los trabajos realizados para conseguir una solución

¹⁵ BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “Del Ayuntamiento”, *Sevilla*. Sevilla, 9 de marzo de 1905, p. 2.

¹⁶ *Ibidem*, “Excursiones y paseos escolares”, *Sevilla*. Sevilla, 30 de marzo de 1905, p. 2.

¹⁷ CHAMORRO GARCÍA, Luis: “Ramón, El de las Aguas”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 597, 2008, pp. 985-989 y “Ramón, El de las Aguas (y II)”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 606, 2009, pp. 652-657.

¹⁸ El 11 de abril 1902 la corporación trianera había solicitado al provisor del arzobispado su traslado a la capilla de Nuestra Señora del Rosario, de la calle Dos de Mayo. Entre los firmantes de esta petición aparece el nombre de Manuel Canela y Vargas Machuca, como consiliario primero y ex hermano mayor. LOBO ALMAZÁN, José María: “Año 1902. La Hermandad de la Estrella solicita residir fuera de Triana”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 600, 2009, pp. 130-131.

¹⁹ Sobrino de José Bermejo y Carballo, ocupó durante décadas la mayordomía de las Siete Palabras, llegando incluso a ser hermano mayor. Es considerado una figura esencial de la hermandad entre finales del siglo XIX y principios del siguiente. JIMÉNEZ SAMPEDRO, Rafael: *La Archicofradía de las Siete Palabras. Cinco siglos de devoción en el barrio de San Vicente*. Sevilla, 2013, pp. 88-106.

satisfactoria, manifestándose los señores Ferrero, Lecaroz y Diéguez estar en contra de admitir la subvención actual que ofrecía el ayuntamiento. El presidente comentó que el alcalde le había ofrecido llevar al cabildo municipal, a celebrar el 10 de febrero, para su conformidad una subvención de veinte mil pesetas. En caso de obtenerse esta cantidad, lo que parecía para los asistentes de casi segura, se ratificó repartirla por la comisión entre las corporaciones que hicieran estación de penitencia y que se hagan efectivas el “sábado de la semana de Pascua”, entonces todavía llamado Sábado de Gloria. Por último, el señor Jiménez Cadenas afirmó que de cumplirse lo dicho por el alcalde “saldrían las cofradías, y en el caso contrario se reunirían nuevamente para acordar de nuevo qué había de hacerse”. Según el redactor, entre “los concurrentes existió la firme creencia de que se solucionará el asunto de modo satisfactorio para todos y que en la próxima Semana Santa harán estación todas las cofradías”²⁰.

Atendiendo a lo publicado por *El Liberal*, la reunión comenzó a las nueve de la noche y fue presidida por el citado Romualdo Jiménez Cadenas, asistiendo los siguientes señores: Manuel Canela (Estrella), Enrique Gallart (Negritos), Ramón Gil (Aguas), Joaquín Fernández Moya (Amor), Rafael Illanes y Luis Lecaroz (Amargura), Francisco de Paula Morales (Siete Palabras), Francisco Rufino (Panaderos), Andrés Díez Cervera (Baratillo), José María Ariza (San Bernardo), Fernando Reinoso (Monte-Sión), Francisco Ruiz (Cigarreras), Enrique Espejo (Quinta Angustia), Juan Mesa (Esperanza de Triana), Joaquín Serrano (Gitanos), Manuel Ferrero (Calvario), Felipe Lacave y Emilio Galiano (Carretería), Carlos Astolfi (Cachorro), Luis de la Fuente (creemos que se refiere a José de la Fuente, mayordomo de la Soledad de San Buenaventura), Manuel Rodríguez de los Palacios (Montserrat), Baldomero Guillén (la O), Miguel Colorado y Eduardo Diéguez (Soledad de San Lorenzo) y Rafael Gómez (Sagrada Mortaja).

Se afirma que por parte de la Hermandad del Valle se había dirigido un “oficio adhiriéndose a la mayoría”, mientras que los representantes de la O y la Quinta Angustia, ambos presentes en dicha capilla, “recabaron su libertad de acción”. Una vez leída por el secretario, Luis Lecaroz, el acta de la reunión anterior y aprobada por unanimidad, el presidente pasó a la lectura de la exposición que las hermandades presentaron al ayuntamiento el 20 de agosto de 1904, en la que solicitaban una subvención de veinte mil pesetas. A continuación, tras una “larga discusión”, en la que hablaron los señores Jiménez Cadenas, Ferrero, Lecaroz, Guillén, Espejo y Diéguez, se

²⁰ BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “Solución satisfactoria”, *Sevilla*. Sevilla, 10 de febrero de 1905, p. 2.

acordó proponer al consistorio tres requisitos para salir en Semana Santa. Dichas bases fueron: la aprobación por el ayuntamiento y en sesión pública de la referida suma como subvención para la salida; ordenar el pago a cada una de las hermandades el sábado anterior al Domingo de Ramos y que el reparto lo hiciera la comisión permanente designada en la reunión del 21 de diciembre de 1904. Por último, se habla de la designación del propio Jiménez Cadenas para presentar estas exigencias al alcalde²¹.

Un cabildo municipal complicado

Como ya hemos referido anteriormente, el llamado asunto de las cofradías se discutió en el cabildo municipal celebrado el 10 de febrero y presidido por el alcalde Fernando Barón; para conocer lo ocurrido contamos igualmente con lo publicado al día siguiente por los diarios *Sevilla* y *El Liberal*. En la crónica recogida en el primero, se comienza con la noticia de que el señor Montes Sierra, conocido líder de la Unión Republicana de Sevilla, impugnó “el dictamen en los puntos relativos á la subvención de las cofradías, á la limosna de pan y á la subvención al cabildo catedral para la colocación del Monumento, Miserere, etc.”. Según su creencia, el ayuntamiento no debía “pechar con los gastos que representan las subvenciones á las cofradías, ni en la cantidad que el dictamen expresa ni en otra alguna”; además, se dice hizo “algunas veladas alusiones á que determinadas noticias que estos días han venido publicándose, pudieran por alguien ser consideradas como imposición al Ayuntamiento”. Finalmente, solicitó que se votara de forma nominal los extremos impugnados.

Por su parte, el primer teniente de alcalde Cristóbal Vidal Salcedo defendió la subvención a las cofradías, basándose en el interés para Sevilla, afirmando que de las “solemnidades de Semana Santa constituye lo más renombrado, sin que crea oportuno, en aquel momento, recordar los fines religiosos que todas cumplen bien y dignamente”. Asimismo, argumenta que no era momento de discutir la cantidad, precisando que el municipio “no podía hoy salirse de los estrechos moldes que le marcaba el presupuesto vigente, que era el de 1904, donde sólo se consigna al objeto indicado 14.000 pesetas”. También, manifestó que no creía que las hermandades tuviesen el deseo de imponerse al ayuntamiento, “dado que en el único documento oficial que de ellas conocía..., no existía más que corrección para con el Ayuntamiento, y que no podía hacerse eco de rumores, que algunas

²¹ “Las cofradías de Semana Santa”, *El Liberal*. Sevilla, 10 de febrero de 1905, p. 1.

veces por la premura con que se recogían (nunca maliciosamente) resultaban inexactos, como ocurría con la noticia de que el alcalde había ofrecido que esta noche se sometería á la decisión del cabildo el conceder las 20.000 pesetas de subvención”. Su exposición siguió con algunas “atinadas observaciones respecto á los demás extremos del dictamen y termina pidiendo la aprobación del mismo en su totalidad”. Posteriormente, se procedió a la votación de los tres puntos discutidos, que fueron “aprobados por 18 votos de los monárquicos contra 8 de los republicanos”.

La reunión continuó con las palabras del alcalde, explicando que “hace algunos meses se le acercaron algunos señores hermanos mayores de cofradías á quejarse de que, según tienen entendido, se había cometido con las hermandades cierta descortesía en algunas discusiones en la Sala Capitular; que él dio cumplidas explicaciones, manifestando que no había existido tal descortesía, ni intención de molestar á tan respetables entidades, con lo que aquéllos se dieron por satisfechos”. Tras este encuentro, no había vuelto a hablar con estos señores hasta hacía muy pocos días, expresándoles en esos momentos la imposibilidad de exceder de las catorce mil pesetas fijadas en el presupuesto. No obstante, aclara que les ofreció “que particular y personalmente gestionaría del comercio (contribuyendo él por su parte) para que pudiera llegarse á entregar á las cofradías la suma que solicitaban y que él creía justas, pues era personalmente afecto á tales institutos por los fines religiosos que cumplían y porque los consideraba gala y ornato de la Semana Santa de Sevilla”²².

Gracias a *El Liberal*, sabemos que la sesión municipal comenzó a las ocho y media de la noche, siendo uno de los puntos más discutido el de la subvención a las cofradías. Respecto a la oposición del señor Montes Sierra, aclara que su criterio se basaba en considerarlas “como un festejo”, dejando a un lado su carácter religioso; del mismo modo, expresa que los gastos de las salidas de las hermandades “deben costearlos aquellos á quienes interese”. Se pregunta que si algunas salen sin subvenciones –el Silencio y el Gran Poder– y lo hacen con “dignidad y seriedad”, por qué no lo hacían las demás. En este punto, el alcalde le pide “que se modere en sus palabras, pues de las cofradías forman parte personas respetables que pudieran considerarse ofendidas”. En su réplica, Montes Sierra afirma “que lo que dice es público y notorio y que sucede en la vía pública, pudiendo él calificarlo como cualquiera otro conforme á su criterio”, aunque vuelve a incidir en dejar a un lado la cuestión religiosa y que “si alguien se considera

²² BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “Ayuntamiento”, *Sevilla*. Sevilla, 11 de febrero de 1905, p. 2.

ofendido por sus palabras que le pida explicaciones”. Del mismo modo, eleva su protesta por el hecho de que las hermandades hubieran amenazado con no salir; igualmente, dice “que no cabe duda de que en esto se ve un negocio. Si no salen –añade– en buen hora. Así quedará demostrado que Sevilla es culta”. Montes Sierra, que manifiesta ser creyente, también se expresó en contra de las limosnas de pan que se repartía el Martes Santo y Viernes Santo, opinando que era mejor entregarla a la Asociación de Caridad o a otra institución benéfica; y de la subvención para el Miserere, calificándolo como un acto profano. En cuanto al señor Vidal, se recoge que creía conveniente “que se subvencionaran las cofradías, pues prescindiendo de los fines religiosos de las hermandades, son solemnidades que honran á Sevilla”²³.

El 14 de febrero encontramos dos noticias destacadas en el diario *Sevilla*: en la primera, se apunta que la Hermandad de Montserrat acordó, en el cabildo general celebrado el domingo anterior, hacer estación de penitencia; y la segunda, la reseña de que la alcaldía había mandado a las hermandades los oficios preguntando a sus mayordomos si pensaban salir ese año²⁴. Al día siguiente, se publica que la Hermandad de la Lanzada, por entonces en el Santo Ángel, había comunicado a la alcaldía el acuerdo de no salir y que la Macarena había informado a la autoridad municipal que todavía “no puede contestar de manera terminante si hará ó no estación en la próxima Semana Santa á la Catedral; pues en el cabildo últimamente celebrado por dicha corporación, se acordó dejar á la resolución de la comisión general de cofradías dicho asunto”²⁵. El 17 de febrero se informa que la mesa de la “popular cofradía” de la Macarena, con su hermano mayor Alfredo Amores Domingo al frente, se reunía todos los días para organizar los próximos cultos, se habla del quinario al Señor de la Sentencia y del septenario a la Virgen de la Esperanza. También, se anota que la Hermandad de San Isidoro ya había trasladado sus dos imágenes titulares a la capilla mayor, para la novena que comenzaba al día siguiente; afirmándose que esta corporación sí haría estación de penitencia²⁶.

Entre las notas religiosas publicadas el 18 de febrero, aparece que la Hermandad de las Tres Caídas de la iglesia de San Jacinto había oficiado a la alcaldía que acordaron “resolver su salida conforme á lo que otras hermandades determinen”. El 21 de dicho mes se da la noticia de que las corporaciones

²³ “Sesión municipal”, *El Liberal*. Sevilla, 11 de febrero de 1905, p. 2.

²⁴ BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 14 de febrero de 1905, p. 3.

²⁵ *Ibidem*, “Noticias”, *Sevilla*. Sevilla, 15 de febrero de 1905, p. 3.

²⁶ *Ibid.*, “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 17 de febrero de 1905, pp. 2-3.

de la Soledad de San Buenaventura y la de Columnas y Azotes, “conocida por la de las Cigarreras”, han notificado al ayuntamiento que no saldrán. Al día siguiente, se anota que la del Amor había acordado informar a la alcaldía que no puede manifestar si saldría “hasta tanto no sepa la resolución que adopte el sindicato de cofradías”²⁷. El 23 de febrero se apunta la decisión de no salir de las cofradías de Santa Cruz, Siete Palabras, Carretería y San Bernardo. Del mismo modo, se precisa que el día 28 de ese mes se reunirán los representantes de las hermandades para resolver de forma definitiva la postura respecto a su salida. Por su parte, la de San Isidoro, tal como se informa el 25 de febrero, había comunicado al ayuntamiento que sí saldría²⁸. De una manera más escueta, el 24 de febrero se publica en *El Liberal* que las Hermandades de Santa Cruz, Siete Palabras, Carretería, San Bernardo, Amargura, Amor, Panaderos y Cigarreras han acordado no salir²⁹.

En la primera página del diario *Sevilla* del domingo 26 de febrero, localizamos una interesante columna bajo el título “Las cofradías”, en la que el autor, movido por la “noticia publicada en un periódico local” de que varias hermandades habían decidido no salir, realiza diversas consideraciones en torno a su “creencia de que dicho acuerdo, de existir, será revocado”. En primer lugar, defiende la seriedad de estos cofrades, por lo que no entendería que hubiera calado en ellos “las frases intempestivas pronunciadas por un capitular en anteriores cabildos, pues la oportuna y enérgica intervención del señor Alcalde terminó este incidente”; el columnista califica su manifestación de un “exabrupto de quien en materia de arte llegó á erigirse en Aristarco incompetente y en materia religiosa un místico sin autoridad”. Igualmente, reflexiona que la cuestión económica tampoco podría ser el motivo, teniendo presente el ofrecimiento “incondicional” del alcalde de llegar hasta la suma solicitada. Se pregunta, en el caso de no llegar a la cifra deseada, si cincuenta o cien pesetas, que sería lo que cada hermandad recibiría de menos –en realidad, hablamos de cantidades mayores–, era causa suficiente para no salir. Finalmente, duda si serán “las cofradías de que se habla víctimas de alguna intriga en que la sutileza de algunos las convierta en instrumento de sus elucubraciones políticas”. Si fuese así, “sabrán vencerlo las hermandades serias y si alguna incautamente cayese”, contarían con la ayuda del arzobispo Marcelo Spínola³⁰.

²⁷ *Ibid.*, “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 18, 21 y 22 de febrero de 1905, pp. 2-3, 3 y 2.

²⁸ *Ibid.*, “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 23 y 25 de febrero de 1905, pp. 2 y 3.

²⁹ “Vida religiosa”, *El Liberal*. Sevilla, 24 de febrero de 1905, p. 2.

³⁰ BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “Las cofradías”, *Sevilla*. Sevilla, 26 de febrero de 1905, p. 1.

El 27 de febrero encontramos en *El Liberal* un artículo en el que se recoge la “expectación” existente entre los hermanos de las cofradías por “conocer el acuerdo que adopte la comisión ejecutiva designada por las hermandades para resolver acerca de la salida de las mismas en la próxima Semana Santa”. Según se asevera, incluso teniendo en cuenta que “algunos representantes de hermandades persisten en su actitud contraria á que las cofradías salgan”, eran muchos los cofrades que no estaban de acuerdo. Se apunta, incluso, que varios hermanos de una de las corporaciones que había informado al ayuntamiento su decisión de no salir, se estaban movilizándolo para pedir un cabildo extraordinario para protestar por esta postura, “que dicen no es reflejo de lo acordado, y procurar que se acuerde la salida”. Este breve texto termina con la consideración de que era bastante probable que la comisión de cofradías “deponga su actitud y adopte también acuerdo en el mismo sentido”³¹. Para terminar con este mes, en el diario *Sevilla* del día 28 hallamos la noticia de la casi segura salida de la “nueva hermandad del Señor de la Misericordia y Nuestra Señora de la Piedad” (Baratillo). Curiosamente, se afirma que el “día señalado para hacer estación es el Viernes Santo, llevando un solo paso”; teniéndose previsto estrenar un estandarte de terciopelo carmesí, bordado en los talleres de Juan Manuel Rodríguez Ojeda³². Siguiendo la documentación de la hermandad, sabemos que en el cabildo del 4 de enero de 1905 se aprobó que la salida se efectuara el Miércoles Santo, decisión ratificada en el primer cabildo de salida del 17 de marzo³³.

Se acuerda no salir

El 1 de marzo aparece en *El Liberal* este contundente titular: “Las cofradías. Acuerdo de no salir”. Esta es la postura tomada en la reunión celebrada el día anterior en la capilla de Montserrat, que comenzó a las nueve de la noche. Según la noticia, asistieron los representantes de la mayoría de las cofradías: San Roque (Romualdo Jiménez Cadenas), Cachorro (Carlos Astolfi), Calvario (Manuel Ferrero), Santa Cruz (José María del Campo), Estrella (Manuel Canela), Montserrat (Manuel Rodríguez), Aguas (Ramón Gil), Sagrada Mortaja (Rafael Gómez y Manuel Leiva), Cigarreras (Juan Ríos y Melchor López), Soledad de San Buenaventura (José de la Fuente y Antonio Feria),

³¹ “Las cofradías”, *El Liberal*. Sevilla, 27 de febrero de 1905, p. 2.

³² BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 28 de febrero de 1905, p. 3.

³³ GALLARDO DELGADO, Antonio José: *Historia de la Hermandad del Baratillo*. Sevilla: Hermandad del Baratillo, 1993, pp. 117-120.

Esperanza de Triana (Juan Mesa), Amor (Natalio López de Rueda y Alfredo Mercado), Monte-Sión (Fernando Reinoso, Francisco Repiso y José María Asencio), Soledad de San Lorenzo (Miguel Colorado y Eduardo Diéguez), Panaderos (Francisco Rufino), Amargura (Rafael Illanes y José Lecaroz), Gitanos (Joaquín Serrano y Felipe Tirado), Carretería (Felipe Lacave y Emilio Galiano), Baratillo (Andrés Díaz de Cervera), Macarena (Alfredo Amores Domingo), Museo (Pedro Fernández Quinta) y Siete Palabras (Francisco de Paula Morales).

Al comienzo de la reunión, que fue presidida por el señor Jiménez Cadenas y actuó de secretario el señor Lecaroz, se leyó una carta del alcalde por el citado presidente, por la que comunicaba que el ayuntamiento, legalmente, solo podía satisfacer la “suma de 14.000 pesetas, pero que ofrecía abrir una suscripción con objeto de recaudar las 6.000 restantes, á cuyo efecto dicha autoridad encabezaría la suscripción con 1.000 pesetas”. Tras discutir este ofrecimiento, fue rechazado por votación nominal por trece votos contra ocho; seguidamente, se votó si se mantenían las bases acordadas en la reunión del 19 de febrero, quedando excluida la referida a que el pago de la subvención fuera anticipado. El resultado fue diecinueve votos a favor y dos en contra, en esta ocasión los de Monte-Sión y la Estrella. Para terminar, se apunta que, a las puertas de la capilla, durante la reunión se agolpaba numeroso público, esperando conocer la decisión adoptada por las hermandades. Concluido el acto, una comisión visitó en su despacho al “alcalde accidental, señor Vidal, participándole que hoy le enviarían una copia del acta con los acuerdos adoptados”³⁴.

En las páginas del diario *Sevilla* del 1 de marzo también se informa de esta reunión, en la que según se dice la carta fue del alcalde accidental Cristóbal Vidal, en la que se recoge la suscripción que encabezaría el alcalde Fernando Barón con mil pesetas de su bolsillo particular. Esta propuesta fue rechazada por la mayoría de los asistentes, mientras que la segunda votación, la referida a la conformidad con las bases aceptadas en la anterior reunión, según esta crónica, consiguió veinte votos a favor, uno en contra y “otro no vota por ausencia”. La reunión terminó a las diez y media, pasando la comisión, formada entre otros por Romualdo Jiménez Cadenas y Alfredo Amores Domingo, al despacho del alcalde, siendo recibidos por el citado Cristóbal Vidal. Curiosamente, en esta misma noticia se anota que las hermandades de la Quinta Angustia, San Isidoro, Gran Poder, Montserrat, Silencio, Valle, Negritos, “la de la O, la de las Penas, la de Nuestra Señora

³⁴ “Las cofradías. Acuerdo de no salir”, *El Liberal*. Sevilla, 1 de marzo de 1905, p. 3.

de la Esperanza” y Monte-Sión ya habían informado de su conformidad para hacer la estación de penitencia. En la misma página, pero en la sección “Religiosas”, se anota que habían comunicado a la alcaldía su decisión de no salir las del Calvario, Aguas, Soledad de San Lorenzo y Santa Cruz³⁵.

Sin duda, el conflicto de las cofradías adquirió un indudable tinte político, tal como puede verse con claridad en los distintos artículos publicados en la prensa local y de fuera de nuestra ciudad. En el diario *Sevilla* del aludido 1 de marzo, en la habitual sección “Notas del día”, encontramos un interesante y crítico texto, a modo de editorial. El mismo comienza advirtiéndole que si “miráramos sólo hacia el lado de la satisfacción política; si no tuviéramos siempre como norma de conducta las conveniencias de nuestro pueblo, nos cruzaríamos de brazos ante el conflicto que han inflado cuatro egoístas con motivo de la salida de las cofradías y dejaríamos pasar la nube sin meternos á redimir culpas ajenas ó desaciertos de enemigos irreconciliables de nuestra política, únicos causantes de la actitud en que se han colocado algunas de las hermandades de Sevilla”. Igualmente, se aclara que por encima de cooperar “al desprestigio de nuestros enemigos políticos del Ayuntamiento á costa de un año ruinoso para Sevilla, en vez de soplar el fuego de la cizaña,” se consideraba más noble y patriótico “abogar por una conciliación que salve en primer término los intereses de este pueblo, una de cuyas principales fuentes de riqueza es la afluencia de forasteros á presenciar nuestra Semana Santa, sin rival en el mundo Católico”.

El autor de este artículo continúa afirmando que no pensaban del mismo modo “otros elementos políticos”, fomentando, como lo había hecho el día anterior *El Progreso*, “la semilla de la discordia entre los cofrades y el municipio”. Asimismo, son muchas las preguntas que se hace, de las que señalamos algunas: ¿Quién iba ganando en este juego?, ¿se preparaban los liberales para ganar al año siguiente?, ¿no habían votados “todos como un solo hombre la subvención á las cofradías y dieron la batalla á los republicanos por defender esta fiesta eminentemente sevillana”? o ¿no había dado el alcalde todas las explicaciones que le correspondía dar a los cofrades ofendidos por las palabras del concejal Arellano? Finalmente, asevera que divulgar la idea errónea de que el ayuntamiento “explota las cofradías, es avivar la llama con ánimo de ayudar á la ruina de la industria y el comercio sevillanos”; prescindir de la “lógica y hasta de las conveniencias de todos

³⁵ BUS, Fondo Antigo digitalizado, “Las cofradías” y “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 1 de marzo de 1905, p. 2.

por meter cizaña en este asunto no es ni puede ser obra de los buenos sevillanos. A poco que lo piense lo comprenderá *El Progreso*³⁶.

En la primera página del diario *El Liberal* del 2 de marzo localizamos otro artículo dedicado al asunto de las cofradías, comenzando con la reflexión de que esta cuestión no podía mirarse con indiferencia, ya que no era un problema “baladí”, independientemente del “criterio que se tenga sobre las cofradías”. Se subraya la importancia económica que esta fiesta tiene para la ciudad, afirmándose que las “cofradías, como la feria, remueven la vida de nuestra población; atraen extranjeros y forasteros en gran número; nos traen una oleada de fuera. En esos días crece en intensidad la vida sevillana. Llegan á nuestras estaciones los trenes llenos de viajeros; llénanse los hoteles y las casas de huéspedes; se animan notablemente las calles y paseos; los restaurantes y los cafés no descansan en el servicio; muchos pequeños comerciantes é industriales se defienden para todo el año. Hay ruido, animación, movimiento, vida, en una palabra”. En este caso, el autor del texto cree que, para acabar con este problema entre el ayuntamiento y las hermandades, bastaba “un poco de buena voluntad por parte de las segundas”.

Seguidamente, se pregunta qué era lo que se “ventila” con esta cuestión. Reflexiona que el asunto de la subvención no podría ser, alegando que la diferencia entra la cantidad concedida por el ayuntamiento y la que pedían las hermandades era pequeña; afirma que seis mil pesetas no pueden “influir gran cosa en el éxito de las procesiones”. También, se niega a creer que fuera “una simple cuestión de amor propio” de las cofradías. Por tanto, se vuelve a preguntar sobre el fondo de este asunto, pidiéndose que se dijera “claramente de una vez, para que sepamos sobre quiénes ha de recaer la responsabilidad de los perjuicios que á Sevilla se irroguen”. Finalmente, se pide al arzobispo que adoptara alguna iniciativa para solucionar “esta situación enojosa que á nadie conviene”³⁷. La noticia de que las cofradías sevillanas no saldrían también se recogió en la prensa madrileña; así lo vemos el 2 de marzo en el periódico *Informaciones de Madrid*, artículo firmado por el periodista y político Julio Burell y Cuéllar³⁸.

El día 3 de marzo en el diario *Sevilla*, en su primera página, hallamos un artículo en el que se recoge íntegramente el texto publicado en *El Liberal* el día anterior –que acabamos de analizar–, del que se dice que está inspirado en un “sentimiento de interés general para Sevilla” y “encaminado

³⁶ *Ibidem*, “Notas del día”, *Sevilla*. Sevilla, 1 de marzo de 1905, p. 1.

³⁷ “El asunto de las cofradías”, *El Liberal*. Sevilla, 2 de marzo de 1905, p. 1.

³⁸ “Lo que no debemos olvidar”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 17, 1961, pp. 10-11.

á que desaparezcan las causas que han motivado la determinación de la mayoría de las hermandades, de no hacer estación esta Semana Santa”. El redactor de *Sevilla* se muestra contundente al afirmar que es “en efecto una cuestión de amor propio lo que hoy ventilan los cofrades y si estos no se inspiran en sentimientos de patriotismo y deponen su actitud incomprensible, suya será toda la responsabilidad del conflicto y suya toda la culpa del enorme quebranto que sufrirán los intereses de Sevilla por la falta de este sugestivo espectáculo, gala y ornato de nuestra renombrada Semana Santa”. Tras defender y alabar el papel del alcalde en este asunto, se pide a los cofrades que piensen en la “magnitud de su responsabilidad ante el pueblo de Sevilla y no se empeñen en llevar adelante una determinación que tantos perjuicios causaría”.

En este mismo artículo, igualmente se trasmite en su totalidad la noticia publicada en la noche del día anterior en *El Noticiero Sevillano*, calificándola de “satisfactoria noticia”. El texto se refiere al surgimiento de una “mediación amistosa” entre el ayuntamiento y las cofradías; en concreto, se habla de los comerciantes sevillanos, que habían designado una comisión para visitar a “la representativa de las hermandades, al alcalde, los municipales en general y los jefes de las agrupaciones políticas que tienen puestos en Cabildo, y hoy mismo ha comenzado sus visitas, que es de suponer den resultados satisfactorios”. Asimismo, se alega que las “conveniencias religiosas, el buen nombre de Sevilla y la vida del comercio, industria y no pequeña parte del elemento obrero de nuestra capital así lo demandan”, no entendiéndose que los delegados de las hermandades ni los concejales pudieran desoír “la voz de la ciudad en masa”³⁹. El mismo 3 de marzo encontramos en *El Liberal* una breve referencia sobre la intervención del comercio para buscar una solución favorable al conflicto; se precisa que las “cuestiones pequeñas, de amor propio si existen, deben anularse ante el supremo interés de Sevilla”⁴⁰.

Según lo publicado en el diario *Sevilla* del 4 de marzo, los comerciantes comenzaron el día anterior sus gestiones en busca de una solución adecuada; para ello se reunieron a las cuatro de la tarde en el Centro Mercantil, acudiendo un “número de más de cincuenta representantes de las casas de comercio de Sevilla”. Tras el cambio de impresiones sobre el problema, “se acordó que todos los reunidos fueran seguidamente al Ayuntamiento con objeto de ofrecer al Alcalde” la cantidad necesaria para

³⁹ BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “Las Cofradías”, *Sevilla*. Sevilla, 3 de marzo de 1905, p. 1.

⁴⁰ “De anoche. Las cofradías”, *El Liberal*. Sevilla, 3 de marzo de 1905, p. 2.

llegar a las veinte mil pesetas que los cofrades piden. Cumpliendo con esta decisión, se dirigieron todos a la alcaldía, siendo recibidos por Cristóbal Vidal Salcedo –recordemos que en esos momentos actuaba como alcalde interino– en el “salón de conferencias, que fue ocupado en su totalidad por la nutrida representación del comercio”. Los señores Moro, Vadillo y Francisco Vidal explicaron al citado Cristóbal Vidal sus propósitos, mostrando su agradecimiento al comercio, con cuyo favor tanto el alcalde, como él mismo ya habían contado, “como lo prueba el hecho de haber ofrecido á las hermandades la recaudación de la cantidad precisa, en la seguridad de que estaría aquél pronto á secundar la iniciativa de la alcaldía”. Tras los buenos resultados de la reunión, quedando los comerciantes complacidos, la redacción de la noticia concluye con el deseo de que todo se solucione favorablemente y salgan todas las cofradías⁴¹.

De la repercusión informativa que adquirió el nombrado conflicto de las cofradías, se aprecia en el artículo publicado en *El Liberal* el 4 de marzo, con el título “Busquemos lo que conviene”. El periodista comienza afirmando que la noticia de la no salida de las cofradías “ha tenido la trascendencia que era de suponer. No sólo la prensa de Madrid, sino la de París y la de Londres se hacen eco de la noticia, propalándola á través de todos los países”. Se solucionase o no este problema, se piensa que ya se había producido un daño a la imagen de la ciudad, desconociéndose “hasta qué punto podrá remediarse”. Siguiendo con este artículo, se aclara que los “periódicos de Madrid se duelen de que no haya cofradías”, pasando por la “noticia sentimental y romántica” de Julio Burell, que ya anotamos anteriormente, hasta lo recogido en *La Época*, que desconocedora del problema “convierte el asunto local en arma política”. Se alega que “casi todos los periódicos le consagran atención preferente, conviniendo en último término en los puntos que nosotros señalábamos: el sentimiento popular, de una parte, y el interés económico de Sevilla, de otra”.

Continuando con este artículo, su redactor, ante la importancia de los sentimientos y de lo económico aconseja que se mire hacia arriba, es decir, a los intereses de la ciudad, ya que según su criterio este “pleito á nadie conviene” y toda “Sevilla está interesada en que se le ponga término”. Lógicamente, aplaude la actitud de los comerciantes que, con la “respetabilidad de sus nombres”, se han levantado en busca de la solución; una vez se haya logrado, es muy importante que el alcalde con la cooperación de los corresponsales de prensa “se dirija á los órganos de publicidad más importan-

⁴¹ BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “Las Cofradías”, *Sevilla*. Sevilla, 4 de marzo de 1905, p. 1.

tes de Madrid y del extranjero, para deshacer la atmósfera que al presente se ha formado. Hay que llevar al extranjero, divulgándola bien la noticia de que la Semana Santa de 1905 en Sevilla será como las anteriores”. En esta página de *El Liberal*, encontramos la misma noticia –con una redacción muy parecida– sobre los comerciantes y las hermandades que ya vimos se publicó en el diario *Sevilla* el mismo día 4 de marzo, aclarando al final que los comerciantes, que salieron muy complacidos de la visita con el alcalde interino y, según “oímos decir á algunos”, se proponían entrevistarse con el “presidente de la comisión ejecutiva de las hermandades”⁴².

En las siempre interesantes “Notas del día” del diario *Sevilla*, en esta ocasión con fecha del 5 de marzo, se recoge que “*La Época* llegada ayer á Sevilla mejor informada que el día anterior respecto al asunto de las cofradías, hace historia de lo ocurrido y hace con muy buen juicio estas atinadísimas consideraciones”. Se refiere, en resumen, al gravísimo perjuicio que para la ciudad causaría la suspensión de las procesiones, pidiéndose a los “individuos de las Cofradías, que deben ser sevillanos antes que todo”, desechar las “inspiraciones del amor propio y hacer la estación á la Catedral..., aunque la subvención concedida por el Ayuntamiento hubiera desaparecido en su totalidad merced á los manejos de los republicanos, que es lo que se dice”. Se afirma que las mayorías republicanas de los ayuntamientos de Barcelona y Valencia habían suprimido en sus respectivos presupuestos las cantidades consignadas para fiestas religiosas; no obstante, “barceloneses y valencianos supieron protestar de la conducta de los Ayuntamientos, y las fiestas del Corpus y de San Vicente Ferrer, que era de las que se trataba, se celebraron con el mayor esplendor, sin necesidad de los auxilios municipales”.

Esta es la conducta que debían seguir las cofradías de Sevilla y los sevillanos en general, según el periodista del diario madrileño, con el que se muestra completamente de acuerdo su colega sevillano, “dejando á un lado pasioncillas pequeñas de localidad”. Al final de la aludida sección, se transcribe el telegrama que había recibido el alcalde del marqués de Paradás, Gaspar de Atienza y Ramírez-Tello de Valladares, que había sido alcalde de Sevilla entre 1897 y 1898. El telegrama se envía desde la ciudad de Biárriz, situada en el suroeste de Francia, donde moriría pocos meses después. Dicho despacho dice así: “Acabo de saber que la mayoría de las hermandades han acordado no hacer estación en la próxima Semana Santa. La católica

⁴² “De anoche. Las cofradías. Busquemos lo que conviene” y “El comercio y las cofradías”, *El Liberal*. Sevilla, 4 de marzo de 1905, p. 2.

Sevilla no puede consentir que dejen de celebrarse sus tradicionales fiestas religiosas con el esplendor de siempre, las que tan grandes beneficios reportan á la población. Yo me permito poner á la disposición del Ayuntamiento de su digna presidencia la cantidad que sea necesaria para que salgan las cofradías. Le saluda afectuosamente, *El marqués de Paradás*⁴³.

En este punto, anotamos los artículos publicados los días 2 y 3 de marzo en el periódico madrileño *La Época* y que como ya hemos visto tuvieron cierta repercusión en la prensa sevillana. En el primer día indicado, en su primera página, encontramos un texto que comienza hablando de la “brillante pluma del Sr. Burell conságrese hoy, en *El Imparcial*, á comentar los acuerdos del Ayuntamiento de Sevilla, que han obligado á la mayor parte de las Cofradías á adoptar la resolución de no salir este año”; seguidamente, se afirma que “inspirado y dirigido por la minoría republicana, que acaudilla el Sr. Montes Sierra, el Ayuntamiento sevillano ha acordado retirar la subvención que anualmente otorga á las Cofradías”, conformándose las mismas “con que se redujese la subvención; pero rechazada también esta fórmula por los concejales, la casi totalidad de aquéllas ha resuelto abstenerse de toda intervención en las solemnidades religiosas”. En esta línea crítica, aunque errónea en muchos aspectos, el artículo termina acusando a la “minoría republicana” del ayuntamiento de no vacilar en “posponer los intereses de Sevilla á sus pequeñas pasiones de bandería”. En este mismo día también aparece otro texto resumiendo la historia de este conflicto, escrito por su corresponsal en Sevilla, firmado por un tal Álvarez⁴⁴. Al día siguiente, encontramos otro artículo en el que ya se aprecia un tono menos duro, comenzando con la aseveración de que parecía arreglado el conflicto de las cofradías sevillanas y advirtiéndose que las primeras informaciones respecto a la no salida “partían de supuestos erróneos”⁴⁵.

Entre todas estas polémicas políticas y económicas, las hermandades iban desarrollando sus cultos y tomando decisiones importantes respecto a la cada día más cercana Semana Santa. Así lo vemos el viernes 3 de marzo en la sección “Religiosas” del diario *Sevilla*, en la que se anota que la de San Bernardo había remitido un oficio al presidente de la comisión permanente de las cofradías, comunicándole que se “adhiera á lo acordado en la reunión del martes”. Por su parte, la de Pasión celebraría el próximo domingo 5 de marzo cabildo para tratar de la salida⁴⁶. El 4 de

⁴³ BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “Notas del día”, *Sevilla*. Sevilla, 5 de marzo de 1905, p. 1.

⁴⁴ “La Semana Santa en Sevilla” y “Las cofradías de Sevilla”, *La Época*. Madrid, 2 de marzo de 1905, pp. 1-2.

⁴⁵ “Las Cofradías sevillanas”, *La Época*. Madrid, 3 de marzo de 1905, p. 1.

⁴⁶ BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 3 de marzo de 1905, p. 2.

marzo se publica que la Hermandad del Santísimo Cristo de Regina, que con autorización del prelado se había trasladado a la parroquia de San Roque, se proponía hacer su primera estación de penitencia a la catedral en la tarde del Viernes Santo⁴⁷. El 7 de marzo, entre otras noticias, se anota que la Hermandad de la O había celebrado cabildo, bajo la presidencia de su hermano mayor Juan González Mariño, acordándose hacer estación de penitencia a la catedral y solemne quinario, que comenzaría el 8 de marzo, Miércoles de Ceniza. Igualmente, la Quinta Angustia también había aprobado, por unanimidad según la prensa, en cabildo general la salida de la cofradía. Asimismo, la Hermandad de Pasión acordó en el aludido cabildo general extraordinario del 5 de marzo, también por unanimidad, “renunciar desde ahora para en lo sucesivo á la subvención que por el Municipio se le viene concediendo; sin haber determinado aún nada con respecto á la salida ó no salida de la cofradía”, de lo que informaría al ayuntamiento mediante el correspondiente oficio⁴⁸.

Tras unos años en los que el debate de aceptar o no la subvención municipal estuvo muy presente entre los hermanos de Pasión, sabemos que en la junta extraordinaria de oficiales y diputados celebrada el 23 de febrero de 1912, entre otros asuntos tratados, se acordó proponer al cabildo general de salida, que se desarrollaría dos días más tarde, que “se vuelva a aceptar la subvención del Ayuntamiento”. En el aludido cabildo se habla de recibir de nuevo la subvención, ante las dificultades económicas por la que se estaba atravesando, con la advertencia de dimitir la mesa de oficiales en pleno en caso de no aprobarse esta medida. Una vez tratada dicha cuestión, con diversas posturas encontradas, entre ellas la que recogía la de mantener una “cierta independencia”, se aprobó aceptar la subvención “casi por unanimidad”⁴⁹.

⁴⁷ *Ibidem*, “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 4 de marzo de 1905, p. 3. Estos deseos nunca se llegaron a cumplir. DELGADO ABOZA, Francisco Manuel: “La Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de Regina y Nuestra Señora de los Dolores de Sevilla”, en RODA PEÑA, José (coord. y ed.): *XXII Simposio sobre Hermandades de Sevilla y su provincia*. Sevilla: Consejo General de Hermandades y Cofradías de la Ciudad de Sevilla, 2021, pp. 95-126.

⁴⁸ BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 7 de marzo de 1905, p. 3; “Vida religiosa”, *El Liberal*. Sevilla, 8 de marzo de 1905, p. 2; Archivo de la Hermandad Sacramental de Pasión de Sevilla, Sección Pasión, Leg. 60. *Libro 4º de Acuerdos 1885-1913*, cabildo general extraordinario de 5 de marzo de 1905, ff. 116v-117r.

⁴⁹ *Ibidem*, junta extraordinaria de oficiales y diputados de 23 de febrero de 1912 y cabildo general de salida de 25 de febrero de 1912, ff. 177r-180r; ÁLVAREZ CASADO, Manuel: “La Hermandad de Pasión, de la parroquia de San Miguel a la Colegial del Divino Salvador”, en RODA PEÑA, José (coord.): *Pasión. Historia y patrimonio artístico*. Sevilla: Archicofradía Sacramental de Pasión, 2019, p. 93.

¡Salen las cofradías!

Junto a distintas noticias recogidas en las “Notas del día” del diario *Sevilla*, en su edición del Miércoles de Ceniza 8 de marzo, encontramos un breve párrafo indicando que las gestiones para solucionar el conflicto de las cofradías siguen por buen camino, “esperándose que en brevísimo plazo queden resueltas todas las desavenencias ocurridas”⁵⁰. En esta misma jornada se anuncia que la Hermandad del Gran Poder celebraría los días 10, 11 y 12 de marzo rogativas “para alcanzar del Señor las aguas que alivien la pública salud y rieguen nuestros campos, tan faltos del beneficioso líquido”⁵¹. El día 9 de marzo, en la primera página del diario *Sevilla*, encontramos dos noticias referentes al asunto de las cofradías: en la primera, nos informan que el día anterior una comisión de comerciantes visitó en su despacho de la alcaldía al señor Vidal, con la intención de conocer el estado del conflicto y “consultarle sobre la conveniencia de empezar á recaudar donativos” para alcanzar la cantidad suficiente para llegar a las veinte mil pesetas de subvención.

El citado alcalde interino explicó a los asistentes que había “motivos para confiar en que pronto haya una solución satisfactoria”, aconsejando “aplazar la recaudación hasta conocer el resultado de las gestiones” que se venían desarrollando. La noticia concluye con la aclaración del redactor de que tuvo oportunidad de hablar con algunos de los comerciantes que integraban esta comisión, que “manifestaron el descontento en que se encuentran todos, por haber llevado este asunto á la situación en que se encuentra por los republicanos del Ayuntamiento”⁵². La segunda noticia aludida, recordemos localizada en la misma página que la anterior, nos sorprende con su encabezado: “Salen las Cofradías”. En la misma se explica que el “conflicto de las cofradías ha tenido como se esperaba, un arreglo satisfactorio”, siendo la persona del arzobispo Spínola la que “con su poderosa persuasión convenció á todos los hermanos Mayores de la conveniencia de que todas las Cofradías hicieran estación este año como lo venían verificando en los anteriores”. Se anota que el presidente del “Sindicato nombrado por las hermandades”, Romualdo Jiménez Cadenas, había notificado en la noche anterior a la alcaldía la positiva resolución. La noticia sigue felicitando “en primer lugar al señor Arzobispo por su valiosa intervención en asunto

⁵⁰ BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “Notas del día”, *Sevilla*. Sevilla, 8 de marzo de 1905, p. 1.

⁵¹ *Ibidem*, “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 8 de marzo de 1905, pp. 2-3.

⁵² *Ibid.*, “Notas del día”, *Sevilla*. Sevilla, 9 de marzo de 1905, p. 1.

de tanta trascendencia para nuestra capital y á los señores hermanos por haber depuesto su actitud de intransigencia”⁵³.

El mismo día 9 de marzo la esperada noticia se recoge en *El Liberal*, comenzando con la afirmación de que al fin “se impusieron altos estímulos de interés local sobre todo género de apasionamientos y las cofradías harán su acostumbrada estación á la Catedral”. El periodista asevera que como amantes de Sevilla desde estas columnas hizo un llamamiento a quiénes podían solucionar el conflicto entre la corporación municipal y las hermandades. Igualmente, habla de la intervención del cardenal, que “ha sido todo lo eficaz que esperábamos”; en la noche anterior el prelado se reunió en el palacio arzobispal con la comisión permanente de las hermandades y tras unas breves palabras “quedó solucionado el conflicto”. Según dicho diario, asistieron los señores Romualdo Jiménez Cadenas, José Lecaroz, Rafael Illanes, Emilio Galiano, Francisco de Paula Morales y Juan Roig. Todos ellos “ofrecieron sus respetos al Prelado en nombre de las cofradías y se mostraron dispuestos á acatar y someterse á las decisiones del señor Spínola”.

Como manifestaron los citados cofrades, el arzobispo “aprobó su conducta y les expresó que consideraba necesario dar una solución al conflicto, en atención á los perjuicios que habrían de sufrir en caso contrario intereses respetables”. Por su parte, la comisión “accedió gustosa á las indicaciones del prelado, haciendo constar que las hermandades deponían su actitud, merced á su intervención en el asunto y por corresponder á los deseos de Sevilla elocuentemente manifestados en la iniciativa nacida del comercio”. Tras concluir esta reunión, como ya hemos indicado, el señor Jiménez Cadenas se dirigió al ayuntamiento donde informó al alcalde interino de la favorable resolución del problema. Para terminar con esta columna, su autor manifiesta su preocupación por la mala publicidad que se había dado de Sevilla, por lo que era urgente “realizar una activa propaganda que destruya el efecto que hayan podido causar las noticias relativas al mismo”. La noticia tenía que extenderse por “España y por el extranjero, con el fin de que no se retraigan de venir á esta ciudad aquéllos que desistirían de hacerlo si las cofradías no saliesen”; se pide al alcalde que procurase que “la noticia, por medio de la prensa nacional y extranjera, sea conocida por todo el mundo”⁵⁴.

Lógicamente, y pese a la gravedad del conflicto planteado, las hermandades seguían en este comienzo de la Cuaresma con sus cultos y preparación

⁵³ *Ibid.*, “Salen las Cofradías”, *Sevilla*. Sevilla, 9 de marzo de 1905, p. 1.

⁵⁴ “Conflicto solucionado. Salen las cofradías”, *El Liberal*. Sevilla, 9 de marzo de 1905, p. 1.

de la salida, como lo vemos el mismo jueves 9 de marzo y al día siguiente. En el primer día, se publicó en el diario *Sevilla* que la de San Bernardo había oficiado a la alcaldía su decisión de hacer estación de penitencia. El 10 de marzo, en el mismo diario, se recoge que el hermano mayor del Museo, Pedro Fernández Quinta, “piensa gestionar con las autoridades eclesiásticas para conseguir que dicha cofradía haga estación á la Catedral la primera del jueves Santo, en lugar del viernes como lo ha venido haciendo en años anteriores”; sabemos que finalmente verificó su salida el Viernes Santo. Siguiendo con el citado diario, en el mismo día se anota que la Hermandad del Valle del Santo Ángel y la Estrella de San Jacinto habían comunicado a la alcaldía su intención de realizar la estación de penitencia. Del mismo modo, se anota que es seguro que las cofradías de los Panaderos y del Baratillo harán su salida el próximo Miércoles Santo⁵⁵.

En la prensa local del viernes 10 de marzo encontramos el mismo artículo en el que se recoge que la comisión formada por los comerciantes había preparado unos “pliegos para que la recaudación se haga en el más breve plazo, entregando los mismos por cada gremio”. A continuación, se anotan los siguientes oficios: tejidos; fondas (Hotel Madrid); bazares y camiserías (Bazar Sevillano); restaurantes y tabernas (Pasaje de Oriente); sombreros (señor Sartou); comestibles (señores Hortal y Rojo); paquetería y quincalla (señores Velasco y sobrinos); joyerías (Antonio Lecaroz); ferreterías (Bazar Inglés); cafés y cervecerías (Café América); calzados (señores Hijos de Chico); y, por último, loza y cristal (Juan Bautista Rodríguez). Según se anota, el dinero que se recaudase por estos negocios sería entregado el mismo sábado –imaginamos que se refiere al 11 de marzo– en el establecimiento “Ciudad de Sevilla”; en caso de que la cantidad fuera mayor a lo necesario para completar la subvención, el sobrante se dedicaría a “celebrar una fiesta en beneficio de los pobres”. En la misma noticia se explica que alcalde, para dar publicidad a la resolución del conflicto, se proponía reunirse con la prensa para solicitar su ayuda; además, se aclara que había dirigido una carta a los cónsules. Dicha misiva se recoge íntegramente en el artículo:

“Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: Solucionado favorablemente el conflicto que representaba un acuerdo tomado en principio por las hermandades de cofradías de esta capital, negándose á hacer estación á la iglesia Catedral, en la próxima Semana Santa, me apresuro á

⁵⁵ BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 9 de marzo de 1905, p. 3 y “La Hermandad de la Macarena” y “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 10 de marzo de 1905, pp. 2-3.

suplicarle con todo encarecimiento tenga la bondad de circular á las capitales de su representación que en el presente año saldrán en igual número y con el mismo esplendor y solemnidad que los anteriores todas las cofradías que son objeto de admiración de propios y extraños y causa de fama universal y renombre para Sevilla.

Y al participar á usted tan grata noticia, doy á usted las más expresivas gracias en nombre del pueblo que represento y en el mío propio por las gestiones que no dudo ha de realizar en el sentido que le ruego, complaciéndome en reiterarle el testimonio de mi aprecio y consideración al quedar de usted afmo. atto. s. s. q. s. m. b.”.

Igualmente, se afirma que el alcalde interino telegrafiaría a la prensa de Madrid con el deseo de que dieran publicidad a la noticia y rogarles que lo hicieran “llegar á las principales capitales del extranjero”. Por último, se anota que este había recibido un oficio del arzobispo dando cuenta de la reunión mantenida anteayer por la noche, “expresándole en términos cariñosos para las cofradías y para el ayuntamiento”⁵⁶. Con el deseo de darle el mayor eco a esta noticia, el señor Vidal convocó una reunión con la prensa, que tuvo lugar en la tarde del 10 de marzo en el despacho de la alcaldía y a la que asistieron “casi todos los periódicos diarios de nuestra ciudad y varios corresponsales de la prensa de Madrid”. En la misma se informó de manera oficial que el conflicto estaba solucionado y que todas las cofradías harían “este año estación á la Catedral, quizá con más brillantez y en mayor número que en años anteriores”. Se pide que ayudasen a la “gestión de la propaganda de esa noticia”, además de su colaboración al “ensayo de Exposición de industrias que tendrá lugar en nuestra ciudad durante el próximo mes de Mayo”. Por su parte, los convocados ofrecieron con agrado su cooperación y prometieron reunirse en breve para estudiar su apoyo a la aludida exposición⁵⁷.

En la sección “Religiosas” del diario *Sevilla* del sábado 11 de marzo se anota que la comisión permanente de las cofradías celebrará una reunión con todos los representantes de las hermandades en los primeros días de la próxima semana. En ella los “comisionados” informarán de la entrevista con el arzobispo y del acuerdo de hacer estación de penitencia. Igualmente, en esta sección se recoge que la nueva Hermandad del Cristo de Regina de la parroquia de San Roque había informado al ayuntamiento que haría su salida en la tarde del Viernes Santo; lo mismo había verificado la de los

⁵⁶ *Ibidem*, “Las cofradías sevillanas”, *Sevilla*. Sevilla, 10 de marzo de 1905, p. 2; “Las cofradías”, *El Liberal*. Sevilla, 10 de marzo de 1905, p. 2.

⁵⁷ BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “Una reunión”, *Sevilla*. Sevilla, 11 de marzo de 1905, p. 2.

Panaderos, en esta ocasión en la del Miércoles Santo⁵⁸. En la misma sección, pero al día siguiente, se anota que había llegado a la alcaldía el oficio del Gran Poder comunicando que haría su estación de penitencia; asimismo, se informa que la Hermandad de San Roque había acordado su salida en la tarde del Domingo de Ramos. También, destacamos la referencia, en la sección “Telegramas”, al enviado por el alcalde a la prensa, anunciando “que en este año harán estación las cofradías en la Semana Santa, con el mismo esplendor que en los años anteriores”⁵⁹.

En este punto nos detendremos en los listados de comerciantes, agrupados por oficios o gremios, que se fueron publicando en la prensa local en estos días, en los que se enumeran las suscripciones o contribuciones “del Comercio de Sevilla para que las cofradías hagan estación esta Semana Santa”. Así lo vemos en *El Liberal* del 11 de marzo, en el que se anota que el dinero sobrante “se destinará del modo que se acuerde, en una fiesta para los pobres, que formará parte de los festejos de Abril”; igualmente, se aclara que el alcalde Fernando Barón –tal como se había comprometido– entregó de su caudal personal 1000 pesetas y que el gremio de tejidos había recaudado un total de 2670,50 pesetas, siendo esta la cantidad más elevada recogida por los distintos gremios. Analizando la lista de los comerciantes del sector del tejido, en la que aparecen un total de 40 firmas, vemos la notable diferencia entre las cuantías aportadas, oscilando desde las 250 pesetas que donó Vadillo Zabala y Peyré, de los conocidos Almacenes de Camino de la calle Francos, hasta las 2,50 pesetas. Por último, se afirma que se seguirán “publicándose las listas por gremios á medida que vayan gestionándose. Los comisionados confían en que los demás gremios secundarán la iniciativa”⁶⁰.

Enlazando con este último deseo, en los días siguientes se fueron difundiendo los listados de los donativos aportados por los distintos gremios: el de paquetería y quincalla sumó 540 pesetas; el de calzados y curtidos 244; el de los sombrereros 133,50; los restaurantes, pastelerías y confiterías 197,50; el de joyerías y platerías 84; el de droguerías 70; el de loza y cristalería 61; los bazares y camiserías 381; el de ferreterías 190,50 y los cafés y cervecerías 185⁶¹. Para concluir, hacemos referencia a dos

⁵⁸ *Ibidem*, “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 11 de marzo de 1905, p. 2.

⁵⁹ *Ibid.*, “Religiosas” y “Telegramas”, *Sevilla*. Sevilla, 12 de marzo de 1905, pp. 2-3.

⁶⁰ “Para las cofradías”, *El Liberal*. Sevilla, 11 de marzo de 1905 (segunda edición de la noche), p. 2.

⁶¹ “Suscripción para las cofradías”, *El Liberal*. Sevilla, 14, 15 y 16 de marzo de 1905, pp. 2, 1 y 1; BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “La subvención á las cofradías”, *Sevilla*. Sevilla, 15, 16 y 17 de marzo de 1905, pp. 2, 2-3 y 3.

gremios destacados, el de los banqueros e industriales y de las fondas: el primero reunió la cuantía de 1275 pesetas, subrayándose las aportaciones de 250 del banco francés Crédit Lyonnais, del Banco de Andalucía, de Basilio del Camino y Hermanos, de la casa Hijos de J. M. Ibarra y las 100 pesetas de Pickman Sociedad Anónima. Respecto a los hoteles y fondas, que tanto hubieran perdido sin cofradías, vemos que sumaron un total de 1240 pesetas. De esta cantidad señalamos las 500 que dio el Hotel de Madrid, las 300 del Hotel de París, las 150 del Hotel de Inglaterra o las 100 del Hotel de Roma. En conclusión, anotamos que el importe reunido hasta ese momento ascendió a las 8296 pesetas⁶².

Mientras tanto, las hermandades siguen sus cultos y reuniones preparatorias de la estación de penitencia. Un ejemplo lo tenemos con la de la Exaltación que celebraría cabildo general el 16 de marzo, a las cuatro de la tarde, para discutir sobre la salida de la cofradía, tal como se anunciaba en la prensa en los tres días anteriores⁶³. En dicha reunión se acordó realizar la salida en Semana Santa, anotándose los siguientes estrenos: candelera, peana, varales y respiraderos del paso de palio; un juego de varas y bocinas, estas últimos con sus paños de terciopelo bordados en oro; el estandarte, también bordado en oro; y “otras insignias que agradarán bastante por su riqueza y buen gusto”⁶⁴. En estos días, en concreto el 16 de marzo, se anuncia en el diario *Sevilla* que la Hermandad del Museo había acordado salir en la tarde del Viernes Santo, lo que ya había notificado a la alcaldía⁶⁵.

El viernes 17 de marzo se comunicó en la prensa que al día siguiente, a las ocho y media de la noche, se reunirían en la capilla de Montserrat los representantes de las cofradías “para tratar de asuntos referentes á las mismas”⁶⁶. Esta reunión de la comisión permanente fue presidida por Romualdo Jiménez Cadenas y asistieron los señores Francisco de Paula Morales, Ramón Gil, Manuel Tejada, Andrés Díaz, José Martínez, Roig, Maelas, Tirado, Galiano, Fuente, Antonio Fera, Rodríguez Palacios, Fernández Quinta, Colorado, Diéguez, Rafael Illanes, Morcado Abad, López de Rueda, Francisco Rufino, Eduardo García, José María Campos, José Martín, Fernando Reinoso,

⁶² “Suscripción para las cofradías”, *El Liberal*. Sevilla, 17 de marzo de 1905, p. 1; BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “La subvención á las cofradías”, *Sevilla*. Sevilla, 18 de marzo de 1905, p. 2.

⁶³ “Vida religiosa”, *El Liberal*. Sevilla, 13 de marzo de 1905, p. 2; BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 14 y 15 de marzo de 1905, pp. 2-3 y 3.

⁶⁴ “Vida religiosa”, *El Liberal*. Sevilla, 18 de marzo de 1905, p. 2; BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 18 de marzo de 1905, p. 3.

⁶⁵ *Ibidem*, “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 16 de marzo de 1905, p. 3.

⁶⁶ *Ibid.*, “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 17 de marzo de 1905, p. 3; “Vida religiosa”, *El Liberal*. Sevilla, 17 de marzo de 1905, p. 2.

José Macías, Manuel Ferrero, Joaquín Serrano, Carlos Astolfi, Jesús Martín, Manuel Rodríguez, Miguel León y el secretario Luis Lecaroz. El presidente explicó las gestiones llevadas a cabo con el municipio para solucionar el conflicto, aludiendo a la mediación del arzobispo; seguidamente se aprobó por los asistentes, por unanimidad, la actuación de la “comisión permanente, á la que se concedió un voto de gracias”.

Igualmente, se acordó que los mismos “comisionados” se encargarán de solicitar al ayuntamiento que elevara la cuantía de la subvención para el año que viene y, a propuesta del presidente, se convino “expresar la gratitud de las cofradías hacia el comercio de Sevilla, al que se debe en gran parte la favorable y satisfactoria solución del conflicto”. Asimismo, siguiendo otra propuesta del citado Jiménez Cadenas, se aprobó visitar al arzobispo y al alcalde para “darles las gracias, al primero por su acertada intervención y al segundo como representante del pueblo sevillano”. Una vez concluida la junta, la mayoría de los representantes de las hermandades acudieron al despacho del alcalde Fernando Barón; allí, los señores Jiménez Cadenas y Lecaroz le expresaron su gratitud, “rogándole la hiciera extensiva al señor Vidal, que desempeñó la alcaldía durante la ausencia del señor Barón, por los buenos deseos y gestiones de ambos para resolver el conflicto”. Por su parte, el alcalde contestó “que, como buen sevillano, había cumplido su deber, procurando resolver la cuestión planteada en el sentido que, á su entender, reclamaban las conveniencias é intereses de nuestra querida ciudad”⁶⁷.

Preparación de una nueva Semana Santa

Solucionado el conflicto de las cofradías, las distintas hermandades siguieron sumergidas en la preparación de sus respectivas salidas. El 19 de marzo, día de San José, siendo esta festividad protagonista en la habitual sección “Religiosas” del diario *Sevilla*, encontramos la noticia de que la Hermandad del Cachorro había comunicado al ayuntamiento la intención de hacer su estación de penitencia en la tarde del Viernes Santo. Asimismo, localizamos otra reseña que llama la atención por su primera frase: “Este año hace estación á la Catedral una nueva cofradía”. La crónica explica que un grupo de individuos “del gremio de verduleros se han reunido, habiendo acordado hacer su antigua cofradía ó sea la del Sagrado Decreto de Nuestro Señor Jesucristo”; se aclara que una comisión visitará al provisor del

⁶⁷ “Las cofradías sevillanas”, *El Noticiero Sevillano*. Sevilla, 19 de marzo de 1905, p. 2.

arzobispado “para pedirle la regla de tan antigua cofradía y seguidamente empezarán los preparativos en los pasos y limpieza de insignias”, teniéndose previsto realizar la salida en la tarde del Martes Santo⁶⁸. Como sabemos, finalmente este deseo no se pudo cumplir y no sería hasta el 8 de abril de 1907 cuando, mediante carta al vicario capitular, se solicita la entrega de la regla y la posesión de la capilla, imágenes y enseres de la hermandad⁶⁹.

Tal como se puede apreciar en la prensa local, con el avance de la Cuaresma se van multiplicando las noticias cofrades. Así lo comprobamos el 21 de marzo; en este día el arzobispo tenía previsto visitar a la comisión de hermandades para “darle las gracias por su acertada intervención en el conflicto que existió entre las cofradías y el ayuntamiento”. También, se informa que la Soledad de San Buenaventura había acordado en cabildo general, celebrado dos días antes, y “en vista de las iniciativas del señor arzobispo y del comercio de Sevilla”, realizar su estación de penitencia en la tarde del Viernes Santo. Otra de las cofradías de esta jornada, la de la O, también había celebrado cabildo para aprobar realizar su salida “con el mismo lucimiento que años anteriores”. Se anota que su paso de palio estrenaría cuatro jarras de plata, los respiraderos y unos “magníficos candelabros entre varas”. Otros estrenos apuntados en este día, eran un palio de terciopelo bordado en oro y “unos lujosos respiraderos de plata” del palio de la Virgen de las Angustias de la Hermandad de los Gitanos⁷⁰.

En el diario *Sevilla* del miércoles 22 de marzo, día en el que comenzaba el quinario de la Hermandad de la Macarena en la parroquia de San Gil, se informa que la comisión permanente de las cofradías había visitado al arzobispo para presentarle las bases por la que se distribuía la cuantía con la que el ayuntamiento subvencionaba a las hermandades. Estas fueron aprobadas por el prelado con agrado, “prometiéndolo entregar las cantidades á la comisión en cuanto lleguen á su poder”. Del mismo modo, se le pidió que, en este día, a las ocho de la noche, concediese audiencia a los representantes de todas las cofradías que querían “significarle su gratitud por su intervención en el conflicto”. Debajo de esta noticia encontramos otra recogiendo la queja de varios mayordomos respecto a que algunos

⁶⁸ BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “Religiosas. Las cofradías”, *Sevilla*. Sevilla, 19 de marzo de 1905, pp. 2-3.

⁶⁹ GARCÍA HERRERA, Antonio: “La Hermandad del Sagrado Decreto en la primera mitad del siglo XX (1908-1956)”, en GALLARDO RUIZ, Juan Carlos (coord. ed.): *Esperanza de la Trinidad, Esperanza de la Humanidad. Historia y patrimonio de la Hermandad del Sagrado Decreto*. Sevilla: Hermandad del Sagrado Decreto, 2011, pp. 109-125.

⁷⁰ BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 21 de marzo de 1905, p. 3; “Vida religiosa” y “La Hermandad de la O”, *El Liberal*. Sevilla, 21 de marzo de 1905, p. 2.

“individuos”, sin estar autorizados, “andan pidiendo para las hermandades”, por lo que se ruega que se hiciera público “para que no se sorprenda la buena fé del vecindario”⁷¹.

Siguiendo con este último diario, en su edición del 23 de marzo, además de la crónica del primer día del quinario del Señor de la Sentencia, subrayamos la noticia de que el alcalde, “procurando aumentar el número de cofradías que han de salir este año”, ha facilitado a la Hermandad de Santa Cruz el paso del duelo del Santo Entierro, además de insignias y otros enseres. También, se afirma que las “tres Marías que figurarán en el mismo son pertenecientes” a la cofradía del Calvario, préstamo que finalmente no se llevó a cabo. Del mismo modo, se dice que a la Hermandad del Baratillo se le ofrecerá por el alcalde “el paso del Santo Entierro que representa la Muerte, juego de varas, bocinas y otros efectos”. La noticia concluye con la aseveración de que con estas dos cofradías serían treinta y cinco las que harían estación de penitencia en la próxima Semana Santa; debemos aclarar que finalmente este número se reduciría en dos, ya que ni la nueva Hermandad del Cristo de Regina ni la del Sagrado Decreto harían su salida. Igualmente, anotamos la noticia de que la Hermandad de las Aguas había acordado realizar su estación de penitencia en la tarde del Domingo de Ramos, para lo que se había adquirido un “rico y vistoso mantolín para la efigie de San Juan, y un lujoso y delicado vestido para el Ángel que aparece en el paso arrodillado ante la Cruz”⁷².

El día 24 de marzo el mismo diario nos informa que se había acercado a su redacción el señor Antonio González Manzano, para pedir, en nombre de la Hermandad del Baratillo, que se hiciera pública la corrección de lo publicado el día anterior. En concreto, afirma que, aunque era cierto que el alcalde había cedido el paso de la Muerte, ya que el que iba a estrenar la cofradía no estaba terminado de dorar, no lo era el asunto de las insignias, estrenándose todas por la cofradía. Además, se dice que sus hermanos llevarían en esta primera salida túnicas blancas de cola y antifaz negro con el escudo de la corporación. Por otro lado, se anota que las hermandades habían acordado, “para rendir este año público homenaje de gratitud al excelentísimo señor Arzobispo, visitar con sus pasos el Palacio Arzobispal cuando hagan estación á la Basílica”. Por último, entre otras noticias cofrades, se apunta que se había oído asegurar que la Hermandad del Cristo de Regina, recién llegada a la parroquia de San Roque, “será llevada en breve

⁷¹ BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 22 de marzo de 1905, p. 2.

⁷² *Ibidem*, “El quinario al Señor de la Sentencia” y “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 23 de marzo de 1905, pp. 2-3.

á la de San Julián, de la cual saldrá para hacer estación á la Catedral en la próxima Semana Santa”⁷³.

En este mismo día, se publica en *El Liberal* la lista de las cofradías que habían comunicado al ayuntamiento su acuerdo de salir, aunque se aclara que no estaba completa, ya que algunas hermandades –se pone como ejemplo la de la Macarena–, que tenían aprobado hacer la estación de penitencia, todavía no lo habían oficiado a la alcaldía. En la misma noticia se recuerda a las corporaciones que estuvieran en esta situación que enviaran “sus oficios cuanto antes á la secretaría particular del alcalde, porque se está confeccionando el programa oficial para enviarlo á la imprenta”. Siguiendo el listado publicado en este día, estas son las hermandades que aparecen: San Roque, Aguas, Amargura, Amor y Estrella el Domingo de Ramos; Santa Cruz el Martes Santo; Baratillo, Panaderos, Cristo de Burgos y Siete Palabras el Miércoles Santo; Negritos, San Bernardo, Exaltación, Monte-Sión, Quinta Angustia, Valle y Pasión el Jueves Santo; Gran Poder, Calvario, Esperanza de Triana y los Gitanos el Viernes Santo de madrugada; y, por último, Regina, Carretería, Cachorro, la O, San Isidoro, Montserrat, Sagrada Mortaja, Museo y Soledad de San Lorenzo el Viernes Santo por la tarde⁷⁴. Como sabemos en este listado faltarían las cofradías de las Cigarre-ras, Silencio, Macarena y Soledad de San Buenaventura que sí hicieron la estación de penitencia y se caería la de Regina, que nunca llegaría a salir.

El 28 de marzo se anuncia en el diario *Sevilla* que las hermandades de la Macarena y la Soledad de San Buenaventura han contestado a la alcaldía comunicando que harían su estación de penitencia. Por otra parte, se anota que las de San Roque, San Isidoro y Soledad de San Lorenzo han celebrado cabildo general para acordar sus respectivas salidas⁷⁵. Dos días más tarde, y en el mismo diario, se publica que en cabildo de oficiales la Macarena había aprobado hacer su estación de penitencia en la madrugada del Viernes Santo, acordando también modificar el itinerario que acostumbraba a seguir a la salida de la catedral. Esta alteración consistía en recorrer las calles Alcuceros (Córdoba), Lineros y Puente y Pellón, en lugar de hacerlo, como en años anteriores, por Cuna y Universidad (Laraña)⁷⁶.

El 30 de marzo se reunió la comisión permanente de las cofradías para tratar del reparto de la subvención del ayuntamiento (14 000 pesetas) y de

⁷³ *Ibid.*, “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 24 de marzo de 1905, pp. 2-3.

⁷⁴ “Las cofradías”, *El Liberal*. Sevilla, 24 de marzo de 1905, p. 3; *El Progreso*. Sevilla, 25 de marzo de 1905, p. 1.

⁷⁵ BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 28 de marzo de 1905, p. 3.

⁷⁶ *Ibidem*, “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 30 de marzo de 1905, pp. 2-3.

las 6000 reunidas por el comercio sevillano⁷⁷. Curiosamente, el 1 de abril en *El Liberal* se publica una nueva lista con aportaciones de algunos gremios no aludidos anteriormente; nos referimos a los panaderos (134 pesetas), a los cocheros (55) y al de tabernas (449). Destacamos el gran número de taberneros que contribuyeron con donativos, aunque vemos que las cuantías fueron muy pequeñas. Por tanto, a la cifra apuntada más arriba se sumarían estas últimas 638 pesetas, quedando en 8934 pesetas⁷⁸.

El 2 de abril se publicó en el diario *Sevilla* la circular que el arzobispo Spínola dirigió a las hermandades sevillanas, carta que aparece firmada en nuestra ciudad el 31 de marzo. Este escrito comienza con la manifestación del prelado de tener una obligación con las cofradías y que le parecía deber cumplir antes de la Semana Santa. Lógicamente, alude al conflicto entre las cofradías y el ayuntamiento, que siguiendo sus palabras “nos puso en inminente riesgo de que nuestras tan celebradas procesiones se suspendieran por este año, y ¿quién sabe, si sentado el precedente, se concluirían de una vez?”. Nos habla de la solución del problema gracias a la gestión de la “nunca bastante elogiada de nuestra autoridad local, á la noble actitud en que se colocó nuestro Comercio y á su generoso desprendimiento, y gracias también á la deferente docilidad y abnegación de las Cofradías, que pusieron su causa en nuestras manos”.

Siguiendo con su misiva, el arzobispo aclara que dio las gracias a las hermandades “por su perfecto y completo rendimiento á nuestras insinuaciones; pero no quedamos todavía satisfechos; deseamos añadir á aquella manifestación privada, otra más solemne, y hé aquí lo que cumplimos hoy en nuestro *Boletín*”. Asimismo, declara que las cofradías han sido un ejemplo merecedor de todos los halagos, mostrándose “espontáneamente tan rendidas á la voz de su Pastor, que una y otra vez nos repetían: Lo que digáis, eso haremos”. Para concluir, se muestra complacido y gozoso, esperando que este año las cofradías se esmerarán más que nunca “en demostrar lo acendrado de su piedad, procurando que no haya en sus procesiones ni una nota si quiera discordante, que dé armas á los enemigos de instituciones tan veneradas para atacarlas”⁷⁹.

Continuando con los cabildos generales para aprobar la salida de las cofradías, sabemos que el 2 de abril se celebró en la Hermandad de las Siete Palabras, en el que se confirmó su estación de penitencia en la tarde

⁷⁷ *Ibid.*, “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 31 de marzo de 1905, p. 2.

⁷⁸ “Suscripción para las cofradías”, *El Liberal*. Sevilla, 1 de abril de 1905 (segunda edición de la noche), p. 2.

⁷⁹ BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “El Prelado á las Cofradías”, *Sevilla*. Sevilla, 2 de abril de 1905, p. 2.

del Miércoles Santo⁸⁰. Dos días más tarde, se publica en el diario *El Liberal* una carta fechada el 3 de abril y firmada por los hermanos de la Macarena Domingo de la Torre, Antonio Gutiérrez y García, Manuel Luque y José Jiménez. En ella se informa que habiéndose acordado hacer la estación de penitencia, se ven “precisados á manifestar á los lectores de ese periódico la conducta seguida con los llamados á sostener la tradición respecto al orden de nuestra cofradía”. Siguiendo con la misiva, se explica que en 1904 se celebró una “junta general” en la que se propuso modificar el itinerario de la cofradía, lo que fue desechado “por una gran mayoría, que se oponía á la realización de tan descabellado proyecto”. Ante la intención de “volver a las andadas”, y en la consideración de que la mayoría de los hermanos se pondrían en contra, los oficiales se reunieron en cabildo, en el que acordaron “definitivamente entre ellos modificar la estación, sustituyendo el paso por las calles Federico de Castro [Cuna] y Laraña, para hacerlo por las de Alcuceros y Puente y Pellón”. Para concluir, se afirma que estando “dispuestos casi todos los hermanos á que esto no se lleve a cabo, no sería extraño que se originase un serio disgusto si los señores oficiales no deponen su actitud”⁸¹.

En la tarde del 7 abril la comisión de representantes de las cofradías visitó al cardenal para conseguir su beneplácito al reparto entre las hermandades de las veinte mil pesetas. Junto a la firma del arzobispo, también refrendaron el acta los siguientes individuos de la comisión: Romualdo Jiménez Cadenas, Rafael Illanes, Juan Roix, Francisco Morales, Emilio Galiano, Alfredo Amores y José Lecaroz. El listado de hermandades que recibirían ayuda económica se divide, como era habitual, teniendo en consideración el número de pasos. Con un solo paso: Santa Cruz, Baratillo, Siete Palabras y Soledad de San Buenaventura 425 pesetas; Aguas, Cristo de Burgos, Quinta Angustia y Museo 450; y Sagrada Mortaja y Soledad de San Lorenzo 500. Con dos pasos: San Roque, Estrella, Amargura, Panaderos, San Bernardo, Negritos, Monte-Sión, Cigarreras, Esperanza de Triana, Gitanos, Montserrat y San Isidoro 750; Exaltación, Macarena, Calvario, Carretería, Cachorro y la O 800. Finalmente, para el Amor y el Valle, las únicas con tres pasos, 850 pesetas cada una⁸². En este registro no aparecen ni el Silencio ni el Gran Poder, que siempre rechazaron recibir dicha subvención, y tampoco la de Pasión, que como ya vimos había aprobado no aceptarla.

⁸⁰ *Ibidem*, “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 4 de abril de 1905, p. 3.

⁸¹ “La cofradía de la Macarena”, *El Liberal*. Sevilla, 4 de abril de 1905, p. 1.

⁸² BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “Las Cofradías sevillanas”, *Sevilla*. Sevilla, 8 de abril de 1905, p. 2; “Noticias de... 1905”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 22, 1961, p. 4.

En un reciente artículo, firmado por José María Lobo Almazán⁸³, se recogen las cifras recibidas por cada hermandad en la subvención del ayuntamiento de 1905, que como sabemos sumaban las catorce mil pesetas, ya que no estaban agregadas las seis mil aportadas por el comercio de la ciudad. Con este listado podemos conocer las cuantías que cada corporación ganó con el dinero proveniente de los comerciantes. Así vemos que las hermandades que habían recibido como cifra final 425 pesetas, esta se había aumentado en 127,50 pesetas; las de 450, en 135; las de 500, en 150; las de 750, en 225; las de 800, en 240; y, por último, las de 850, en 255 pesetas.

En el diario *Sevilla* del 15 de abril, Sábado de Pasión, se recoge el acuerdo de las hermandades, tomado únicamente para ese año, de que una vez salgan de la catedral por la Puerta de Palos, “atravesarán el palacio arzobispal, como testimonio de gratitud hacia el señor arzobispo, por su acertada gestión en el asunto de la subvención á las mismas”. Ante la previsión del aumento de personas en este punto, el redactor afirma que se le había solicitado que pidiera al alcalde que mandara ampliar el número de focos eléctricos para alumbrar más la plaza del Cardenal Lluch (actual Virgen de los Reyes). En ese mismo día, como era habitual, se celebró el cabildo de toma de horas, que comenzaría a las nueve de la mañana en la sala capitular de la catedral, según lo publicado en dicho medio de comunicación⁸⁴. Gracias a la gentileza de nuestro estimado amigo Víctor José González Ramallo, contamos con la nómina de las cofradías que harían estación de penitencia a la catedral en 1905, según se aprobó por los tribunales eclesiástico y civil reunidos en el aludido cabildo de toma de horas; en dicho escrito se habla de la antesala capitular. Documento elaborado en la imprenta de Agapito López, situada en el número 7 de la calle Placentines.

Al final del mismo aparecen varias aclaraciones a destacar. En la primera, se anota que al comienzo, el provisor del arzobispado “hizo constar que aquel lugar sólo era para dar las horas y no para discutir tal ó cual derecho, y que la Hermandad que tuviera que hacer alguna reclamación la hiciera al Provisorato, donde le serían atendidas”. Igualmente, “recomendó el orden y compostura de los cofrades en las calles, y que procuraría enterarse de lo que ocurra para poner el debido correctivo”. Por su parte, el representante de los Negritos, corporación que reclamaba ocupar el último lugar del Jueves Santo (ese año saldría la primera por haber variado el día de salida,

⁸³ LOBO ALMAZÁN, José María: “Hace cien años hubo un reparto más justo y equitativo de la subvención del Ayuntamiento. El reparto de las subvenciones de 1923”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 770, 2023, pp. 236-241.

⁸⁴ BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “Las cofradías”, *Sevilla*. Sevilla, 15 de abril de 1905, p. 2.

pasando del Domingo de Ramos al Jueves Santo), manifiesta la intención de solicitar oficialmente que el año próximo ocupara el lugar que por su antigüedad le corresponde.

Seguidamente, se anota que habiendo variado en 1904 “la antigua Estación de la calle Placentines y Francos las respetables y tradicionales” cofradías del Silencio y el Gran Poder, merecían consignarse en este momento las que no habían dejado la referida antigua estación. Se habla de San Roque, Negritos, Amor, Cristo de Burgos, Panaderos, San Bernardo, Monte-Sión, Cigarreras, Pasión, Macarena, Calvario, Esperanza de Triana, San Isidoro y Sagrada Mortaja. Por último, se precisa que la Hermandad de la Expiración del Museo “no salió por no estar conforme con la subvención”, dato que se refiere con seguridad al año 1904⁸⁵. No obstante, una mala interpretación de este documento ha venido a fijar en 1905 este hecho⁸⁶, lo que no se ajusta a la realidad, ya que está comprobado que el Museo sí salió el Viernes Santo de este último año⁸⁷. Para concluir, según se publica en la prensa el Domingo de Ramos 16 de abril, el alcalde de Sevilla ya había entregado al arzobispo las seis mil pesetas “recaudadas por el comercio sevillano para completar la subvención de las cofradías”⁸⁸. Pese a todas las dificultades analizadas en estas páginas, finalmente se pudo vivir en 1905 una Semana Santa completa, ya que salieron todas las cofradías, las treinta y tres previstas con un total de cincuenta y ocho pasos.

⁸⁵ BERMÚDEZ REQUENA, Juan Manuel: “La Semana Santa de 1904. Horarios e itinerarios trescientos años después de las sinodales del Cardenal Niño de Guevara”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 542, 2004, pp. 242-245.

⁸⁶ CARRERO RODRÍGUEZ, Juan: *Anales de las Cofradías de Sevilla*. Sevilla: Editorial Castillejo, 1984 (II Ed., 1991), p. 158.

⁸⁷ DELGADO ABOZA, Francisco Manuel: “La Semana Santa de 1905. Un año de grandes estrenos y dos nuevas cofradías”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 770, 2023, pp. 228-235.

⁸⁸ BUS, Fondo Antiguo digitalizado, “Religiosas”, *Sevilla*. Sevilla, 16 de abril de 1905, p. 3.



1. Marcelo Spínola y Maestre, arzobispo de Sevilla.



2. El desaparecido Cristo de la Salud de San Bernardo.
Foto: Archivo de Víctor José González Ramallo.



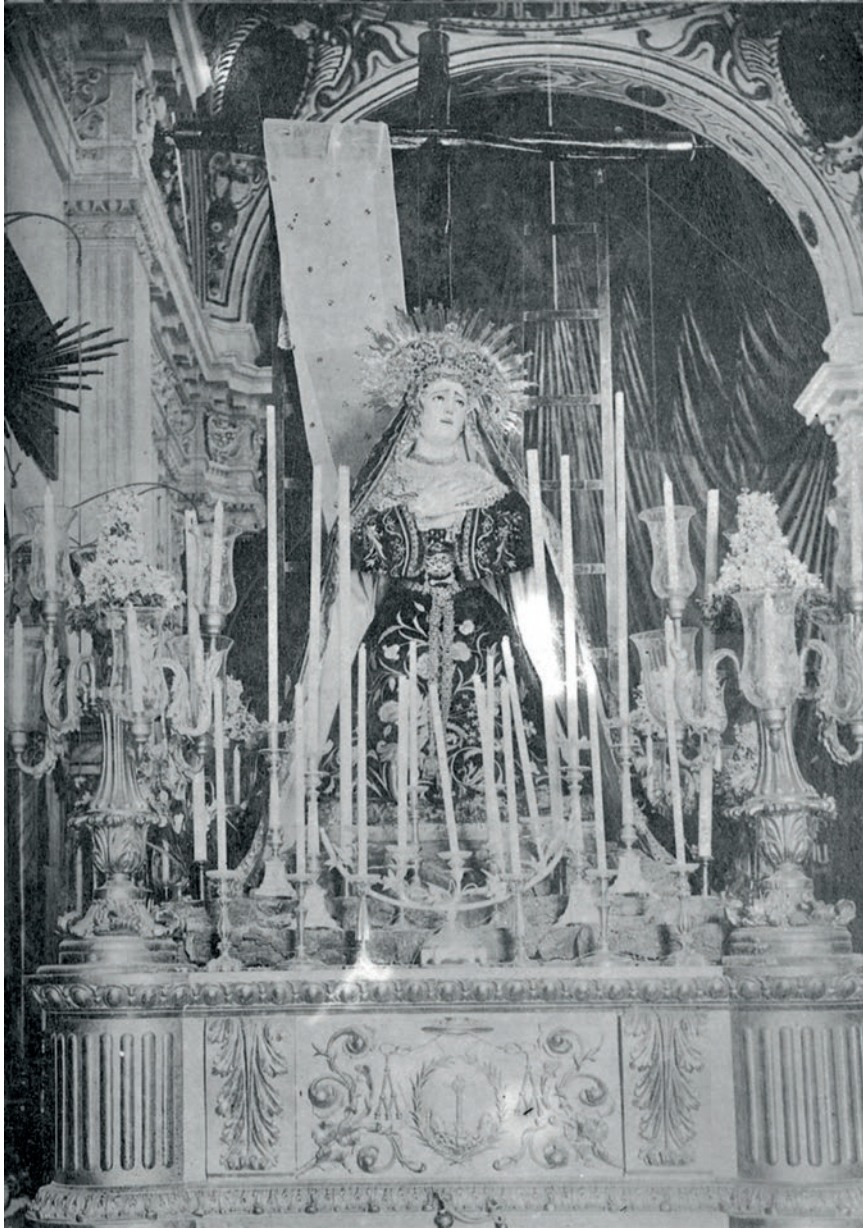
3. *La Virgen de los Ángeles de la Hermandad de los Negritos.*
Foto: Archivo de Víctor José González Ramallo.



4. El misterio de la Cigarreras en 1905, en su primera salida de la antigua Fábrica de Tabacos. Foto: Archivo de Víctor José González Ramallo.



5. El Señor de Pasión en el interior de la iglesia del Salvador. Foto: Archivo de Víctor José González Ramallo.



*6. La Soledad de San Buenaventura entronizada en su primer paso.
Foto: Ramón Almela.*

LA EVOLUCIÓN HISTÓRICO-ARTÍSTICA DEL PASO DE PALIO DE MARÍA SANTÍSIMA DEL DULCE NOMBRE DE SEVILLA

Rafael de Jesús Ríos Delgado

Es el paso de palio de la Hermandad del Dulce Nombre (vulgo, de la Bofetá) uno de los más valorados por la crítica cofrade¹ y la historiografía local, no solo por la perfecta conjunción del pasaje evangélico de la calle de la Amargura que Castillo Lastrucci logró crear con las efigies de María Santísima del Dulce Nombre y el Discípulo Amado, sino por sus perfectas proporciones, la sonoridad de sus bambalinas o el corte clásico que las aportaciones de artistas como Juan Manuel Rodríguez Ojeda, Andrés Contreras Ramírez, el taller de la familia Caro o Jesús Domínguez fueron realizando.

Muchos han sido los halagos con los que se han referido a nuestro paso de Virgen a lo largo de este siglo. Como “la gracia de Sevilla bajo palio” fue definido por el periodista Joaquín Huelva², en tanto que Juan Martínez Alcalde³ dirá de él que es el “paso arquetípico y antológico del Dulce Nombre de María”.

Desde el año 2019 hasta el venidero 2024 la corporación está conmemorando diversas efemérides, como los centenarios de la reorganización, de la bendición de las imágenes titulares actuales o de los bordados juanmanuelinos de su palio, razón por la cual hemos querido presentar este estudio de la génesis histórica de las andas de su Dolorosa, María Santísima del Dulce Nombre.

Orígenes de la Hermandad del Dulce Nombre

Tradicionalmente se afirma que el antecedente directo a la actual Hermandad del Dulce Nombre está en la corporación benéfico-asistencial que, con la advocación de los “Niños Perdidos o del Niño Perdido y de la Gloriosa

¹ De los muchos artículos publicados al respecto, sirva como muestra éste: RODRÍGUEZ BENÍTEZ, José Antonio: “El Dulce Nombre: el estilo años 20 llevado a las cofradías”, en portal www.pasionensevilla.com, artículo publicado el 18 de febrero de 2019.

² Hemeroteca Municipal de Sevilla (HMS), *ABC de Sevilla*, 8 de agosto de 1940, p. 2 y 6 de marzo de 1971, p. 77. Joaquín Huelva Bauzano, cofrade del Calvario, publicó en el mes de marzo de 1946 una reseña en prensa donde se refiere a este paso de palio en tales términos. Véase para ello la reproducción del artículo, publicado en *Boletín Dulce Nombre*, nº 22, 1992, p. 20.

³ MARTINEZ ALCALDE, Juan: “La Virgen Dolorosa y el paso de palio”, en AA. VV.: *Sevilla Penitente*, t. II. Sevilla: Ediciones Gevea, 1995, p. 399.

Santa Ana”, fundada en 1584 o 1585, el fraile dominico fray Diego Calahorra en el convento de Santa María de Montesión destinada al sostenimiento de niñas huérfanas y desamparadas⁴. Al poco establecía una casa de acogida en la calle de la Cañavería⁵, mudándose en 1587 a la calle de la Pajería⁶, asentándose definitivamente en 1595 en la calle del Naranjo, donde labró capilla y casa propia sobre un solar del derribado Hospital de la Santa Cruz de Jerusalén, con puerta de acceso hacia la calle del Ángel. En 1595 se aprobaban sus reglas por el arzobispo Rodrigo de Castro Osorio⁸, titulándose como de “Nuestra Señora del Socorro y Amparo”⁹.

Por otro lado, en fecha y lugar ignoto de la centuria del quinientos, era fundada por los escribanos públicos la “Hermandad del Mayor Dolor de Cristo y Nombre de María”, siendo su primera sede canónica conocida el convento casa-grande de la Merced Calzada¹⁰. Al parecer, entre 1634 y 1641 estaba residiendo en la parroquia de Santa María la Blanca, periodo histórico marcado por el vínculo con el gremio de pintores¹¹.

⁴ Para un perfecto conocimiento de la historia de la Hermandad del Dulce Nombre resulta esencial la consulta de la monografía publicada por la corporación en el año 2020. Véase para ello, RECIO LAMATA, Juan Pedro: “Historia”, en RECIO LAMATA, Juan Pedro (coord.): *Dulce Nombre: Hermandad, Patrimonio y Cofradía*, t. I. Sevilla: Hermandad del Dulce Nombre, 2020, pp. 44-90 y BERMEJO y CARBALLO, José: *Glorias Religiosas de Sevilla*. Sevilla: Imprenta y Librería del Salvador, 1882, pp. 135-142.

⁵ *Ibidem*, p. 136. Manzana que hoy ocupan las calles Niño Perdido y Joaquín Costa, en las inmediaciones de la Alameda de Hércules.

⁶ *Ibid.* Ese mismo año, a solicitud del P. Calahorrano, el Ayuntamiento de Sevilla se convierte en protector del benéfico instituto.

⁷ El Hospicio de las Niñas Huérfanas, edificio de reducidas dimensiones que contaba con una serie de habitaciones para las niñas acogidas y su cuidadora, además de una pequeña iglesia, estaba ubicado en la confluencia entre la actual calle Méndez Núñez y la Plaza de la Magdalena.

⁸ PARDO DE GUEVARA, Eduardo: “Rodrigo de Castro Osorio”, en *Diccionario Biográfico Español*. Madrid: Real Academia de la Historia, 2018. <https://dbe.rah.es/biografias/15862/rodrigo-de-castro-osorio> (Consulta digital realizada el 29 de abril de 2023). Rodrigo de Castro Osorio (Valladolid, 1523-Sevilla, 1600) fue arzobispo de Sevilla entre 1581-1600.

⁹ BERMEJO y CARBALLO, José: *Glorias Religiosas de Sevilla*, op. cit., p. 137; RECIO LAMATA, Juan Pedro: “Historia”, op. cit., p. 18 y Archivo Municipal de Sevilla (AMS), Fondo Archivo-Biblioteca del Conde del Águila, Sección XI, *Casa de las Niñas Huérfanas: Noticias de un memorial presentado por su administrador Juan José de Noriega* (1696), 31, fº 34. Estas primeras reglas estaban compuestas por treinta capítulos.

¹⁰ *Ibidem*. BERMEJO y CARBALLO, José: *Glorias Religiosas de Sevilla*, op. cit., pp. 137-138 y RECIO LAMATA, Juan Pedro: “Historia”, op. cit., pp. 21-22. El cenobio mercedario citado es el actual Museo Provincial de Bellas Artes. En dicha época se abonaban 100 reales a la comunidad mercedaria por la estancia en el mismo y 300 reales los años que hacía estación de penitencia. Las imágenes titulares recibían culto en un tabernáculo cerrado, de reducidas dimensiones, situado bajo el coro de la iglesia conventual.

¹¹ HMS. “¿La cofradía de los pintores?”, *La Unión*, extraordinario de la Semana Santa de 1924 y RECIO LAMATA, Juan Pedro: “Historia”, op. cit., p. 25. Según parece hacía estación de penitencia en la tarde del Jueves Santo acompañado por una centuria armada. En 1634 se cita el ingreso como cofrades de

En 1666 residía nuevamente en el convento casa-grande de la Merced, y por desavenencias con esta comunidad, los cofrades solicitan su traslado a la capilla del asilo de las Niñas Huérfanas, con intención de revitalizar a la corporación no sin cierta oposición de los munícipes y el administrador¹².

Aunque no existe constancia de una fusión entre la Hermandad del Niño Perdido y la del Mayor Dolor de Cristo, la segunda debió asumir el espíritu benéfico de la primera, según se desprende de las reglas aprobadas en 1696, celebrando anualmente con gran solemnidad la fiesta del Dulce Nombre de María (12 de septiembre) y, cuando contaba con fondos suficientes, procesionando esa misma tarde a “Nuestra Señora de los Desamparados... que es la titular del hospital”¹³. Nunca renunció a su condición de cofradía, como lo confirma la compra de un paso a la Hermandad de las Siete Palabras¹⁴, haciendo estación de penitencia cuando contó con fondos para ello¹⁵.

Ya en la segunda mitad del siglo XVIII, coincidiendo con el gobierno del monarca Carlos III, iniciará un largo proceso de decaimiento, mermando mucho el número de cofrades, renunciando a su matiz penitencial en pro del benéfico-asistencial.

El fin de la corporación, en esta primera etapa histórica, lo encontramos en la solicitud que el presbítero Bartolomé Cabello, párroco de Santa María la Blanca y administrador del beaterio de la Santísima Trinidad, presentaba al Ayuntamiento de Sevilla preocupado por el estado de postración que presentaba el hospicio de la plaza de la Magdalena, solicitando

Francisco Antonio Vargas Machuca y José de Lara, capitán y alférez de dicha centuria, así como de los pintores Pedro Sánchez y Francisco de Zurbarán.

¹² AMS, Fondo Archivo-Biblioteca del Conde del Águila, Sección XI, *Casa de las Niñas Huérfanas: Noticias de un memorial presentado por su administrador Juan José de Noriega* (1696), 31, fº 34. BERMEJO y CARBALLO, José: *Glorias Religiosas de Sevilla*, op. cit., pp. 138-139 y RECIO LAMATA, Juan Pedro: “Historia”, op. cit., pp. 22-23 y 29. El administrador del asilo mostrará su oposición al traslado de la cofradía, por no considerar conveniente la convivencia de los cofrades con las niñas allí acogidas.

¹³ GUEVARA PÉREZ, Enrique: “Unas primitivas reglas de la Hermandad del Santísimo Cristo del Mayor Dolor y María Santísima del Dulce Nombre del año 1696”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 595, 2008, pp. 828-831. El investigador cofrade Enrique Guevara encontró el manuscrito original en la Biblioteca Nacional de España, donde se cita como *Regla de la Hermandad del Santísimo Cristo del Mayor Dolor y Dulcísimo Nombre de María*. Estas constituciones estaban compuestas por 19 capítulos.

¹⁴ JIMÉNEZ SAMPEDRO, Rafael: “Los pasos de misterio de las Siete Palabras (I)”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 461, 2013, p. 81. Este paso tardó mucho en abonarse, puesto que hasta 1730 no se completó su pago.

¹⁵ DE ARTACHO y PÉREZ-BLÁZQUEZ, Fernando: *Manuscrito sevillano. Crónica general de cofradías, festejos, sucesos y hechos curiosos acaecidos entre 1713 y 1775*. Sevilla: Guadalquivir Ediciones, 1997, pp. 135, 137-138. Realizó la estación de penitencia en 1739, 1743, 1744 y 1745, las dos primeras desde el cercano convento dominico de San Pablo el Real y las otras dos desde la frontera parroquia de la Magdalena, aunque en 1744 no pudo verificarla por mor de la lluvia.

el traslado de las niñas allí acogidas al establecimiento por él regentado, el cual se verificaba en 1795¹⁶.

La segunda etapa histórica de la corporación arranca en las primeras décadas de la pasada centuria. La apasionada lectura del libro *Glorias Religiosas de Sevilla*, de José Bermejo y Carballo, por los jóvenes cofrades Alfredo Estrada de la Rosa y Juan Pérez Calvo, compañeros de estudios en la Facultad de Derecho, motivaron el deseo de reactivar esta antigua cofradía. A la misma vez había eclosionado un segundo grupo de jóvenes cofrades, integrado por estudiantes de Derecho y trabajadores del Banco Hispano Americano, con idéntico propósito¹⁷.

Tras un primer fallido intento en 1915, el impulso definitivo se produciría en 1918 cuando ambos grupos –estudiantes de leyes y bancarios– confluyen en este proyecto, merced a la mediación realizada por Manuel Filpo y Silva, trabajador de las oficinas administrativas del Palacio Arzobispal¹⁸.

El resto de la historia reciente de la actual Hermandad de la Bofetá o del Dulce Nombre es sobradamente conocida: su erección canónica en la parroquia de San Román, su posterior traslado al convento franciscano de San Antonio de Padua, hasta su asentamiento definitivo en la parroquia de San Lorenzo Mártir.

El primer paso de Virgen

Pocos son los datos históricos que conocemos sobre cómo fueron los pasos procesionales que usó la Hermandad de la Bofetá en las centurias pasadas, en gran medida motivado por la pérdida de gran parte del archivo histórico corporativo. Solo algunos datos sueltos o indirectos, encontrados en los archivos de otras corporaciones, permiten aseverar que la corporación poseyó un paso de Virgen en las centurias pasadas.

Bermejo y Carballo, en su ya referida obra, especula sobre cómo pudieron ser. A su juicio: “en el primer paso se representaba el pasaje de la bofetada que Ntro. Señor Jesucristo recibió del cruel Marco en casa del Pontífice Anás; y en el segundo, es de creer llevara un Crucifijo, la Stma. Virgen y San Juan (...), á no ser que el Cristo Crucificado fuese en un paso solo; en cuyo caso eran tres. Mas lo probable, es que llevara dos, por la

¹⁶ RECIO LAMATA, Juan Pedro: “Historia”, op. cit., pp. 58-59.

¹⁷ *Ibidem*, p. 73 y 75.

¹⁸ *Ibid.*

poca extensión del Templo”¹⁹. Las reducidas dimensiones de la puerta de la “Capilla de las Huérfanas” habían propiciado la salida procesional desde otros templos cercanos, como la parroquia de la Magdalena o la iglesia del convento de San Pablo²⁰. No en vano, las imágenes antiguas conservadas en la capilla del Beaterio presentan un tamaño menor al que en la actualidad se estila.

El dato más antiguo hasta ahora conocido sobre un posible paso de Virgen fue hallado en el archivo de la Hermandad Sacramental de la Magdalena²¹, gracias a la labor investigadora del profesor José Roda Peña²². Así, en cabildo celebrado el 1 de abril de 1744, los oficiales de la Hermandad Sacramental de la Magdalena elevaban una queja a los curas beneficiados de su parroquia por la ubicación del paso de la Virgen, emplazado bajo el arco toral de la nave mayor, lado de la epístola, delante de la capilla de Santa Ana que existió en el primitivo templo, impidiendo la correcta contemplación del altar mayor a los oficiales que desde la mesa presidencial participaban de los Oficios del Jueves Santo, propios del Triduo Sacro, nombrándose al efecto una comisión para tratar el asunto con los referidos beneficiados de la parroquia de la Magdalena²³, resolviéndose el conflicto con el traslado del mentado paso frente al altar de San Sebastián, según mandaron los clérigos²⁴.

Pocos datos más tenemos acerca de aquellas primeras andas, que no debieron distar en demasía de los pasos de Virgen propios de la centuria del setecientos, esto es, de reducidas dimensiones, portado por pocos costaleros o cargadores y, de ir cubierto por un palio, este debió ser de cajón sustentado por seis varas o varales y alguna pieza de orfebrería como escueta iluminación para el conjunto.

De esta época, la única pieza que se ha conservado en el ajuar corporativo es la corona de la antigua Virgen del Dulce Nombre, recuperada en un comercio de antigüedades hace unos años, atribuida por la doctora

¹⁹ BERMEJO y CARBALLO, José: *Glorias Religiosas de Sevilla*, op. cit., p. 139. El templo referido es la mencionada “Capilla de la Casa u Hospicio de Niñas Huérfanas”.

²⁰ DE ARTACHO y PÉREZ-BLÁZQUEZ, Fernando: *Manuscrito sevillano...*, op. cit., pp. 135, 137-138.

²¹ Archivo de la Hermandad Sacramental de Santa María Magdalena de Sevilla, Caja 4, Libro 8, *Libro de Actas de 1737-1757*, cabildo de hacienda del 1 de abril de 1744, ff. 145v-146v.

²² RODA PEÑA, José: “Dos nuevos testimonios sobre la Cofradía del Santo Cristo del Mayor Dolor y Dulce Nombre de María de la parroquia de la Magdalena”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 698, 2017, pp. 324-327.

²³ *Ibidem*, pp. 325-326. Por parte de la cofradía sacramental se facultó a los diputados Pedro Fernández de Cáceres y Francisco Mastrucio de Tejada para solventar dicho contratiempo. En ningún momento se cita que fuese un paso de palio, solo un paso de Virgen, sin incluir descripción alguna del mismo.

²⁴ *Ibid.*, p. 326.

María Jesús Sanz Serrano a la labor del platero Juan Laureano de Pina, fechándola en la centuria del seiscientos²⁵. Esta corona bien podría tratarse de la que aparece citada en el inventario de los bienes provenientes de la capilla de las Niñas Huérfanas entregados a Bartolomé Cabello con destino al beaterio de la Santísima Trinidad²⁶.

El palio usado tras la reorganización de 1919

La función celebrada el 16 de noviembre de 1919 en la parroquia de San Román marcará el inicio de la etapa moderna de esta corporación. El entusiasta grupo de cofrades que reactivaron la Hermandad de la Bofetá serán capaces de organizar, en apenas 143 días, la estación de penitencia tras ciento setenta y cuatro años sin verificarla y pese a la carestía de medios²⁷. En el archivo de la corporación se conserva un acta que recoge sustanciosos detalles en torno a esta primera salida procesional del siglo XX. En lo concerniente al paso de palio expone lo siguiente²⁸:

“D. Vicente Fluja Rasco, Secretario Segundo de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús ante Anás, Santísimo Cristo del Mayor Dolor y Santísima del Dulce Nombre, establecida canónicamente en la Parroquia de San Román de esta Ciudad.

CERTIFICO: Que en el día treinta de Marzo del año actual de mil novecientos veinte, Martes Santo, hizo su estación de penitencia a la Santa Iglesia Catedral, por la tarde del mismo día y por primera vez desde su reorganización, que tuvo lugar en el mes de Mayo del año pasado, con sus imágenes, (...).

(...) En el segundo «paso» iba la Santísima Virgen del Dulce Nombre bajo «palio», cedida la parihuela y el varal del «paso» por la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Salud, y el palio y manto de terciopelo azul liso, que se estrenaba, de propiedad de esta Hermandad.

²⁵ “Recuperación histórica”, *Boletín Dulce Nombre*, nº 40, 2007, pp. 40-41.

²⁶ AMS, Beaterio, *Expediente a instancias de Bartolomé Cabello (1803)*, VI, 7.37.2 y RECIO LAMATA, Juan Pedro: “Historia”, op. cit., p. 61. Es la que aparece citada en el inventario como “...y a su lado Nuestra Señora de los Dolores con corona de plata, vestida de terciopelo y tafetán negro, delantal y toca blancos...”.

²⁷ MUÑOZ PÉREZ, Agustín Carlos: “Pontificia, Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús ante Anás, Santísimo Cristo del Mayor Dolor y María Santísima del Dulce Nombre”, en AA. VV.: *Misterios de Sevilla*, t. I. Sevilla: Ediciones Tartessos, 2004, p. 526 y “Hojas de Archivo IV”, *Boletín Dulce Nombre* nº 27, 1995, p. 13; “Curiosidades en el recuerdo”, *Boletín Dulce Nombre*, nº 27, 1995, p. 9. La función de reactivación se celebró el 16 de noviembre de 1919, aunque la refundación se había producido varios meses antes, concretamente en el mes de mayo.

²⁸ Archivo de la Hermandad del Dulce Nombre (AHDN), *Libro de Actas de 1920*, f. II.

Tanto un «paso» como otro, ha llamado poderosamente la atención por su sencillez y buen gusto, así como por el orden del cuerpo nazareno, habiéndose recibido calurosos elogios (...).

La falta de los elementos necesarios para conformar un paso de palio propio obligó a solicitar en préstamo enseres a otras cofradías, configurando con ellos un sencillo y elegante paso de Virgen, muy alabado por la prensa local. El mismo cobijaba a la primitiva Dolorosa del Dulce Nombre, una talla anónima del siglo XVII, que hoy recibe culto en la capilla del beaterio de la Santísima Trinidad, la cual fue restaurada para la ocasión por Ángeles Gutiérrez²⁹.

La hermandad que más enseres cedió fue la vecina de los Gitanos, con la que entonces compartía sede canónica, al residir ambas en la parroquia de San Román³⁰. Del paso de la Virgen de las Angustias se tomaron parihuela, varales, respiraderos, jarras y peana, no así la candelería, tal como cita el interesante artículo publicado en el *Boletín de las Cofradías de Sevilla* debido a Víctor José González Ramallo³¹, pues en la documentación consultada en el archivo de la corporación se indica que esta fue conseguida por José Espino Muñoz³², más conocido como “Pepe de las Salesas”, primer vestidor de la Virgen del Dulce Nombre, apuntándose como posible procedencia el convento de las Salesas, en pleno barrio de la Judería, donde el referido vestidor ejerció labores de sacristán³³. Desconocemos de dónde provenían

²⁹ RODA PEÑA, José: *El escultor Manuel Gutiérrez Reyes (1845-1915)*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 2005, p. 19; RECIO LAMATA, Juan Pedro (coord.): “La estación de penitencia actual. Crónica del último siglo. 1920-2019”, en *Dulce Nombre: Hermandad, Patrimonio y Cofradía*, t. III. Sevilla: Hermandad del Dulce Nombre, 2020, p. 40.

³⁰ MUÑOZ PÉREZ, Agustín Carlos: “Hojas de Archivo IV” y “Pontificia, Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad...”, op. cit., p. 526; JIMÉNEZ SAMPEDRO, Rafael: *Los patios de Sevilla*. Sevilla: Diario Sevilla Información, 1998, p. 92; GABARDÓN DE LA BANDA, Fernando: “El paso de la Virgen del Dulce Nombre”, en *Palios de Sevilla: Los pasos de palios hispalenses*, t. II. Sevilla: Ediciones Tartessos, 2006, p. 202.

³¹ GONZÁLEZ RAMALLO, Víctor José: “La primera salida del Dulce Nombre”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 595, 2006, pp. 833-837.

³² INFANZÓN, Abel: “Casco Antiguo”, *ABC de Sevilla*, 25 de febrero de 1983, p. 5. José Espino Muñoz (Sevilla, 1886 – 1966). Personaje vinculado al mundo cofrade local, el sobrenombre con el que era conocido le provenía por haber ejercido como sacristán del convento de las Salesas, pasando posteriormente a trabajar en la vicaría del Arzobispado de Sevilla. Hábil vestidor, se le considera discípulo y seguidor del estilo creado por el orfebre cordobés Antonio Amiáns y Austria con la Virgen de las Aguas del Museo. A él se deben el altar erigido en la basílica de M.^a Auxiliadora de la Trinidad con motivo de la canonización de D. Bosco, la creación del aderezo del misterio de la Mortaja, la configuración del primer palio de la Virgen de Guía de la Hermandad de La Lanzada en 1931 o la elección de las telas con las que fueron realizados los ropajes de las figuras secundarias del nuevo misterio que en 1940 estrenaba la Hermandad de la Amargura. Todos estos datos que recogía Abel Infanzón en su artículo habían sido remitidos al cronista por el investigador cofrade Juan Carrero Rodríguez.

³³ “Curiosidades en el recuerdo” y MUÑOZ PÉREZ, Agustín Carlos: “Hojas de Archivo IV”, op. cit., pp. 10 y 13.

los candelabros y las figuritas metálicas que aparecen en la delantera del paso antecediendo a la primera tanda de la candelaría, las cuales son muy parecidas a las que aparecen reflejadas en la pintura del paso de palio que atesora la Archicofradía del Silencio³⁴.

Los respiraderos, cedidos igualmente por los Gitanos, estaban conformados con las antiguas bambalinas metálicas procedentes del palio de plata de ruolz³⁵ que hacia 1905 había adquirido a la Hermandad de la Macarena, tal como la cofradía de la *Madrugá* venía haciendo desde 1919³⁶.

El palio de cajón liso, con flequería entrefina, encajes, galones y borlones dorados, y el manto, confeccionados ambos en terciopelo azul liso, fueron realizados en el obrador de Hijos de M. del Olmo abonándose por su trabajo 2.345 pesetas, siendo este el primer estreno consignado para la primera estación de penitencia, junto con el estandarte corporativo³⁷.

La presea que lució la Virgen del Dulce Nombre en aquella primera salida es una diadema de factura sencilla, compuesta por una pequeña cenefa labrada y rayos plisados rematados en puntas de estrella. Agustín Carlos Muñoz Pérez, en los artículos publicados en el Boletín *Dulce Nombre*, cita que fue labrada por José Espino Muñoz, aunque del mismo no se conoce formación alguna como orfebre, pues su oficio era sacristán conventual³⁸. Fotografía añejas de la Virgen de las Aguas del Museo anteriores a 1922, en

³⁴ CAÑIZARES JAPÓN, Ramón: "Nuestra Señora bajo palio", en *Soledad. 150 años de San Miguel a San Lorenzo* (catálogo de la exposición). Sevilla: Hermandad Sacramental de la Soledad, 2018, p. 25.

³⁵ MEJÍAS ÁLVAREZ, María Jesús: "Plata y plateros de la Hermandad de la Macarena", en AA. VV.: *Esperanza Macarena*, t. II. Sevilla: Hermandad de la Macarena, 2013, pp. 469-470. La plata de Roulz recibe el nombre del ingeniero francés que perfeccionó este sistema de plateado y producción industrial seriada en metal. También se le denominaba "platina", "alpaca", "plata nueva" o "plata metal blanco". Era una aleación metálica compuesta por cobre (50%), zinc (25%) y níquel (25%).

³⁶ CARRERO RODRÍGUEZ, Juan: *Historia de las Cofradías...*, op. cit., p. 208; GÁMEZ MARTÍN, José: "Apuntes artísticos de la Hermandad de Montesión en la segunda mitad del siglo XIX", *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, n° 548, 2004, p. 742; LÓPEZ ALFONSO, Jesús Romanov: "El palio de malla de Nuestra Señora del Rosario y su influencia en la Semana Santa sevillana", *Boletín Monte-Sión*, octubre de 2013; DÁVILA-ARMERO DEL ARENAL, Álvaro y PÉREZ MORALES, José Carlos: "Origen y evolución del paso de palio en los siglos XVII, XVIII y XIX", en AA. VV.: *Palios de Sevilla. Un altar para María Santísima*, t. I. Sevilla: Ediciones Tartessos, 2005, pp. 81-82 y GABARDÓN DE LA BANDA, Fernando: "El paso de la Virgen...", op. cit., p. 332. En 1916 la Hermandad de los Gitanos adquirió el palio negro bordado en oro que Eloísa Rivera había ejecutado en 1884 para la Virgen del Rosario de Montesión. Por tal motivo, entre 1916 y 1936, el palio metálico de Isaura fue adaptado como respiradero, desapareciendo en los disturbios anticlericales de la incivil Guerra Civil.

³⁷ "Curiosidades históricas de la Hermandad en Dulce Nombre", *Hoja Informativa de la Hermandad de Ntro. Padre Jesús ante Anás, Stmo. Cristo del Mayor Dolor y María Stma. Del Dulce Nombre*, Año II, n° 7, 1968, p. 2; MUÑOZ PÉREZ, Agustín Carlos: "Hojas de archivo...", op. cit., p. 13. En la hoja informativa de 1968 se cita que el manto y el palio eran de terciopelo negro liso.

³⁸ INFANZÓN, Abel: "Casco Antiguo", op. cit., p. 5.

la que luce esta diadema, nos han permitido documentar su procedencia, no así su autoría, tenida por anónima y fechada a finales del siglo XIX³⁹.

Por último, la saya blanca bordada en oro, ceñida a la cintura con un fajín hebraico, que portaba María Santísima del Dulce Nombre aquel Martes Santo 30 de abril de 1920, provenía del ajuar de la Virgen de la Hiniesta Dolorosa⁴⁰, talla atribuida tradicionalmente al escultor giennense Juan Martínez Montañés. Había sido bordada por Rodríguez Ojeda en 1906⁴¹ y así aparece en una fotografía hacia 1914, localizada en la colección del Museo Sorolla⁴².

No era extraña tal procedencia, pues en la memoria ya aludida se cita a esta corporación como una de las cofradías que cedieron enseres para esta primera salida en estos términos: “HERMANDAD DE NTRA. SRA. DE LA HINIESTA. (San Julián) Ciriales, Incensarios, Insignias, Varas y otros objetos”⁴³. El atuendo de nuestra Dolorosa aquel Martes Santo de 1920 se completó con una sencilla toca de sobremanto de encajes dorados, así como diversas joyas dispuestas sobre el tocado de encajes.

La búsqueda de un paso propio. El paso de palio de 1921

En la Semana Santa de 1921 la Hermandad de la Bofetá concurría con importantes novedades, obviando las ya conocidas del nuevo grupo escultórico

³⁹ RODRÍGUEZ RECHI, Manuel Jesús: “El Museo recupera una diadema antigua de la Virgen de las Aguas”, en portal cofrade www.pasionensevilla.es, noticia publicada el 23 de octubre de 2014. Perdida esta pieza en las décadas centrales del siglo XX, en el año 2014 fue estrenada una reproducción de esta presea, merced a la donación de un grupo de hermanos del Museo. Fue ejecutada en alpaca sobredorada, repujada y cincelada por el orfebre Joaquín Ossorio.

⁴⁰ Nuestro agradecimiento a los cofrades Rafael Jiménez Sampedro, Francisco Javier Sánchez de los Reyes y Emilio José Balbuena Arriola por habernos facilitado la datación de la obra y su procedencia.

⁴¹ Estima Balbuena Arriola que esta saya, perdida en el incendio intencionado del templo de San Julián en 1932, no fue confeccionada expreso para la Virgen de la Hiniesta, pues al parecer le quedaba grande a la Dolorosa, no descartando que pudiera tratarse de una cesión o depósito de Rodríguez Ojeda, quien además fue su vestidor en las primeras décadas del siglo XX. Esta pieza ha sido reproducida en el año 2012 por Francisco Javier Sosa Sánchez.

⁴² Museo Sorolla, colección fotografía antigua, nº inventario: 82803. Aparece recogida con el título genérico *Paso procesional de la Virgen*; se indica en la descripción que se trata de una “Imagen de una Virgen en su paso procesional”, sin citar de qué Dolorosa se trata. Según la web del propio museo, entre el 3 de marzo y el 4 de mayo de 1914, el pintor valenciano Joaquín Sorolla y Bastida permanece en Sevilla tomando apuntes de la ciudad y de sus fiestas, que ayudaron en la composición de los paneles que en 1911 Mr. Archer Milton Huntington, fundador de la *Hispanic Society*, le encargó para decorar la nueva galería del ala oeste del edificio principal. Esa serie, compuesta por 14 lienzos de grandes dimensiones, es conocida con el nombre genérico de *Visión de España*. En esa época debió adquirir esta fotografía de la Virgen de la Hiniesta, para ilustrarse.

⁴³ “Curiosidades en el recuerdo”, *Boletín Dulce Nombre*, 1994, p. 10.

y las andas del misterio⁴⁴, y de otras para el cortejo, como túnicas o insignias, pues se iniciaba la conformación del nuevo paso de palio.

Así, pueden enumerarse los siguientes estrenos: parihuela del paso de palio, ejecutada por Manuel González; un juego de varaes salomónicos, de sencilla factura, rematados por pomas a modo de macollas, labrados por Manuel Seco Imberg⁴⁵; peana de metal labrado y repujado, debida a Eduardo Seco Imberg⁴⁶, que fue dorada y plateada en los talleres de Manuel Seco; candelabros y faroles entrevaraes de la firma Seco, Castaño y Cía⁴⁷; respiraderos de José Lecaroz⁴⁸ y el llamador de Baras Hermanos y Cía⁴⁹, con forma de aldabón. Se completaba el paso con faldones de damasco, adquiridos en Íñiguez y Cía⁵⁰, y broches en plata ejecutados por Dolores Camacho⁵¹. Era novedad la nueva “gloria” del techo de palio, en la que se representaba una Inmaculada Concepción, ejecutada por Miguel Ángel Rodríguez Magaña, autor del desafortunado grupo escultórico del paso de misterio procesionado en el binomio 1921-1922⁵². Para el ajuar de la Dolorosa se mencionaba nueva saya de terciopelo blanca y fajín, confeccionados por Gabriel Espinar⁵³.

En fotografías del archivo corporativo, fechadas en 1921, se aprecia el exiguo exorno floral y un relicario en la calle de la candelaría de procedencia desconocida. Los respiraderos de metal plateado de Lecaroz, constituidos por una sencilla cenefa repujada con motivos vegetales y geométricos, llevaban en el centro del frontal una cartela con el escudo corporativo.

La diadema, por sus grandes dimensiones, parece la misma que podemos apreciar hoy en el ajuar de la Dolorosa. Ejecutada en metal repujado,

⁴⁴ Se estrenaba el grupo escultórico, labrado por Miguel Ángel Rodríguez Magaña y el paso de misterio, adquirido a la Hermandad de la Cena.

⁴⁵ AHDN. Relación de gastos durante el 2º año de su reorganización, 1920-1921, Caja 1, Carpeta de 1921. RECIO LAMATA, Juan Pedro (coord.): “Historia”, op. cit., p. 95. Se abonaron por estos varaes 750 ptas.

⁴⁶ *Ibidem*. Se abonaron por la peana 400 ptas.

⁴⁷ RECIO LAMATA, Juan Pedro (coord.): “La estación de penitencia actual...”, op. cit., p. 49.

⁴⁸ RECIO LAMATA, Juan Pedro (coord.): “Historia”, op. cit., p. 96. Los respiraderos fueron adquiridos por 150 ptas. a la Hermandad de Montesión, siendo restaurados y plateados por Manuel Seco Velasco.

⁴⁹ RECIO LAMATA, Juan Pedro (coord.): “La estación de penitencia actual...”, op. cit., p. 49. Almacén de ferretería y quincalla que estuvo ubicado en la calle Federico de Castro (antes Cuna) nº 45, 47, 51, 53 y 55. Este almacén fue más conocido bajo el nombre comercial de “Ferretería La Llave”, ubicado en la misma dirección, recuperando la mencionada vía su nombre histórico de calle Cuna.

⁵⁰ Eran unos almacenes de tejidos ubicados en Sevilla, que tuvieron dos establecimientos abiertos al público, uno en la calle Velázquez nº 1 y otro en la calle Sagasta nº 3.

⁵¹ RECIO LAMATA, Juan Pedro (coord.): “Historia”, op. cit., p. 49.

⁵² *Ibidem*, pp. 46-47.

⁵³ *Ibid.*, p. 49.

cincelado, plateado y dorado, bien podría ser obra del orfebre Eduardo Seco Imberg, por su similar diseño con el nimbo de San Juan Evangelista, estrenado un año después, además de ser unos de los artífices que trabajó en la construcción de las piezas de orfebrería del palio recién conformado.

De todos los estrenos reseñados sobresale la peana, una de las piezas más notables de la orfebrería de la pasada centuria por su original diseño de marcada influencia arquitectónica⁵⁴. De planta rectangular y perfil muy movido, que se eleva mediante dos volutas situadas a los lados⁵⁵, su estructura y forma se asemejan al banco volado de un retablo. El centro de esta pieza presenta una cartela con el escudo de la corporación, enmarcado por una corona vegetal encintada con elementos bulbosos, situándose a ambos lados un angelito atlante en relieve. En los laterales de la misma aparecen sendos medallones con las inscripciones *AVE MARIA* y *GRATIA PLENA*⁵⁶. Su diseño es deudor de la arquitectura regionalista, tan en boga en nuestra ciudad en aquel momento, pues se estaba procediendo a la construcción de un gran número de edificios para la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929.

La construcción del paso de palio de la Virgen del Dulce Nombre (1922-1939)

A partir de 1922 la Hermandad de la Bofetá acometerá la decidida construcción definitiva de su paso de palio, abandonando los elementos cedidos por otras corporaciones o particulares. Encomiable fue el esfuerzo económico realizado en el bienio 1922-1923, pues se encarga al bordador Juan Manuel Rodríguez Ojeda la ejecución del conjunto de palio y manto bordado en oro sobre terciopelo azul. El nuevo palio (techo y bambalinas) fue estrenado el Martes Santo 14 de abril de 1922⁵⁷, comportando su realización 28.000 pesetas⁵⁸. Este mismo año son novedad las primeras piezas

⁵⁴ RAMOS SAÉZ, Javier: "Peana", en *Estrenos y Restauraciones*, cat. exp. Sevilla: Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla, 2018.

⁵⁵ *Ibidem*.

⁵⁶ JIMÉNEZ SAMPEDRO, Rafael: *Los palios...*, op. cit., p. 90; MUÑOZ PÉREZ, Agustín Carlos: "Pontificia, Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos...", op. cit., p. 542.

⁵⁷ RECIO LAMATA, Juan Pedro (coord.): "Historia", op. cit., pp. 102-103; JIMÉNEZ SAMPEDRO, Rafael: *Los palios...*, op. cit., p. 89; MUÑOZ PÉREZ, Agustín Carlos: "Pontificia, Fervorosa, Ilustre y Antigua...", op. cit.; GABARDÓN DE LA BANDA, Fernando: "El paso de la Virgen...", op. cit.

⁵⁸ RECIO LAMATA, Juan Pedro (coord.): "Historia", op. cit., pp. 102-103. Para sufragar la confección del nuevo palio fue enajenado el antiguo de cajón a la Hermandad de la Vera Cruz de Dos Hermanas. El impago de la corporación nazarena de las cantidades motivó su devolución a la Hermandad de la Bofetá, que lo terminó cediendo al bordador Rodríguez Ojeda como parte del pago por el manto.

de orfebrería del paso de palio: candelería⁵⁹, de metal fundido y plateado, juego de perillas para los varales y 14 jarras de diversas medidas y maniguetas, todas ellas debidas a la firma Seco, Castaño y Cía⁶⁰.

En lo tocante a las imágenes titulares, la Virgen del Dulce Nombre fue nuevamente restaurada por José Sanjuán Navarro⁶¹, consignándose un nuevo nimbo de metal plateado para San Juan Evangelista, obra de Eduardo Seco Imberg⁶², junto a la saya blanca de la Virgen del Dulce Nombre, ejecutada por el taller de Hijos de Miguel Olmo⁶³. Anecdóticamente citaremos que el Martes Santo de dicho año la Dolorosa lució sobre sus sienes la corona de plata del siglo XVIII de la Reina de Todos los Santos⁶⁴.

Histórico resultó el Martes Santo, 27 de marzo de 1923, para la joven corporación. En aquella jornada, además del estreno del nuevo grupo escultórico “de la bofetada”, ideado por Castillo Lastrucci, se culminaban los bordados del palio con el nuevo manto de terciopelo azul bordado en oro, igualmente debido a Rodríguez Ojeda, ascendiendo su confección a 28.000 pesetas⁶⁵. A nivel estético, la única novedad reseñable era la inclusión de una pequeña imagen de la Virgen del Pilar, de la que desconocemos su procedencia, en la delantera o entrecalle de la candelería.

⁵⁹ De metal fundido y plateado, compuesta por 108 piezas.

⁶⁰ RECIO LAMATA, Juan Pedro (coord.): “Historia”, op. cit., p. 100; JIMÉNEZ SAMPEDRO, Rafael: *Los palios...*, op. cit., p. 92. Existen en las dependencias anexas de la capilla en la parroquia de San Lorenzo, sede canónica de la hermandad, unas antiguas jarras, usadas para montajes de cultos y comúnmente denominadas “las copas de Europa” por su parecido con el mencionado trofeo futbolero, que el cofrade Manuel Filpo Pérez, uno de los refundadores de la corporación, afirmaba que provenían del primer juego de jarras estrenado para el paso de palio. Sobre la candelería de metal fundido, que fue usada en el paso hasta 1975 y ahora para los cultos internos, es gemela a otra ejecutada por Eduardo Seco Imberg para la Virgen de las Aguas del Museo.

⁶¹ RECIO LAMATA, Juan Pedro (coord.): “Historia”, op. cit., p. 100.

⁶² JIMÉNEZ SAMPEDRO, Rafael: *Los palios...*, op. cit., p. 92 y MUÑOZ PÉREZ, Agustín Carlos: “Pontificia, Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos...”, op. cit., p. 542. Mientras que Agustín Carlos Muñoz Pérez cita como autor de esta pieza al orfebre Manuel Seco Imberg, Rafael Jiménez Sampedro lo incluye como obra de su hermano, el también orfebre Eduardo Seco Imberg. El pronto fallecimiento de Manuel Seco Imberg nos impide ahondar en el estudio de su obra y en su valía como artesano.

⁶³ RÍOS DELGADO, Rafael de Jesús: “El taller de Olmo”, *Boletín Dulce Nombre*, nº 40, 2006, pp. 50-51. Ejecutada sobre tisú blanco, con piezas bordadas de estilo rocalla, era conocida popularmente por los hermanos de la corporación como la “saya del gato”. El sobrenombre provenía de la pieza superior que remataba la prenda, la cual decían que recordaba el rabo o cola de un felino. Su diseño inicial se debía al orfebre Antonio Amiáns y Austria, segundo vestidor de la Virgen del Dulce Nombre, pero los sucesivos pasados alteraron su composición original. En 2013 fue restaurada y enriquecida por el bordador José Antonio Grande de León.

⁶⁴ RECIO LAMATA, Juan Pedro (coord.): “La estación de penitencia actual...”, op. cit., p. 52.

⁶⁵ *Ibidem*, pp. 103-104. Tras el fallecimiento del bordador, acaecido el 29 de noviembre de 1930, aún se les adeudaban a sus herederos 10.974 ptas. de la confección del manto.

La significativa capacidad de gasto asumida por la Hermandad de la Bofetá, en estos primeros años, fue sufragada con variados modos de financiación, como el sorteo de un chalet en el barrio de Nervión⁶⁶, funciones de teatro, emisiones de acciones o combates de boxeo, entre otros.

En 1924 se producía el estreno de las actuales imágenes de la Virgen del Dulce Nombre y San Juan Evangelista, que marcarían el giro estético definitivo en la concepción de este paso de palio que progresivamente irá encaminándose en la búsqueda de sus perfectas proporciones. Ese mismo año, el bordador Rodríguez Ojeda confeccionaba y donaba unos ropajes en terciopelo liso para la talla del Discípulo Amado.

Eran novedad, igualmente, los respiraderos ejecutados conjuntamente por los hermanos Antonio y Manuel Castillo Lastrucci⁶⁷. De movido y ondulado perfil, sobresalían las esquinas abultadas conteniendo angelitos y las cartelas con relieves alusivos a los Siete Dolores de la Virgen, situándose una en el frontal y tres en cada uno de los laterales. Los relieves fueron modelados por Antonio Castillo Lastrucci, correspondiendo a su hermano Manuel el traspaso de los mismos a metal, así como la construcción del resto de los paños labrados⁶⁸.

Entre 1926 y 1927 se debatió la restauración del rostro de la Virgen del Dulce Nombre que el propio Castillo Lastrucci efectuó tras el triduo de septiembre de 1927⁶⁹. Debieron ser trabajos de poca envergadura, dado los pocos días que estuvo retirada del culto.

⁶⁶ PALOMO GARCÍA, Martín Carlos: "El retablo de la Virgen del Dulce Nombre en Nervión ¿Qué futuro le aguarda?", *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 674, 2015, pp. 314-315 y LEÓN CALZADO, José: "El retablo cerámico de la calle Rico Cejudo", *Boletín Dulce Nombre*, nº 55, 2015, pp. 8-10. Este chalet se encontraba en la calle Rico Cejudo nº 26, del barrio de Nervión; lucía en su fachada un retablo cerámico de Enrique Orce Mármol (1924), donde se plasmaba a la Virgen del Dulce Nombre y San Juan Evangelista. En el año 2015 fue donado a la hermandad por la propietaria del inmueble, Soledad Gordejuela Neira, conservándose ahora en las dependencias corporativas.

⁶⁷ RECIO LAMATA, Juan Pedro (coord.): "La estación de penitencia actual...", op. cit., p. 52 y JIMÉNEZ SAMPEDRO, Rafael: *Los palios de Sevilla*, op. cit., p. 92. Fueron labrados en 1924, tal como consiguió documentarlos correctamente Jiménez Sampedro, al hallar en la Hemeroteca Municipal de Sevilla la noticia de su estreno, recogida en la página 3 de la publicación "Semana Santa", incluida en el diario *El Noticiero Sevillano* de 17 de abril de 1924. Nuestro agradecimiento a Rafael Jiménez Sampedro por la cesión de estos datos.

⁶⁸ *Ibidem* y ROSA MATEOS, Antonio de la: *Castillo Lastrucci, su obra*. Almería: Hermandad del Silencio de Almería, 2004. pp. 119 y 287. Cincelados en cobre y plateados, con la técnica de la galvanoplastia, consistente en la reproducción seriada de un objeto cuya superficie es cubierta con diversas capas metálicas muy resistentes que se fijaban con una aleación por medio de electrolisis. Percibieron por esta obra los hermanos Castillo Lastrucci (Antonio y Manuel) 3.500 ptas.

⁶⁹ AHDN, acta del cabildo de oficiales de 9 de octubre de 1927. El hermano mayor informa que Castillo Lastrucci ha retocado a la Santísima Virgen. Consistió su intervención en la sustitución de los ojos tallados por otros de cristal, colocación de lágrimas de cristal y nueva encarnadura.

El culmen a este proyecto lo puso la corona, estrenada el Martes Santo 12 de abril del 1927⁷⁰. Diseñada por el orfebre cordobés Antonio Amiáns y Austria⁷¹, fue adquirida el 31 de marzo de ese año en el establecimiento de Joyería Dalmás, ubicado en la céntrica plaza de la Campana nº 7 y regentado por Salvio Miguel Dalmás y Rojas⁷², fijándose en 4.789,50 pesetas el precio de la misma. Durante el proceso de restauración al que fue sometida en 1998 por Fernando Marmolejo Camargo, este reputado orfebre emitía un informe donde catalogaba esta presea como obra del orfebre madrileño Juan José Rodríguez⁷³, autor entre otras piezas, de la corona de la Virgen de la Almudena, Patrona de la Villa de Madrid.

En la búsqueda de un sello propio para el paso de Virgen, el Martes Santo de 1928 se incluyeron algunas velas rizadas de cera contrahecha entre las tandas de la candelería. Aquel “experimento estético” no funcionó, razón por la cual no volvió a repetirse más. Esa misma Semana Santa la talla de San Juan Evangelista lució un mantolín bordado, procedente del ajuar de la Archicofradía Sacramental de Pasión, cedido para la ocasión.

En 1929 se adquirirían unos nuevos varales, procedentes de la Hermandad de la Esperanza de Triana⁷⁴, estrenados el Martes Santo, 3 de abril, de ese año. De estilo salomónico, habían sido realizados por el platero Justino de Guzmán, con taller en la calle Sol nº 57, confeccionados con tubos de latón de sección cuadrada, plateados, con nudetes de bronce fundido, dorados y bruñidos, estando rematados por ángeles de bronce plateados, ascendiendo su precio a 850 pesetas⁷⁵. Este mismo año debemos reseñar la

⁷⁰ RÍOS DELGADO, Rafael de Jesús: “Aquella mítica portada del diario La Unión de 1927”, *Boletín Dulce Nombre*, nº 45, 2010, pp. 22-23. En este artículo nos hacíamos eco de la portada que este diario ya extinguido dedicaba a la Hermandad del Dulce Nombre, con motivo del estreno de su nueva corona de salida. En la misma aparece la Dolorosa luciendo una toca de sobremanto de tul que identificábamos con una similar del ajuar de la Reina de Todos los Santos.

⁷¹ “El tiempo en el recuerdo”, *Boletín Dulce Nombre*, nº 17, 1987, p. 19.

⁷² PALOMINO GARCÍA, Armando: “Hermanos Mayores (II)”, *Boletín Dulce Nombre*, nº 20, 1991, p. 33. Fue hermano mayor entre el 25 de mayo de 1927 al 31 de agosto de 1928.

⁷³ “Restauración de nuestro Patrimonio”, op. cit. p. 28 y “75 Aniversario de la corona ‘de salida’ de la Virgen del Dulce Nombre”, *Boletín Dulce Nombre*, nº 36, 2002, p. 29.

⁷⁴ MUÑOZ PÉREZ, Agustín Carlos: “Hojas de Archivo II”, *Boletín Dulce Nombre*, nº 15, 1987, p. 120 y “Hojas de Archivo III”, *Boletín Dulce Nombre*, nº 1, 1987, p. 24; SÁNCHEZ HERRERO, José: “La Hermandad de la Esperanza de Triana, 1874-1931”, en AA. VV.: *Esperanza de Triana*, t. I. Sevilla: Ediciones Tartessos, 1995, pp. 75-93; SÁNCHEZ DE LOS REYES, Francisco Javier: “Los pasos procesionales y su evolución histórica”, en AA. VV.: *Triana con su Esperanza*. Sevilla: Ediciones Tartessos, 2013, p. 219-220 y “Varales”, en *Un sueño de forja y cerámica para la Esperanza*, cat. exp. Sevilla: Círculo Mercantil e Industrial de Sevilla, 2016, p. 100. Estrenados en 1889 o 1891 cuando la hermandad recupera su salida continuada, tras un periodo de más de treinta años sin hacer la estación de penitencia.

⁷⁵ SÁNCHEZ HERRERO, José: “La Hermandad de la Esperanza de Triana...”, op. cit., pp. 75-93 y SÁNCHEZ DE LOS REYES, Francisco Javier: “Varales”, op. cit. p. 100.

presencia del paso de palio en la “Exposición Mariana” celebrada en el mes de mayo en la iglesia del Salvador, dentro de los actos organizados en la ciudad con motivo del Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla⁷⁶. No cesarían las mejoras en la orfebrería con la adquisición en 1930 de unos candelabros de cola en la Lampistería de Viuda de José Ortega⁷⁷.

El Martes Santo, 16 de abril de 1935, cuando se retomaba la estación de penitencia, tras no realizarla en el trienio 1932-1934 debido a la fuerte conflictividad social que se dio en España tras la proclamación de la II República, se estrenaba el terno bordado (túnica y mantolín) de San Juan Evangelista, ejecutados por José Caro Márquez⁷⁸. Otros estrenos menores fueron la restauración y plateado de peana y candelería, labor acometida por Juan Cacao Parras⁷⁹. El paso de palio quedaría culminado, en esta primera etapa, con el estreno de una miniatura seriada de calamina de la Virgen del Pilar, situada en la delantera del paso, junto a la calle de la candelería, de la que no se cita el autor, así como la restauración y enriquecimiento de los respiraderos de galvanoplástica por el propio Castillo Lastrucci⁸⁰.

El proceso de enriquecimiento (1940-1975)

Los oficiales que formaron parte de las diferentes juntas de gobierno de la hermandad tuvieron claro que, reunidos todos los elementos necesarios para procesionar dignamente, debía de iniciarse un proceso de depuración y enriquecimiento del patrimonio corporativo. En este sentido será de vital importancia la figura de Juan Pérez Calvo, que asumirá las funciones de

⁷⁶ RECIO LAMATA, Juan Pedro (coord.): “La estación de penitencia actual...”, op. cit., p. 67. Esta exposición se desarrolló entre los días 15 al 21 de mayo de 1929. Junto a la Virgen del Dulce Nombre fueron expuestos los palios de la Amargura de San Juan de la Palma, Refugio de San Bernardo, Patrocinio del Cachorro, así como la Virgen de las Aguas del Salvador, Rosario de San Vicente y Amparo de la Magdalena, sobre sus respectivos pasos.

⁷⁷ AHDN, Factura del obrador de lampistería de Laura del Trigo, viuda de José Ortega, Caja 2, carpeta de 1930.

⁷⁸ AHDN, Contrato con fecha 28 de mayo de 1935, Caja 3, carpeta 1935; RECIO LAMATA, Juan Pedro (coord.): “La estación de penitencia actual...”, op. cit., p. 75; JIMÉNEZ SAMPEDRO, Rafael: *Los palios de Sevilla*, op. cit., p. 92; MUÑOZ PÉREZ, Agustín Carlos: “Pontificia, Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad...”, op. cit., p. 544. El importe de estos trabajos, cuya hechura asumió Esperanza Elena Caro, comportaron la cantidad de 3.000 ptas., incluyéndose además la restauración del estandarte, el nuevo senatus –para el que se reaprovecharon las letras del anterior, debido a la bordadora Pastora Cuevas– y el pasado a terciopelo granate de la saya “del gato”.

⁷⁹ AHDN, Recibo de 29 de marzo de 1935, Caja 3, carpeta 1935.

⁸⁰ AHDN, *Libro de Actas 1937-1950*, acta del cabildo general de 26 de febrero de 1939, f. 8v.

director artístico, marcando el devenir estético de la cofradía durante las siguientes tres décadas.

El primer estreno de esta segunda etapa son los nuevos respiraderos de metal plateado, ejecutados en 1941 por el orfebre Andrés Contreras Ramírez⁸¹. Para sufragar su construcción se enajenaron los antiguos de Castillo Lastrucci⁸² a la Hermandad del Santo Entierro de Ayamonte (Huelva)⁸³, para el paso de palio de la Virgen del Mayor Dolor, manteniéndolos en su patrimonio hasta la década de los setenta de la pasada centuria, siendo vendidos a una chatarrería, primando más en esta transacción comercial el precio del metal al peso, no la calidad artística de los mismos⁸⁴. Allí fueron localizados por el cofrade onubense Manuel Cabalga, quien pudo rescatar cuatro relieves de su total destrucción, donándolos posteriormente a la Hermandad del Dulce Nombre en el año 2006⁸⁵. Tras su restauración por el taller del orfebre Ramón León fueron expuestos en el besamanos de la Virgen del Dulce Nombre de ese año⁸⁶.

Muy celebrado fue el Martes Santo 31 de marzo de 1942, con importantes estrenos patrimoniales para el paso de la Virgen, como el nuevo juego de varaes, seis jarras grandes y cuatro medianas, cincelados por Andrés Contreras⁸⁷. Además, se sustituía la “gloria” del techo de palio por una de nueva factura bordada en oro e hilos de seda, debida al obrador de Sucesores de José Caro. Para afrontar la realización de todos estos trabajos se recurrió nuevamente a la enajenación de los antiguos varaes salomónicos,

⁸¹ RECIO LAMATA, Juan Pedro (coord.): “La estación de penitencia actual...”, op. cit., p. 85; JIMÉNEZ SAMPEDRO, Rafael: *Los palios de Sevilla*, op. cit. p. 92; GABARDÓN DE LA BANDA, Fernando: “El paso de la Virgen...”, op. cit., p. 205. Antes de independizarse como artesano, Andrés Contreras fue uno de los oficiales más destacados del taller de Cayetano González.

⁸² AHDN, Contrato de venta, con fecha de 14 de abril de 1940, Caja 4, carpeta 1940. Percibió la hermandad por los mismos 9.000 ptas., que se emplearon íntegramente en el pago de los nuevos respiraderos.

⁸³ La corporación que nos ocupa es la Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Sacramental y Archicofradía de Nazarenos del Santo Entierro, Descendimiento de la Cruz y Nuestra Señora del Mayor Dolor, con sede canónica en la parroquia de las Angustias de Ayamonte (Huelva). Fundada en 1892, realiza su estación de penitencia en la tarde del Viernes Santo con tres pasos. El paso de palio, estrenado en 1922, fue configurado con enseres procedentes de otras hermandades, como la Bofetá, a la que compraron los respiraderos de galvanoplastia de Castillo Lastrucci y los antiguos varaes salomónicos en 1940.

⁸⁴ En 1956 estrenaron nuevo paso de palio para su Dolorosa, con orfebrería de Jesús Domínguez y los bordados de Elena Caro. Entendemos que a partir de 1956 los añejos respiraderos de Castillo serían usados para cultos internos.

⁸⁵ “La Hermandad del Dulce Nombre recupera cuatro cartelas de Castillo Lastrucci que se expondrán en el besamanos de la Virgen”, op. cit., p. 14.

⁸⁶ *Ibidem*. Se exponen ahora en las vitrinas de la casa de hermandad.

⁸⁷ AHDN, Memoria del periodo 1938-1941, Legado de la familia Filpo; MUÑOZ PÉREZ, Agustín Carlos: “Hojas de Archivo III”, op. cit., pp. 23-24. Ascendió su coste de realización a 14.400 ptas.

los cuales fueron adquiridos por la Hermandad del Santo Entierro de Ayamonte⁸⁸.

Estreno de gran envergadura fue la nueva saya de salida acorde en calidad y dibujo a los bordados del palio. Bordada en hilos de oro y sedas sobre tisú de plata blanco por el taller de Sobrinos de José Caro⁸⁹ en 1943, tradicionalmente se había afirmado que su dibujo fue realizado por Ignacio Gómez Millán, diseñador de referencia de la Casa Caro durante décadas, pero el hallazgo del proyecto original en el archivo corporativo, firmado por Juan Pérez Calvo, permitió documentar la correcta autoría del diseño⁹⁰. Fue sufragada íntegramente, fruto de la gran relación existente entre el Banco Hispano Americano y la Hermandad del Dulce Nombre, “por la Superioridad del Banco”, que asumió las 6.500 ptas. que costó su ejecución⁹¹.

Un año después se anotaba el estreno de nuevos faldones de terciopelo azul, sin citar autor de los mismos⁹². De 1945 son el juego de las diez jarritas pequeñas de la delantera del paso, llamadas comúnmente “violeteras”, las cuales fueron realizadas en metal plateado por el orfebre Antonio Rengel Ramos⁹³.

A finales de la década de los cuarenta encontraremos un relevo en los orfebres que trabajarán para la cofradía. Fruto de la estrecha relación contractual entre Juan Pérez Calvo y Jesús Domínguez Vázquez, unido al precio más ajustado de sus trabajos y a las facilidades de pago otorgadas, harán que éste se convierta en el orfebre de cabecera hasta finales de la

⁸⁸ MUÑOZ PÉREZ, Agustín Carlos: “Hojas de Archivo III”, op. cit., p. 24. El documento que oficializaba esta venta fue suscrito por los mayordomos del Santo Entierro, Laureano Garcés Pérez y Manuel Rojas Castellanos, y por sus homónimos en la Bofetá, Francisco Lobo Rosa y Manuel Filpo Pérez. Se incluía una cláusula donde la cofradía ayamontina se comprometía a cederlos a la hispalense en caso de no haber sido culminados los nuevos varales de Andrés Contreras, como así sucedió en 1941.

⁸⁹ MUÑOZ PÉREZ, Agustín Carlos: “Pontificia, Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad...”, op. cit., p. 543; JIMÉNEZ SAMPEDRO, Rafael: *Los palios de Sevilla*, op. cit., pp. 90 y 92; GABARDÓN DE LA BANDA, Fernando: “El paso de la Virgen...”, op. cit., p. 205.

⁹⁰ *Ibidem*. Debemos aclarar que, aunque plausiblemente la saya fuese ejecutada por Victoria Caro Márquez, el taller era regentado administrativamente por su hermano, José Caro Márquez. Tras el fallecimiento de éste asume la dirección su sobrino, Manuel Elena Caro, hermano de la gran bordadora Esperanza Elena Caro, razón por la cual empieza a nombrarse como Sobrinos de José Caro.

⁹¹ AHDN, Memoria de los años 1941-1944, Legado familia Filpo.

⁹² AHDN. *Libro de actas de 1937-1950*, f. 45. Suponemos que debieron de ser ejecutados por el taller de Sobrinos de José Caro, pues era el obrador que habitualmente trabaja en aquellos años para la institución.

⁹³ AHDN, acta del cabildo general de salida de 18 de marzo de 1945 y CARRERO RODRÍGUEZ, Juan: “La Cuaresma en ABC de Sevilla. Oro y plata: Arte en las Cofradías Sevillanas (IX)”, *ABC de Sevilla*, 5 de marzo de 1988, p. 53. Antonio Rengel Ramos (Sevilla, 1904-1961). Orfebre formado en el taller de Cayetano González. Es autor, entre otras piezas, de la corona de plata dorada de estilo neogótico realizada en 1955 para la Virgen del Buen Fin de la Hermandad de la Lanzada.

década de los setenta. El primer trabajo documentado de Jesús Domínguez para el palio está fechado en 1949, cuando ejecuta unos nuevos candelabros de cola en metal plateado⁹⁴.

La gestación de este proyecto se dilató durante varios años por causas exógenas, como ahora veremos. En cabildo de oficiales de 13 de marzo de 1947 ya se había decidido la venta de los antiguos candelabros de cola ejecutados por la lampistería Viuda de José Ortega en 1931 a la Hermandad de la Soledad de Huevar (Sevilla), fijándose en 3.000 pesetas su precio de venta⁹⁵. El dinero obtenido en la enajenación de los mismos sería invertido en la confección de los nuevos candelabros, pero la participación del misterio de Jesús ante Anás en el Santo Entierro Magno de 1948, que la Hermandad del Santo Entierro organizó para conmemorar el VII centenario de la reconquista de Sevilla, provocó una serie de gastos de reparación del paso de misterio que demoraron su construcción⁹⁶. Por este motivo, entre 1946 y 1948 se usaron los candelabros de cola cedidos por la Esperanza de Triana⁹⁷.

En agosto de 1948 se iniciaba su construcción con el abono a Jesús Domínguez de un primer pago de 10.000 pesetas, como señal del contrato⁹⁸. Tres pagos de 2.000 pesetas se registran en los meses de septiembre a noviembre y otras 4.000 en diciembre de 1948 a cuenta de los trabajos realizados⁹⁹. A comienzos del año 1949 se registran dos nuevos pagos de 2.000 pesetas en los meses de enero y febrero que, junto a las 2.530 abonadas por las coronitas de los guardabrisas, sumaron un montante final de 26.530 pesetas¹⁰⁰. No terminó de convencer el resultado final de los candelabros de guardabrisas por lo que, tras la Semana Santa de 1949, se vuelven a abonar 1.700 pesetas a Jesús Domínguez por añadir dos nuevos

⁹⁴ AHDN, *Libro de Cuentas de 1948 a 1951* y PALOMINO GARCÍA, Armando: "Hermanos Mayores (II)", *Boletín Dulce Nombre*, nº 22, 1992, p. 17. Entre los meses de agosto de 1948 a febrero de 1949 se anotan diversos pagos a cuenta del trabajo que estaba realizando. Los primeros trabajos para la hermandad fueron un juego de ciriales, bocinas, faroles de cruz de guía y de simpecado en 1947.

⁹⁵ PALOMINO GARCÍA, Armando: "Hermanos Mayores (II)", op. cit., p. 17.

⁹⁶ AHDN, *Libro de Cuentas 1948-1951*. Abonos efectuados al dorador Antonio Sánchez. Se anota un primer pago de 650 pesetas por la limpieza y resanado de los respiraderos. Tras el aguacero sufrido por el paso el Viernes Santo de 1948 se abonan otras 1.800 ptas. por la restauración del dorado de todo el paso.

⁹⁷ RECIO LAMATA, Juan Pedro (coord.): "Cofradía...", op. cit., p. 89 y AHDN, Justificante de pago, Caja 6, carpeta de 1948. Se abonaban 40 ptas. por el porte de los candelabros de San Jacinto a San Antonio de Padua y viceversa.

⁹⁸ AHDN, *Libro de Cuentas 1948-1951*. Abonos efectuados al orfebre Jesús Domínguez.

⁹⁹ *Ibidem*.

¹⁰⁰ *Ibid.*

brazos a los candelabros¹⁰¹. Casualmente esos brazos añadidos serían foco frecuente de problemas, siendo muchas las ocasiones en las que debieron ser reparados o vueltos a soldar.

Un año después se registraron dos nuevos pagos a Jesús Domínguez por la restauración de diversos elementos del paso de palio: uno de 2.500 pesetas por el plateado de los varales y otro de 410 pesetas por el arreglo de la candelera, jarras y arreglo de otros elementos de la cofradía, como ciriales o incensarios¹⁰².

El Martes Santo de 1952, en el camino de ida a la catedral se percibió un extraño movimiento en la imagen de San Juan Evangelista. Dentro de la seo se comprobó la rotura del punto de apoyo y anclaje de la talla al paso, razón por la cual se decidió retirarla por miedo a su caída, siendo el único año que la Virgen del Dulce Nombre ha procesionado un tramo de la estación de penitencia sin la compañía del Discípulo Amado.

En 1953 se estrenaba el templete, con una miniatura de plata y marfil de San Antonio de Padua con el Niño Jesús, labrada por Jesús Domínguez¹⁰³, y el nuevo llamador del palio, debido al mismo orfebre, en fundición de metal plateado, compuesto por una aldaba de figuración antropomórfica de gran reminiscencia renacentista.

De 1956 es el nuevo juego de manos tallado por Antonio Eslava Rubio para la imagen de San Juan Evangelista¹⁰⁴ y los nuevos faldones de terciopelo azul con broches bordados en oro, diseñados por Juan Pérez Calvo, inspirados en los elementos regionalistas y modernistas del palio¹⁰⁵, ejecutados por el taller de bordados del colegio de San Martín de las Hijas de la Caridad de Cádiz, cuya directora era sor Esperanza Pascualena¹⁰⁶. Este mismo tándem (Pérez Calvo/colegio de San Martín) confeccionaba la

¹⁰¹ *Ibid.*

¹⁰² AHDN, Justificante de pago con fecha 25 de marzo de 1950, Caja 6, carpeta de 1950.

¹⁰³ AHDN, Justificante de pago, Caja 7, carpeta de 1953.

¹⁰⁴ RECIO LAMATA, Juan Pedro (coord.): “Cofradía...”, op. cit., p. 103. La sustitución de las manos por Eslava sería el inicio de las desavenencias de Castillo con su oficial y de manera indirecta con la Hermandad de la Bofetá, que se extrapolaría a otras hermandades como la Macarena.

¹⁰⁵ LEÓN CALZADO, José: “Rodríguez Ojeda y la Virgen del Dulce Nombre: modernismo e innovación”, *Boletín Dulce Nombre*, nº 63, 2019, pp. 9-11.

¹⁰⁶ MUÑOZ PÉREZ, Agustín Carlos: “Hojas de Archivo VII”, *Boletín Dulce Nombre*, nº 20, 1991, p. 22 y “Pontificia, Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad...”, op. cit., p. 544; RÍOS DELGADO, Rafael de Jesús: “El artista Juan Pérez Calvo”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 539, 2004, pp. 36-42; GUEVARA PÉREZ, Enrique: *La Hermandad del Gran Poder y la Esperanza Macarena, de Madrid. Compendio histórico-artístico en su LXXV Aniversario Fundacional (1940-2015)*. Sevilla: Ediciones Alfar, 2015, pp. 78-79.

actual toca de sobremanto para la Semana Santa de 1957¹⁰⁷, estrenándose igualmente toda la flequería en oro del palio¹⁰⁸.

Hasta la ejecución de la actual candelera, solo se consignan estrenos menores, como la ampliación y enriquecimiento de los broches de los faldones del palio (1958)¹⁰⁹, plateado de respiraderos y candelabros de cola (1959)¹¹⁰, el pasado de los bordados de la túnica de San Juan a nuevo terciopelo (1959)¹¹¹ o una nueva parihuela (1960)¹¹². Se presentó un proyecto, por parte de Fernando Marmolejo Camargo, que ascendía a 15.100 ptas. por la restauración del juego de varales, seis jarras grandes y cuatro chicas¹¹³.

En el cabildo de oficiales de 20 de mayo de 1969, y a propuesta del cofrade José Antonio Muñoz Pérez, se aprueba la realización de una nueva candelera, que sustituyese a la de fundición en uso, por su mucho peso¹¹⁴. En el mes de junio del corriente se enviaba a los hermanos una misiva informando del nuevo proyecto, incluyendo una reproducción del dibujo de los candeleros aprobado por el cabildo, incidiendo en que un porcentaje de lo recaudado sería destinado a incrementar los fondos de la diputación de caridad¹¹⁵.

La misma, realizada en metal labrado y plateado por Jesús Domínguez Vázquez, fue estrenada el Martes Santo de 1973¹¹⁶. Para abaratar su coste le fueron entregadas al orfebre los angelitos que decoraban la canastilla del

¹⁰⁷ RECIO LAMATA, Juan Pedro (coord.): "Cofradía...", op. cit., p. 105; JIMÉNEZ SAMPEDRO, Rafael: *Los palios de Sevilla*, op. cit.; MUÑOZ PÉREZ, Agustín Carlos: "Hojas de Archivo VII", op. cit., p. 22 y "Pontificia, Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad...", op. cit., p. 544 y RÍOS DELGADO, Rafael de Jesús: "El artista Juan...", op. cit., p. 42. Fue enriquecida varias veces por su camarera, Dolores Gálvez Pedraja.

¹⁰⁸ AHDN, Memoria de 1956 a 1959, Legado familia Filpo. Fue costeador por el hermano mayor, Miguel Lasso de la Vega y Marañón, vizconde de Dos Fuentes, quien asumió las 57.050 ptas. que comportaron de este trabajo y el resto de los estrenos de la cofradía, como 24 varas para insignias y 2 pértigas.

¹⁰⁹ *Ibidem*. Estos trabajos, aunque no se citan, fueron asumidos por el obrador del colegio de San Martín de Hijas de la Caridad de Cádiz, dado que años después este mismo taller realizó idéntico trabajo con los faldones del paso de Cristo.

¹¹⁰ *Ibid*. Posiblemente estos trabajos serían asumidos por el taller de Jesús Domínguez Vázquez.

¹¹¹ *Ibid*. Trabajos ejecutados por los Talleres de Carrasquilla.

¹¹² AHDN, *Libro de actas de 1959 a 1967*, f. 13.

¹¹³ AHDN, Presupuesto presentado, Caja 8, carpeta de 1960. No debieron ejecutarse dichos trabajos, pues no se han encontrado ni recibos de pago, ni anotaciones en los libros de cuenta relativos a los mismos.

¹¹⁴ MUÑOZ PÉREZ, José Antonio: "La actual candelera del paso de Virgen", *Boletín Dulce Nombre*, nº 46, 2011, pp. 32-33.

¹¹⁵ AHDN, Secretaría, Correspondencia emitida en 1969 y MUÑOZ PÉREZ, José Antonio: "La actual candelera...", op. cit., pp. 32-33.

¹¹⁶ JIMÉNEZ SAMPEDRO, Rafael: *Los palios de Sevilla*, op. cit., p. 90; MUÑOZ PÉREZ, Agustín Carlos: "Pontificia, Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad...", op. cit. y MUÑOZ PÉREZ, José Antonio: "La actual candelera...", op. cit., pp. 32-33.

paso de misterio, labrados por Luis Ortega Bru¹¹⁷, polémica y controvertida decisión que alteró notablemente el proyecto original ideado por Juan Pérez Calvo. Por su parte, la hermandad convino con el orfebre el pago fraccionado de su trabajo, a medida que fuera entregando las piezas que conformaban la nueva candelera¹¹⁸.

El coste total ascendió a 215.000 pesetas¹¹⁹, pues se ajustó previamente con el orfebre un precio cerrado por su trabajo, que sería sufragado con aportaciones voluntarias de los hermanos, más una cuota extraordinaria obligatoria de 125 pesetas, dividida en recibos de 25 pesetas a pagar en un año¹²⁰. Un grupo de hermanos, a título individual, asumió la donación de algunos de los candeleros¹²¹. Con los años se comprobó que, en el deseo de construir una candelera lo más ligera posible, los materiales resultaron demasiado endebles, razón por la cual, en la década de los ochenta fueron reforzados por Enrique Rodríguez Alcalá, colocándoles nuevas almas de acero¹²².

Este proceso de enriquecimiento del paso de palio se culminaba el Martes Santo de 1975 con el reestreno del manto de Rodríguez Ojeda, tras el proceso de restauración de sus bordados acometidos en el taller de Esperanza Elena Caro¹²³, abonándose por estos trabajos la suma de 650.000 pesetas.

Por último, y aunque no coincide con los periodos cronológicos marcados, reseñamos el estreno de una pequeña imagen de San Antonio de Padua y el Niño Jesús, labrada en plata de ley con carnes de marfil, realizada por Jesús Domínguez Vázquez en 1980 para reponer la anterior pieza, sustraída el Viernes de Dolores de ese año en la parroquia de San

¹¹⁷ MUÑOZ PÉREZ, José Antonio: "La actual candelera...", op. cit., p. 33.

¹¹⁸ *Ibidem*. La nueva candelera estaba compuesta por noventa piezas, distribuidas de la siguiente forma: seis candeleros en la primera y la segunda tanda (las más cercanas a la peana de la Virgen), diez en la tercera, doce en la cuarta, catorce en la quinta, dieciséis en la sexta, catorce en la séptima y doce en la octava.

¹¹⁹ MUÑOZ PÉREZ, Agustín Carlos: "Hojas de Archivo X", *Boletín Dulce Nombre*, nº 30, 1998, p. 31. En una primera fase, y gracias a la dedicación de José Antonio Muñoz Pérez en la consecución de este proyecto, se recaudaron 123.861 pesetas, merced a las aportaciones mensuales que consiguió suscribir de muchos hermanos a los que visitaba frecuentemente, ya fuera en su domicilio o en sus centros de trabajo.

¹²⁰ MUÑOZ PÉREZ, José Antonio: "La actual candelera...", op. cit., pp. 32-33.

¹²¹ *Ibidem* y MUÑOZ PÉREZ, Agustín Carlos: "Hojas de Archivo X", op. cit., p. 31. Una deuda pendiente que no se ha saldado con aquellos hermanos donantes fue la promesa de entregar un obsequio de recuerdo, consistente en una reproducción a escala de un candelero, lo cual nunca se produjo.

¹²² MUÑOZ PÉREZ, José Antonio: "La actual candelera...", op. cit., p. 33.

¹²³ AHDN, Contrato con fecha 19 de diciembre de 1974, Caja 11, carpeta de 1974. Contrato suscrito entre el obrador y la hermandad por Martín Arévalo Clavero, como hermano mayor, Manuel Filpo Pérez, como mayordomo, y Antonio Oñós Caro, como secretario.

Lorenzo¹²⁴, la restauración de la corona de salida y el nimbo de San Juan (1982)¹²⁵ y de los candelabros de cola (1983)¹²⁶.

El proceso de restauración de los bordados del palio (1983-1989)

En 1983, siendo hermano mayor Martín Arévalo Clavero, se iniciaba la restauración integral de los bordados del palio (techo y bambalinas), ante el deterioro que presentaban tras sesenta y un años de uso ininterrumpido. El 20 de abril de 1983 se suscribía el contrato con el taller de Esperanza Elena Caro, con el compromiso de entregar el techo restaurado para la estación de penitencia de 1984¹²⁷. En la fecha convenida, el taller solo pudo entregar restaurada la “gloria” del techo, ante la abundancia de trabajos contratados para la Semana Santa de aquel año, con la consiguiente desazón entre los oficiales de la junta de gobierno de la Hermandad de la Bofetá. Finalmente, el Martes Santo de 1985 se estrenaría el mencionado techo¹²⁸, ascendiendo la factura de este trabajo a 809.000 pesetas¹²⁹.

En la Semana Santa de 1986 se acometía la restauración de los bordados de la bambalina delantera¹³⁰ y un año después de la trasera¹³¹, trabajos ejecutados por el taller de Sobrinos de Esperanza Elena Caro, abonando por ellos 959.907 pesetas, según se recoge en la memoria inserta en el Boletín *Dulce Nombre* de febrero de 1988¹³². Nuevamente se produjo un retraso en la entrega de las bambalinas laterales, estrenándose en 1988 el

¹²⁴ RECIO LAMATA, Juan Pedro (coord.): “Cofradía...”, op. cit., p. 141. Como medida preventiva, desde entonces, esta pequeña miniatura no es colocada en el paso hasta instantes previos a la realización de la estación de penitencia.

¹²⁵ AHDN, Contratos y justificantes de pago, Caja 13, carpetas de 1982 y 1983. Labores acometidas por el joyero cordobés Antonio Luque Cuesta, percibiendo por sus trabajos 30.000 ptas. (corona) y 10.000 ptas. (nimbo).

¹²⁶ *Ibidem*.

¹²⁷ AHDN, Contrato con fecha 11 de julio de 1983 y justificantes de pago, Caja 13, carpeta 1983. Contrato suscrito por el hermano mayor, Martín Arévalo Clavero, y el mayordomo, Julio Rodríguez Rasco.

¹²⁸ *Ibidem* y PALOMINO GARCÍA, Armando: “Hermanos Mayores IX”, *Boletín Dulce Nombre*, nº 26, 1996, p. 25. El contrato suscrito reflejaba la cantidad de 1.200.000 ptas. por estos trabajos, siendo las 809.000 ptas. mencionadas en el texto el precio de la mano de obra. El resto fue el coste del terciopelo (se adquirió de una vez todo el necesario para estos trabajos), bobinas de oro y sedas, bastidor de madera y forro, entre otros.

¹²⁹ “Memoria de la Hdad. de Ntro. P. Jesús ante Anás, Santo Cristo del Mayor Dolor y María Santísima del Dulce Nombre. Del 1 de Septiembre de 1984 al 31 de Agosto de 1985”, *Boletín Dulce Nombre*, nº 12, 1985, p. 6.

¹³⁰ AHDN, Informe del diputado mayor de gobierno, Caja 14, carpeta 1986.

¹³¹ “Noticias. Restauración”, *Boletín Dulce Nombre*, nº 14, 1987, p. 9.

¹³² *Ibidem*. “MEMORIA ANUAL, de la Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús ante Anás, Santo Cristo del Mayor Dolor y María Santísima del Dulce Nombre (Periodo del 1 de Septiembre de 1986 al 31 de Agosto de 1987)”, *Boletín Dulce Nombre*, nº 15, 1988, p. 16. En realidad,

pasado de los bordados de la bambalina lateral derecha¹³³, culminándose este proceso en 1989, con la restauración y pasado de los bordados de la bambalina lateral izquierda¹³⁴.

La desnaturalización de un paso de palio único (1989-1996)

El vacío que provocó la marcha de Pérez Calvo hizo que la hermandad pareciera que perdía el rumbo artístico, iniciándose una serie de controvertidas decisiones, como la reforma efectuada al paso de misterio o la sustitución y venta de algunas de las piezas de orfebrería del paso de palio, que vinieron a desnaturalizar tan excepcional conjunto. Dentro de estas erróneas decisiones debemos citar la restauración acometida sobre la Virgen del Dulce Nombre y San Juan Evangelista por el taller Isbilía¹³⁵, trabajos acometidos a finales de 1991 e inicios de 1992, a la postre causantes de muchas de las patologías que ambas tallas presentaban en las primeras décadas de este siglo.

Así, en cabildo de 20 de junio de 1989, a propuesta de la junta de gobierno encabezada por el hermano mayor, José de Torres Bohórquez, se aprobaba la realización de unos nuevos respiraderos en plata de ley, los cuales serían ejecutados por el orfebre Ángel Gabella Pérez¹³⁶. Se decidía sustituir los respiraderos ejecutados en metal plateado por Andrés Contreras Ramírez en la década de los cuarenta de la pasada centuria por los

estamos ante el mismo taller de bordados, solo que el fallecimiento de Esperanza Elena Caro en 1985 motivó el cambio de la denominación del taller.

¹³³ AHDN, Informe del diputado mayor de gobierno, Caja 15, carpeta de 1988. PALOMINO GARCÍA, Armando: "Hermanos Mayores IX", op. cit. pp. 26-27.

¹³⁴ "MEMORIA ANUAL, de la Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús ante Anás, Santo Cristo del Mayor Dolor y María Santísima del Dulce Nombre (Periodo de 1 de Septiembre de 1987 al 31 de Agosto de 1988) y Noticias. Restauración", *Boletín Dulce Nombre*, nº 17, 1989, pp. 12 y 21; "MEMORIA de la Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús ante Anás, Santo Cristo del Mayor Dolor y María Santísima del Dulce Nombre (Periodo de 1 de Septiembre de 1988 al 31 de Mayo de 1989)", *Boletín Dulce Nombre*, nº 18, 1989, p. 9; PALOMINO GARCÍA, Armando: "Hermanos Mayores IX. Segundo mandato", *Boletín Dulce Nombre*, nº 29, 1997, p. 23. Sin especificar cuáles son o en qué consistieron, en el apartado de "GASTOS" de la memoria económica de 1987-1988 se consigna: "Reparaciones, 1.748.120 ptas.", desconociendo si este montante fue abonado en exclusiva por la restauración de las bambalinas laterales o si se incluyó alguna obra más.

¹³⁵ RECIO LAMATA, Juan Pedro (coord.): "Cofradía...", op. cit., p. 161.

¹³⁶ Ángel Gabella Pérez (Sevilla, 1926 - ?). Nacido en nuestra ciudad, en la calle San Vicente nº 91, era hijo del también orfebre Manuel Gabella Baeza, con quien aprendió los secretos del oficio. Su obra se encuentra repartida por localidades y ciudades como El Puerto de Santa María, Jerez, Cádiz, Huelva o Sevilla. Entre las obras realizadas en nuestra ciudad podemos citar sus trabajos para las Hermandades del Buen Fin (templete y llamador), San Roque (candelería), Penas de San Vicente (potencias en oro del Señor) o Gran Poder (restauración y reposición de la antigua candelera del palio). Tenía su taller ubicado en la calle Marqués de Mina nº 10.

actuales, una servil copia labrada en plata de ley, pero que no supera en calidad ni ejecución a los anteriores.

En el Boletín *Dulce Nombre* nº 19, un artículo titulado “Plata para la Virgen”¹³⁷, firmado por el hermano mayor, José de Torres Bohórquez, justificaba la decisión adoptada en que los “(...) respiraderos actuales son de muy bella traza y engarzan perfectamente con la gracia total del paso de la Virgen, ‘La gracia de Sevilla bajo palio’. Pero son de metal” debiendo pasar por “(...) el taller, porque a lo largo del año, pierden brillo, se betaea el color y hay que bañarlos continuamente de plata”¹³⁸. Quiso completarse el proyecto con el estreno de nuevos faldones, en terciopelo azul, y la restauración de sus bordados, trabajos encomendados al taller de Isbilía¹³⁹.

El proceso de construcción de los respiraderos no fue fácil en absoluto, por su alto coste, fijado en 3.500.000 pesetas¹⁴⁰, razón por la cual se acordó la enajenación de los antiguos de Andrés Contreras a la Hermandad de la *Cañita* de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)¹⁴¹. Sin embargo, a mediados del mes de febrero del año 1992, comprobando lo retrasado que se encontraban los trabajos, se decidía retirar todo lo labrado y abonado, encargando su finalización al orfebre Emilio Méndez Picón, quién se comprometió a culminar las esquinas y maniguetas en solo un mes.

Con todos estos inconvenientes, el Martes Santo de 1992 eran estrenados los nuevos respiraderos en plata de ley, a falta de las cartelas, la nueva parihuela y los faldones de terciopelo azul liso¹⁴². En la “Memoria Anual” de

¹³⁷ DE TORRES BOHÓRQUEZ, José: “Plata para la Virgen”, *Boletín Dulce Nombre*, nº 19, 1989, p. 3.

¹³⁸ *Ibidem*. Mencionaba el artículo que serían necesarios 55 kilos de plata, a 32.000 ptas., los cuales habían sido donados por diversos hermanos exonerando a la mayordomía de este gasto.

¹³⁹ RODRÍGUEZ RASCO, Julio: “De respiraderos y otros”, *Boletín Dulce Nombre*, nº 22, 1992, p. 13; HMS. MACHUCHA, José Félix: “Isbilía, un taller de restauración montado por un grupo de licenciados de Arte en paro”, *ABC de Sevilla*, 10 de noviembre de 1986, p. 33. Fundado en 1982 por Manuel Tobaja Villegas, cesó su actividad en 1994. Por su plantilla, en diversas etapas, pasaron profesionales como Enrique Gutiérrez Carrasquilla, Fernando Soto Benavente, Javier Barbasán Camacho, Luis Fernández Arche, Virginia Serna, Augusto Morilla, Elías Garó, Antonio Becerra Rico o José Sáenz. En realidad, el taller Isbilía fue un mero intermediario en este trabajo, pues la restauración de los bordados fue subcontratada con el artesano José Sainz. Dato facilitado, en su día, por Agustín Carlos Muñoz Pérez, quien ejerciera como archivero de la corporación durante décadas.

¹⁴⁰ “Presupuesto para el curso 1991-1992 del 01-06-91 al 31-05-92”, *Boletín Dulce Nombre*, nº 21, 1991, p. 6.

¹⁴¹ AHDN. Contrato de compraventa, con fecha 14 de enero de 1992, Caja 16, carpeta de 1992. La referida hermandad se titula “Muy Ilustre, Fervorosa y Franciscana Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Humildad y Paciencia en su Sagrada Coronación de Espinas y Nuestra Señora de las Lágrimas”, con sede canónica en la basílica de la Caridad.

¹⁴² RECIO LAMATA, Juan Pedro: “Memoria anual de la de la Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús ante Anás, Santo Cristo del Mayor Dolor, María Santísima del Dulce Nombre, San Juan Evangelista, correspondiente al periodo 1991-92”, *Boletín Dulce Nombre*, nº 23, 1993, pp. 22-23. La parihuela antigua fue donada a la Hermandad de la Divina Pastora de las Almas de San

la corporación para el periodo 1991-1992 se consignaba, entre los gastos presupuestados para el periodo comprendido entre el 1 de junio de 1992 al 31 de octubre de 1992, el abono de otro 1.200.000 de pesetas por la finalización de los respiraderos.

Aquel Martes Santo de 1992, en la confluencia de las calles Cardenal Spínola con Cantabria, y a escasos metros de la parroquia de San Lorenzo, debió ser retirada la corona a la Virgen del Dulce Nombre por problemas con el pollero del manto¹⁴³, continuando su discurrir sin esta presea.

El paso completo de la Virgen del Dulce Nombre y San Juan Evangelista formó parte de la exposición *Los Esplendores de Sevilla*, desarrollada en la colegial del Divino Salvador, dentro de los actos que la Archidiócesis de Sevilla organizó con motivo del V Centenario del Descubrimiento de América¹⁴⁴. Curiosamente era la segunda vez que nuestro paso de palio participaba en una exposición mariana en este mismo templo.

En la procesión de traslado, efectuada el 23 de junio, pudieron estrenarse completamente concluidos los respiraderos en plata de ley, así como los faldones a los que fueron traspasados los medallones bordados que ejecutó el taller del colegio de San Martín de Hijas de la Caridad en 1956-1958¹⁴⁵.

Iniciada la realización en plata de ley de la orfebrería, se decidió continuar con esta labor, registrándose en la Semana Santa de 1993 el estreno de diez jarritas violeteras, réplicas de la anteriores, ejecutadas por el orfebre Emilio Méndez Picón y donadas por diferentes hermanos y familias vinculadas a la Hermandad¹⁴⁶. En reconocimiento a la generosidad demostrada

Antonio de Padua, dados los lazos de unión entre las dos corporaciones. Los faldones fueron donados por un grupo de hermanos, encabezados por el hermano mayor, José de Torres Bohórquez.

¹⁴³ RECIO LAMATA, Juan Pedro (coord.): "Cofradía...", op. cit., p. 163. El hermano mayor de la Macarena, José Luis de Pablo Romero, que presenciaba el discurrir de la cofradía en ese momento, ofreció al instante una de las coronas del ajuar de la Esperanza Macarena, al creer que la presea de la Virgen del Dulce Nombre se había dañado.

¹⁴⁴ PAREJO TOBAJA, Juan: "25 aniversario de Los Esplendores de Sevilla", *Boletín Dulce Nombre*, nº 57, 2017, pp. 10-11. La mencionada exposición, que se prolongó por espacio de un mes, reunió en este templo los pasos del Cristo del Amor y de Jesús de la Pasión, los misterios de la Exaltación y la Presentación al Pueblo de San Benito y los palios del Dulce Nombre y la Victoria de las Cigarreras. Por este motivo, el paso de palio fue trasladado en procesión a la colegial del Salvador el 23 de junio de 1992, regresando a San Lorenzo el 25 de julio del mismo año.

¹⁴⁵ RODRÍGUEZ RASCO, Julio: "De respiraderos y otros", op. cit., p. 13; JIMÉNEZ SAMPEDRO, Rafael: *Los palios de Sevilla*, op. cit., p. 90; MUÑOZ PÉREZ, Agustín Carlos: "Pontificia, Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad...", op. cit., p. 543; GABARDÓN DE LA BANDA, Fernando: "El paso de la Virgen...", op. cit., p. 207.

¹⁴⁶ "Noticias. Estrenos", *Boletín Dulce Nombre*, nº 23, 1993, p. 14; HIDALGO ORTIZ, José Miguel: "MEMORIA ANUAL. Pontificia, Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús ante Anás, Santo Cristo del Mayor Dolor, María Santísima del Dulce Nombre y San Juan Evangelista,

con la corporación a cada uno de los donantes les fue entregada una de las antiguas jarritas, que había labrado Antonio Rangel Ramos en 1945¹⁴⁷.

En septiembre de 1993 se informaba de la realización de unos nuevos candelabros de cola en plata de ley, reproducción de los realizados por Jesús Domínguez en 1949, ejecutados por Orfebrería Macarena, siendo deseo el estrenarlos para la Semana Santa de 1994¹⁴⁸. Siguiendo la práctica habitual ya mencionada, los antiguos candelabros de Jesús Domínguez fueron vendidos a la Hermandad de la Vera-Cruz de Bollullos Par del Condado con destino al paso de palio de la Virgen de la Esperanza¹⁴⁹. La ejecución, como ocurriera con los respiraderos, no estuvo exenta de polémicas, dilatándose su ejecución hasta 1997¹⁵⁰. Este último año se culminaron con el estreno de los juegos de flores de los remates¹⁵¹.

Un estreno que sí se producía en la Semana Santa de 1994 fue el nuevo llamador en plata de ley, diseñado por Ramón León Peñuelas y ejecutado por Orfebrería Triana¹⁵², donado por un grupo de hermanos encabezado

correspondiente al periodo 1-6-92 al 31-5-93”, *Boletín Dulce Nombre*, nº 24, 1993, p. 7; JIMÉNEZ SAMPE-DRO, Rafael: *Los palios de Sevilla*, op. cit., p. 90; MUÑOZ PÉREZ, Agustín Carlos: “Pontificia, Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad...”, op. cit., p. 543; GABARDÓN DE LA BANDA, Fernando: “El paso de la Virgen...”, op. cit., p. 207. Debemos aclarar que el orfebre Emilio Méndez Picón trabajó durante algún tiempo bajo los nombres comerciales de “Orfebrería Sevillana” y “Orfebrería Macarena S.L.”, estando en aquel tiempo ubicado su taller en la calle Santa Clara nº 48, misma casa en la que tuvo su último taller el imaginero carmonense Francisco Buiza Fernández, pasando posteriormente al corralón de los artistas en la calle Castellar nº 52.

¹⁴⁷ Dato facilitado por Juan Pedro Recio Lamata, a quien agradecemos su generosidad.

¹⁴⁸ “Proyecto y restauración de enseres”, *Boletín Dulce Nombre*, nº 24, 1993, p. 8. Para la ejecución de este proyecto se necesitaban 39 kilos de plata, a razón de 25.000 ptas./kilo.

¹⁴⁹ Dato facilitado por Juan Pedro Recio Lamata, a quien agradecemos su generosidad.

¹⁵⁰ AHDN, Memoria anual periodo 1995-1996, inserta en el Libro de Actas de los Cabildos Generales (periodo 1989-1998); RECIO LAMATA, Juan Pedro (coord.): “Cofradía...”, op. cit., p. 170; JIMÉNEZ SAMPE-DRO, Rafael: *Los palios de Sevilla*, op. cit. p. 90 y GABARDÓN DE LA BANDA, Fernando: “El paso de la Virgen...”, op. cit. p. 207. Los incumplimientos de contrato del orfebre Emilio Méndez Picón motivaron la retirada de los candelabros, los cuales fueron culminados por el orfebre José Jiménez Jiménez, autor de las 22 macollas o coronitas de los mismos. Este mismo orfebre restauró ese mismo año la corona de salida y la candelería.

¹⁵¹ RECIO LAMATA, Juan Pedro. Juan Pedro (coord.): “Cofradía...”, op. cit., p. 173. Trabajo igualmente asumido por el orfebre José Jiménez Jiménez.

¹⁵² HIDALGO ORTIZ, José Miguel: “MEMORIA ANUAL. Pontificia, Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús ante Anás, Santo Cristo del Mayor Dolor, María Santísima del Dulce Nombre y San Juan Evangelista. Ejercicio 1993-1994”, *Boletín Dulce Nombre*, nº 26, 1994, p. 4; HMS. J.L.L.: “El Programa de ABC”, *ABC de Sevilla*, 29 de marzo de 1994, p. 102 del diario (y página VI del referido programa); MEDRANO CABRERIZO, Tomás: “MEMORIAS 1994-1995 de la Pontificia, Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús ante Anás, Santo Cristo del Mayor Dolor, María Santísima del Dulce Nombre y San Juan Evangelista”, *Boletín Dulce Nombre*, nº 28, 1996, p. 24; JIMÉNEZ SAMPE-DRO, Rafael: *Los palios de Sevilla*, op. cit., p. 89; MUÑOZ PÉREZ, Agustín Carlos: “Pontificia, Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad...”, op. cit., pp. 542-543 y GABARDÓN DE LA BANDA, Fernando: “El paso de la Virgen...”, op. cit., p. 206. Jiménez Sampedro, tomando la información

por el capataz del palio en aquella época, Alejandro Ollero Tassara. Originariamente representaba a San Jorge matando al dragón, pero posteriormente fue modificada su iconografía, incorporando unas alas a la figura principal y pasando de este modo a representar al Arcángel San Miguel venciendo al demonio¹⁵³.

A modo de conclusión de este apartado queremos exponer nuestro parecer al respecto. Aunque valoramos y entendemos la buena voluntad que las diferentes juntas de gobierno y los hermanos donantes tuvieron de acrecentar el patrimonio artístico de la corporación, lo cierto es que faltó un poco de altura de miras, la misma que sin embargo sí se tuvo en las décadas siguientes con otros elementos del paso de palio, como la peana de Seco Imberg o los varaes de Andrés Contreras.

La recuperación del patrimonio heredado

Tras el periodo de gobierno presidido por Juan Luis Quiroga (1992-1996), los mandatos de Jesús Rodríguez Gálvez al frente de la corporación (1996-2005), desde un punto de vista exclusivamente patrimonial, se caracterizaron por la recuperación y salvaguarda del patrimonio heredado, tendencia ésta que por fortuna se siguió manteniendo en las sucesivas juntas de gobierno.

El Martes Santo de 1998 el paso de palio de la Virgen del Dulce Nombre presentaba varias restauraciones de importancia: la corona de salida, la peana de la Virgen y la pequeña peana de San Juan Evangelista, trabajos que ejecutó el orfebre Fernando Marmolejo Camargo¹⁵⁴. Por su parte, Emilio Méndez Picón acometía la primera de las dos restauraciones que realizó sobre nuestro juego de varaes, los cuales estaban muy deteriorados¹⁵⁵.

facilitada por “El Programa de ABC”, cita el llamador como obra de Orfebrería Macarena, cuando en realidad fue labrado por Orfebrería Triana. Ciertamente, el diario debió de consignar mal la información transmitida desde la hermandad.

¹⁵³ Efectivamente, tal como recoge Jiménez Sampedro en su monografía *Los palios de Sevilla*, originariamente representaba a San Jorge matando al dragón. En una restauración efectuada al mismo a los dos años, tras partirse la aldaba durante la estación de penitencia del Martes Santo, fue modificada su iconografía, incorporando unas alas a la figura principal y pasando de este modo a representar al Arcángel San Miguel venciendo al demonio.

¹⁵⁴ “Restauración de nuestro Patrimonio”, op. cit., p. 28 y “Memoria Anual de la Pontificia, Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús ante Anás, Santo Cristo del Mayor Dolor, María Santísima del Dulce Nombre y San Juan Evangelista. Periodo de 1 de Junio de 1997 hasta 31 de Mayo de 1998”, *Boletín Dulce Nombre*, nº 31, 1998, p. 18.

¹⁵⁵ *Ibidem*. Consistió su labor en reparación interna, nivelado de las piezas y plateados de los varaes.

Siguiendo el criterio expuesto por el artesano José Manuel Elena Martín, en el informe remitido a la corporación, en cabildo general de hermanos celebrado el 29 de enero de 1998 se acordó encargar al taller de Herederos de Esperanza Elena Caro la reproducción de la túnica del evangelista San Juan, estrenándose para la Semana Santa de aquel año las mangas, peche-rín y cuello, y el resto de los bordados para el año siguiente¹⁵⁶.

En el mes de febrero de 1999 el taller de Carpintería Religiosa de Juan García Casas, de la localidad cordobesa de La Rambla, entregaba la nueva parihuela del paso de palio¹⁵⁷ y el taller de Herederos de Elena Caro culminaba los bordados traseros de la túnica de San Juan Evangelista¹⁵⁸.

El ajuar de la Virgen del Dulce Nombre se vio incrementado con la nueva saya de terciopelo rosa pálido bordada en oro, confeccionada en el taller de Sucesores de Elena Caro¹⁵⁹, estrenada en el año 2000, siendo enriquecida por el mismo obrador en el año 2002. En el primero de los años referidos por fin se culminaron los bordados de la túnica de San Juan, con la confección de las piezas de los costados, mientras Emilio Méndez acometía la segunda restauración del juego de varales para reparar los desajustes provocados en su intervención anterior y del juego de jarras¹⁶⁰. No satisfizo el resultado de los trabajos ejecutados por el mencionado orfebre sobre los varales, registrándose un año después una nueva restauración de los mismos en el taller de Orfebrería Santos¹⁶¹.

Pese a las desavenencias entre la corporación y el orfebre Emilio Méndez, este artesano siguió ejecutando trabajos para la misma, como la

¹⁵⁶ *Ibid.*, pp. 28-29 y JIMÉNEZ SAMPEDRO, Rafael: *Los palios de Sevilla*, op. cit., p. 92. Según este artesano los bordados estaban tan deteriorados que eran irrecuperables.

¹⁵⁷ "Noticias entrega nueva parihuela"; "Memoria Anual de la Pontificia, Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús ante Anás, Santo Cristo del Mayor Dolor, María Santísima del Dulce Nombre y San Juan Evangelista. Periodo de 1 de Junio de 1997 hasta 31 de Mayo de 1998" y "Vida de Hermandad. Patrimonio", *Boletín Dulce Nombre*, nº 31, 1998, pp. 13, 18 y 23. Primera que realizaba para la Semana Santa de Sevilla.

¹⁵⁸ "Vida de Hermandad", op. cit., p. 24.

¹⁵⁹ RECIO LAMATA, Juan Pedro: "Memoria Anual de la Pontificia, Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús ante Anás, Santo Cristo del Mayor Dolor, María Santísima del Dulce Nombre y San Juan Evangelista. Periodo de 1 de Junio de 1999 hasta 31 de Mayo de 2000", *Boletín Dulce Nombre*, nº 34, 2000, p. 22. Donación del hermano Ángel Casal Arias.

¹⁶⁰ RECIO LAMATA, Juan Pedro (coord.): "Cofradía...", op. cit., p. 178. Debíó reparar los desajustes provocados por su intervención anterior, al entregar los varales con los nudetes de los tubos dorados, en vez de plateados; además, los basamentos no se correspondían con cada uno de los varales.

¹⁶¹ RECIO LAMATA, Juan Pedro: "Memoria Anual de la Pontificia, Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús ante Anás, Santo Cristo del Mayor Dolor, María Santísima del Dulce Nombre y San Juan Evangelista. Periodo de 1 de Junio de 1999 hasta 31 de Mayo de 2000", op. cit., p. 22.

restauración integral y plateado de la candelaría (2004)¹⁶² o los candelabros de cola y el juego de jarras (2006)¹⁶³.

Una pequeña intervención de consolidación realizó sobre la imagen de San Juan Evangelista el escultor Jesús Méndez Lastrucci en el año 2004¹⁶⁴. Entre 2005 y 2006 el taller de Charo Bernardino acometía la restauración y pasado a nuevo tisú de plata de los bordados de la saya de salida que ejecutase Victoria Caro Márquez¹⁶⁵ y dos años después del mantolín de San Juan, siendo estrenado en la Semana Santa de 2007¹⁶⁶.

El periodo más difícil que ha superado esta hermandad en su historia más reciente, fue la imposición de un comisionado por la autoridad eclesiástica, que limitaba su capacidad de autogobierno, que presidiría como delegado episcopal el cofrade Manuel Toledo Zamorano. A pesar de las restricciones que para la gestión diaria de la corporación suponía esta gestora, en la medida de las posibilidades se continuó custodiando y poniendo en valor el patrimonio artístico heredado, interviniendo en aquellas piezas necesitadas de ser sometidas a un proceso de restauración. Tal es el caso del juego de varales, candelabros de cola y jarras del paso de palio, las cuales fueron restauradas y plateadas nuevamente por el orfebre Manuel de los Ríos Navarro en su firma comercial Orfebrería Andaluza¹⁶⁷ de cara a la Semana Santa de 2012, o de la nueva parihuela

¹⁶² "Actualidad", *Boletín Dulce Nombre*, nº 37, 2003, p. 10 y "Memoria Anual de la Pontificia, Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús ante Anás, Santo Cristo del Mayor Dolor, María Santísima del Dulce Nombre y San Juan Evangelista. Periodo de 1 de Junio de 2002 hasta 31 de Mayo de 2003", *Dulce Nombre Hoja informativa*, nº 8, 2003, p. 9. Este año 2003 pasará a la posteridad en los anales cofradieros por haber sido la Hermandad de la Bofetá la primera que pudo culminar su estación de penitencia en aquella Semana Santa, tras tres aciagas jornadas truncadas a causa de las inclemencias meteorológicas.

¹⁶³ *Ibidem*.

¹⁶⁴ "Actualidad. San Juan ha sido sometido a una pequeña reparación", *Boletín Dulce Nombre*, nº 38, 2008, p. 14 y "Memoria Anual de la Pontificia, Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús ante Anás, Santo Cristo del Mayor Dolor, María Santísima del Dulce Nombre y San Juan Evangelista. Periodo de 1 de Junio de 2003 hasta 31 de Mayo de 2004", *Boletín Dulce Nombre*, nº 39, 2005, p. 19.

¹⁶⁵ "Patrimonio. Restauración de la saya de salida en el taller de Charo Bernardino", *Dulce Nombre. Hoja informativa*, nº 10, 2005, p. 8; RODRÍGUEZ BENÍTEZ, José Antonio: "Restauración de la saya de salida en el taller de Charo Bernardino" y "Preparando la Semana Santa. Restauraciones", *Boletín Dulce Nombre*, nº 40, 2006, pp. 40-42 y 65.

¹⁶⁶ "Estación de Penitencia 2007. Estrenos '07", separata *Dulce Nombre*, Cuaresma 2007, p. 2 y "A punto con los estrenos", *Boletín Dulce Nombre*, nº 41, 2008, p. 14.

¹⁶⁷ MARTÍN FLORIDO, Miguel y CUARESMA PARDO, Alfonso: "Restauraciones y estrenos 2012" y GUERRERO, Eugenio E.: "Informe Económico 2011", *Boletín Dulce Nombre*, nº 48, 2012, pp. 26 y 28. Trabajos que vinieron a corregir erróneas intervenciones anteriores de otros talleres.

del paso de palio, construida por el Taller de Carpintería Religiosa de Juan García Casas de La Rambla (Córdoba) en el año 2013¹⁶⁸.

Sin duda, la intervención patrimonial más destacada efectuada en el año 2006 fue la restauración integral de las imágenes titulares, la Virgen del Dulce Nombre y San Juan Evangelista, labores acometidas por Carmen Bahima¹⁶⁹, quien devolvió a ambas tallas el esplendor perdido, muy especialmente en lo tocante a la policromía, tras la desafortunada intervención efectuada sobre las mismas entre 1991 y 1992.

En 2017 acometía la restauración, enriquecimiento y pasado a nueva malla de oro de los bordados de la toca de sobremanto, que había ejecutado el obrador del colegio de San Martín de Hijas de la Caridad de Cádiz, trabajo llevado a cabo por José Antonio Grande de León¹⁷⁰. Concluida la Semana Santa de aquel año se iniciaba la restauración y pasado a nuevo terciopelo del manto de salida de la Virgen del Dulce Nombre, ejecutado por Rodríguez Ojeda, tal como fue aprobado en el cabildo general de hermanos de 30 de enero de 2016¹⁷¹, trabajos encomendados al taller astigitano de Jesús Rosado¹⁷².

En la Semana Santa del año 2018, tras más de año y medio de trabajo, se reestrenaba el manto de la Virgen del Dulce Nombre que, gracias a la labor desarrollada por el diseñador cordobés Rafael de Rueda y el trabajo de Jesús Rosado Borja en los bordados, permitía devolver a esta pieza la integridad material y compositiva con la que fue ideada por Juan Manuel Rodríguez Ojeda en 1923¹⁷³. Con tal motivo en la sede social del Real Círculo de Labradores de Sevilla se organizó una exposición del manto, ubicado en el patio central de la institución, entre los días 8 al 15 de febrero de 2018.

¹⁶⁸ GUERRERO, Eugenio E.: “Informe Económico 2012”, *Boletín Dulce Nombre*, nº 49, 2013, p. 28. La anterior fue destinada a los ensayos de las cuadrillas de costaleros, por la aparición de una grieta en uno de los zancos.

¹⁶⁹ RECIO LAMATA, Juan Pedro (coord.): “Cofradía...”, op. cit., p. 204. Carmen Bahima Díaz es Lda. en Bellas Artes por la Universidad de Sevilla, en la especialidad de conservación y restauración, habiendo trabajado en el área de conservación de bienes culturales del I.A.P.H. antes de abrir su propio obrador, que comparte con su esposo, el escultor Juan Alberto Pérez Rojas.

¹⁷⁰ CASAL DEL CUVILLO, Manuel Pío: “Continuamos con los proyectos” y “Estrenos y restauraciones”, *Boletín Dulce Nombre*, nº 57, 2017, pp. 5 y 27.

¹⁷¹ RECIO LAMATA, Juan Pedro (coord.): “Historia”, op. cit., p. 384.

¹⁷² *Ibidem*. Los talleres que presentaron presupuestos para acometer este trabajo fueron Charo Bernardino, Sucesores de Elena Caro, José Antonio Grande de León y Jesús Rosado Borja, decantándose los hermanos por este último, visto el pláacet de la comisión de patrimonio de la hermandad.

¹⁷³ CASAL DEL CUVILLO, Manuel Pío: “Martes Santo”, *Boletín Dulce Nombre*, nº 57, 2017, pp. 6-7; CASAL DEL CUVILLO, Manuel Pío: “Año de Aniversario y de nuevo Martes Santo” y “Estrenos y restauraciones”, *Boletín Dulce Nombre*, nº 58, 2018, pp. 5 y 28-29.

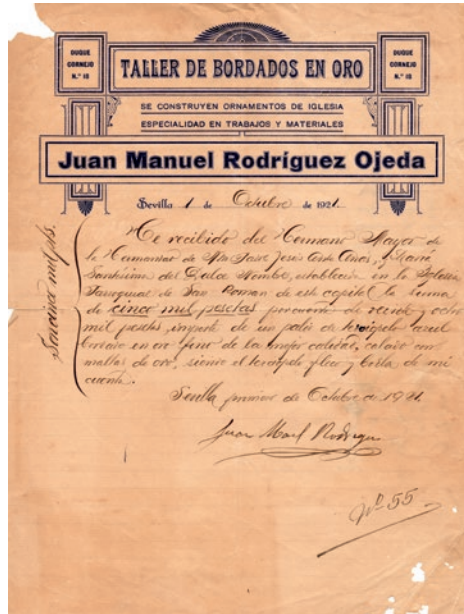
Junto a la restauración del manto, se culminaba la recuperación del patrimonio del paso de palio con la restauración de nuestra peana procesional, labrada por Seco Imberg, cuyos trabajos de consolidación y plateado asumió el orfebre Jesús Domínguez Machuca, así como la restauración, enriquecimiento y pasado a nuevo terciopelo de los broches y confección de nuevos faldones, realizados, al igual que el manto, por Jesús Rosado Borja¹⁷⁴. Queda pendiente, para el futuro más inmediato, la restauración de los bordados del techo de palio y bambalinas, los cuales presentan algunas marcas de desgaste, especialmente en el terciopelo, con algunas zonas tornasoladas.

¹⁷⁴ *Ibidem* y RAMOS SAÉZ, Javier: "Peana", op. cit.

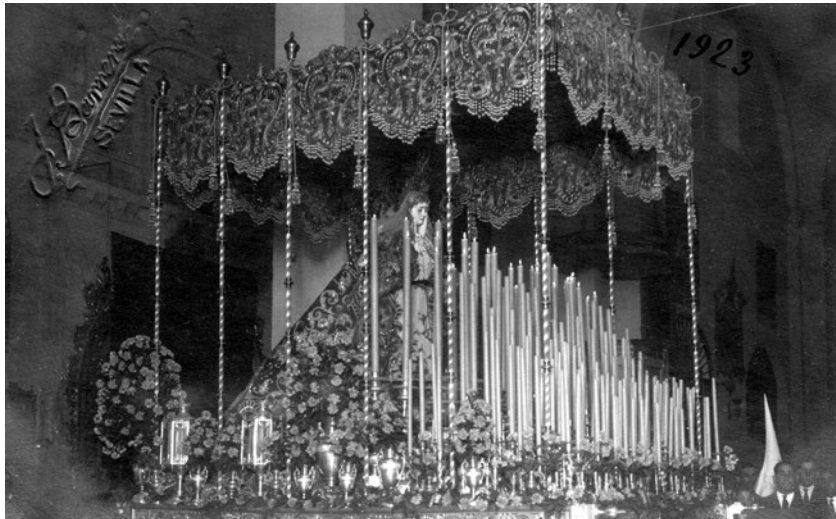


1. Paso de palio de María Santísima del Dulce Nombre, 1920. Se aprecia el paso de palio provisional que usó la Hermandad del Dulce Nombre el primer Martes Santo, tras la reorganización de la corporación, conformado con enseres cedidos por las Hermandades de Los Gitanos, el Museo y la Hiniesta.

Foto: Colección González Ramallo.



2. Archivo Hermandad de la Bofetá o del Dulce Nombre. Recibo emitido el 1 de octubre de 1921 por el bordador Juan Manuel Rodríguez Ojeda a cuenta del pago recibido por el palio que estaba bordando para la corporación.



3. Paso de palio de M.ª Santísima del Dulce Nombre, 1923. Se aprecia el paso de palio, en el interior de la parroquia de San Román, el año en que se estrenó la culminación de sus bordados. Foto: Colección González Ramallo.



4. *María Santísima del Dulce*, Antonio Castillo Lastrucci. Fotografía de la Dolorosa de la Hermandad de la Bofetá o del Dulce Nombre, con el primitivo juego de manos, antes de la remodelación efectuada por su autor en 1927. Foto: Archivo Hermandad de la Bofetá o del Dulce Nombre.



5. Paso de palio de M.^a Santísima del Dulce Nombre en 1928, en el interior de la iglesia conventual de San Antonio de Padua. Obsérvense los primitivos varales salomónicos de Manuel Seco Imberg, los respiraderos de galvanoplastia de los hermanos Castillo Lastrucci (Antonio y Manuel) y la presencia de velas con flores contrahechas. Foto: Archivo Hermandad de la Bofetá o del Dulce Nombre.



6. Grupo de hermanos de la Bofetá y operarios del taller del orfebre Andrés Contreras Ramírez, celebrando la finalización del actual juego de varaes en 1942. Foto: Archivo Hermandad de la Bofetá o del Dulce Nombre.

NUESTRA SEÑORA DEL SOL: HISTORIA DE LA PRIMITIVA DOLOROSA DE LA HERMANDAD DEL SOL

María Teresa Fariña Pancho

Introducción

Este artículo pretende contar los orígenes y la creación de la que actualmente conocemos como Hermandad del Sol, centrándose en la historia de su primitiva imagen, una talla mariana que recibió la advocación de Nuestra Señora del Sol y que tallara Antonio Bidón Villar, la cual, debido a diversas causas que analizaremos a continuación, terminó recibiendo culto en la parroquia de Nuestra Señora del Juncal, muy cerca del actual barrio en el que hoy en día se veneran los titulares de la Hermandad del Sol en el sevillano barrio del Plantinar.

La ayuda inestimable de la familia Álvarez-Ossorio, especialmente Eusebio, quien a lo largo de los años se ha interesado sobremanera por este tema y ha recopilado toda la información y fotografías referentes a la imagen, ha dado como resultado un gran archivo que ha permitido que se pueda llevar a cabo este artículo. Por otro lado, el fondo fotográfico y documental, a modo casi de crónica, que conservan en sus archivos tanto la parroquia como la Hermandad de Nuestra Señora del Juncal, gracias a Francisco Pérez Domínguez (su primer párroco) y a José Carmona Adorna (primer hermano mayor), ha hecho posible que, unido al testimonio de Teresa Díaz Soto –vinculada especialmente con la imagen de Nuestra Señora del Sol–, y a la documentación aportada por la Hermandad del Sol, se pueda recabar la historia al completo de la talla que pasó de procesionar por las calles del centro de Sevilla durante la Semana Santa hispalense en plena II República, a recibir culto en una recién creada parroquia fuera del centro de la ciudad, casi treinta años después.

La II República y los orígenes de la Hermandad del Sol

Tras la celebración de las elecciones municipales, en las que resultaron vencedoras las candidaturas republicanas en la mayoría de las capitales, el régimen político cambió, dando lugar a la aparición de la II República.

El tema de la religión fue sin duda uno de los más polémicos, con diversidad de opiniones al respecto; por un lado, la de Ángel Ossorio

Gallardo, que abogaba por la ausencia de religión estatal y la separación Iglesia-Estado, pero garantizaba la libertad de culto público y/o privado, frente a la de la comisión parlamentaria (que se encargaba de adoptar el proyecto constitucional) que presidía Luis Jiménez de Asúa y que prohibía cualquier manifestación pública de fe permitiendo únicamente la celebración de culto interno¹.

Tras ello, se formó una comisión en Sevilla que, con el deseo de defender a las cofradías y sus derechos, partió hacia Madrid. Allí se presentó la enmienda para permitir la celebración de procesiones, que finalmente fue retirada al reescribirse el dictamen que prohibía las mismas, quedando de tal manera: “Todas las confesiones podrán ejercer sus cultos privadamente. Las manifestaciones públicas del culto habrán de ser, en cada caso, autorizadas por el Gobierno²”.

Pese a ello, las tensiones políticas entre monárquicos y republicanos eran ya incontrolables y, tras varios altercados, se produjo la conocida “quema de conventos” en buena parte de Andalucía, además de Madrid, Valencia o Alicante. Como su propio nombre indica, durante estas jornadas que ocuparon entre el 10 y el 13 de mayo de 1931, se incendiaron iglesias y conventos, además de otros edificios que se relacionaban con la monarquía. Finalmente, la expulsión de España del cardenal Segura supuso una tensión evidente en la relación entre el Estado y la Iglesia³.

El miedo que esto provocó en el ambiente cofrade sevillano obligó a tomar medidas de seguridad con el fin de proteger sus bienes; por ello, se ocultaron imágenes, documentos, joyas, enseres, etc., y se hacían guardias en las iglesias para evitar su quema⁴.

El 3 de diciembre de 1931 tuvo lugar una reunión en el Ayuntamiento de Sevilla con la finalidad de tratar el tema de la salida o no de las cofradías. Acudieron gran número de hermanos mayores (aunque no todos), así como de representaciones de importancia económica y cultural para la ciudad. Tras un largo debate donde se expusieron diversidad de opiniones, pese a la insistencia del Ayuntamiento para tranquilizar a las hermandades y que llevasen a cabo su estación de penitencia, la mayoría de los hermanos

¹ GÓMEZ DEL TRIGO, Jose Julio: “La Semana Santa de los pueblos de la provincia de Sevilla durante la II República y la Guerra Civil (1931-1939)”, en RODA PEÑA, José (coord. y ed.): *XXIII Simposio sobre hermandades de Sevilla y su provincia*. Sevilla: Consejo General de Hermandades y Cofradías, 2022, pp. 76-77.

² *Ibidem*.

³ RECIO LAMATA, Juan Pedro: *Las cofradías de Sevilla en la II República*. Sevilla: Abec Editores, 2011, pp. 81-83.

⁴ *Ibidem*, pp. 91-92.

mayores votaron en contra de esta idea tras los acontecimientos que se estaban sucediendo y el miedo que se había impuesto. Aunque el gobernador insistió e incluso se promovieron campañas para que los pasos salieran a las calles de la ciudad, las hermandades no quisieron arriesgar, como lo demuestran los resultados de los cabildos generales de salida, donde todos votaron en contra⁵.

Frente a esta situación desfavorable para las cofradías, un grupo de jóvenes sevillanos todavía en edad escolar y en desacuerdo con las normas establecidas, en forma de protesta y algo de rebeldía propia de esas edades, decidieron que su ciudad no debía quedarse sin cofradías en la calle bajo ningún concepto, pues consideraban y defendían que la Semana Santa de Sevilla era una seña de identidad propia de la ciudad y de los sevillanos. Bajo esta premisa, estos jóvenes emprendieron la idea de sacar su propia cofradía a la calle, pese a los tiempos convulsos que corrían.

La familia Álvarez-Ossorio: fundadores de la Hermandad del Sol

El joven Pedro Álvarez-Ossorio pertenecía al colegio de la orden jesuita que fundara el padre Tarín en el palacio de los marqueses de Villasís en Sevilla, que pasaría a denominarse Instituto Escuela de la Institución Libre de Enseñanza, después de que el gobierno de la II República disolviera el 24 de enero de 1932 a la Compañía de Jesús⁶. Tras ello, en octubre de ese año, se reabrió el colegio en la calle Pajaritos, al que pusieron por nombre el de Inmaculado Corazón de María, dirigido por seglares jesuitas y padres de antiguos alumnos⁷.

Llegada la Semana Santa de 1932, este grupo de amigos que encabeza Pedro Álvarez-Ossorio Fernández-Palacios, quien contaba con apenas dieciséis años⁸, seguido por sus primos (menores que él todos ellos) Rafael, Francisco y Domingo Pérez Álvarez-Ossorio, Enrique Tello, Diego, Ignacio, Eusebio y Mercedes Rojas-Marcos, se reúnen el Lunes Santo por la mañana

⁵ *Ibid.*, pp. 109-118.

⁶ Archivo Histórico Eusebio Álvarez-Ossorio (AHEAO), *Artículo para la Hermandad del Sol*. Se desconoce si llegó a ser publicado por la hermandad. 2005, pp. 1-2.

⁷ ÁLVAREZ-OSSORIO, Manuel: "Nuestra cofradía", en *Memoria del Colegio Pajaritos 1932-1939*, Sevilla: Colegio del Sagrado Corazón de María, 1939, s. p.

⁸ AHEAO, *Carta escrita por Rafael Álvarez-Ossorio*, n.º XVI, 2011. Estos relatos se conservan gracias a las cartas y/o artículos que escribieran tanto Manuel Álvarez-Ossorio como Rafael Álvarez-Ossorio con la finalidad de dejar constancia de sus vivencias y que son sin duda base de este artículo, junto al testimonio de Eusebio Álvarez-Ossorio, quien fuera hermano mayor de la Hermandad del Sol, recogiendo el testigo de sus antecesores.

y toman la firme decisión de fundar una hermandad que recorriese con orden y silencio las calles de Sevilla durante esa misma Semana Santa, acordando todos ellos que la salida se llevaría a cabo desde la calle Don Remondo donde residían algunos de ellos⁹.

En origen, decidieron dar culto a una imagen de Cristo Crucificado al que nombraron con la advocación de Cristo de la Sangre, “por la muy abundante que manaba de su costado”, y decidieron efectuar la salida procesional esa misma tarde de Lunes Santo. Se colocó la talla del Cristo sobre un paso, “adornándose este con luces y flores; se preparó una capilla en una habitación del piso bajo, y se reunieron las túnicas de los nazarenos. Eran estas de tela negra con cordón blanco a la cintura”¹⁰.

El recorrido llevaba a la imagen desde la efímera capilla del piso bajo de la calle Don Remondo número 7-9, hasta la calle San Isidoro número 24, transitando por parte de las calles más céntricas de la ciudad¹¹. Aunque fue corto el itinerario y también fueron pocos los hermanos nazarenos que acompañaron a la imagen, las personas que contemplaban la escena quedaron asombradas al ver al joven grupo de nazarenos transcurrir por las calles del centro con la imagen de Cristo en el más absoluto silencio. Al entrar la cofradía en la otra casa, desde un gramófono sonó la marcha real y todos los transeúntes rompieron en aplausos¹².

Se desconoce el artífice de la imagen de Cristo con la que efectuaron la salida y tampoco se conservan fotografías de la talla, aunque sí de la salida por el asombro que causó, donde se puede apreciar un tramo de nazarenos discurriendo por el centro de la ciudad, las mismas que dos días más tarde recorrieron para regresar a la calle Don Remondo, esta vez sin nazarenos¹³.

La hazaña de este grupo de amigos causó revuelo en el Arzobispado, pero por suerte no tuvo consecuencias debido a la relación que los familiares de los menores tenían con la institución.

Tras ello, y en la Semana Santa de 1933, los muchachos tomaron la decisión de no realizar la salida de la cofradía, debido a las circunstancias políticas adversas que en ese momento se estaban dando.

Pese a no efectuarse la salida el año anterior, llegado 1934, este grupo de amigos decidió ir más allá con su hazaña de crear una cofradía y tomaron la decisión de sumar un paso con la imagen de la Santísima Virgen

⁹ AHEAO, *Artículo...*, op. cit., pp. 2-3.

¹⁰ ÁLVAREZ-OSSORIO, Manuel: “Nuestra cofradía”, op. cit.

¹¹ AHEAO, *Carta escrita por Rafael Álvarez-Ossorio*, nº XVI, op. cit.

¹² ÁLVAREZ-OSSORIO, Manuel: “Nuestra cofradía”, op. cit.

¹³ AHEAO, *Carta escrita por Rafael Álvarez-Ossorio*, nº XVI, op. cit.

que completara la composición. Todos ellos tomaron con gran entusiasmo la idea y cuando la efigie de la Virgen fue entregada de la mano del imaginero Antonio Bidón Villar, se colocó en la misma habitación de la calle Don Remondo que servía como oratorio y donde estos jóvenes cofrades se reunían para rezar a sus titulares y tomar las decisiones pertinentes de su recién creada corporación.

Surgió entonces la problemática de la advocación que debería recibir la dolorosa, pues cada uno de los miembros del grupo tenía un pensamiento diferente, como suele ocurrir en cualquier toma de decisión. En ese momento, mientras todos debatían, ocurrió lo siguiente que el propio Manuel Álvarez-Ossorio cuenta: “estaban todos indecisos, cuando uno de ellos hizo dirigir a todos la vista hacia el sitio en que estaba colocada la imagen, cerca de una ventana cerrada; por las rendijas se filtraba un rayo de sol que iba a bañar en luz el bello rostro de la imagen. Parecióles esto inspiración del cielo, porque en efecto, ¿bajo qué mejor advocación invocar a la que es llamada astro del día, que bajo la de Nuestra Señora del Sol?”¹⁴. De esta manera, casual o no, quedó definida la advocación de la Santísima Virgen, la cual la acompaña casi noventa años después y que da nombre a la propia hermandad.

El siguiente acuerdo que llevaron a cabo fue el de construir nuevos pasos para engrandecer la salida procesional. De este modo, Manuel Álvarez-Ossorio vuelve a relatar en sus escritos: “el de Cristo tenía un magnífico canasto dorado, llevando cuatro cirios en las esquinas, adornados con violetas y lirios morados. El de la Virgen, sobre los respiraderos llevaba seis varas doradas que sostenían el palio de terciopelo grana; bajo él la imagen de la Virgen cubierta con manto de terciopelo igual al palio. Llevaba además gran número de velas y gran profusión de flores, predominando entre todas el azahar”¹⁵.

Ese año procesionaría la cofradía con dos pasos: el del Cristo de la Sangre y el de Nuestra Señora del Sol bajo palio. Lo cierto es que, pese a estas descripciones, lamentablemente no conservamos fotografías que atestigüen que la dolorosa llegara a procesionar bajo palio por las calles de Sevilla.

Teniendo en cuenta el auge que estaba tomando la corporación, decidieron formalizar la situación. Se procedió entonces a la bendición de la Santísima Virgen en febrero de 1935, siendo el reverendo padre Augusto Muriel, director espiritual del ya mencionado colegio de la calle Pajaritos,

¹⁴ ÁLVAREZ-OSSORIO, Manuel: “Nuestra cofradía”, op. cit.

¹⁵ AHEAO, *Carta escrita por Rafael Álvarez-Ossorio*, nº XVI, op. cit.

el encargado de llevarla a cabo. Tras ello, se celebró un triduo en honor a la Virgen y al finalizar el mismo se trasladó a sus andas procesionales, que tal y como se detalla, “medía 1,70 m de ancho por 2,35 m de largo. Yendo la Virgen colocada un poco hacia adelante, llevando detrás colocada una cruz con sudario, en la que iban apoyadas dos escaleras”¹⁶. Se decoró el paso con flores y se atavió a la Virgen de manera sencilla con saya y manto liso, así como con una diadema sobre sus sienes. Este año, el Cristo de la Sangre no procesionará y de hecho no volverá a hacerlo. Por su parte, la Virgen tampoco usará su paso de palio, adoptando desde ese momento la iconografía de *Stabat Mater*.

Se conserva de esta salida una fotografía que publicaría más tarde el periódico *La Unión* y que fue utilizada como portada, en la que aparece el paso de la Santísima Virgen detenido en la puerta de lo que podemos intuir, por su fachada, como la parroquia de San Isidoro. Si prestamos atención a las varas que llevan estos jóvenes cofrades, podemos también deducir que llevan el escudo de la Hermandad de la Candelaria, que tuvo a bien cederlas para este Lunes Santo, dado que una de las jóvenes cofrades fundadoras, Mercedes Rojas Marcos, era feligresa de San Nicolás de Bari y tenía muy buena relación con dicha corporación penitencial¹⁷. Cabe destacar que en esta ocasión una banda acompañó a la cofradía, así como su propia bandera, celadores y los jóvenes fundadores que, vestidos con su hábito nazareno, acompañaron a modo de presidencia el paso de la Santísima Virgen, tal y como se aprecia también en la fotografía.

El recorrido volvió a ser parecido al que fuese llevado a cabo en 1932, desde la calle Don Remondo número 7-9 hasta la calle San Isidoro número 24, efectuando su salida el Lunes Santo y volviendo el Miércoles Santo de nuevo con “gran orden y compostura”. Rafael Álvarez-Ossorio escribe en sus cartas que algunas de las calles por las que transitaba eran estrechas, como Abades, Bamberg, Argote de Molina o Manuel Rojas Marcos¹⁸.

De nuevo esto causó revuelo en el Arzobispado al ser una procesión completamente alegal, pero al igual que ocurriera anteriormente, los diversos contactos de la familia calmaron la situación y no hubo represalias ni castigos de ningún tipo.

Como dato anecdótico de esta salida tomaremos el relato de Manuel Álvarez-Ossorio, quien cuenta de manera entrañable el siguiente suceso: “al pasar la Virgen por delante del Colegio (referido al de la calle Pajaritos,

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ Agradezco a Eusebio Álvarez-Ossorio el dato facilitado.

¹⁸ AHEAO, *Carta escrita por Rafael Álvarez-Ossorio*, nº XVI, op. cit.

ya mencionado varias veces en líneas anteriores) fue vuelto el paso hacia el P. Rector y demás profesores que se hallaban en la puerta, mientras vibraba el aire al eco de una saeta. Los alumnos que había dentro castigados fueron absueltos en honor de la Virgen”¹⁹.

Tras varios años sacando la cofradía y dado el auge que estaba tomando lo que comenzó siendo una crítica de unos niños que no querían dejar a su ciudad sin su fiesta mayor, llega el año 1936 y la cofradía no puede realizar su salida. Al contrario de abandonar su idea y dados los motivos anteriormente expuestos, se iniciaron los trámites correspondientes para que esta cofradía se convirtiera en hermandad y así poder procesionar de forma oficial²⁰.

Con el alzamiento, y teniendo en cuenta la edad de estos jóvenes, todos ellos fueron llamados al frente, quedando desgraciadamente el proyecto de afianzar y organizar su cofradía de una manera formal totalmente paralizado, aunque no olvidado, en especial por Pedro Álvarez-Ossorio, quien originalmente tuvo la idea de fundarla²¹.

Este último sirvió como alférez provisional del Tercio Virgen de los Reyes durante la guerra y tras ingresar en la Academia Militar, fue destinado a África y Huelva. En la capital onubense participará en la fundación de la Hermandad de los Estudiantes, otorgando las advocaciones de Cristo de la Sangre y Virgen del Valle a los titulares, en recuerdo de dos de sus mayores devociones²². Además, esta hermandad guarda gran relación con la orden jesuítica, al igual que la Hermandad del Sol, siendo el padre Antonio Garmendia de Otaolaurruchi quien incidió en su fundación²³.

Terminada la contienda, en 1954, Pedro Álvarez-Ossorio, ya retirado como comandante, volvería a Sevilla con la ferviente creencia de continuar con la idea que la guerra le obligó a abandonar, tanto a él como a sus familiares y amigos; en cambio, con los años que habían pasado, muchos de ellos habían tomado caminos diferentes, por lo que será él mismo en solitario quien de nuevo encabece la idea de sacar una procesión, aunque esta vez con la madurez que otorga el paso de los años y junto a sus nueve hijos, creando así la cruz de mayo del barrio de los Remedios²⁴.

¹⁹ ÁLVAREZ-OSSORIO, Manuel: “Nuestra cofradía”, op. cit.

²⁰ AHEAO, *Artículo...*, op. cit., pp. 2-3.

²¹ *Ibidem*.

²² *Ibid.*

²³ <http://www.consejohernandadeshuelva.org/paginas/hermandades/los-estudiantes> (15/02/2023). También las túnicas tomaron el color negro como ya hiciera en las primeras salidas la primitiva cofradía del Sol.

²⁴ AHEAO, *Artículo...*, op. cit., pp. 2-3.

La procesión de la cruz de mayo se llevará a cabo ininterrumpidamente durante varios años, tomando cada vez más peso en el barrio, hasta el punto de fundar la banda de cornetas y tambores de la hermandad juvenil, que tiempo después se convertiría en la actual afamada Banda de cornetas y tambores de Nuestra Señora del Sol. Ello deja entrever el deseo de volver a retomar la idea de fundar una hermandad y efectivamente así ocurrirá cuando en 1983, habiendo fallecido ya Pedro Álvarez-Ossorio, comienzan las gestiones para formalizar este deseo²⁵.

Tras la bendición de la nueva imagen de la Virgen del Sol en el año 1984, es aprobada como agrupación parroquial en 1987, estableciéndose canónicamente en la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, y no será hasta 1990 cuando, por motivos pastorales, esta agrupación parroquial procesione desde las Salesianas de Nervión y celebre sus cultos en la parroquia de San Carlos Borromeo²⁶.

Más tarde, en 1995, será aprobada como hermandad de gloria, sumando en 2003 como titular cristífero al Santo Cristo Varón de Dolores. No será hasta 2005 cuando se lleven a cabo los cultos en la parroquia de San Diego de Alcalá, en el barrio del Plantinar (siendo su actual sede canónica), tras la aprobación en el año 2006 de sus reglas como hermandad sacramental y de penitencia, otorgadas por el excelentísimo y reverendísimo fray Carlos Amigo Vallejo, arzobispo de Sevilla. Tras ello, la hermandad solicitará formalmente al Consejo General de Hermandades y Cofradías la incorporación a la carrera oficial para hacer estación de penitencia a la Santa Iglesia Catedral de Sevilla en la tarde del Sábado Santo, siéndole esta concedida en el año 2010.

Lo que empezó siendo una ilusión de un grupo de amigos se había convertido muchos años después en una realidad: la Hermandad del Sol sería la número 60 de entre las cofradías de penitencia que estacionan al templo metropolitano²⁷.

La problemática entonces no era otra que la del espacio y es que, durante años, los titulares recibieron culto en un pequeño garaje que se adecuó a modo de oratorio en la calle Ulía, en el barrio del Plantinar²⁸. Tras ello, la parroquia de San Diego de Alcalá, allí radicada, cedería de manera temporal sus salones como casa de hermandad para poder atender a los hermanos hasta que, tras haber solicitado al ayuntamiento unos terrenos

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ *Ibid*.

²⁷ *Ibid*.

²⁸ HIDALGO, P.: "Nuestra querida Hermandad", *Boletín de la Hermandad del Sol*, nº XII, 2008, pp. 24-25.

aledaños a la propia parroquia, este concedió su cesión, construyéndose allí su propia capilla y casa de hermandad, de manera que pudieran dar culto a sus titulares y asistir a los hermanos, un anhelo de todos que por fin pudo verse cumplido en el año 2010, poco antes de realizar su estación de penitencia²⁹.

Teresa Díaz Soto y la llegada de Nuestra Señora del Sol a la parroquia de Nuestra Señora del Juncal

Durante todos estos años en los que la Hermandad del Sol va formándose y creciendo, debido a los vaivenes de la guerra, la posguerra y el paso de los años, la primitiva talla encargada por los jóvenes al imaginero Antonio Bidón Villar que procesionó durante varios años, quedará cuidada, pero sin recibir culto, en una de las dependencias privadas de la casa familiar de los Álvarez-Ossorio Fernández-Palacios en la calle Don Remondo. Allí vivía Doña Salud Adriansens, viuda de Fernández-Palacios, siendo estos parientes de la familia Álvarez-Ossorio. Con el paso de los años, a principio de los 60, aunque desconocemos la fecha exacta, la familia decide trasladarse a la Plaza de Cuba, donde poseía varios inmuebles, llevándose con ella a la imagen de la Virgen. Allí decidirán colocarla en la sala de la costura, una habitación en la que una muchacha acudía varias veces a la semana a realizar labores de corte y confección y por la que transitaba el resto del servicio de la casa³⁰.

La modista era doña Teresa Díaz Soto, una joven proveniente de Cala (Huelva), cuyos progenitores deciden mudarse a Sevilla, más concretamente al barrio del Juncal que aún estaba en construcción, para ofrecerles a ella y a sus otros cuatro hermanos una vida mejor que la que podrían tener en aquel pequeño pueblo en la sierra. Llegada a la capital con apenas catorce años y ya sabiendo nociones de costura, comienza poco después a trabajar como modista para varias familias, siendo entonces cuando entabla relación con la familia Fernández-Palacios.

La propia Teresa relata la bonita relación que tenía con Salud, a quien recuerda con gran cariño y con quien compartía en aquella sala de costura largos ratos de charla mientras llevaba a cabo sus labores.

Desde que comenzara a trabajar en aquel lugar, Teresa, que provenía de una familia de gran tradición religiosa, quedó impresionada al ver la

²⁹ "Proyecto: Capilla", *Boletín de la Hermandad del Sol*, nº XII, 2008, pp. 14-15.

³⁰ Testimonio de Teresa Díaz Soto en una entrevista llevada a cabo el 5 de marzo de 2023. Por diferentes vicisitudes este testimonio se perdió y ahora se recuperó en este artículo.

imagen de la Virgen en aquella sala, pero por prudencia nunca preguntó de dónde provenía ni cuál era su advocación, tan solo le rezaba en los ratos que pasaba sola. “Cuando la vi por primera vez me sorprendí porque nunca había visto a la Virgen en la anterior casa en la calle Don Remondo; era chiquitita pero preciosa y mientras cosía le iba rezando. Mi familia y sobre todos mis padres siempre han sido muy creyentes y nos han inculcado esos valores a mis hermanos y a mí desde que nacimos, nosotros íbamos a misa y rezábamos el rosario a diario, y por eso me llenaba tanto tener allí una imagen de la Virgen tan cerca que me acompañaba mientras cosía”³¹.

Precisamente esa fuerte creencia inculcada por sus padres, Rufina Soto Sánchez y Manuel Díaz Pérez, llevaron a la joven Teresa a armarse de valor para proponerle a Salud que la imagen de la Santísima Virgen fuera trasladada a la recién creada parroquia de la Santísima Trinidad, actualmente parroquia de Nuestra Señora del Juncal, en el barrio del mismo nombre.

Una tarde mientras Teresa cosía, Salud se sentó junto a ella en aquel cuarto, como de costumbre, para así charlar de forma distendida como solían hacer. Durante la conversación, Teresa le contó que su parroquia, en el barrio del Juncal, había sido bendecida hacía poco tiempo, encontrándose por tanto el edificio vacío de tallas y ornamentos, tan solo con la imagen de un crucificado de tamaño menor del natural que había sido colocado en el altar mayor. Fue en esa conversación cuando surgió la posible donación de la Virgen a la nueva parroquia. “Yo estaba nerviosa porque era muy joven y no sabía si doña Salud se tomaría la petición como algo fuera de lugar y repercutiría en mi trabajo, así que antes de pedírsela me disculpé con ella y le sugerí que si lo tenía a bien, la talla de la Virgen se podría trasladar a la parroquia para así tener una imagen mariana a la que darle culto y así también acompañaría al crucificado y recibiría los rezos de todos los feligreses. Doña Salud sin dudarle me respondió que sí, alabando mi propuesta, pues así la Virgen estaría en una iglesia. Cuando me dijo que sí, le di las gracias por supuesto y cuando terminé de trabajar corrí al primer teléfono que vi para avisar a José Carmona y que viniera a recogerla. Ese mismo día acudió con una furgoneta para recogerla y llevarla a la que sería su nueva casa en mi parroquia. Unos días después le propuse a doña Salud que viniera a visitar a la Virgen para que viera que estaba cuidada y que había sido recibida tanto por el párroco, don Francisco, como por todos los

³¹ *Ibidem*.

feligreses, con mucha alegría, y efectivamente acudió y quedó encantada con la parroquia y con el lugar que tenía la Virgen”³².

El barrio del Juncal y la parroquia de la Santísima Trinidad: primer templo para Nuestra Señora del Sol

El terreno en el que se asienta el barrio del Juncal fue urbanizado en los años sesenta de la pasada centuria por Construcciones Escribano S.A., siendo comercializado por la promotora Sociedad Inmobiliaria El Juncal S.A. y quedando subvencionada su edificación por el Instituto Nacional de la Vivienda, comenzando las obras de la primera fase en 1962, ampliándose después en dirección a la Ronda del Tamarguillo y quedando enmarcada por la avenida de Ramón y Cajal, separando al barrio del edificio regionalista del Antiguo Matadero Municipal³³.

El enclave en el que se encuentra hizo que muy pronto el barrio comenzara a llenarse de vecinos, la mayoría familias jóvenes con hijos, siendo este uno de los motivos por los que hubo que aumentar el número de parroquias en el extrarradio para la administración de los sacramentos a los fieles.

En origen, los habitantes del barrio del Juncal debían acudir a las vecinas parroquias de los Dolores en el Cerro del Águila y La Milagrosa para recibir la eucaristía y los demás sacramentos; sin embargo, la autoridad diocesana decidió aumentar el número de parroquias “en vista del extraordinario crecimiento de la población” mediante decreto de erección canónica de 12 de agosto de 1963, siendo una de ellas la del barrio del Juncal, tal y como dispone el Arzobispado de Sevilla: “Que debemos dividir y dividimos el territorio de las Parroquias de Nuestra Señora de los Dolores y de la Milagrosa (...) Y que debemos erigir y erigimos en el territorio antes citado una parroquia libre enteramente de sus matrices con el título de la SANTÍSIMA TRINIDAD y tendrá un coadjutor además del párroco”³⁴.

³² *Ibid.* Se menciona en unas líneas anteriores a José Carmona Adorna, quien fuera hermano mayor de la futura Real Hermandad Sacramental del Juncal. También a don Francisco Pérez Domínguez, que fue párroco de esta parroquia durante cuarenta años (1964-2004). Ambos fueron fundadores y alma mater de la parroquia y la Hermandad del Juncal, que especialmente durante esos años trabajaban como una sola institución.

³³ BERMÚDEZ REQUENA, Juan Manuel: “La Hermandad de Nuestra Señora del Juncal: cinco décadas de historia de una hermandad de gloria sevillana”, en BERMÚDEZ REQUENA, Juan Manuel (dir.): *La Hermandad de Nuestra Señora del Juncal (1969-2018) Historia, devoción y patrimonio artístico de una hermandad de gloria sevillana*. Sevilla: Foro Sevillano, 2019, pp. 14-15.

³⁴ *Ibidem*, pp. 19-20.

Pese al nombramiento como parroquia, este era únicamente jurídico, pues se carecía de una sede propia y por ello el Ayuntamiento de Sevilla cedió temporalmente unas salas en la primera planta del todavía Matadero Municipal donde poder celebrar la eucaristía, hecho que en efecto no cumplía con las necesidades de los feligreses, urgiendo una sede física en la que poder asentarse definitivamente.

Será don Francisco Pérez Domínguez quien reciba en el año 1964 en el día de la solemnidad de la Asunción de la Santísima Virgen el nombramiento como párroco. A su llegada, pronto comenzaría a buscar soluciones para la problemática que encontró. Tras un infructuoso encuentro con el cardenal Bueno Monreal, don Francisco, como así conocían popularmente al sacerdote, comenzó a desarrollar su actividad como párroco, aunque teniendo siempre presentes las necesidades de su parroquia, siendo el cambio de sede la más prioritaria de todas. Así fue como en 1965, gracias a la celebración de las Santas Misiones y a que la parroquia había sido designada como centro misional, el párroco consiguió la cesión temporal de un local propiedad de Construcciones Escribano S.A. Allí se recibió a la imagen del Santísimo Cristo Yacente de la Real Hermandad del Santo Entierro, acudiendo cada día gran número de fieles y devotos para su veneración. El local era sencillo, evidentemente carecía de campanas, por lo que este sonido se reproducía mediante una grabación por un altavoz y debido a la falta de bancos, se usaban sillas plegables.

Pese a lo sencillo y humilde del lugar, los vecinos del barrio acogieron con ilusión el disponer de ese pequeño recinto y por ello se comenzaron los trámites con la empresa constructora para adquirir en propiedad aquel edificio, contando con los donativos de los fieles, la autoridad civil y la eclesiástica³⁵.

La nueva sede no era en absoluto una gran obra artística, sino más bien todo lo contrario, una nave de tamaño medio bastante humilde, pero que permitía celebrar la eucaristía y administrar todos los demás sacramentos con total dignidad, además de ser mayor en tamaño y encontrarse en medio del propio barrio, lo que permitía a los fieles acudir con mayor facilidad.

Será el 5 de septiembre de 1965 cuando el cardenal Dr. José María Bueno Monreal, arzobispo de Sevilla, consagre y bendiga la nueva sede parroquial, así como al propio barrio del Juncal³⁶.

³⁵ *Ibid.*, pp. 27-29.

³⁶ *Ibid.*, pp. 28-29.

En aquel momento la parroquia solo contaba con una mesa de altar de piedra artificial y presidía el presbiterio un calvario formado por la recién llegada imagen de Nuestra Señora del Sol y un crucificado de tamaño académico donado por doña Carmen Fernández de Toro³⁷, fechado entre los siglos XVII-XVIII y atribuido en varias ocasiones a la gubia de Juan de Mesa³⁸. De esta manera se mantendrá hasta pasado aproximadamente un año, cuando en 1966, más concretamente el 5 de junio, coincidiendo con la festividad de la Santísima Trinidad, se bendiga la imagen de Nuestra Señora del Juncal, obra de José Rivera García, siendo ella la titular principal de la parroquia³⁹.

La advocación de la Santísima Virgen, proveniente de Irún, coincidía con el nombre del barrio, denominado así, según cuentan, por la gran cantidad de juncos que había en la zona antes de la edificación del mismo. Esto, unido a la posible confusión que conllevaba el entonces título de la parroquia (Santísima Trinidad) con una antigua iglesia de los padres trinitarios, motivaron a que el episcopado intitulara a la parroquia como de Nuestra Señora del Juncal. De esta manera coincidía plenamente con el nombre del barrio y se fomentaba la devoción a la nueva titular⁴⁰.

Nuestra Señora del Sol en la parroquia de Nuestra Señora del Juncal: hechos a destacar

Nuestra Señora del Sol presidió por tanto un año completo la por entonces parroquia de la Santísima Trinidad; en cambio, una vez entronizada Nuestra Señora del Juncal en el altar mayor como titular principal de la parroquia y tras las obras de ampliación llevadas a cabo en el año 1968⁴¹

³⁷ Archivo Histórico de la Parroquia de Nuestra Señora del Juncal (AHPNSJ), *Acta de donación del Crucificado*, 1966. Agradecemos a la parroquia de Nuestra Señora del Juncal y especialmente a don Juan José Linares Mota, párroco de la misma, la consulta de su archivo histórico y fotográfico para la elaboración de este artículo.

³⁸ En el archivo parroquial se conserva adjunto al *Acta de donación del Crucificado* un documento firmado por Antonio Gómez Castillo, perteneciente a la Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría y vocal de la Comisión Diocesana de Arte, en el que afirma que “sin duda alguna es obra de su mano”. En junio de 1982, este dato vuelve a publicarse en el Diario ABC en un artículo que escribe Fernando Gelán sobre la Hermandad del Juncal. Acompañando a una fotografía, escribe: “La capilla del sagrario de la Sacramental del Juncal está presidida por un Crucificado atribuido a Juan de Mesa (...)”. En la última restauración de la imagen llevada a cabo por Luis Maqueda Toro en el año 2019 se dice que “estamos ante una obra del siglo XVII, de buena factura, rasgos de gubia de gran maestría y desenvoltura”.

³⁹ BERMÚDEZ REQUENA, Juan Manuel: “La Hermandad de Nuestra Señora del Juncal ...”, op. cit., p. 30.

⁴⁰ *Ibidem*, p. 28.

⁴¹ *Ibid.*, p. 31.

en las que se amplió el edificio construyendo una capilla sacramental, la Santísima Virgen y el Crucificado pasarán a formar parte del calvario en la mencionada capilla del sagrario, la cual era de planta rectangular, destacando en ella una sencilla hornacina adintelada que acogía a las imágenes y que no poseía más ornamento que unas telas que recubrían el espacio. Bajo ella, un pequeño altar sostenido por dos bases de forma cuadrada donde se encontraba el sagrario. Completaba el conjunto una vidriera en el lateral izquierdo (la única que posee el edificio), así como un pequeño altar en el que se conserva una talla de San José con el niño.

El primer escrito en el que aparece una alusión a Nuestra Señora del Sol no es otro que el inventario que presenta la parroquia en la primera visita pastoral que recibe y que recopila los bienes y otras cuestiones sucedidas entre los años 1964 y 1969. Cuando se habla de la capilla del sagrario, se menciona: “hay un camarín en el que están colocados un Cristo de talla de madera y una Dolorosa de las de candelero (...)”⁴². Más adelante, en el mismo inventario, cuando se especifica sobre las imágenes que se poseen, dice así: “(...) La Virgen Dolorosa que acompaña al Cristo en el Sagrario, es de vestir. Mide uno diez de altura y fue donada por D^a Salud Adriansens Viuda de Fernández Palacios”⁴³. Llama la atención cómo en ningún momento se menciona la advocación primitiva de la imagen, Nuestra Señora del Sol, hecho que se repite en otros documentos; quizás ello, unido al lugar en el que se encontraba la imagen de la Santísima Virgen y debido a que muy pocos sabían de su procedencia y su relación con la Hermandad del Sol, hizo que popularmente fuera conocida entre los feligreses como la Virgen del Sagrario o simplemente como “La Sagrario”.

Años después la advocación de la Virgen sigue dando qué hablar y es que en multitud de ocasiones aparece en los diferentes documentos como Nuestra Señora de los Dolores, siendo aún hoy día conocida así entre algunos feligreses. Esta cuestión queda reflejada de una forma cuanto menos curiosa, concretamente en un documento de cesión de diversos enseres por parte de la hasta entonces camarera del sagrario Carmen Rosas Ramírez, donde hace entrega de “dos enaguas para la Virgen de los Dolores y una saya blanca para la Virgen del Sagrario”⁴⁴, denominando en un mismo documento a la imagen con dos advocaciones diferentes.

⁴² AHPNSJ, *Inventario presentado a la primera visita pastoral 1964-1969*, 1969, p. 2.

⁴³ *Ibidem*, p. 4.

⁴⁴ Archivo Histórico de la Real Hermandad Sacramental del Juncal (AHRHSJ), *Tomo perteneciente a los años 2012-2015*. Documento de donación de 10 de diciembre de 2012, p. 1.

Durante casi cincuenta años estuvo la imagen en la capilla sacramental junto a la talla del Cristo crucificado, hasta que en el año 2001⁴⁵ se le añadiera una efigie de San Juan evangelista, también de tamaño académico, obra de Manuel Téllez Berraquero⁴⁶, que completaba la escena del Calvario. Sin embargo, en el año 2017⁴⁷ se llevaron a cabo de nuevo obras en la parroquia para adecuar el espacio y aprovecharlo de la mejor forma posible, pues se carecía de lugares donde albergar los diferentes enseres y se precisaba de un salón parroquial en el que acoger las labores parroquiales, tales como las catequesis. Ello conllevó que la capilla sacramental desapareciera como tal, convirtiéndose este espacio en dependencia parroquial, pasando por tanto el sagrario a estar colocado en la nave de la epístola y el calvario formado por la Dolorosa, el Crucificado y San Juan en un pequeño altar al final de la nave del evangelio, manteniéndose así hasta la actualidad.

Hasta ese momento, la Virgen del Sol presidiría durante varios años el vía crucis que organizaba en cuaresma la parroquia⁴⁸. Para ello, se colocaba a la Dolorosa junto al Crucificado en unas pequeñas andas flanqueadas por cuatro faroles, haciendo un breve recorrido por el barrio.

Una vez fundada la Hermandad Sacramental del Juncal en 1968, creada en origen para dar culto al Santísimo Sacramento y a Nuestra Señora del Juncal, se uniría en el año 1973 como titular pasionista la imagen de Nuestro Padre Jesús Cautivo en su Soledad (anteriormente Nuestro Padre Jesús del Soberano Poder en su Prendimiento), una obra atribuida a Francisco Ruiz Gijón y que pertenecía en origen a la Hermandad de los Panaderos, siendo su titular y procesionando hasta que en el año 1945 fue sustituida por la actual de Antonio Castillo Lastrucci⁴⁹. Llama la atención cómo incluso en los primeros años en los que Nuestro Padre Jesús Cautivo en su Soledad forma parte de la hermandad, Nuestra Señora del Sol sigue presidiendo los altares cuaresmales de la parroquia, tras la celebración de los cultos en honor a Jesús Cautivo, tal y como podemos observar en alguna fotografía. En cambio, el poder evangelizador de la imagen del Señor Cautivo hizo que

⁴⁵ Este dato aparece tallado en la espalda de la imagen.

⁴⁶ En la espalda de la imagen aparece la firma "M Téllez".

⁴⁷ AHRHSJ, *Tomo perteneciente al año 2017*, carpeta Proyecto de obras en la parroquia, presupuesto, etc., p. 3.

⁴⁸ Agradecemos a la Real Hermandad Sacramental del Juncal la consulta de su archivo histórico y fotográfico.

⁴⁹ RODA PEÑA, José : "Del Soberano Poder en su Prendimiento a Nuestro Padre Jesús Cautivo en su Soledad", en BERMÚDEZ REQUENA, Juan Manuel (dir.): *La Hermandad de Nuestra Señora del Juncal (1969-2018) Historia, devoción y patrimonio artístico de una hermandad de gloria sevillana*. Sevilla: Foro Sevillano, 2019, p. 127.

en muy poco tiempo dejásemos de ver estas imágenes, pues la cuaresma se centraría sobre todo en los cultos que la hermandad celebraba en su honor.

En el año 2006 pudimos contemplar de nuevo esta escena y es que la junta de gobierno de la Hermandad del Juncal tuvo a bien colocar en el altar mayor a la imagen de Nuestra Señora del Sol, debido a la visita que la Hermandad del Sol hiciera al vecino barrio del Juncal (con quienes existen considerables lazos fraternos⁵⁰) durante su salida procesional para rendir homenaje a su primitiva titular y volver de alguna forma a sus orígenes.

Esta circunstancia se repitió en años consecutivos, pero acudiendo entonces la Hermandad del Sol con nazarenos en su salida anual para hacer estación de penitencia, tal y como podemos observar en algunas fotografías, aunque en estas ocasiones la Virgen permaneció en su lugar habitual en la capilla sacramental.

Antonio Bidón Villar: vida, obra y la autoría de Nuestra Señora del Sol

Antonio Bidón Villar nace en Sevilla el 21 de septiembre de 1893 y es hijo de María Teresa Villar Romero y Ulises Bidón Cuéllar, siendo hermano del historiador Ulises Bidón Villar y, a modo de curiosidad, primo hermano del poeta Luis Cernuda. Su padre regentaba el negocio familiar Hijos de Ulises Bidón, que estaba ubicado en el número ocho de la plaza del Pan y que se dedicaba al comercio de productos químicos y farmacéuticos⁵¹. Se casó con María Ferrari Franco y fruto de esa relación nacerá un hijo. Al fallecer María, toma segundas nupcias con María Josefa Álvarez Núñez⁵².

Desde muy pronto se interesaría por el arte, lo que le llevó a ingresar en la Escuela de Artes y Oficios de Sevilla a los once años. Allí tendrá como profesor de dibujo y pintura a García Ramos, haciendo Dionisio Pastor y José Ordóñez lo propio en concepto ornamental y escultura. Si bien comenzó interesándose en pintura y modelado, poco a poco se terminó decantando

⁵⁰ Estas corporaciones están hermanadas desde el año 2010, debido a que la Hermandad del Sol hacía estación de penitencia en la parroquia del Juncal. El hermanamiento se llevó a cabo en la Función Solemne en honor a Nuestro Padre Jesús Cautivo en Su Soledad y por tal motivo el Santo Cristo Varón de Dolores de la Divina Misericordia portó las potencias de oro de la imagen de Nuestro Padre Jesús Cautivo en Su Soledad. https://sevilla.abc.es/pasionensevilla/noticias-semana-santa-sevilla/sevi-el-sol-y-la-juncal-acuerdan-su-hermanamiento-201003100716_noticia.html

⁵¹ GONZÁLEZ GARCÍA, Francisco Javier: "La obra pasionista del escultor Antonio Bidón Villar", *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 707, 2018, p. 46.

⁵² GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y RODA PEÑA, José: *Imaginería procesional de la Semana Santa de Sevilla*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1992, pp. 171-172.

por la imaginería, fascinado por la escultura sevillana del barroco, salida de las gubias de Martínez Montañés, Juan de Mesa y sobre todo Roldán. Todos ellos inspiraron a Bidón en su obra, para la cual afirmaba que debía estar impregnada no solo de “misticismo”, sino también de “buen gusto”, debiendo ser “gratas a la vista”; de esta manera se despertaría la devoción popular⁵³.

En sus años como estudiante tuvo compañeros que años después tendrían gran fama, como por ejemplo Castillo Lastrucci, Illanes, Sebastián Santos, Echegoyán o Rivera, entre otros⁵⁴.

A lo largo de su vida, instaló su taller en varios lugares. El primero en la calle Vidrio, más tarde en la calle Rodrigo Caro y finalmente en los talleres del colegio salesiano de la Trinidad⁵⁵, donde ejerció como maestro oficial⁵⁶ y donde permanecerá hasta su muerte en 1962.

Sus primeras obras las encontramos en la Exposición Iberoamericana de 1929 bajo la dirección de Aníbal González. Allí, llevará a cabo la estatua de Juan Sebastián El Cano, así como la de Francisco Pizarro para la plaza de los Conquistadores y los modelos de heraldos para el Pabellón Real, la plaza de América y el edificio principal de la Capitanía General sito en la misma plaza⁵⁷.

En cuanto a su producción artística religiosa para la Semana Santa de Sevilla destaca la Virgen de la Concepción para la Hermandad de la Trinidad llevada a cabo en 1958⁵⁸, siendo su gran obra maestra y la única que a día de hoy sigue procesionando en la Semana Mayor hispalense (pese a su más o menos extensa producción artística) y es que, a diferencia de otros coetáneos, Bidón no corrió la suerte de recomponer pérdidas devocionales que se produjeron en la segunda república y la guerra civil, como harían Sebastián Santos Rojas, Antonio Illanes o Castillo Lastrucci (como ocurriría al presentar en 1933 una imagen para sustituir a la antigua Virgen de la Hiniesta que había quedado destruida por las llamas un año antes en la parroquia de San Julián⁵⁹). Pese a ello, nunca le faltará el trabajo y es que para la Hermandad de los Estudiantes lleva a cabo también la imagen de la Virgen y la de San Juan Evangelista, siendo las primeras imágenes de

⁵³ *Ibidem*, pp. 171-172.

⁵⁴ *Ibid.*

⁵⁵ Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH): “Diagnóstico y propuesta de intervención Virgen de la Concepción. Antonio Bidón. 1956. Santuario de María Auxiliadora. Sevilla”, 2012, pp. 6-7.

⁵⁶ GONZÁLEZ GARCÍA, Francisco Javier: “La obra pasionista...”, op. cit., pp. 45-48.

⁵⁷ Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH): “Diagnóstico y propuesta ...”, op. cit., pp. 6-7.

⁵⁸ GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y RODA PEÑA, José: *Imaginería procesional...*, op. cit., pp.171-172.

⁵⁹ GONZÁLEZ GARCÍA, Francisco Javier: “La obra pasionista...”, op. cit., pp. 46-48.

la hermandad y que fueron donadas por el propio artista. La primera de las citadas anteriormente fue llevada a cabo en el año 1930 y se encuentra en la actualidad en la parroquia del Sagrado Corazón de la localidad de Bezana en Burgos; por otro lado, la figura de San Juan pertenece a la Hermandad de la Vera Cruz de Olivares en Sevilla. Para la misma Hermandad de Los Estudiantes realizaría también los cuatro evangelistas en madera de cedro para el paso de Cristo de la Buena Muerte. Trabajó también para la Hermandad de la Sagrada de Cena, llevando a cabo el apostolado completo, el cual se encuentra en la homónima de Puente Genil (Córdoba) y para la Hermandad de la Sagrada Lanzada ejecutando las cartelas del paso de misterio⁶⁰.

Entre la producción que llevara a cabo para otras provincias andaluzas destacan la Virgen de la Soledad y la Virgen del Rosario de Zalamea la Real tallada en 1940, así como varios retablos para esta misma corporación, el Cristo Yacente para Valverde del Camino, la Virgen de los Dolores de Escacena del Campo⁶¹ o la imagen de Jesús Cautivo de la parroquia de San Pedro de Huelva, que data de 1951⁶².

Centrándonos en la autoría de Nuestra Señora del Sol, cabe destacar que no se conserva ningún documento que acredite que efectivamente esta imagen mariana salió de la gubia de Antonio Bidón, aunque así aparece en varios escritos, como es el caso del primer inventario que realiza la parroquia, donde se puede leer: “una Virgen Dolorosa de tamaño mediano, de Bidón”, así como en diversas fuentes y artículos, como el publicado en el Boletín de las Cofradías que edita el Consejo de Hermandades y Cofradías de Sevilla: “otra dolorosa salida de sus manos son la Virgen del Sol (...)”. Tanto Manuel Álvarez-Ossorio como Rafael Álvarez-Ossorio, integrantes del primitivo grupo de jóvenes que decidieron fundar la hermandad, como ya se ha relatado en puntos anteriores, escriben en sus cartas que efectivamente se le encargó la talla de la Dolorosa a Antonio Bidón, diciendo así el primero de los citados: “el notable escultor Señor Bidón hizo una dolorosa de rostro bellísimo, aun siendo una imagen de tamaño mediano, pues solo medía 1,10 m”⁶³. Y el segundo, por su parte, lo relata de la siguiente manera: “procedimos en el otoño siguiente a que nos esculpieran una imagen de la dolorosa que hizo un tal Sr. Bidón”⁶⁴.

⁶⁰ GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y RODA PEÑA, José: *Imaginería procesional...*, op. cit., pp. 171-172.

⁶¹ GONZÁLEZ GARCÍA, Francisco Javier: “La obra pasionista...”, op. cit., pp. 46-48.

⁶² Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (IAPH): “Diagnóstico y propuesta...”, op. cit., pp. 6-7.

⁶³ ÁLVAREZ-OSSORIO, Manuel: “Nuestra cofradía”, op. cit.

⁶⁴ AHEAO, *Carta escrita por Rafael Álvarez-Ossorio*, nº XVI.

Como hemos explicado anteriormente, Antonio Bidón trabajó en sus inicios con Aníbal González, cuyo segundo apellido corresponde a Álvarez-Ossorio, perteneciente como ello indica a la familia que sería propietaria de la imagen de la Virgen. No es de extrañar, por tanto, que mediando este, el encargo recayera en el imaginero, aunque es algo que no podemos asegurar.

Nuestra Señora del Sol: análisis artístico, iconográfico y ajuar que posee

La imagen mariana de Nuestra Señora del Sol es de tamaño académico midiendo 1,10 m de altura, como ya se ha explicado anteriormente, y siendo de la tipología de candelero o de vestir. En cuanto a sus rasgos, vemos una Dolorosa de ceño fruncido que eleva levemente su mirada, pero pareciera que la tuviera perdida; su rostro, por el que resbalan seis lágrimas en total, corresponde a una edad madura. Pese a su pequeño tamaño sus ojos son expresivos y tuerce la comisura de los labios, denotando su sufrimiento y dando como resultado un rostro agraciado de rasgos suaves. Gracias a la policromía, este rostro sufriente se ve intensificado por lo rosado de sus mejillas.

Al igual que otras tallas marianas de Bidón, Nuestra Señora del Sol eleva su mirada al cielo, como es el caso de María Santísima de la Concepción de la Hermandad de la Trinidad o la primitiva titular mariana de la Hermandad de los Estudiantes. Por ello guarda cierto parecido con las dos anteriormente citadas, tanto en el ceño fruncido, las comisuras de los labios torcidas y en general en sus expresiones.

En cuanto a su iconografía, esta corresponde a la escena del *Stabat Mater*. Este modelo representa a María en pie junto a la cruz, acompañando a Jesús. Allí, el redentor proclamaría a la Virgen como Madre de la Iglesia y por ende, Madre de todos los hombres personificados en el apóstol Juan. La iglesia destaca la fortaleza de María en estos momentos, basándose en la composición poética franciscana del siglo XIII atribuida a Fra Jacopone de Todi y que reza así: *Stabat mater dolorosa iuxta crucem lacrimosa, dum pendebat Filius; cuius animam gementem, contristatam et dolentem pertransivit gladius*⁶⁵.

Esta iconografía se puede representar de dos formas diferentes y hemos podido ver a Nuestra Señora del Sol de ambas. La primera representa

⁶⁵ GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y RODA PEÑA, José: *Imaginería procesional...*, op. cit., p. 39.

a la Virgen sola al pie de la cruz⁶⁶, tal y como la vimos en su salida procesional de 1935 y a la llegada a la primitiva parroquia de Nuestra Señora del Juncal (Santísima Trinidad). La segunda muestra a la Virgen también al pie de la cruz, formando parte de un Calvario, tal como la contemplamos hoy en día, junto al Crucificado y San Juan⁶⁷.

El ajuar de Nuestra Señora del Sol es extenso, aunque no rico artísticamente hablando. Desde su llegada a la parroquia, sus camareras compraban y cosían sus ropajes, siendo otras veces fruto de donaciones. Por desgracia, no se conserva en ningún inventario ni documento antiguo los diferentes elementos que conformaban su ajuar, pues estos se centraban en bienes de mayor tamaño; por tanto, no sabemos si con el paso de tiempo se han perdido algunas piezas que poseía en origen a su llegada.

Actualmente, la Virgen posee diversas blondas de encajes en diferentes tonos de color blanco y también tul para los diversos tocados, además de galones dorados; en cuanto a sayas posee cinco en total: de terciopelo rojo, damasco de color blanco con galón, terciopelo negro, brocado blanco y dorado, damasco blanco y dorado; todas ellas poseen el conjunto completo de mangas y traje. Cuenta también con cinco mantos en terciopelo verde, negro, rojo, burdeos y otro de raso azul y blanco. Posee dos fajines hebraicos, uno azul y varios dorados. Conserva una toca de sobremanto dorada con motivos florales y vegetales. Los pañuelos son numerosos, de diferentes calidades, materiales y técnicas. En cuanto a orfebrería posee una diadema muy sencilla con motivos vegetales que va alternando estrellas con rayos flamígeros y un halo de estrellas, además de un puñal. En cuanto a joyas, cuenta con varios broches de plata, así como diversos rosarios⁶⁸.

⁶⁶ *Ibidem*.

⁶⁷ *Ibid*.

⁶⁸ AHPNSJ, *Inventario del año 2022*, p. 2.



1. La cofradía transcurriendo por las calles en 1932
(Archivo Eusebio Álvarez-Ossorio).



2. Nuestra Señora del Sol en la parroquia de San Isidoro en 1935. Esta fotografía serviría como portada del periódico La Unión (Archivo Eusebio Álvarez-Ossorio).



3. Vía Crucis del año 1967 presidido por Nuestra Señora del Sol y el Crucificado (Archivo Real Hermandad Sacramental del Juncal).



4. Curiosa estampa en la que Nuestra Señora del Sol aparece sobre la peana de Nuestra Señora del Juncal (Archivo Real Hermandad Sacramental del Juncal).



5. Detalle del año 1978 en el que se muestra la ubicación de Nuestra Señora del Sol en la capilla sacramental (Archivo Real Hermandad Sacramental del Juncal).



6. *Altar de cuaresma parroquial del año 1979, tras los cultos a Nuestro Padre Jesús Cautivo en Su Soledad donde preside Nuestra Señora del Sol y el Crucificado (Archivo Real Hermandad Sacramental del Juncal).*



7. Detalle de un nazareno de la Hermandad del Sol junto al párroco del Juncal, Rvdo. Padre Luis Mena Clemente frente a la capilla sacramental, ubicación de Nuestra Señora del Sol. Año 2008 (Foto Mariano Ruesga Osuna).

EL REVERENDO PADRE FRAY JUAN BAUTISTA DE ARDALES Y SU ACTIVIDAD COFRADE EN SEVILLA

Antonio Montero Parrilla

A lo largo de la historia, nuestras hermandades y cofradías han funcionado, crecido y se han desarrollado gracias a la labor de sus hermanos. En ellas siempre han existido familias o personalidades que han prestado su tiempo y su talento o han puesto a disposición su patrimonio para que puedan realizarse los cultos con la mayor dignidad y esplendor o han contribuido para que determinados proyectos patrimoniales se hagan realidad. Asimismo, en Sevilla, las hermandades han funcionado desde tiempo inmemorial no sólo como asociaciones públicas de fieles, constituidas en torno a la devoción de sus titulares, sino que han supuesto todo un aparato social que ha canalizado el devenir de los principales acontecimientos de la ciudad.

En el presente trabajo vamos a estudiar en su faceta como cofrade de la ciudad de Sevilla del padre capuchino fray Juan Bautista de Ardales, figura trascendental para comprender la historia de la Iglesia y la cultura de Sevilla hasta la década de 1960. Especialmente veremos su actividad en el Redil Eucarístico del convento de Capuchinos, así como en las Hermandades del Gran Poder y la Divina Pastora de Santa Marina. Aunque antes debemos acercarnos a modo de contextualización a su biografía, tratando de comprender muy especialmente su prolija labor cultural, que lo llevó a mantener una intensa vinculación personal con los artistas de su momento, pues sin estos apuntes nos resultaría imposible poder saber la forma en la que llegó a ser tan reconocido y valorado por las cofradías de Sevilla.

Aproximación biográfica a la figura del padre fray Juan Bautista de Ardales

El 16 de junio de 1884 nació en la malagueña localidad de Ardales Manuel Zurita Carvajal, nombre que recibiera en el siglo el padre fray Juan Bautista de Ardales. En sus memorias¹, probablemente recogidas por fray Luis de Valencina, cuenta la existencia de un pequeño cuadro de la Divina

¹ En el Archivo Histórico Provincial de los Capuchinos de Andalucía se conserva el expediente personal del padre Juan Bautista de Ardales; en este existen varios cuadernillos con sus memorias, recogidas por una mano diferente a través de los escritos y reflexiones personales que anotó en sus diarios. Archivo Histórico Provincial de los Capuchinos de Andalucía (AHPCA), Expedientes personales, Leg. 227, exp. 2.

Pastora en el dormitorio de su madre, donde nació, advocación mariana por la que sentirá gran devoción y a cuya propagación destinará gran parte de sus esfuerzos. Sin embargo, como él mismo cuenta también en sus memorias, siendo su carácter siempre mariano, sus primeras devociones fueron Nuestra Señora de Villaverde, patrona de su pueblo, así como las vírgenes del Carmen, Rosario y Dolores, a las que honró durante su infancia, contribuyendo a engrandecer sus cultos.

Tal y como nos cuenta el propio Ardales en el prólogo de su obra *La Divina Pastora y el Beato Diego José de Cádiz*, desde niño sintió gran interés por la figura del por aquel entonces venerable capuchino, de quien sus abuelos conservaban un pequeño retrato y un crucifijo, que según la tradición fray Diego José utilizó en las misiones que llevó a cabo por aquellas tierras. La devoción del padre Juan se vería movida por las narraciones del alcalde y el cura de su pueblo, que acudieron a Roma a presenciar la beatificación de fray Diego, despertándose en el joven la vocación capuchina, que con la correspondiente dispensa le condujo a ingresar en la Orden de Hermanos Menores Capuchinos antes de la edad canónica².

A los quince años, el día 24 de junio de 1899, ingresa en el noviciado de la Orden de los capuchinos, cambiando su nombre tal y como establecían las constituciones vigentes por el de fray Juan Bautista de Ardales, como gesto de renuncia al siglo para comenzar una nueva vida en religión. El 25 de junio de 1900, con sus votos temporales, concluyó su año de noviciado, comenzando su formación sacerdotal, que se llevará a cabo en los conventos de Antequera y Granada, con dispensa de la Santa Sede por no contar con la edad canónica. Concluidos sus estudios sacerdotales, el 4 de abril de 1908 tiene lugar en la capilla del Seminario Diocesano de Sevilla su ordenación sacerdotal³.

Cargos de responsabilidad y gobierno de la Provincia de los Capuchinos de Andalucía

Desde muy temprano, el padre Juan de Ardales ocupó cargos de relevancia dentro de su Orden, ya fuese en el plano pedagógico y formativo de los colegios y seminarios, o en el ámbito gubernamental y administrativo de la provincia. En este contexto, podemos apreciar cómo de forma inmediata

² DE ARDALES, Juan Bautista: *La Divina Pastora y el Beato Diego José de Cádiz*. Sevilla: Imprenta de la Divina Pastora, 1949, pp. X-XI.

³ Dentro del ya citado expediente personal nos parece un documento de especial relevancia la dispensa de edad, dada por breve del papa Pío X. AHPCA, Expedientes personales, Leg. 227, exp. 2.

a su ordenación sacerdotal, fue trasladado al convento de Antequera, para ser nombrado director del Seminario Seráfico en él constituido, centro donde ya había ejercido como profesor antes de ser ordenado. La muerte del padre Marcelo de Campillo, prefecto de estudios de los colegios mayores de Filosofía y Teología de la provincia, adscritos al convento de Sanlúcar de Barrameda, llevarán al traslado del padre Juan a dicho convento para ocupar esta vacante, considerando la brillantez con la que desempeñó sus funciones en Antequera a pesar de su juventud.

En el año 1913, la Provincia de los Capuchinos de Andalucía celebra capítulo, al que el padre Juan acudió como discreto del convento de Sanlúcar de Barrameda, resultando elegido definidor tercero. En las tablas de aquel capítulo se confirma la continuidad en las labores que venía desempeñando en Sanlúcar de Barrameda, siendo además designado guardián de aquel convento. En 1914 se llevará a cabo su traslado a Sevilla, siendo nombrado gerente de la revista *El Adalid Seráfico*⁴. En esta fecha, el padre Ardales contaba ya con un gran prestigio intelectual, siendo propuesto por el cardenal Almaraz para formar parte del claustro de la Universidad Pontificia de Sevilla; para ello se solicitó a la Santa Sede que se le concediese el título de doctor en Sagrada Teología, que se le otorgó el 19 de diciembre de 1914. Al ser cedida a la Orden la capilla de San José, el padre Juan fue nombrado primer superior de aquella comunidad, aunque breve será esta estancia, pues en 1917 el capítulo provincial lo designa como primer definidor y es trasladado al convento de las Santas Justa y Rufina como guardián.

El 11 de agosto de 1920, la provincia vuelve a celebrar capítulo, siendo designado por vez primera y a la edad de 36 años ministro provincial⁵. Durante este primer trienio llevará a cabo importantes proyectos, como la recuperación total de los terrenos del convento de Sevilla, completando la labor iniciada por el padre fray Diego de Valencina durante el trienio de 1913-1916, en la que el Ayuntamiento devolvía buena parte del complejo conventual, a cambio de los terrenos de la huerta cedidos para la construcción del hospital de la Cruz Roja. En 1921, consigue de la Santa Sede que la Divina Pastora sea reconocida como titular de la iglesia del convento

⁴ *El Adalid Seráfico* fue una revista creada en 1900 por el padre fray Ambrosio de Valencina, ideada como una herramienta pastoral a través de la cual la Orden de los Capuchinos asentada en la Provincia de Andalucía pudiese llegar a las familias. En esta revista se publicaron importantes artículos de contenido teológico, histórico y cultural, siempre en consonancia al carácter franciscano de la orden.

⁵ AHPCA, Expedientes personales, Leg. 227, exp. 2. Dentro de este expediente ya citado se conservan los títulos de nombramiento emanados del capítulo provincial y de la curia general, en los años 1920, 1923, 1929 y 1932, así como la prórroga del ministro general para que ejerza este oficio hasta su cese en 1937.

de Sevilla, junto a las Santas Justa y Rufina⁶, a quienes estaba dedicada la fundación desde que se erigiera en 1627. Se saldaba así una deuda con la historia de la devoción pastoreña, que naciera en el coro bajo del convento en la noche del 24 de junio de 1703, cuando el padre fray Isidoro de Sevilla tuvo por inspiración presentar a la Virgen como Divina Pastora de nuestras almas. Asimismo, en este mismo año y como veremos con más desarrollo cuando hablemos de la labor del padre Ardales como impulsor del Redil Eucarístico de Capuchinos, entre los actos conmemorativos del VII centenario de la Venerable Orden Tercera, se llevará a cabo como culminación de los mismos la coronación con diadema de oro de la Divina Pastora de las Almas, que se venera en la iglesia del convento, el día 22 de mayo de aquel año.

Fueron también hitos muy importantes dentro de este primer trienio los trabajos destinados a la buena formación de los estudiantes de la Orden, muchos de los cuales fueron enviados a ampliar estudios en Roma. Asimismo, se proyectaron obras de mejoras en los colegios y seminarios de Antequera o Sanlúcar de Barrameda. Para finalizar el análisis de este primer trienio, mencionaremos la donación que la hermana del beato Marcelo Spínola hace a la provincia, consistente en 23 huesos y la laringe osificada del beato Diego José de Cádiz, por el que tanta devoción profesara el padre Juan. Estas reliquias fueron colocadas en un relicario y altar en la iglesia del convento de Sevilla, curia de la Provincia Bética Capuchina.

En el capítulo provincial de 1923 se llevó a cabo la reelección de nuestro biografiado como ministro provincial. Este segundo trienio comenzó con la visita pastoral a las misiones en Santo Domingo, convirtiéndose el padre Juan de Ardales en el primer ministro que realiza este largo viaje, ausentándose de la provincia durante siete meses. Durante este primer año del segundo trienio, se llevó también a cabo la inauguración del Seminario Seráfico de Antequera, dedicado a la Divina Pastora de las Almas, en un afán por continuar mejorando los programas vocacionales y la formación de los sacerdotes de la provincia. En el trienio que va de 1926 a 1929 se vio libre de toda actividad de gobierno o administración, siendo asignado por el capítulo provincial a la familia del convento de Sevilla.

El 4 de septiembre de 1929 se celebró nuevamente capítulo provincial, teniendo lugar en el convento de Sevilla. De este salió nuevamente elegido

⁶ En la primera fotografía que figura al fin de este trabajo, se reproduce el retablo cerámico conmemorativo de la dedicación de la iglesia a la Divina Pastora en 1921, obra de Enrique Orce. En el centro aparece la Divina Pastora inspirada en las pinturas de Tovar, figurando en la orla las Santas Justa y Rufina, cotitulares de la Iglesia, junto al texto del rescripto pontificio.

el padre Ardales como ministro provincial, siendo de nuevo renovado en el cargo en 1932 por mandato directo de la curia general, debido a las turbulentas circunstancias sociopolíticas que atravesaba España, donde el anticlericalismo era cada vez más fuerte. Además, este último mandato será prolongado por la propia curia general hasta 1937. Estos últimos mandatos fueron especialmente difíciles y convulsos, teniendo que enfrentar episodios como los saqueos de varios conventos o la injusta masacre de los mártires de Antequera. En 1936, como él mismo cuenta en una carta dirigida al hermano mayor de su Hermandad del Gran Poder fechada en 1960⁷, cuyo contenido y contexto analizaremos con mayor detalle en el apartado que dedicaremos a su actividad en esta corporación, visitó la ciudad de Ronda para asegurarse de la integridad de las reliquias del beato Diego José de Cádiz, que se veneran en la iglesia de la Paz.

En 1937, concluido su último mandato, quedará definitivamente liberado de toda actividad de gobierno o de administración en la provincia, dedicándose por entero a su actividad pastoral y cultural, centrada en el conocimiento y expansión de la devoción pastoreña y todo aquello que pudiese estar relacionado con esta advocación mariana, que naciese y se desarrollase de la mano de la Orden capuchina⁸.

Actividad cultural e intelectual

El padre Juan Bautista de Ardales destacó a lo largo de su vida, como ya hemos visto, por su rica formación cultural e intelectual, que quedó plasmada en su prolífica producción historiográfica, literaria y artística⁹. Aunque los temas de su interés fueron bastante amplios, el centro de su actividad cultural, al igual que de la pastoral, fue la investigación, recopilación y divulgación de todo aquello que tuviese que ver con la advocación mariana de la Divina Pastora de las Almas.

⁷ AHPCA, Correspondencia de entrada del padre fray Juan Bautista de Ardales (1937-1960), Leg. 227.

⁸ Para esbozar estas notas biográficas ha sido una fuente fundamental la ponencia del padre Mariano Ibáñez, presentada en las jornadas sobre franciscanismo de Priego de Córdoba. IBÁÑEZ VELÁZQUEZ, Mariano: "Fray Juan Bautista de Ardales, figura prócer de la Provincia capuchina de Andalucía en el siglo XX", en PELÁEZ DEL ROSAL, Manuel (coord.): *IX curso de verano Franciscanismo en Andalucía*. Priego de Córdoba: Cajasur, 2003, pp. 335-343.

⁹ En la fotografía nº 2 con que se ilustra este artículo hemos querido usar este retrato pintado en 1941 por Enrique Orce Mármol, al considerar que plasma muy bien la personalidad del padre Juan como hombre de letras y artes. Sobre la mesa aparecen sus escritos y el bonete de doctor en sagrada teología; de fondo, en una desaparecida pintura del mismo autor, su gran devoción a la que dedicó gran parte de su vida, la Divina Pastora.

Durante toda su vida religiosa, especialmente a partir de su estancia en Sevilla, el padre Juan se relacionó con importantes personalidades de gran peso intelectual, como el poeta José María Izquierdo, el escritor y poeta José María Pemán o el historiador José Hernández Díaz, entre otros muchos nombres. Además, mantuvo también estrecha amistad con artistas, como el pintor y ceramista Enrique Orce, a quien conoció desde muy joven por ser cuñado de otro destacado capuchino, fray Ángel de Cañete, o con el escultor Sebastián Santos Rojas, con quien se han conservado varias cartas¹⁰; de ambos artífices ejerció como director espiritual.

De la relación del padre Juan con estos y otros artistas y artesanos nacerían multitud de obras para diversos conventos de la provincia, de entre las que brevemente podemos mencionar algunas, como los retablos cerámicos de Enrique Orce para el convento de Sevilla, conmemorativos de la dedicación de la iglesia a la Divina Pastora y la coronación de dicha imagen en 1921¹¹, o las imágenes de la Divina Pastora realizadas por Sebastián Santos con destino al convento de Antequera¹² y al museo de la Divina Pastora. Asimismo, en 1953, el padre Juan encarga a Manuel Seco Velasco la realización de un relicario de plata, que viniese a sustituir al antiguo de madera dorada donde se veneraba el cobre con el boceto de la primera representación pictórica de la Divina Pastora de las Almas, obra del pintor Alonso Miguel de Tovar.

A partir de 1937, liberado ya de todo cargo en la curia provincial de su Orden, el padre Juan se dedicará de lleno a su labor investigadora, que dará como fruto multitud de artículos publicados principalmente en *El Adalid seráfico* y en menor medida en otras revistas; la creación del museo de la Divina Pastora y la publicación de la obra *La Divina Pastora y el beato Diego José de Cádiz*. Esta labor investigadora se sustentó en la visita a multitud de archivos y el análisis de documentos originales, con un rigor académico que debemos admirar, pues sus obras siguen siendo aún de

¹⁰ AHPCA, Correspondencia de entrada del padre fray Juan Bautista de Ardales (1937-1960), Leg. 227. Entre las cartas del padre Juan se conservan algunas escritas por Sebastián Santos entre los años 1940 y 1948. En ellas se habla sobre algunos trabajos realizados para el museo o regalos que el autor hace al religioso. Como su director espiritual también le pide consejo y le cuenta algunos aspectos personales, como el nacimiento de una de sus hijas. Todo ello nos muestra no sólo la relación de mecenazgo que existió entre el padre Juan y el escultor, sino un verdadero trato de amistad.

¹¹ <https://asociacionpisano.es/pieza-del-mes-noviembre-2021-100-anos-de-ceramica-pastorena-ismael-martinez-lunar/> (30 de mayo de 2023).

¹² Sebastián Santos realiza dos imágenes de la Divina Pastora para el convento de Antequera: la primera de ellas vino a sustituir en 1940 a la antigua imagen que se veneraba en la iglesia del convento desde el siglo XVIII, trágicamente destruida en los sucesos anticlericales de 1936. La segunda fue realizada en 1960 para el colegio seráfico, que fue dedicado a esta advocación mariana por el propio padre Juan.

obligada consulta para aquellos que se quieran dedicar a investigar sobre esta temática. Fruto de su tarea investigadora es su colección de grabados, estampas y fotografías de la Divina Pastora, cuyos álbumes ordenó y recopiló con esmero¹³. A su trabajo debemos también la recuperación para el Archivo Provincial de la Orden de buena parte de los escritos de fray Isidoro, tras su dispersión tras los procesos desamortizadores del siglo XIX.

En 1937 se hará realidad uno de los grandes proyectos en los que trabajó nuestro biografiado: la creación del Museo iconográfico de la Divina Pastora de las Almas, con sede en el convento de capuchinos de Sevilla. Ya en 1919, siendo definidor el padre Juan, fue propuesta y aprobada la idea en junta definitoria¹⁴. Este museo fue instalado en la estancia conocida como recibidor grande del convento, estancia contigua a la portería. Allí se ubicaron toda clase de representaciones, escultóricas, pictóricas, grabados, ornamentos litúrgicos e incluso mobiliario. Ocupaban un importante lugar también el retrato y los escritos del padre Isidoro de Sevilla, padre de la devoción pastoreña, y del beato Diego José de Cádiz, gran apóstol e impulsor de la misma en la segunda mitad del siglo XVIII. El discurso inaugural de este museo fue pronunciado por el historiador sevillano José Hernández Díaz, quien alabó la labor de recopilación de obras de arte y patrimonio histórico que realizase el padre Juan en medio de la Guerra Civil, donde tantos bienes culturales se estaban destruyendo¹⁵.

En 1949 se publica la obra *La Divina Pastora y el beato Diego José de Cádiz*, una recopilación de varias décadas de trabajo de investigación. El propio autor nos cuenta en el prólogo, que la obra surgió del encargo del padre provincial de un artículo para el número especial de *El Adalid seráfico* dedicado al segundo centenario del nacimiento del beato Diego José de Cádiz. El trabajo realizado para componer dicho artículo fue extenso, dando origen al libro, donde el padre Ardales reunió las notas que había aunado en cuatro carpetas, dedicadas a la figura del padre Isidoro de Sevilla, a la influencia del beato Diego en la propagación de la devoción y oficio propio de la festividad litúrgica de la Divina Pastora, “hijos de Ardales amigos de beato Diego” y, por último, los apóstoles de la devoción pastoreña. Todos estos materiales se destinaban en origen a varias monografías¹⁶.

¹³ AHPCA, Material gráfico de fray Juan Bautista de Ardales, Leg. 458. Se conservan dos álbumes de fotos con diversas representaciones iconográficas de la Divina Pastora.

¹⁴ AHPCA, Actas y decretos definitoriales, Leg 172, doc. 5, f. 139.

¹⁵ IBÁÑEZ VELÁZQUEZ, Mariano: “Fray Juan Bautista de Ardales...”, op. cit., p. 344.

¹⁶ DE ARDALES, Juan Bautista: *La Divina Pastora...*, op. cit., p. VII.

El 29 de junio de 1960, a los 76 años, fallecía en el convento de Santas Justa y Rufina el padre fray Juan Bautista de Ardales. Hemos creído que las mejores palabras para cerrar estos apuntes biográficos son las que en *El Adalid Seráfico* escribió con motivo de su fallecimiento fray Daniel de Palencia: “Ahora no puede sufrir su modestia. Y a boca llena podemos afirmar que ha sido el apóstol cumbre de la Divina Pastora, digno de figurar al lado del Beato Diego José de Cádiz y el Venerable Padre Isidoro de Sevilla”¹⁷.

Vinculación del padre Juan con las hermandades y cofradías de Sevilla

Cuando en 1960 fallecía el padre Juan de Ardales, el *Boletín de las Cofradías de Sevilla* se hacía eco de la triste noticia con un sentido artículo en su memoria, en el que se recordaba su vinculación con las hermandades sevillanas, a las que siempre acudió cuando se demandó su presencia en la predicación de sus cultos o cada vez que estas requirieron de su asesoramiento para sacar adelante proyectos patrimoniales, pues bien conocida era su elocuencia como predicador y su amplia cultura y sensibilidad artística, que ya quedaron patentes en el apartado anterior.

Una vez finalizada su etapa como ministro provincial y ya sin cargos de gobierno en la provincia, veíamos como el padre Juan se consagró casi por entero a su trabajo intelectual. Será también esta época en la que su actividad cofradiera se vea intensificada, como podemos rastrear a través de la documentación que en torno a su figura se ha conservado en el archivo provincial de los capuchinos andaluces. Entre su correspondencia de entrada se han conservado algunas cartas enviadas por sus hermandades, a las que haremos alusión en el apartado que a ellas vamos a dedicar, así como de otras corporaciones que lo invitaron a predicar sus cultos. Gracias a esta documentación hemos podido averiguar que en los años 1956 y 1958 participó en los cultos de la Hermandad de las Penas de San Vicente, manifestando y reservando al Santísimo durante la celebración del Quinario. Asimismo, por una carta de agradecimiento enviada por la Hermandad del Silencio, hemos podido conocer que predicó la misa solemne de comunión general del Quinario de 1958¹⁸.

Durante esta etapa fueron también varias las hermandades que recurrieron a él para solicitar su asesoramiento artístico, antes de acometer

¹⁷ DE PALENCIA, Daniel: “Ante la muerte del Padre Fray Juan Bautista de Ardales”, *El Adalid Seráfico*, 1960, pp. 180-185.

¹⁸ AHPCA, Correspondencia de entrada del padre fray Juan Bautista de Ardales (1937-1960), Leg. 227.

proyectos patrimoniales. Muy significativo es el caso de la Hermandad de los Gitanos, donde el padre Juan de Ardales se encarga de la dirección artística de varios proyectos, como la realización del antiguo retablo donde recibían culto las imágenes titulares en la antigua capilla sacramental, obra de José Vázquez Sánchez en 1953. La mencionada capilla fue igualmente bendecida por el capuchino en 1950, cuando restaurada la parroquia de San Román vuelve a ella la hermandad. Asimismo, se encarga del diseño del programa iconográfico de los respiraderos de María Santísima de las Angustias, estrenados en 1957, donde una pequeña reproducción de la Divina Pastora de la cercana iglesia del convento capuchino preside la capilla central del frontal¹⁹.

De 1950 se conserva también una carta de la Hermandad de Santa Marta que invita al padre Juan a la entrega de la imagen de su titular en el taller de Sebastián Santos²⁰, siendo muy probable la intervención del capuchino en la elección de este autor y participando del proceso de ejecución. Asimismo, como en el caso de la Hermandad de los Gitanos, en 1958 colabora con la Hermandad de la Trinidad en el diseño del programa iconográfico de los respiraderos del paso de palio, donde se completan las capillas con imaginería de Sebastián Santos, quedando la Divina Pastora de la capilla de San José reproducida en una de ellas.

Vistos algunos ejemplos de sus vínculos con las cofradías sevillanas, vamos a pasar a analizar en profundidad su actividad e implicación en aquellas corporaciones de las que fue hermano: el Redil Eucarístico de la Divina Pastora de Capuchinos, la Hermandad de la Divina Pastora de Santa Marina y la Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, corporaciones en las que tuvo un alto grado de compromiso e implicación.

Hermandad del Redil Eucarístico de la Divina Pastora de Capuchinos

El convento de capuchinos de Sevilla es sin lugar a duda el origen de la sevillana advocación mariana de la Divina Pastora de las Almas. Allí tuvo lugar la inspiración que en la noche del 24 de junio de 1703 llevó al padre fray Isidoro de Sevilla a representar a la Virgen con este traje y título, como

¹⁹ Los distintos cronistas de la Hermandad de los Gitanos han dejado por escrito estos datos que se pueden consultar en la web oficial de la hermandad.

²⁰ AHPCA, Correspondencia de entrada del padre fray Juan Bautista de Ardales (1937-1960), Leg. 227. En la carta fechada el 20 de julio de 1950 el secretario invita al padre Juan de forma expresa a que acuda al acto de entrega de la imagen, donde sólo acudía la junta de gobierno de la corporación.

el propio autor nos cuenta en *La Pastora Coronada*²¹. En aquel lugar se idea por el propio fray Isidoro toda una estrategia pastoral, cuyo fin fue conmover a los fieles y promover su conversión, cuyo elemento central fue la Divina Pastora, en torno a la cual los capuchinos organizaban rosarios con predicaciones, siguiendo el ejemplo que fray Pablo de Cádiz instituyese en aquella ciudad y expandiera por toda España, o la llevaban como estandarte de sus santas misiones, de las que será nombrada patrona.

Como nos muestra Antonio Valiente Romero en su capítulo del libro realizado por la Hermandad de la Divina Pastora de Capuchinos para conmemorar el centenario de la coronación de su titular²², desde muy temprano, los capuchinos de Sevilla quisieron que el culto a la Divina Pastora estuviese presente en su convento; sin embargo, las constituciones vigentes de la Orden impedían que se estableciesen en él hermandades o cualquier otra agrupación de seculares que no fuese la Venerable Orden Tercera. Será, por tanto, esta última, establecida en el convento de Sevilla, con capilla en el compás, quien se encargue al menos desde 1760 de dar culto a esta advocación, contando con una imagen cedida por la comunidad de frailes, que un año antes ya habían designado los terciarios para presidir su capilla, de la que había sido nombrada además titular. Tras aprobarse en 1795 la fiesta litúrgica de la Divina Pastora por su santidad Pío VI y a instancias del beato Diego José de Cádiz, se establece por decreto provincial la obligación de venerar en las iglesias de los conventos dicha efigie en un altar; por ello, en la Novena de 1797 organizada en la iglesia de la Orden Tercera se bendice una nueva imagen de Cristóbal Ramos, donada para recibir culto en la iglesia conventual. Esta imagen será sustituida en 1802 por la actual de José Fernández Guerrero, manteniéndose una simbiosis en el culto entre la que los terciarios veneraban en su capilla y la que los frailes veneraban en la iglesia conventual.

Restaurada la Orden tras la desamortización y ante la decadencia que venían experimentando desde hacía tiempo las ordenes terceras, tal y como Antonio Valiente también expone en el citado capítulo²³, fray Juan de Ardales ideará toda una estrategia para que el culto a la Divina Pastora perdure en el convento, cuna de la devoción, aunque la Venerable Orden Tercera

²¹ DE SEVILLA, Isidoro: *La Pastora Coronada*, edición de VALIENTE ROMERO, Antonio y GALBARRO GARCÍA, Jaime. Sevilla: Vitela, 2011, pp. 36-37.

²² VALIENTE ROMERO, Antonio: "De la consagración de una iglesia a la coronación de una Virgen. La devoción a la Divina Pastora en el Convento de Capuchinos" en LOZANO MUÑOZ, Jesús M. (coord.): *Cien años de Pastora Coronada* (en prensa), pp. 111-152.

²³ *Ibidem*. En la fotografía 3 de nuestro trabajo contemplamos a fray Juan Bautista de Ardales ante el paso de la Divina Pastora.

dejase de funcionar, transitando para ello desde el formato preexistente a una hermandad propiamente dicha. En ello vino trabajando desde que en 1914 fue nombrado comisario de la V.O.T y en 1920, ya siendo ministro provincial y tras reunirse en audiencia con el papa, conseguirá como ya hemos mencionado la titularidad de la iglesia para la Divina Pastora junto a las santas Justa y Rufina, a las que desde la fundación se dedica el convento. Los actos celebrados en 1921, una vez recibido el rescripto pontificio, serán un importante punto de inflexión en el culto a la Divina Pastora, que en el mismo ceremonial de dedicación de la iglesia fue coronada canónicamente por el obispo de Ostracine.

Para los fastos de la coronación el padre Juan había organizado una comisión de señoras pertenecientes a la alta sociedad sevillana, de las cuales algunas eran terciarias y otras simplemente devotas. A todas ellas más tarde las veremos integradas en la Hermandad del Redil Eucarístico de la Divina Pastora, piadosa asociación de fieles nacida en torno a la imagen del convento y sucesora de la V.O.T. Sus primeras reglas conocidas son de 1929²⁴ y las debemos al padre fray Juan Bautista de Ardales.

Las reglas del Redil Eucarístico serán usadas asimismo para la fundación de hermandades similares, todas ellas bajo la dirección de los capuchinos y con el fin de dar culto al Santísimo Sacramento y a la Divina Pastora, como vemos en el caso de la capilla de San José con aprobación canónica en 1926²⁵ o en Cantillana en 1944. En las reglas, de gran simplicidad, quedan establecidos los cultos mensuales y la Novena en el mes de mayo, concluyendo con comunión general y procesión de la Divina Pastora. Asimismo, se establecen también los derechos y obligaciones de los hermanos, cargos de la junta directiva y las insignias, destacando la medalla en la que la Divina Pastora ocupa una cara y el cáliz con la sagrada forma la opuesta. A pesar de recogerse que podrán pertenecer hermanos de ambos sexos, en el caso capuchino hasta bien avanzado el tiempo, la Hermandad del Redil Eucarístico de la Divina Pastora fue eminentemente femenina.

La vinculación del padre Juan con el Redil Eucarístico del convento fue siempre muy estrecha, contribuyendo al enriquecimiento de los enseres de este. De este modo, entre 1957 y 1958 se labra el nuevo paso de la Virgen,

²⁴ AHPCA, Fondo de la Hermandad del Redil Eucarístico de la Divina Pastora de Capuchinos, Leg. 378, exp. 1, docs. 1 y 2.

²⁵ AHPCA, Fondo de la Asociación del Redil Eucarístico de la Divina Pastora de la Capilla de San José, Leg. 441, exp. 1, docs. 1-4. En este legajo se conserva toda la documentación del redil de San José, que decayó a raíz del incendio de 1932. Nos parece de especial interés el decreto de erección canónica fechado en 1926 y las reglas de 1930 que copian el modelo del convento con leves variantes.

una suntuosa obra de madera tallada y dorada²⁶ salida del obrador de José Vázquez Sánchez, incluyendo cartelas que hacen alusión a la historia de la devoción. En este mismo proyecto se contempló la restauración de San Miguel Arcángel.

En 1958 se estrenó el nuevo estandarte de la Divina Pastora con su simpecadera²⁷, como consta en el recibo del 10 de mayo de ese año. El estreno coincidió en el jubileo sacerdotal por las bodas de oro del padre Juan, promotor y supervisor de la obra. El diseño corrió a cargo de José Hernández Rodríguez, el bordado ejecutado en plata sobre terciopelo morado a cargo del convento de Santa Isabel y la orfebrería de Seco. El relieve que preside la gloria fue esculpido por Sebastián Santos Rojas, donde la Divina Pastora nos muestra al Buen Pastor que porta la hostia en sus manos. Toda la obra es una alegoría a la Eucaristía y el Santo Rosario, resumiendo en sí misma el fin principal del Redil Eucarístico²⁸.

De 1960 se conservan en el mismo expediente que la documentación relativa a los citados proyectos patrimoniales, los recibos por la realización de un cayado y diadema de plata para la Divina Pastora.

Para finalizar este apartado debemos hablar de la imagen encargada para el Redil de la Capilla de San José, también encargada por el padre Juan de Ardales y bendecida en 1917. La talla, obra del escultor Juan Luis Guerrero, fue costeada por Francisco Recur, gracias a las gestiones que realizó el padre Juan²⁹.

Hermandad de la Divina Pastora de Santa Marina

La fuerte devoción que fray Juan Bautista de Ardales profesó hacia la Divina Pastora de las Almas se vio traducida en una estrecha unión con la Hermandad de la Divina Pastora de Santa Marina, de la que fue también hermano y con la que mantuvo una amplia vinculación de colaboración más allá de sus trabajos de investigación y divulgación de la historia de la hermandad y su patrimonio. Debemos tener en cuenta la fuerte carga

²⁶ AHPCA, Fondo de la Hermandad del Redil Eucarístico de la Divina Pastora de Capuchinos, Leg. 378, exp. 18. Se conservan los recibos por los pagos de la talla y dorado del paso y restauración del arcángel San Miguel.

²⁷ En la fotografía nº 4 podemos apreciar el estandarte en la procesión, viéndose junto a él al padre Juan.

²⁸ AHPCA, Fondo de la Hermandad del Redil Eucarístico de la Divina Pastora de Capuchinos, Leg. 378, exp. 18.

²⁹ VALIENTE ROMERO, Antonio (coord.): *Los capuchinos y la capilla de San José: un siglo de convivencia (1916-2016)*. Sevilla: Vitela, 2016, p. 24

simbólica que esta corporación posee, al ser la primera hermandad que se fundó de manos del propio fray Isidoro de Sevilla en 1703, siendo además la propietaria de la pintura sacada en el primero rosario, el 8 de septiembre de aquel año, y de la primera imagen de talla de esta advocación mariana. Todo ello debía causar una gran admiración en el padre Juan, gran defensor de la figura y obra del padre Isidoro.

Aunque podríamos hablar de su actividad académica e investigadora centrada en la divulgación de diversos aspectos históricos y artísticos relacionados con esta hermandad, que han dado lugar a un sinfín de notas y borradores³⁰ para textos publicados en *El Adalid Seráfico* o en su obra *La Divina Pastora y el Beato Diego José de Cádiz*, vamos a centrarnos netamente en su vida cofrade.

Juan Martínez Alcalde nos aporta algunos datos de la relación que el padre Juan de Ardales mantuvo con la hermandad³¹, en la que ocupó el cargo de consultor canónico. En 1949 la función principal fue predicada por este orador, conservándose en el archivo conventual el sermón que predicó³². Aunque sin lugar a duda lo más destacable fue la preparación de los actos del segundo centenario del tránsito de fray Isidoro, con solemnes cultos celebrados en el convento de capuchinos, cuna de la devoción pastoreña³³, organizados conjuntamente por la primitiva hermandad y la comunidad de frailes capuchinos. Presidía el altar durante esta celebración el relicario con la primera representación de la Pastora de Tovar y el retrato de fray Isidoro de Juan Ruiz Soriano; en la mesa de juntas lucían las primeras reglas iluminadas de la primitiva hermandad y en el centro de la iglesia conventual un catafalco. La celebración fue presidida por don José Sebastián y Bandarán, siendo concelebrada por los padres capuchinos de aquella comunidad. Al término de la eucaristía y tras un solemne responso fue bendecido de manos del padre Ardales el azulejo que los pastoreños de Santa Marina dedicaron al padre Isidoro, colocado en el atrio de la iglesia. En el expediente donde se conserva esta documentación destaca la carta

³⁰ AHPCA, Expediente personal, Leg. 227, exp. 2 y escritos y notas. Leg. 95 y 447. Entre otra documentación y anotaciones, destacan los muchos textos que dedicó a la divulgación de diferentes aspectos relacionados con la Primitiva Hermandad de la Divina Pastora.

³¹ MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: *Anales histórico-artísticos de las hermandades de gloria de Sevilla*, vol. II. Sevilla: Consejo General de Hermandades y Cofradías, 2011, pp. 90-93.

³² AHPCA, Sermones de fray Juan Bautista de Ardales (1900-1949), Leg. 433.

³³ AHPCA, Fondo de la Hermandad de la Divina Pastora de Santa Marina, Leg. 251. En el expediente nº 4 se conserva la documentación relativa al 250 aniversario de la inspiración de la devoción, destacando la crónica descriptiva de todos los actos, documento del que hemos tomado los principales datos, una obra que por su estilo literario es sin dudas de mano del padre Ardales.

con la que la hermandad agradece al padre Juan su estrecha colaboración en la organización de estos actos extraordinarios³⁴.

En noviembre de 1961, la Primitiva Hermandad de la Divina Pastora ofreció funeral solemne por el alma de su hermano fray Juan Bautista de Ardales, tal y como recoge en su obra Juan Martínez Alcalde³⁵.

Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder

La Hermandad del Gran Poder ha mantenido una estrecha vinculación con la Orden de Frailes Menores Capuchinos al menos desde el siglo XVIII, materializada en la carta de hermandad con la misma. Esta vinculación nace de la predicación del beato Diego José de Cádiz, gran devoto del Señor de Sevilla, autor del ejercicio de su Novena y hermano de la cofradía. A lo largo del siglo XX encontramos a importantes personalidades de la Orden entre la nómina de hermanos de esta corporación, como fray Diego de Valencina, que ingresó en 1920³⁶ o fray Claudio de Trigueros en 1935.

Del estudio de los libros de hermanos de esta hermandad, hemos podido comprobar cómo era una tónica habitual que los predicadores de la Novena fuesen admitidos como hermanos el día de la función principal de instituto. Así, el 6 de enero de 1950 era admitido como hermano el padre fray Juan Bautista de Ardales, presentado por el hermano mayor, don Antonio Esquivias³⁷. Sin lugar a duda la devoción que el beato Diego sintió por el Gran Poder y el afecto que lo unió a su hermandad, debieron ser un importante aliciente para que el padre Juan, que tanta admiración sentía por esta figura, se uniese a esta corporación.

La vinculación con la hermandad fue muy intensa, como hemos podido comprobar a través de la abundante documentación conservada en el Archivo Histórico Provincial de los Capuchinos de Andalucía, estando repartida entre el expediente personal del padre Ardales y las series de correspondencia de entrada y salida de este.

En el cabildo general de 1953, celebrado el 16 de octubre, la Hermandad del Gran Poder informaba a sus hermanos de la puesta en marcha de una nueva iniciativa, la bolsa de caridad. De dicha convocatoria

³⁴ La fotografía nº 5 muestra la carta de agradecimiento de la Hermandad de la Divina Pastora de Santa Marina al padre Ardales por su colaboración en los actos del segundo centenario del tránsito de fray Isidoro de Sevilla.

³⁵ MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: *Anales histórico-artísticos...*, op. cit., p. 93.

³⁶ Archivo de la Hermandad del Gran Poder de Sevilla (AHGPS), Libros de hermanos, libro 46, p. 73.

³⁷ AHGPS, Libros de hermanos, libro 48, s. f.

se conserva el ejemplar enviado al padre Juan con residencia en el convento de capuchinos. La respuesta del padre Juan a este proyecto la podemos ver en una carta fechada el 30 de octubre del mismo año³⁸, en la que alababa esta acción, haciendo una justificación teológica y evangélica de las obras de misericordia con los pobres. En la misiva se ponía a disposición de la hermandad para dar difusión a este proyecto y buscar recursos para apoyarlo. La respuesta no se hizo esperar, llegando al convento de capuchinos una carta de agradecimiento del hermano mayor, fechada el 24 de noviembre, expresando su agradecimiento al apoyo prestado por el padre Juan y cómo sus palabras se habían trasladado al cabildo de oficiales, constando en acta³⁹.

En el cabildo general de 1956 se propuso a los hermanos la actualización de las reglas de la hermandad. Para ello se encargó al padre Juan que las estudiase y realizase las pertinentes anotaciones. En su expediente personal se han conservado varias notas manuscritas a este respecto, así como un ejemplar de las reglas anteriores a la reforma, con notas marginales y varios borradores mecanografiados. Los borradores, que fueron presentados a una comisión específica, dieron lugar a las nuevas reglas que, tras ser elevadas a cabildo general, aprobó la autoridad eclesiástica en 1963⁴⁰.

Entre los años 1957 y 1958 guardó con esmero las circulares del hermano mayor y de la junta gestora que eventualmente gobernó la hermandad, habiéndose conservado estos documentos en su expediente personal⁴¹. Durante estos años participó de forma activa en los cultos, siendo invitado a dar la bendición solemne con el Santísimo uno de los días de Novena entre 1956 y 1957⁴².

El 24 de marzo de 1960, viendo próxima su muerte, dirige una carta al hermano mayor de su hermandad para hacer donación a esta de una reliquia del beato Diego José de Cádiz. Se trataba de una vértebra que había sido extraída cuando, en los sucesos de 1936, él mismo se trasladó a Ronda durante el final de su etapa como provincial, para comprobar que los restos del beato habían sido salvados. La reliquia y su auténtica eran ofrendadas

³⁸ AHPCA, Correspondencia de salida del padre fray Juan Bautista de Ardales (1935-1960), Leg. 295.

³⁹ AHPCA, Correspondencia de entrada del padre fray Juan Bautista de Ardales (1937-1960), Leg. 227.

⁴⁰ AHPCA, Expedientes personales, Leg. 227, exp. 2. Con respecto a la reforma de las reglas se conserva una carpetilla con la carta del hermano mayor encomendándole la realización de anotaciones, así como las notas y borradores, como puede apreciarse en la fotografía nº 6.

⁴¹ *Ibidem*.

⁴² AHPCA, Correspondencia de entrada del padre fray Juan Bautista de Ardales (1937-1960), Leg. 227.

a la hermandad, según palabras del fraile capuchino, como óbolo para la construcción de la nueva basílica⁴³.

Acaecida su muerte, en cumplimiento de las reglas y para honrar su memoria, la Hermandad del Gran Poder ofreció solemne misa de réquiem por el alma del padre fray Juan Bautista de Ardales el sábado 13 de octubre de 1961 a las 11 de la mañana, como se puede ver en la circular enviada en nombre del hermano mayor, cuyo ejemplar dirigido a la Orden se conserva en el archivo conventual⁴⁴.

Conclusiones

Sin lugar a duda, el padre fray Juan Bautista de Ardales, como hemos podido comprobar en su biografía, fue una de las figuras más destacadas no sólo dentro del ámbito de la Provincia de los Capuchinos de Andalucía, donde ocupó los más destacados cargos, llegando a convertirse en ministro provincial, ocupando dicho oficio en los complejos años de la Segunda República y Guerra Civil española, por decreto de la curia general de la Orden, ya que conocedores de su gestión durante los trienios anteriores, lo consideraron la persona más idónea para gobernar la provincia en estos momentos de incertidumbre religiosa.

En el plano cultural destacó por sus trabajos de investigación y divulgación, centrados fundamentalmente en seguir profundizando sobre la devoción a la Divina Pastora y la puesta en valor de las figuras de fray Isidoro de Sevilla y el beato Diego José de Cádiz. Además, supo cultivar la amistad de las élites intelectuales de la ciudad y de los mejores artistas de su tiempo.

Además de su devoción por la Divina Pastora y el Gran Poder, a cuyas hermandades perteneció, devociones igualmente compartidas con su admirada figura del beato Diego José de Cádiz, cuyos pasos siempre se afaná en seguir, fueron muchas las hermandades sevillanas que requirieron de su asesoramiento o predicación, atendiendo al enorme prestigio que atesoraba.

En conclusión, el padre Juan Bautista de Ardales supuso para la Sevilla del primer tercio del siglo XX una de las más importantes figuras en todos los ámbitos culturales y de especial manera en el mundo cofrade.

⁴³ AHPCA, Correspondencia de salida del padre Fray Juan Bautista de Ardales (1935-1960), Leg. 295. Se trata de la carta que citábamos en el apartado donde tratamos su faceta de gobierno, referente a los acontecimientos acaecidos durante la Guerra Civil, reproducida en la fotografía nº 7.

⁴⁴ AHPCA, Expedientes personales, Leg. 227, exp. 2. Convocatoria a la misa por el alma del padre Fr. Juan Bautista de Ardales.



1. Enrique Orce Mármol, 1921. Retablo de la dedicación de la iglesia del Convento de Capuchinos de Sevilla a la Divina Pastora.



2. Enrique Orce Mármol, 1941. Retrato del padre fray Juan Bautista de Ardales. Convento de Capuchinos de Sevilla.



3. El Rvdo. P. Fr. Juan Bautista de Ardales ante el paso de la Divina Pastora de las Almas coronada del convento de Capuchinos.



4. Simpecado de la Divina Pastora de Capuchinos.



Primitiva y Real Hermandad del
Rebaño de la Divina Pastora de las
Almas María Santísima, establecida
en la Iglesia de Santa Marina * * *

Esta Primitiva y Real Hermandad quiere hacer presente a V.R. su intensa gratitud por la decidida y generosa cooperación prestada a los actos conmemorativos del segundo Centenario del feliz tránsito del Venerable Padre Fray Isidoro de Sevilla, los que han revestido singular solemnidad, gracias al fervoroso entusiasmo de V.R. por cuanto se relaciona con la devoción a María Santísima Divina Pastora de las almas.

Lo que tengo la honra de comunicar a V.R. para su complacencia.

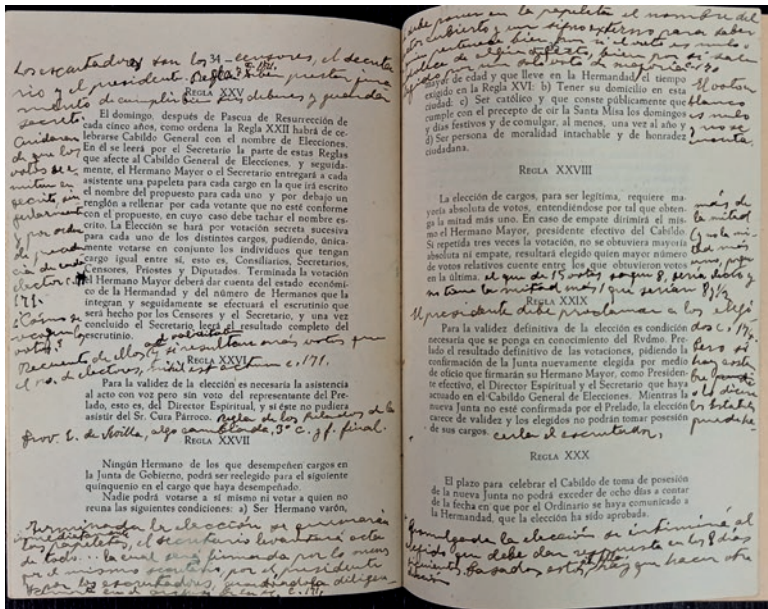
Dios guarde a V.R. muchos años.

Sevilla, 9 de Junio de 1951
EL DIRECTOR ESPIRITUAL

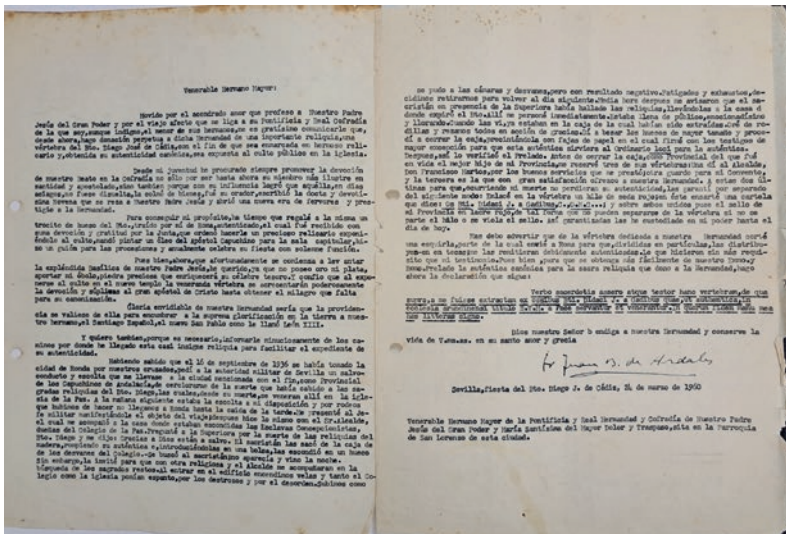
Fr. Sebastián Ponderán S.J.

M.R.P. Fray Juan de Ardales, O. M. C.

5. Carta de la Hermandad de la Divina Pastora de Santa Marina agradeciendo al padre Ardales su colaboración en la organización de los actos del segundo centenario del tránsito de fray Isidoro de Sevilla.



6. Ejemplar de las reglas de la Hermandad del Gran Poder con anotaciones del padre Juan de Ardales.



7. Carta del padre Juan de Ardales al hermano mayor del Gran Poder haciendo donación de una reliquia del beato Diego José de Cádiz.

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL TEMA ICONOGRÁFICO DE LA DIVINA PASTORA EN LA ESCULTURA SEVILLANA DEL SIGLO XVIII

José Roda Peña

No hay una advocación de la Virgen más genuinamente sevillana que la de la Divina Pastora, nacida en la ciudad de la Giralda en los albores del siglo XVIII y extendida rápidamente, diríamos que con vocación universal, por buena parte de los confines del orbe católico¹. Mucho se ha publicado sobre los fundamentos sociológicos, escriturísticos y teológicos que sustentan dicha devoción mariana, cuyas raíces cristológicas se evidencian de inmediato por cuanto se trata de venerar a la que es Madre del Buen Pastor en el ejercicio de su mediación materna sobre el rebaño eclesial. Pero nuestro interés se centrará ahora en el plano iconográfico, y más concretamente en el desarrollo que tan bucólica representación artística encontró en el campo de la escultura sevillana durante la centuria dieciochesca. Dada la naturaleza tridimensional de la creación escultórica, su plasmación a lo largo del tiempo ha experimentado menos variantes que las versiones pictóricas, con mayores posibilidades narrativas, aunque en ambos casos, así como en obras de orfebrería o bordado, la interpretación del tema resulta claramente reconocible, pues en lo sustantivo se impone la fidelidad al prototipo original de la Divina Pastora inspirado por fray Isidoro de Sevilla. Con un predominio claro de las imágenes de candelero para vestir sobre las de talla completa, muchas de aquellas efigies se convirtieron en titulares de las numerosas hermandades y congregaciones que se fueron fundando durante el Setecientos, ejerciendo una función procesional, mientras otras, de muy diferentes formatos y materiales, recibieron un culto público o privado al quedar entronizadas en iglesias, clausuras conventuales y domicilios particulares, siendo objeto de nuestro estudio las que salieron de las gubias de escultores nacidos o afincados en el solar hispalense.

Ya sabemos que el origen de la “piadosa ocurrencia” de fray Isidoro tuvo lugar en el verano de 1703, y es entonces cuando establece las pautas iconográficas que son llevadas de inmediato al lienzo que enarboló en un simpecado aquel 8 de septiembre en la Alameda de Hércules de Sevilla,

¹ Este estudio es fruto de la ampliación actualizada del anteriormente publicado por RODA PEÑA, José: “Este es el imán de los humanos corazones». La Divina Pastora en la escultura sevillana del siglo XVIII”, en MOREJÓN PAZOS, Jesús (coord.): *Divina Pastora de Cantillana. Tres siglos de una devoción*. Sevilla: Hermandad de la Divina Pastora de Cantillana, 2021, pp. 397-411.

donde la Virgen quedaba por primera vez representada con el “traje”, “título” y “figura” de Pastora. Hablamos, pues, de un contexto de misiones populares y rosarios públicos, para donde el capuchino idea la flamante advocación mariana con el propósito de conmover, mediante la predicación y el soporte visual de la imagen pictórica, los sentimientos de aquellos que contemplaran aquella atractiva y novedosa representación pastoril de la Madre de Dios, suscitando su devoción y conversión de las almas. De la pintura a la primigenia representación escultórica de la Divina Pastora habrían de pasar dos años, siendo curiosamente en ese 1705 cuando coinciden la ejecución de esta imagen por parte de Francisco Antonio Gijón con la edición impresa de *La Pastora Coronada*, donde fray Isidoro de Sevilla expone por primera vez su conocido dictamen iconográfico al que se atuvieron aquellas efigies fundacionales:

“Es esta Imagen, como se ha dicho, Hermosísima, está vestida de Pastora, con su pellico, cayado, y a las espaldas caído el sombrero pastoril, está rodeada de cándidos Corderitos, todos los cuales tienen hermosísimas rosas en las bocas, ofreciéndoselas a su Amantísima Pastora, para tejerle con ellas una Corona; y la Pastora Dulcísima está a uno de ellos con la diestra mano halagando cariñosa, y en su castísimo regazo reclinándolo. A lo lejos se descubre una Ovejita, que apartada del Rebaño de la Divina Pastora, fue repentinamente asaltada de un León, imagen del Demonio, de quien dice S. Pedro, que como rugiente León nos cerca continuamente en sus iras formidable, buscando a quien tragarse: *Adversarius vester Diabolus tamquam Leo rugiens circuit quaerens quem devoret* [1 Ped 5,8]. Cuyo peligro reconocido en la descarriada Ovejuela, para evadir riesgo tanto se valió de la Dulcísima Salutación del Ave María, y al punto fue amparada; porque asistiéndole el señor San Miguel Arcángel, con su tajante Espada, la defendió del León, y la redujo al Rebaño de su Bellísima Pastora”².

Unos lustros más tarde, en *La mejor Pastora Assumpta* editada en 1732, el propio fray Isidoro amplía la descripción de tan “milagroso Simulacro”, situando a la Virgen sentada en una peña en medio de un arcádico paraje campestre poblado de árboles y flores³, “vestida con una túnica talar, de color purpúreo. Sobre ella tiene un pellico, que imita al vellón de lana de una

² DE SEVILLA, Fray Isidoro: *La Pastora Coronada, idea discursiva y predicable, en que se propone María Santísima nuestra Señora, Pastora universal de todas las criaturas, venerada en su Imagen de la Pastora. Trátase del origen, principio, y excelencias de la Devoción de la Corona; y de la Hermandad, que a esta Pastora Divina han fundado los capuchinos, en esta Ciudad de Sevilla*. Sevilla: Francisco de Leefdael, 1705, pp. 5-7.

³ Es bien sabido cómo, en sus pasos procesionales, la imagen sedente de la Divina Pastora, sobre un montículo de flores multicolores, queda respaldada por la presencia de un árbol: un granado en las de

Oveja, ceñido a la cintura con un cingulo; y sobre él terciada una mantilla celeste, tiene también un sombrero como de palma, caído a la espalda, y afianzado por delante al pellico con unas cintas; y entre el brazo, y el pecho, un pastoril cayado, que todo es trage, y vestido propio de Pastores”⁴.

Fray Isidoro se encarga, en otros pasajes de sus escritos, de ir desgranando el significado de algunos de los principales atributos y elementos que personalizan y acompañan a la Divina Pastora, los que se hacen presentes en este interesante ciclo escultórico que nos ocupa. Es así cómo el pellico que viste, confeccionado con pieles de ovejas muertas, es imagen de su caridad sobre los pecadores, tomando en sí “la culpa de los hombres, para que así sean con mayor facilidad perdonados”⁵. La oveja a la que con su mano derecha acaricia “con ternísimo afecto” alude, simultáneamente, a Cristo como Cordero del Apocalipsis y al devoto que acepta convertirse en borrego de su rebaño, acogiéndolo en su regazo maternal⁶, mientras que las demás ovejitas que la rodean configuran el resto del aprisco –la Iglesia militante, compuesta por justos y pecadores– que le ha sido confiado y ella apacienta “en los felicísimos pastos de la gracia”⁷. Cada uno de de estos ovinos “tiene en la boca una Rosa hermosísima; y es significación de las Ave Marías, que le ofrecen, quando su Santísima Corona o se la rezan, o se la cantan: y en su correspondencia tiene la Imagen en la izquierda mano también una Rosa, dando a entender, que va recibiendo, las que sus Ovejitas le ofrecen”⁸. Cuando se trata de una escultura, la Virgen sujeta con esa misma mano un cayado que viene a simbolizar “la providencia, y misericordia, con que gobierna, encamina, y defiende a sus Ovejas”⁹.

La Primitiva Hermandad de la Divina Pastora quedó instituida por fray Isidoro de Sevilla el 23 de septiembre de 1703 en la parroquia hispalense de San Gil¹⁰, apenas quince días después de haberse celebrado el rosario

Santa Marina y convento de capuchinos (Sevilla), un almendro florido en las de Cantillana y barriada hispalense de Padre Pío, un álamo en la de San Antonio de Padua (Sevilla), etc.

⁴ DE SEVILLA, Fray Isidoro: *La mejor Pastora Assumpta. Sermón de la Assumpción de María SS^{ma}. nuestra Reina, con el dulcísimo, ternísimo, y misterioso título, y trage de Pastora*. Sevilla: Diego López de Haro, 1732, p. 519.

⁵ DE SEVILLA, Fray Isidoro: *La Pastora Coronada...*, op. cit., pp. 129-130.

⁶ *Ibidem*, pp. 160-161.

⁷ DE SEVILLA, Fray Isidoro: *La mejor Pastora Assumpta...*, op. cit., p. 508.

⁸ DE SEVILLA, Fray Isidoro: *El Montañés Capuchino y Missionario Andaluz. Vida y virtudes del Venerable Padre Fray Luis de Oviedo, Religioso del Orden de Capuchinos de N.S.P.S. Francisco de la Provincia de Andalucía, Apostólico Missionario de la Divina Pastora*. Sevilla: Recientes, 1742, p. 221.

⁹ *Ibidem*, p. 222.

¹⁰ Se le debe personalmente su fundación y la redacción de su Regla, aprobada el 6 de diciembre de 1703, aunque el referido 23 de septiembre tuvo lugar el primer cabildo para el nombramiento de su mesa de oficiales. DE SEVILLA, Fray Isidoro: *La mejor Pastora Assumpta...*, op. cit., p. 520; JIMÉNEZ

público a la Alameda de Hércules en que se dio a conocer su iconografía, a través del lienzo encargado por el capuchino a un “Pintor excelentísimo”¹¹, cuyo nombre silencia, pero que la tradición historiográfica quiso identificar con Alonso Miguel de Tovar¹², en una hipótesis que hoy se pone en duda por razones estilísticas¹³. Fue también iniciativa del capuchino el que, recién fundada la corporación letífica, esta “fabricasse una Capilla, y que en ella se colocasse una Imagen de la Divina Pastora, fabricada de madera, y que se pudiesse vestir”¹⁴. Por no contar la iglesia de San Gil con suficiente capacidad para ello, con licencia de la autoridad eclesiástica la hermandad se mudó a la parroquia de Santa Marina, donde el marqués de la Motilla le hizo donación de su capilla, que contaba solo con “quatro paredes, y un techo envejecido”, así como con una bóveda de enterramiento para los cofrades. El 23 de octubre de 1704 se daba el primer “azadonazo” para la reedificación de tal espacio, “que se prosiguió, y finalizó con toda felicidad”. Fray Isidoro nos revelará que “Fabricóse entre tanto la Imagen de la Divina Pastora, que salió hermosísima, y es de cuerpo entero, estatura perfecta, y natural, y se vistió con riquísimos vestidos de tela, del mismo modo que estaba la de pintura”, añadiendo que el mismo día 23 de octubre del siguiente año de 1705 se trajo a Santa Marina en solemne procesión desde el convento de religiosas agustinas de la Encarnación, entronizándose en el altar mayor del templo parroquial donde se le hizo un novenario de fiestas, al cabo del cual la efigie se trasladó hasta su capilla propia, “adonde es el remedio de todos los que con amor la invocan, con grandes, y continuos milagros que hace; por lo qual, se ha acreditado por una de las más devotas

SAMPEDRO, Rafael: “Cuatro Reglas para tres siglos”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 535, 2003, p. 626. Para una visión general del devenir histórico de esta corporación, véase MARTÍNEZ ALCALDE, Juan: *Apuntes históricos y artísticos de la Primitiva Hermandad de la Divina Pastora y Santa Marina*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla, 2006.

¹¹ DE SEVILLA, Fray Isidoro: *La mejor Pastora Assumpta...*, op. cit., p. 519. “Executólo el Pintor, y sacó una Imagen tan peregrina, tan bella, y hermosa; y por el traje tan tierna, que pasma a quien la mira, y al tiempo mismo le entenece el corazón, y le aviva la devoción, y el afecto”.

¹² La mención más antigua al “célebre Tovar” como autor de la primitiva pintura se encuentra en el manuscrito de Heraclio de Villegas, redactado en 1751. DE VILLEGAS, Heraclio: *El Apóstol mariano. Historial Poema y Exemplar Compendio de la admirable Vida y Singulares Virtudes del M. R. V.º. P.º. Fr. Ysidoro de Sevilla*. Copia manuscrita de 1890 conservada en el Archivo Histórico Provincial de los Capuchinos de Andalucía, lib. 647, f. 24. Citado por ROMÁN VILLALÓN, Álvaro: “La Divina Pastora y el modelo pictórico de Tovar”, en ROMÁN VILLALÓN, Álvaro (coord.): *En la senda de Murillo: Tovar y la Divina Pastora*. Huelva: Diputación Provincial, 2019, p. 92.

¹³ Sugiere el nombre del pintor Cristóbal López (†1730) como posible autor del primitivo lienzo ROMÁN VILLALÓN, Álvaro: *La Divina Pastora en los escritos de fray Isidoro de Sevilla (1662-1750)*. Sevilla: Gestión Sevilla Comunicación, 2012, pp. 110-111.

¹⁴ DE SEVILLA, Fray Isidoro: *La mejor Pastora Assumpta...*, op. cit., pp. 520-521.

Imágenes de Sevilla”¹⁵. Tras ser incendiado el templo de Santa Marina en 1936, la hermandad con su efigie titular sufrió diversos traslados de sede, hasta asentarse definitivamente en 1992 en la capilla del extinguido hospital de San Bernardo, vulgo “de los Viejos”, en la calle Amparo¹⁶.

El testimonio más antiguo que atribuye la autoría de la imagen de la Divina Pastora de Santa Marina al escultor utrerano Francisco Antonio Gijón (1653-c. 1705) lo encontramos en 1751, fecha en la que Heraclio de Villegas terminó de redactar su pionera biografía de fray Isidoro de Sevilla, donde manifiesta que aquella la hizo el “célebre maestro Gijón”¹⁷. Una noticia documental del siglo XVIII, reunida entre los papeles del conde de Mejorada, señala asimismo que la citada efigie era de mano del “célebre Guijón [sic], que hizo también el Cirineo de la Cofradía de las Tres Caídas”¹⁸. De dicha asignación se hizo eco en 1844 Félix González de León¹⁹ y, a partir de él, la ha venido aceptando toda la bibliografía especializada²⁰. Ciertamente, resulta

¹⁵ *Ibidem*, p. 521. Sobre los gastos generados por la procesión y novena de 1705, vid. DELGADO ABOZA, Francisco Manuel: “La capilla de la Divina Pastora de la iglesia de Santa Marina: su enriquecimiento artístico (1716-1717)”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, n.º 535, 2003, p. 612. En 1844, González de León afirmaba una circunstancia no referida por fray Isidoro de Sevilla: que, una vez “concluida la imagen se depositó en la Iglesia de las monjas de la Encarnación; y solicitó la hermandad del Sr. Conde del Águila patrón de la capilla mayor de S. Juan de la Palma, que se depositase allí la imagen ínterin se concluía la obra de esta capilla [de Santa Marina], y concedido el permiso fue traída la imagen en procesión a que concurrió toda la grandeza de esta ciudad, desde las dichas monjas de la Encarnación a S. Juan de la Palma, donde estuvo hasta que estando capaz esta capilla se trajo a ella y se colocó en su altar”. GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Noticia artística, histórica y curiosa de todos los edificios público, sagrados y profanos de esta muy noble, muy leal, muy heroica e invicta ciudad de Sevilla y de muchas casas particulares con todo lo que les sirve de adorno artístico, antigüedades, inscripciones y curiosidades que contienen*. Sevilla: Imprenta de D. José Hidalgo y Compañía, 1844, p. 461.

¹⁶ BERMÚDEZ REQUENA, Juan Manuel: “Las sedes canónicas de la Primitiva y Real Hermandad de la Divina Pastora de las Almas”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, n.º 535, 2003, pp. 630-631; ASTORGA PEDRERO, Irene; PÉREZ ROMERO, Jesús; RUIZ PÉREZ, Ismael y SEGURA MÁRQUEZ, Francisco Javier: “Antiguo hospital de San Bernardo: la casa de la primera Pastora del mundo (I)”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, n.º 696, 2017, pp. 74-77; (y II), *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, n.º 697, 2017, pp. 154-157.

¹⁷ DE VILLEGAS, Heraclio: *El Apóstol mariano...*, op. cit., f. 27. Citado por GONZÁLEZ ISIDORO, José: “La primitiva imagen escultórica de la Divina Pastora. Iconografía, iconología y estilística”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, n.º 535, 2003, p. 610 y, con mayor extensión, por ROMÁN VILLALÓN, Álvaro: “Unción y persuasión. La imagen de la Divina Pastora de Cantillana”, en MOREJÓN PAZOS, Jesús (coord.): *Divina Pastora de Cantillana. Tres siglos de una devoción*. Sevilla: Hermandad de la Divina Pastora de Cantillana, 2021, p. 331.

¹⁸ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salvador: “El escultor Francisco Antonio Ruiz Gijón y la Divina Pastora de Santa Marina”, *Boletín de la Hermandad de la Divina Pastora de las Almas y Santa Marina*, n.º 7, 2002, p. 12.

¹⁹ GONZÁLEZ DE LEÓN, Félix: *Noticia artística...*, op. cit., p. 460.

²⁰ Aunque, a veces, confundiendo la identidad de Francisco Antonio Gijón con la del inexistente Bernardo Gijón, su presunto sobrino al decir de Ceán Bermúdez. Cae, por ejemplo, en dicho error ALONSO MORGADO, José: “La primitiva imagen de María, Pastora amantísima de las almas, venerada en la iglesia parroquial de Santa Marina”, en *Sevilla Mariana*, t. III. Sevilla: Imprenta y Librería del Salvador, 1882,

apreciable la concordancia que muestra la morfología de su bello rostro con los rasgos faciales que suele plasmar el mencionado imaginero, con sus característicos ojos almendrados y la boca de finos labios entreabiertos. Como es lo usual entre las representaciones de vestir de la Divina Pastora, luce cabello natural, llevando el sombrero sobre la cabeza –que aparece nimbada por una aureola de estrellas– y el cayado en la mano izquierda.

En su historia material se registran diversas intervenciones, comenzando tempranamente, entre 1716 y 1718, cuando se abonaron 50 reales a José Roelas por la policromía de su cabeza y manos, más otros 80 reales pagados a Juan Ruiz Soriano por pintar su vestido interior; algo después nos encontramos con que el escultor Bartolomé García de Santiago y otro artífice no identificado, “vinieron a adelgazarle el talle a la Imagen y ponerle el nuevo vestidor interior”. Gran calado tuvo la actuación de Gabriel Astorga en 1847, al cobrar 160 reales “por la renovación del vestido interior de la Señora, composición de brazos, cara y ojos de cristal”, incluyendo posiblemente la nueva encarnadura de las zonas talladas visibles. A lo anterior debe sumarse que el 1 de agosto de 1900 el escultor Emilio Pizarro y Cruz percibió 30 pesetas “por la restauración de varios desperfectos que tenía la Yimagen en la cara y cuello, pegar un dedo, restaurar los dedos y pestañas”. Sebastián Santos Rojas también terció al retocar la policromía de la Virgen en 1950. Por fin, entre 1991 y 1992, Juan Manuel Miñarro López le retiró su candelero revestido de telas encoladas, sustituyéndolo por un cuerpo tallado y decorado con vistosos motivos florales, esculpiéndole incluso unos pies, al tiempo que resanó su encarnado²¹. El propio Miñarro ha vuelto a intervenir sobre la talla en julio de 2020, consolidando el soporte, reintegrando pequeñas lagunas pictóricas y reponiendo las pestañas²².

Es el mismo fray Isidoro quien nos transmite que “Hecha ya esta Soberrana Imagen [de la Pastora de Santa Marina], anhelé a introducirla en otras partes con Imágenes a ella parecidas, y assí el año de 1706 en la Ciudad de Carmona fundé otra Hermandad, y se hizo otra Imagen a esta parecida. El año de 1707 en la Villa de Utrera fundé otra Hermandad, y se colocó en un primorosíssimo Altar otra bellíssima Imagen semejante a esta. El año de 1713 en la Ciudad de Xerez de la Frontera también fundé otra Hermandad,

p. 133. Deshizo definitivamente dicho equívoco y la atribuyó a Francisco Antonio Gijón BERNALES BALLESTEROS, Jorge: *Francisco Antonio Gijón*. Sevilla: Diputación Provincial, 1982, pp. 100-101.

²¹ MARTÍN LÓPEZ, Francisco José: “Nuevos aportes artísticos y documentales de la imagen de la Divina Pastora de Santa Marina”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, n° 764, 2022, pp. 610-612.

²² ASTORGA PEDRERO, Irene y PALOMO GARCÍA, Martín Carlos: “La Divina Pastora vuelve tras su restauración”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, n° 740, 2020, p. 644.

y se colocó en la Iglesia de Sr. S. Dionysio otra muy hermosa Imagen a esta parecida²³. A continuación, se refiere a una cuarta escultura entronizada en el convento de los capuchinos de Granada por fray Felipe de Málaga, quien la mandó tallar basándose en el simulacro hispalense, “enamorado de esta Imagen por estampas, que desde Sevilla se le remitieron²⁴. Y seguidamente, se pregunta y concluye: ¿No notáis, Católicos? Quatro son las Imágenes de bulto de María Sma. como Pastora, que he referido, y todas tienen devotísimas Hermandades, que la celebran. La primera la de Carmona; la segunda la de Utrera; la tercera la de Xerez; y la quarta la de Granada. ¿De dónde han dimanado estas quatro Imágenes de Pastora? De aquella, que vemos en aquel Altar [de Santa Marina]. Aquella fue el origen, y fuente de las otras²⁵.”

En *La mejor Pastora Assumpta*, fray Isidoro aclara respecto a la “bellísima” imagen de Carmona, que se colocó en la parroquia de San Bartolomé, “y se le hizo un primoroso Retablo²⁶. Allí permanece, en la capilla de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, de cuya corporación penitencial es cotitular desde que desapareciera su propia hermandad, aquella que fundara el referido capuchino en 1706, quien al parecer le hizo entrega de la efigie en 1708²⁷. Su factura se atribuye al ensamblador y escultor Juan del Castillo, aunque lo que este tiene verdaderamente documentada es la realización de su retablo, en 1709²⁸. La Divina Pastora de Carmona, que sale en procesión durante la festividad del Corpus Christi, está concebida como una talla para ser sobrevestida, de tamaño inferior al natural y provista de brazos articulados.

²³ DE SEVILLA, Fray Isidoro: *La Fuente de las Pastoras, primer Pastora de el mundo. Sermón de la milagrosísima imagen de María Santísima, la primera, que en el mundo con título, y traje de Pastora se le ha consagrado a su Magestad, sita en la iglesia parroquial de Sra. Santa Marina de la ciudad de Sevilla*. Sevilla: Francisco Sánchez Reciente, 1723, p. 14.

²⁴ *Ibidem*, p. 15. En el convento del Buen Suceso, de frailes capuchinos de Granada, permaneció la efigie hasta 1718, en que siendo provincial fray José de Ubrique, visitó dicho cenobio y le pareció “que la asistencia de una Hermandad de seglares a nuestro Convento desdecía de el retiro, y quietud, que professamos, y assí despidió la dicha Hermandad de el Convento, y ella entonces sacando de nuestro Convento de Capuchinos la bellissima Imagen, la llevó, y colocó en el Convento de RR. PP. Trinitarios Calzados Redempción de Cautivos, que recibieron la Imagen con grandísimo gusto, y la tienen con especialísima veneración”.

²⁵ *Ibid.*

²⁶ DE SEVILLA, Fray Isidoro: *La mejor Pastora Assumpta...*, op. cit., p. 522.

²⁷ MIRA CABALLOS, Esteban y DE LA VILLA NOGALES, Fernando: *Carmona en la Edad Moderna*. Carmona: Muñoz Moya editor, 1999, p. 41.

²⁸ HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio y COLLANTES DE TERÁN, Francisco: *Catálogo arqueológico y artístico de la provincia de Sevilla*, vol. II. Sevilla: Diputación Provincial de Sevilla, 1943, p. 145; ARENILLAS, Juan Antonio: “Juan del Castillo, un escultor del siglo XVIII en Marchena”, *Atrio*, nº 1, 1989, p. 81.

No deja de ser curioso que la tercera Hermandad de la Divina Pastora fundada por fray Isidoro en 1707, la de la villa de Utrera, se erigiera también en una iglesia consagrada a San Bartolomé y que esta fuera la sede de la Cofradía de Jesús Nazareno. Allí “se puso una Imagen mui hermosa... con un dorado primoroso Retablo, y un camarín que es halaja primorosísima”²⁹. Consta de manera fehaciente que fray Isidoro “tenía puesto todo su cariño en aquel Portentoso Simulachro de la Pastora”³⁰, cuyos cultos predicó muchos años. En 1822, la efigie se trasladó a la parroquia de Santa María de la Mesa, recibiendo culto en el altar de la cabecera de la nave del evangelio. Se trata de una obra de tamaño académico, de candelero para vestir y notable calidad artística, atribuida al escultor José Montes de Oca, sobre el que después volveremos. En 2012 concluyó su restauración integral por parte de Fernando Aguado quien, entre otras actuaciones, le ha incorporado un nuevo cuerpo³¹.

La siguiente Hermandad de la Divina Pastora cuya fundación se debió personalmente a fray Isidoro fue la de Jerez de la Frontera, en 1713, cuya “bellísima Imagen”³², donada por él mismo, se situó en la parroquia de San Dionisio, donde se conserva³³. De tamaño natural y vestida con ricos textiles, es ahora la titular de una agrupación parroquial, erigida en 2009, que le da culto y saca en procesión en el mes de junio, una vez que se extinguió su histórica corporación. Fue restaurada en 2012 por la empresa Resser, eliminándose entonces el repinte generalizado que la efigie había sufrido en una intervención anterior de mediados del siglo XX por parte del escultor belenista José Guerra.

Pues bien, a partir de la primigenia imagen de la Divina Pastora de Santa Marina y de sus émulas de Carmona, Utrera, Jerez y Granada, nos comentará fray Isidoro de Sevilla que se generaron otras muchas, “que a imitación de estas, o las ha delineado el pincel, o las ha formado el buril, o el escoplo las ha forjado”; él mismo confiesa haberlas introducido de “pintura excelentísima” en Arahal, Marchena y Almadén de la Plata, al

²⁹ DE SEVILLA, Fray Isidoro: *La mejor Pastora Assumpta...*, op. cit., p. 522.

³⁰ DE BILBAO, Fray Nicolás: *Immortal memoria del capuchino más peregrino. Panegyris fúnebre, que en las magníficas honras, con que este convento de capuchinos de Santa Justa, y Rufina, extramuros de Sevilla... mostró su justo sentimiento en la muerte de su más exemplar hijo el V. P. Fr. Isidoro de Sevilla...* Sevilla: Imprenta de Joseph Padrino, 1751, p. 22.

³¹ CABRERA RODRÍGUEZ, Antonio: *Anales de la Divina Pastora de las Almas de Utrera*. Utrera: Utrera de Ediciones, 2012.

³² DE SEVILLA, Fray Isidoro: *La mejor Pastora Assumpta...*, op. cit., p. 522.

³³ DE ARDALES, Juan B.: *La Divina Pastora y el beato Diego José de Cádiz*. Sevilla: Imprenta de la Divina Pastora, 1949, p. 418; CABALLERO RAGEL, Jesús: “El culto a la Divina Pastora en Jerez”, *Jerez en Semana Santa*, nº 10, 2006, pp. 171-174.

tiempo que otros religiosos capuchinos y algunos devotos seculares hicieron lo propio en Aracena, Écija, Antequera, Alcalá la Real, Algarinejo, “y en otras innumerables partes, tanto, que apenas ay lugar en toda la tierra de Andalucía, a donde no aya en sus Iglesias Imagen de la Pastora”. Y junto a los templos, los domicilios privados: “Quántas Pastoras de pintura, quántas de talla en madera, y en barro, quántas de vestir, y quántas en estampas innumerables veneran oy seculares infinitos en el recinto de sus casas, y esto en toda España”³⁴.

Esta primera fase de la extraordinaria difusión geográfica que habría de conocer la iconografía de la Divina Pastora, de la que fray Isidoro hace un puntual recuento en *La Fuente de las Pastoras*, y de la que también participaron los virreinos americanos³⁵, se produjo, según él mismo afirma en *La mejor Pastora Assumpta*, “en el corto espacio que media, desde el año de mil setecientos y quatro, hasta el año de mil setecientos y veinte, que es una marabilla, que en tan corto tiempo haya crecido tanto, y tanto aumentándose esta utilíssima devoción”³⁶. Conocedor de este contexto y de esta precisa coyuntura temporal, el presbítero y bibliotecario del Arzobispado hispalense José Alonso Morgado situó la fundación de la Hermandad de la Divina Pastora de Cantillana “por los años de 1720”, en un artículo aparecido en 1882 en la revista religiosa *Sevilla Mariana* que él mismo dirigía, reconociendo que aquella venía “señalándose desde su instalación hasta nuestros días, por su fervor y entusiasmo religioso, hacia la Divina Pastora, entre todas las demás de que hay noticias”³⁷.

Sobresale la Divina Pastora de Cantillana no solo por la belleza que se desprende de su agraciado rostro, sino también por contarse entre los más tempranos ejemplos de talla completa que dicha temática nos ha legado en las provincias occidentales de Andalucía, un selecto elenco en el que

³⁴ DE SEVILLA, Fray Isidoro: *La Fuente de las Pastoras...*, op. cit., p. 17.

³⁵ MONTES GONZÁLEZ, Francisco: “La Divina Pastora de las Almas. Una imagen sevillana para el Nuevo Mundo”, en LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (coord.): *Andalucía y América. Cultura artística*. Granada: Editorial Atrio y Editorial Universidad de Granada, 2009, pp. 99-135.

³⁶ DE SEVILLA, Fray Isidoro: *La mejor Pastora Assumpta...*, op. cit., p. 523.

³⁷ ALONSO MORGADO, José: “La primitiva imagen de María...”, op. cit., p. 134. Amparándose exclusivamente en este testimonio, con posterioridad el padre Ardales refirió que “Entre las muchas Hermandades que continuaba fundando [fray Isidoro de Sevilla], débese recordar la de la Villa de Cantillana, donde moraban sus parientes, los condes de dicho título. No fue de las primeras, pero tampoco de las últimas, pues su fundación data del 1720”. DE ARDALES, Juan B.: *La Divina Pastora...*, op. cit., p. 26. Últimamente, Valiente Romero ha propuesto “una importante serie de indicios que avalan la atribución de la fundación de la Hermandad de la Divina Pastora de Cantillana a fray Isidoro de Sevilla, en la década de 1720”. VALIENTE ROMERO, Antonio: “La Provincia Capuchina «de la Inmaculada Concepción de los reinos de Andalucía» y la Hermandad de la Divina Pastora de Cantillana, en MOREJÓN PAZOS, Jesús (coord.): *Divina Pastora de Cantillana...*, op. cit., pp. 207-222.

comparecen otras piezas dieciochescas de origen sevillano tan destacadas como la de la antigua colegiata de Olivares, cuya posible autoría se ha relacionado recientemente con Manuel García de Santiago (1710-1802)³⁸, y la de la iglesia de San Pedro Apóstol de Arcos de la Frontera³⁹. Creo que la atribución de la imagen cantillanera a Francisco Antonio Gijón –que se remonta a 1934⁴⁰– debe desecharse por completo, pues ni estilística ni cronológicamente parece posible seguir sosteniéndose tal vínculo⁴¹, como tampoco su relación, en absoluto plausible, desde el punto de vista de su morfología y técnica de talla, con la producción escultórica de Pedro Duque Cornejo y Roldán. El refinamiento de sus añiados rasgos faciales y la decoración de rocallas que ornán el manto –grabadas sobre el propio estuco y estofadas en oro sobre la cimbría y todo el desarrollo del paño– y parte de la túnica de la Virgen, invitan a pensar en una cronología avanzada del siglo XVIII para su factura, de indiscutible procedencia sevillana. Tallada en pino de Flandes, se le conocen diversas restauraciones: en 1932 y 1943 por José Ordóñez Rodríguez, en 1952 por Sebastián Santos Rojas y en 1995 por Francisco Arquillo Torres; esta última tuvo como objetivo primordial resanarla de los daños producidos en una intervención anterior de 1978⁴², atendiendo también a la consolidación del soporte lignario y de su superficie pictórica⁴³. Digna de destacarse es la estrella de ocho puntas

³⁸ Carece de todo fundamento su adscripción al “célebre Bernardo Gijón” que formula ALONSO MOR-GADO, José: “Descripción, bellezas artísticas y sepulcros de la iglesia de Olivares”, en *Sevilla Mariana*, t. I. Sevilla: Librería de F. de P. González, 1881, p. 269. Suscribimos la reciente hipótesis que la atribuye a Manuel García de Santiago, hacia 1756. AMORES MARTÍNEZ, Francisco: “Guía para una visita a la Colegiata de Olivares”, en *Actas del XII Encuentro Provincial de Investigadores Locales*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2017, p. 90. Se encuentra rodeada, en el risco rocoso que le sirve de escaño y peana, por un total de seis ovejas.

³⁹ DE ARDALES, Juan B.: *La Divina Pastora...*, op. cit., pp. 65-67; FALCÓN MÁRQUEZ, Teodoro: *Iglesias de Santa María y San Pedro. Arcos de la Frontera*. Sevilla: Caja San Fernando de Sevilla y Jerez, 1995, p. 26. En 1749, el clero de la parroquia arcense de San Pedro la eligió por patrona, por lo que Falcón la considera “de ese momento y se ha relacionado con el círculo de Duque Cornejo”.

⁴⁰ *El Adalid Seráfico*, 15 de septiembre de 1934, p. 270. Años después, Ardales matizará esta atribución, al sostener que la hermandad de Cantillana “Posee una interesante escultura de la Pastora, a nuestro parecer de Gijón, o de algún discípulo suyo aventajado, toda de talla y ricamente estofada”. DE ARDALES, Juan B.: *La Divina Pastora...*, op. cit., p. 26.

⁴¹ Recientemente he sostenido con nuevos argumentos la muy probable defunción del imaginero utrerano en una fecha no demasiado alejada del último documento que acredita su existencia vital, datado el 8 de julio de 1705. RODA PEÑA, José: “Un San José atribuido al escultor Francisco Antonio Gijón”, *Laboratorio de Arte*, nº 28, 2016, p. 185.

⁴² DE LA TORRE, Antonio: “Se ha comprobado durante la restauración. Las luces del camarín producían deterioro a la Pastora de Cantillana”, *ABC de Sevilla*, 9 de abril de 1978, p. 42. Esta restauración la llevó a cabo un equipo dirigido por Francisco Peláez del Espino.

⁴³ Para un completo estudio formal e iconográfico de esta imagen, remito a ROMÁN VILLALÓN, Álvaro: *La imagen de la Divina Pastora de Cantillana. Estudio iconográfico, histórico, artístico, crítico, difusivo*,

estofada en oro sobre la cabeza de la oveja situada a la diestra de María, que viene a indicarnos que es la representación del Cordero de Dios, el Cristo total del Apocalipsis⁴⁴.

La segunda escultura de tamaño natural que se introdujo en la capital hispalense fue la de la parroquia de San Lorenzo, donada en 1732 por el canónigo de Lima Francisco Sánchez⁴⁵. La llama de una encendida predicación de fray Isidoro de Sevilla en aquella iglesia prendió en “unos Niños de muy corta edad, que sin especial renombre de Hermandad se juntan a los ejercicios espirituales, que en los días de fiesta se repiten en dicha Iglesia, en pláticas, y otras obsequiosas funciones, en que celebran continuamente su Pastora, sin la menor pereza”, uniéndoseles al poco los curas y capellanes de San Lorenzo “para el más exacto cumplimiento de esta obligación”⁴⁶. Cuando todavía no existía hermandad erigida canónicamente, se colocó primero un pequeño lienzo de la Divina Pastora en el mismo altar en el que después, con licencia del Ordinario y a instancias del clero parroquial, se entronizó la imagen de vestir, abriéndose una lámina a buril de esta para repartir sus estampas impresas y propagar su devoción⁴⁷. La capilla que la acogió fue la de los pies de la nave más septentrional del templo⁴⁸. Allí permaneció hasta que en 1868 se instaló en ella la Cofradía de la Soledad, procedente de la derruida parroquia de San Miguel; a partir de entonces, conoció la imagen de la Pastora un rosario de traslados: primero a un altar

teológico e iconológico. Sevilla: el autor, 2003; del mismo autor, “Unción y persuasión...”, op. cit., pp. 338-373.

⁴⁴ ROMÁN VILLALÓN, Álvaro: *La imagen de la Divina Pastora de Cantillana...*, op. cit., pp. 21 y 130. La incorporación de la figura del Divino Pastor en el paso procesional y camarín es posterior, parece que de comienzos del siglo XX. *Ibidem*, p. 160. Con mayor extensión, véase RECIO MIR, Álvaro: “El Pastorcito Divino: *Tu vara y tu cayado me sostienen*”, en MOREJÓN PAZOS, Jesús (coord.): *Divina Pastora de Cantillana...*, op. cit., pp. 379-392.

⁴⁵ MORALES, Alfredo J.: *La iglesia de San Lorenzo de Sevilla*. Sevilla: el autor, 1981, p. 24. Nos revela que dicha donación se recoge en el *Libro Ynventario de los vienes y alaxas de la Iglesia Parroquial de San Lorenzo desta ciudad hecha por el señor licenciado Don Pedro Román Meléndez Razionero de la santta Iglesia Juez y vicario general de Sevilla y su Arzobispado y visitador general de fábricas desta ciudad por ante el contador don Joseph Garcón*.

⁴⁶ DE LUGO Y ARRIETA, Diego Juan: *Validos político-jurídico-sacros, por la colocación de María SS.^{ma} con el título de Pastora, en la Iglesia de S.^r S. Lorenzo, en el pleyto con los hermanos de la misma advocación, en S.^{ra} Santa Marina: sobre que no se permita; y demás que consta de los Autos. Pruébase, no ser prohibido aver dos Imágenes de un mismo título, ni la pluralidad de Hermandades de una misma Advocación en Ciudad Populosa*, &c. S.I.: s.n., s.a.

⁴⁷ *Ibidem*, pp. 7, 28 y 51.

⁴⁸ ROMÁN LÓPEZ, Alejandro: “Las capillas de tipología qubba en la parroquia de San Lorenzo de Sevilla: nuevas aportaciones sobre su pasado funerario”, en CRUZ ISIDORO, Fernando: *HUM-171. Centro de Investigación de la Historia de la Arquitectura y el Patrimonio Artístico Andaluz. Nuevas investigaciones 2022*. Sevilla: HUM-171. Centro de Investigación de la Historia de la Arquitectura y el Patrimonio Artístico Andaluz, 2022, pp. 30-44.

provisional inmediato al de la Sagrada Familia; después, entre 1877 y 1882, por obras en la parroquia, estuvo depositada en un domicilio particular de la calle Caldereros, presidiendo a partir de marzo de 1883 un nuevo retablo en la capilla bautismal⁴⁹. En 1911 se produjo su traslado a la que viene siendo su sede definitiva: la iglesia del exconvento franciscano de San Antonio de Padua. Como producto de la restauración que se verificó en 2004 sobre el primitivo cordero que acompañaba a esta Divina Pastora de San Antonio, se descubrió en el interior de uno de sus ensambles una inscripción donde se daba cuenta de su autoría y fecha por parte de Benito de Hita y Castillo (1714-1784) en 1732⁵⁰. Esto lo convierte, desde luego, en su encargo individual más temprano de los conocidos hasta la fecha, y a mi juicio ayuda sobremanera a sustentar la atribución de la imagen mariana –regalada, según advertimos, ese mismo año–, que se venía asignando a José Montes de Oca⁵¹, al quehacer del propio Hita y Castillo. En este sentido, puede señalarse la práctica identidad de su tipo físico con el de la desaparecida Virgen de las Maravillas de la iglesia de San Juan de la Palma de Sevilla, que tallara en 1738, con la que incluso comparte el giro escorzado de su rostro hacia la diestra⁵². Ha sido restaurada en 1989 por el taller Isbilía⁵³ y en 2006 por Juan Manuel Miñarro López, quien resanó su busto, afectado por un ataque de pudrición parda, retirando asimismo numerosos repintes y realizando un nuevo cuerpo interno basado en la estructura del anterior⁵⁴.

El 30 de agosto de 1743 se aprobaron las reglas fundacionales de la Hermandad de la Divina Pastora de Dos Hermanas, consecuencia directa de la novena que allí predicara en julio de ese mismo año fray Isidoro de Sevilla. A los pocos días, el 6 de septiembre, llegó a la villa nazarena la imagen de candelero para vestir que había esculpido José Montes de Oca

⁴⁹ ALONSO MORGADO, José: “Breve reseña histórica de las imágenes de la Divina Pastora, que se veneran en varios templos de Sevilla”, en *Sevilla Mariana*, t. IV. Sevilla: Imprenta y Librería del Salvador, 1883, pp. 296-297.

⁵⁰ Dicho descubrimiento lo dio a conocer el propio restaurador, BRAVO GARCÍA, José Antonio: “Informe de restauración”, *Divina Pastora*, nº 23, 2005, pp. 5-7. El cordero actual lo talló Francisco Buiza Fernández en 1972.

⁵¹ TORREJÓN DÍAZ, Antonio: *El escultor José Montes de Oca*. Sevilla: Diputación Provincial, 1987, p. 76.

⁵² RODA PEÑA, José: “El escultor Benito de Hita y Castillo: itinerario historiográfico y una nueva aportación a su catálogo”, en CABRERA RODRÍGUEZ, Antonio (coord.): *Proceso de restauración de Nuestro Padre Jesús Atado a la Columna de los Aceituneros de Útrera*. Útrera: Hermandad de Nuestro Padre Jesús Atado a la Columna de Útrera, 2016, pp. 85-86.

⁵³ TOBAJA VILLEGAS, Manuel y GARCÍA RODRÍGUEZ, Elías: “Memoria sobre el tratamiento y proceso de restauración de la imagen de la Divina Pastora, propiedad del convento de San Antonio de Padua. Sevilla”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 370, 1990, pp. 35-38.

⁵⁴ MILLÁN, Rocío S.: “Divina Pastora (San Antonio). Reposición al culto de la imagen tras su restauración”, *Boletín de las Cofradías de Sevilla*, nº 573, 2006, p. 723.

(c. 1676-1754) y policromado José Nodela, teniendo lugar su bendición el 17 de octubre. Desde 1954 es cotitular de la Hermandad Sacramental de la parroquia de Santa María Magdalena de esa localidad sevillana⁵⁵. En 2007 fue restaurada por Rubén Fernández Parra. Se trata de la única efigie de esta iconografía que verdaderamente tiene documentada Montes de Oca, aunque se le adscriben, por vía estilística y comparativa, otras más, como la ya citada de Utrera, y las que se veneran en las capitales malagueña y gaditana. La Congregación de la Divina Pastora, radicada en la iglesia conventual de los capuchinos de Málaga, fue fundada por el beato fray Diego José de Cádiz en 1771⁵⁶, aunque la imagen es muy anterior, fechable en torno a 1730⁵⁷. Por otra parte, consta documentalmente que la efigie de la Pastora de Cádiz fue realizada en Sevilla en 1734 y donada a su hermandad por Jerónimo Rabaschiero y Fiesco, regidor perpetuo de la ciudad⁵⁸. Para la portada de su capilla de la calle Sagasta –actualmente clausurada al culto y trasladada la Virgen a la vecina parroquia de San Lorenzo Mártir–, que goza del privilegio de ser la primera iglesia consagrada a la Divina Pastora en el mundo, el escultor portugués Cayetano de Acosta (1709-1778) debió de labrar hacia 1738-1750 la figura en mármol blanco de la Madre del Buen Pastor⁵⁹.

Ya durante la segunda mitad del siglo XVIII, el escultor Cristóbal Ramos (1725-1799) se convirtió en el principal y más afortunado intérprete de la iconografía de la Divina Pastora en el amplio territorio de la archidióce-

⁵⁵ LÓPEZ GUTIÉRREZ, Antonio José: "Fray Isidoro de Sevilla y la Hermandad de la Divina Pastora", *Feria de Dos Hermanas*, 1983, pp. 18-19; CALDERÓN ALONSO, Germán: "Antigua Hermandad del Santísimo Sacramento, de la Divina Pastora de las Almas y Ánimas Benditas. Parroquia Mayor de Santa María Magdalena. Dos Hermanas", *Tabor y Calvario*, n.º 13, 1990, pp. 23-24 y 29. Del mismo autor, *Apuntes histórico-artísticos sobre cuatro templos nazarenos y evolución de las devociones en Dos Hermanas*. Dos Hermanas: Ayuntamiento, 1992, pp. 50-52.

⁵⁶ JURADO VELA, Juan Cristóbal: "Primeros siglos de la devoción pastoreña en Málaga", en HINOJOSA SÁEZ, Jesús (coord.): *La Divina Pastora, patrona del barrio de Capuchinos. Historia de 250 años de devoción pastoreña en Málaga*. Málaga: Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga, 2017, p. 20.

⁵⁷ GONZÁLEZ ISIDORO, José: "El Ecce Homo de la iglesia de San Pablo", *Boletín del Museo de Cádiz*, n.º III, 1981-1982, pp. 101-105; TORREJÓN DÍAZ, Antonio: *El escultor José Montes de Oca*, op. cit., p. 68; SÁNCHEZ LÓPEZ, Juan Antonio: "Iconografía dieciochesca en Málaga. Interpretaciones escultóricas del tema de la Divina Pastora", *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, n.º 18, 1996, pp. 50-53. CRUCES RODRÍGUEZ, José Francisco: "La Divina Pastora de las almas: historia de la advocación e iconografía, y su vinculación con la ciudad de Málaga". En: CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, Francisco Javier (coord.): *Advocaciones Marianas de Gloria*. San Lorenzo del Escorial: Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, 2012, pp. 996-997.

⁵⁸ DE ARDALES, Juan B.: *La Divina Pastora...*, op. cit., p. 55. La atribución a Montes de Oca se debe a ALONSO DE LA SIERRA FERNÁNDEZ, Lorenzo: "Nuevos datos sobre la vida y la obra del escultor José Montes de Oca", *Atrio*, 4, 1992, p. 77.

⁵⁹ La acertada atribución la recoge PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, Alfonso: *Cayetano de Acosta (1709-1778)*. Sevilla: Diputación de Sevilla, 2007, pp. 73-74.

sis hispalense, siguiendo los dictámenes de la imperante estética rococó⁶⁰. Tras la desaparición o pérdida del paradero de la que realizó en 1797 para el convento de capuchinos de Sevilla⁶¹, hoy figura a la cabeza de todas sus versiones escultóricas la de la parroquia de la Purísima Concepción de Galaroza, en la serranía onubense, que resulta una perfecta síntesis de las características de su autor en cuanto a técnica, estilo, composición y morfología⁶². Modelada, como es habitual en su producción, en terracota, con los paños en telas encoladas, y sentada sobre un risco de corcho, debe significarse la novedad, en el contexto escultórico sevillano, que implica haber colocado la figura del Niño Jesús sobre las faldas de su madre, ofreciendo al espectador su diminuto corazón llameante. Es bien sabido cómo fray Isidoro de Sevilla contempló con desagrado la inclusión del Niño Jesús en las representaciones artísticas de la Divina Pastora –por ejemplo, en los lienzos pintados por Bernardo Lorente Germán para las parroquias de San Juan Bautista de Alcolea del Río y de San Vicente Mártir de Tocina–, pues su presencia la consideraba redundante con la del cordero, imagen del propio Cristo, acariciado por la mano de su madre María. Pero parece obvio que tal sutileza iconográfica no sería fácilmente aprehensible por el pueblo sencillo, que con la comparecencia del divino infante vería claramente reforzada la analogía de la Virgen como madre del Buen Pastor y su papel de mediadora celeste en favor del rebaño. Dicha relación aún se evidencia con mayor claridad cuando el Niño aparece, no en el regazo de su madre, sino separado de ella y ejerciendo el oficio de pastor, cargando con la oveja sobre los hombros, como el propio Cristóbal Ramos lo representó en la exquisita esculturilla del convento capuchino de Sevilla, acompañando en su camarín y en su paso procesional a la imagen de candelero de la Divina Pastora tallada en 1802 por José Fernández Guerrero⁶³.

⁶⁰ Una reciente revisión sobre la figura de este escultor, en RODA PEÑA, José: “Miradas sobre el escultor Cristóbal Ramos y sus modelos de Virgen dolorosa”, en DOBADO FERNÁNDEZ, Juan (com.): *Cristóbal Ramos. Cuando el barro cobra vida*. Sevilla: Fundación Cajasol, 2022, pp. 10-37.

⁶¹ MONTESINOS MONTESINOS, Carmen: *El escultor sevillano D. Cristóbal Ramos (1725-1799)*. Sevilla: Diputación Provincial, 1986, pp. 56-57. Sufragado su coste por D.^a María Rosalía Oseguera, superando los 200 pesos con sus alhajas y vestidos. Este carácter de imagen vestidera imposibilita su identificación, como se ha sugerido, con la Divina Pastora de Galaroza, obra asimismo de Cristóbal Ramos, pero modelada enteramente en terracota y telas encoladas.

⁶² DE ARDALES, Juan B.: *La Divina Pastora...*, op. cit., pp. 410-411; GONZÁLEZ GÓMEZ, Juan Miguel y CARRASCO TERRIZA, Manuel Jesús: *Escultura mariana onubense*. Huelva: Diputación Provincial e Instituto de Estudios Onubenses Padre Marchena, 1981, p. 389.

⁶³ Deduzco que este Niño Jesús debió de esculpirlo Cristóbal Ramos en 1797, acompañando a la Divina Pastora que ejecutara dicho año para el convento hispalense de capuchinos. Su sagrado corazón únicamente es visible para nosotros cuando podemos examinar la pequeña figura desprovista de su túnica. Ha sido restaurado por Fernando Aguado en 2015.

También de Cristóbal Ramos, pero ya en pequeño formato, y presentadas dentro de fanales y vitrinas, tenemos varias más. En la parroquia de Nuestra Señora de Consolación de El Coronil se conserva una imagen en barro cocido y policromado que en realidad procede de la clausurada ermita de la Virgen de los Remedios de este mismo municipio, para donde la donó a su muerte, en 1766, el presbítero Andrés Velasco, “con su risco y figuras”⁶⁴. La Divina Pastora preside, en efecto el promontorio pedregoso que forra el interior del engalanado escaparate que le sirve de mueble expositor, cuyas eminencias rocosas aparecen salpicadas de diminutos corderitos de barro, al tiempo que una aparatosa corona de plata de finales del siglo XVIII, adornada de ces y rocallas, y circundada por una ráfaga de rayos biselados, se posa sobre las sienes virginales, despegándose así de lo preceptuado por fray Isidoro, quien solo contemplaba la posibilidad de que apareciera suspendida sobre la cabeza de la Virgen, sostenida por sendos ángeles, en ademán de coronarla⁶⁵.

Se exhibe en el monasterio de religiosas jerónimas de Santa Paula de Sevilla una pareja de urnas donde se cobijan las terracotas, atribuidas con fundamento al escultor Cristóbal Ramos, de un Buen Pastor y de la Divina Pastora, mostrando en su contemplación conjunta la profunda analogía que existe entre ambas representaciones plásticas, pues en ellas se visualiza, de manera palmaria, el carácter subordinado que tiene la mediación ejercida por María en su pastoreado respecto a la primacía ejercida por Cristo, que aparece cargando sobre sus hombros a la oveja descarriada. La figura mariana preside la cima de una escenografía conformada por un pequeño y animado risco por donde se arraciman flores contrahechas, avecillas y algunas ovejitas. Una pequeña efigie del arcángel San Miguel –ajena a la autoría de Ramos– actúa como mayoral defensor del rebaño, alzándose sobre un promontorio a la vera de la Virgen. A los pies de esta última camina un Niño Jesús que lleva una oveja sobre sus hombros, el cual nos parece obra también del obrador de Cristóbal Ramos, estando estrechamente relacionado con el que se conserva junto a una Divina Pastora del convento de capuchinos de Sevilla, que consideramos también como obra indiscutiblemente suya,

⁶⁴ RODA PEÑA, José: “Divina Pastora. Parroquia de Nuestra Señora de Consolación. El Coronil”, en ROMÁN VILLALÓN, Álvaro (coord.): *En la senda de Murillo...*, op. cit., pp. 202-203, que incluye compilación bibliográfica anterior.

⁶⁵ Tal como expresó fray Isidoro en su biografía de fray Luis de Oviedo, “El tener, o no tener Corona, no es de esencia de la Imagen: si la tuviere, se le pondrá un poco levantada sobre la cabeza, sostenida por dos Ángeles, que dan a entender, que baxan a coronarla, como a Reyna”. DE SEVILLA, Fray Isidoro: *El Montañés Capuchino...*, op. cit., p. 222.

mostrando los dos su corazón envuelto en llamas a los fieles⁶⁶. La misma paternidad artística corresponde a la Divina Pastora del convento de San José del Carmen (Las Teresas), junto a la cual comparece un Niño Jesús que camina llevando en la mano izquierda una cruz, mientras que con la diestra tira de una oveja, como si deseara acercarla hacia su madre⁶⁷. Para finalizar, en su momento dimos a conocer la atribución al taller de Cristóbal Ramos de la Pastora que puede contemplarse en el museo del hospital sevillano del Pozo Santo, menos refinada en su acabado y rasgos morfológicos que las restantes citadas.

⁶⁶ RODA PEÑA, José: "Divina Pastora. Monasterio de Santa Paula. Sevilla", en ROMÁN VILLALÓN, Álvaro (coord.): *En la senda de Murillo...*, op. cit., pp. 254-255. La atribución de la del convento de capuchinos en MONTESINOS MONTESINOS, Carmen: *El escultor sevillano...*, op. cit., p. 41.

⁶⁷ DOBADO FERNÁNDEZ, Juan: "Divina Pastora y Niño Jesús Nazareno", en DOBADO FERNÁNDEZ, Juan (com.): *La Navidad en Clausura. Imágenes del Niño Jesús en el Carmelo*. Córdoba: Comisión de la Coronación del Carmen de San Cayetano, 2010, pp. 154-155.



1. Francisco Antonio Gijón. *Divina Pastora de Santa Marina*. 1705.
Capilla de San Bernardo (antiguo Hospital de los Viejos), Sevilla.



2. Benito de Hita y Castillo. *Divina Pastora*. 1732. Iglesia de San Antonio de Padua, Sevilla.



3. Benito de Hita y Castillo. *Cordero de la Divina Pastora*. 1732. Iglesia de San Antonio de Padua, Sevilla.



4. José Montes de Oca. *Divina Pastora*. 1743. Parroquia de Santa María Magdalena, Dos Hermanas (Sevilla).



5. Anónimo sevillano. *Divina Pastora*. Tercer cuarto del siglo XVIII. Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, Cantillana (Sevilla).



6. Cayetano de Acosta. *Divina Pastora*. Hacia 1738-1750. Capilla de la *Divina Pastora*, Cádiz.



7. Cristóbal Ramos. *Divina Pastora*. Hacia 1750-1766. Parroquia de Nuestra Señora de Consolación, El Coronil (Sevilla).

Este libro se terminó de imprimir el día
4 de noviembre de 2023,
festividad de San Carlos Borromeo,
arzobispo de Milán



